



**Agendas
públicas del
neoconservadurismo
radicalizado:
debates y
reconfiguraciones
en el siglo XXI**





*“Agendas públicas del neoconservadurismo radicalizado:
debates y reconfiguraciones en el siglo XXI”*

Nº12, Año 11, Abril de 2025 – Marzo de 2026



**Universidad
Nacional
Villa María**

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rectora

Dra. Elizabeth Theiler

Decano Instituto A.P. de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suárez Fossaceca

Secretaria Académica, Instituto A.P. de Ciencias Sociales

Esp. María Florencia Montes

Secretaria de Vinculación, Instituto A.P. de Ciencias Sociales

Mgter. Carina Lapasini

Secretaria de Investigación y Extensión, Instituto A.P. de Ciencias Sociales

Dra. Carla Avendaño Manelli

Directora Revista Raigal

Dra. María Susana Bonetto

Editoras y editores

Dra. Virginia Achad

Dra. Mariana Carbajo

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Tomassini

Dra. Carla Avendaño Manelli

Dra. Candela de la Vega

Dr. Juan Reynares

Comité Académico Científico

Dr. Juan Manuel Abal Medina, Universidad de Buenos Aires / CONICET, *Argentina*

Dr. Gerardo Aboy Carlés, CONICET-IDAES/UNSAM, *Argentina*

Dr. Waldo Ansaldi, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dra. Dora Barrancos, CONICET, *Argentina*

Dr. Cástor Díaz Barrado, *Universidad Rey Juan Carlos, España*

Dr. Atilio Borón, IEALC, Universidad de Buenos Aires / CONICET., *Argentina*

Dr. Aldo Ferrer †, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dra. Elizabeth Jelin, Investigadora Superior, CONICET-IDES, *Argentina*

Dr. Carlos Alfredo Juárez Centeno, *Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

Dra. María Pía López, Universidad de Buenos Aires, *Argentina*

Dr. Eduardo Rinesi, *Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina*

Edición y coordinación general: Lucas A. Aimar

Tapa: Composición digital, obra de Lucas Chami. Julio 2021. Adaptación y diseño Lucas Aimar.

Maquetación: von Düring, Pablo Alejandro | **Corrección:** Lucas A. Aimar.

Revista Raigal es una publicación electrónica de periodicidad anual con referato internacional doble ciego que busca constituirse en un espacio para el diálogo permanente sobre temas propios de las Ciencias Sociales en Latinoamérica, Argentina y la región. Raigal propone una mirada interdisciplinaria, asumiendo el desafío del diálogo entre los diversos campos de conocimiento de las Ciencias Sociales y la mirada compleja sobre los diversos aspectos de nuestra realidad social.

Raigal es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2469-1216. Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900. Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103.

Correo electrónico: revistaraigal@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://raigal.unvm.edu.ar>



Raigal se publica bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global. Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos índices y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line (por ejemplo en repositorios institucionales o en sus propias páginas web), colocando la referencia correspondiente a *Revista Raigal* como primer lugar de publicación.

Sumario

Presentación: Neoliberalismo y su deriva de Extrema derecha posfascista

Por María Susana Bonetto 5

Dossier

Las retenciones en las agendas de las derechas. El caso de la eliminación de los derechos de exportaciones mineras en Argentina durante el gobierno de Macri

Por Laura Alvarez Huwiler..... 11

Discursos de odio y securitización: la política de seguridad contra las comunidades mapuches durante el gobierno de Mauricio Macri en Argentina (2015–2019)

Por Emilio Schachtel..... 26

Securitización, derechas radicalizadas y riesgos democráticos. La gestión de Patricia Bullrich en el Ministerio de Seguridad

Por Gimena Loza..... 44

El gobierno de Javier Milei y la continuidad del Capitalismo Mafioso en la Argentina

Por Felix Pablo Friggeri..... 59

Metapolítica y militancia digital en las nuevas derechas: lógicas discursivas en la Argentina libertaria

Por Mauro Varela 76

¿El discurso de la ideología de género en Argentina es Gramsciano?

Por Agostina Belén Copetti 92

Artículos

Brechas educativas y desigualdad territorial en Argentina: evidencia subnacional

Por Daniela Andrea Torrente y Agustín Francisco Lorenzin 107

Presentación

Neoliberalismo y su deriva de Extrema derecha posfascista

Introducción

Se puede pensar que el avance de la extrema derecha se enmarca en un contexto signado por la brutal hegemonía del sistema financiero globalizado. También ha contribuido a su avance la desintegración de la Unión Soviética, ya que en ese marco se produce el derrumbe narrativo de la izquierda tradicional y, en cierto modo, el desgaste de todo tipo de progresismos que no pudieron generar alternativas creíbles y movilizantes en su realización.

Contrariamente, los principios liberales se reformulan, mayoritariamente hacia una propuesta neoliberal ya por todos conocida, aunque no por todos fue anticipada su deriva hacia una derecha extrema y su articulación con el posfascismo (Traverso 2025)

Alemán (2025) entiende que el medio por el cual entró definitivamente esta ultra derecha en política fue la pandemia. Esta fue corrosiva de la vida política. Cualquier iniciativa del gobierno se ponía en cuestión, ya que cada decisión emanada de éste abría brechas entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y se ponía en duda la capacidad de estas últimas para evitar daños. Así, aunque se cuidara la salud esto no era suficiente motivo, para ciertos sectores sociales, para generar aislamiento. A lo que se sumaban los padecimientos económicos, que a su vez crearon y conformaron nuevas subjetividades de resentimiento e incluso odio.

La pandemia fue una experiencia traumática que actualizó experiencias previas dolorosas y esto fue relevante para generar sentimientos de rabia, tristeza y frustración, entre otros. La ultraderecha encontró en la cuarentena, el aislamiento y la pérdida de lazos sociales, el terreno propicio para la mayor parte de sus críticas, que se extendieron principalmente entre los jóvenes y promovieron el desánimo, la desolación, el desamparo, así como la falta de horizontes. En ese marco, el negacionismo de ese período mutó vastamente el campo ideológico de las democracias.

También, coincidiendo con Brown (2020) la racionalidad neoliberal penetra la vida política. Así, casi no queda lugar para los elementos centrales de la democracia: su cultura, sus sujetos, sus principios e instituciones. Tampoco para la articulación inescindible de la libertad e igualdad como valores inerradicables de la democracia: la segunda parece que se desvanece, conjuntamente con su también constitutiva política de ampliación de derechos.

En un contexto en el cual se produce la deriva del neoliberalismo a la extrema derecha queda claro lo ya anticipado hace unos años por Wendy Brown, que la derecha radical es la alternativa antidemocrática al proceso de destrucción de la democracia producido por el neoliberalismo

El neoliberalismo en el ejercicio del poder no está ya en condiciones de legitimarse democráticamente, sus propósitos de apropiación y de explotación requieren un enemigo a quien aplicar una constante prédica del odio, del insulto y la amenaza para poder seguir encargándose del ajuste y el recorte de la vida de los más vulnerables.

Coincidiendo con Alemán (2025), en ese escenario se requiere de operaciones perversas, primero

golpear, después poner en duda la existencia del golpe, y por último culpar a la víctima por el daño producido. Por ello se apela a una masa cohesionada por el odio, que se alimenta de él y demanda una dosis cada vez más fuerte para su contención. Por el contrario, se prescinde del pueblo que encarna la pregunta sobre la vida que se quiere y las múltiples variaciones históricas que proponen la emancipación.

Entonces, finalmente pareciera que el neoliberalismo transforma cada dominio humano, proyectos y personas de acuerdo a este marco, y está anulando elementos básicos de la democracia tales como vocabularios, principios de justicia, hábitos de ciudadanía, prácticas de gobierno y sobre todo imaginarios democráticos.

Todo esto produce efectos muy graves en el orden normativo de la razón democrática, ya que la racionalidad instrumental y las leyes económicas se apoderan y penetran el accionar político, con visiones que clausuran un futuro alternativo e inhabilitan la posibilidad de lo imprevisto, donde emerjan aproximaciones a la igualdad y ampliación de derechos.

La nueva ultraderecha es un dispositivo cuya agenda corroe los cimientos de las democracias republicanas, y constituye un Estado de excepción que destruye los cimientos de éstas, diferente a los golpes militares pero produciendo gran parte de sus efectos, aunque aparentemente se guarden las formas democráticas.

Coincidiendo con Grimson (2024) las actuales transformaciones aluden a regímenes democráticos híbridos, situaciones de frontera que requieren nuevas conceptualizaciones.

Tal es así que lo que está en juego con el avance de la extrema derecha no es una democracia participativa, ni radicalizada, que enfrente poderosamente estos cambios, sino la que corresponde a una definición mínima de democracia, tal como la definición de Pzerworski citada en Grimson (2024) “La democracia es un acuerdo político en el cual las personas deciden su gobierno por elecciones y cuentan con una razonable posibilidad de destituir a los gobiernos en funciones que no sean de su agrado (Grimson 2024).

Y más aún, en el caso de gobiernos de extrema derecha, en diversos casos, el autor citado habla de democracias liminares que son aquellas en las cuales existe el riesgo de que no se cumpla ni siquiera con los mínimos requisitos de una definición minimalista de democracia.

Las tensiones entre poderes llegan a escalar hasta el límite del Estado de Derecho y aún logran cruzarlo. La convivencia pacífica y plural ha sido desbordada, teniendo en cuenta el permanente avance de la violencia física y/o simbólica.

Por eso, siempre hay que recordar que la muerte de la democracia puede ser lenta y casi imperceptible. ¿Hasta dónde se puede convivir democráticamente con los violentos? ¿Hasta cuándo se puede aceptar que sectores supuestamente democráticos tengan gestos de apoyo o complicidad con esa derecha extrema? No hay justificativos para esas alianzas. Los partidos democráticos deberían expulsar de sus filas a los dirigentes que participen o colaboren con dichos gobiernos.

No se pueden delegar facultades y autorizar reiteradamente que se omita el cumplimiento de derechos materiales básicos para los más vulnerables. No se puede aceptar esta historia de traición al pueblo y a la democracia y también borrar el respeto por las instituciones de la República.

Así como dice Seman (2023), la derecha está entre nosotros, y seguirá estando si quienes fueron elegidos para cumplir con los mandatos de la democracia y sostener el Estado de Derecho no se apartan de sus estrechos intereses y sus resentimientos políticos locales y parciales y se deciden a ser opositores en serio de este peligro que acecha mundialmente a las democracias republicanas.

El aviso del ajuste fiscal es el anticipo de la normalización de los discursos y políticas de crueldad, por eso estas formas de ajuste explican sus terribles recortes a los más débiles no como efectos no buscados pero los únicos racionalmente posible en la coyuntura, sino como un castigo infligido a quienes recibieron recursos que no merecían.

La ideología de hacer sufrir a los pobres la explica Krugman ya en 2014, (citado por Grimson 2024) Lo que se aplica no es la racionalidad para decidir la planificación de la política fiscal sino la

eliminación de las políticas y programas sociales, los pobres deben ser castigados ya que su pobreza es merecida. Así se traslada la responsabilidad de la crisis del sistema financiero a “la pereza de los que no quieren trabajar y eligen vivir de los subsidios estatales” (Krugman 2014)

Grimson (2022) afirma que la extrema derecha asume el poder cuando un partido de centro derecha se radicaliza, o cuando emerge directamente como protesta una fuerza extrema de ese tipo y también en algunos casos se dan las dos situaciones (Por ejemplo en Argentina, en *ballotage*). Pero luego de años de destrucción, humillación y crueldad con vastos sectores del pueblo, resulta difícil seguir aceptando el desmantelamiento de los derechos y los recursos de un país. Nadie que se diga básicamente democrático, o mínimamente republicano, puede sostener la legitimidad ni legalidad de un gobierno de este tipo.

Sin embargo, la extrema derecha puede apelar a todas las estrategias de difamación. Se pueden organizar discursos sin coherencia interna, sin relación con la verdad y producir una densa atmósfera de odio, ya que el odio insultante es un eficaz cohesionador de las masas.

Entonces, para su legitimidad se necesita la humillación de algunos seres humanos que también son ciudadanos y diferenciar “Los que merecen estar incluidos” de los que merecen sufrir por su ineptitud e incapacidad y, hay que decirlo, a veces se logra con bastante eficacia, ya que en algunos casos las derechas extremas logran con sus descalificaciones odiantes que se acepten sin cuestionamiento político:

1) el redimensionamiento discriminatorio de la políticas públicas en perjuicio de los más vulnerables y el deterioro por discriminación de los derechos adquiridos por las diversidades sexuales 2) también se advierte la transformación del modelo de ciudadanía que comienza a aceptar esas prácticas 3) la transformación de la cultura política democrática que se ve asediada por una polarización excluyente, supuestamente meritocrática 4) Así es aprobado por determinados sectores de las élites y de la ciudadanía “que la comunidad de los fuertes” pueda excluir y despreciar a otros ciudadanos y la justificación del sufrimiento de los grupos vulnerables inadaptados o incapaces para la dura lucha del mercado. En ese mismo sentido se pueden erosionar y poner en cuestión derechos y logros que constituyen símbolos fundacionales de la democracia, de la legalidad, de la no violencia, del respeto por los derechos humanos y de la justicia e inclusión social.

Más allá de esta descripción de situación, debe plantearse con atención que no se toma en serio las coincidencias que tienen los regímenes de extrema derecha actuales con el fascismo del siglo XX, aunque resignificadas en otro contexto.

Por eso coincidiendo con Echemendi (2025) entendemos que es moralmente necesario y analíticamente útil, destacar los rasgos fascistas comunes entre aquel régimen histórico y muchos de los que se advierten en las actuales extremas derechas.

Así, se pueden constatar algunas realidades del presente que se asemejan al fascismo original, en un nuevo contexto de gobiernos de extrema derecha vinculado a lo que Traverso (2025) denomina posfascismo.

Coincidimos con el autor en conceptualizarlos de esa manera, ya que el fascismo no es un concepto trans -histórico, y en el siglo XXI lo que él denomina pos fascismo está todavía en su devenir, y sólo puede aparecer de una nueva forma. Pero es también más que un objeto historiográfico, es un territorio de la memoria que afecta nuestro presente político porque implica conductas similares.

Entre los rasgos fascistas en el posfascismo podemos articular un repliegue reaccionario hacia el pasado a causa del común rechazo y descalificación del pluralismo cultural y el legítimo reconocimiento de los diferentes. Por el contrario, quienes son reconocidos como tales se consideran “peligrosos infiltrados” que deben ser excluidos para la salud de la comunidad. También comparte con la matriz originaria del fascismo su odio a los “débiles” y a los discapacitados y la crueldad con los vulnerables, quienes son por el contrario considerados como “descartables”.

Asimismo, se propone también, la deslegitimación del contrario, que es un enemigo al que se debe excluir y/o exterminar y no un adversario con quien se puede debatir sin necesidad de consensuar, pero sí de respetar. Desaparece la noción de tolerancia. Por eso, es usual, casi cotidiano, el ataque violento

ya sea físico o psicológico a quien piense distinto y el uso de los espacios de gobierno para realizar esas acciones, con abuso de retóricas de odio.

También se evidencia el rechazo a las instituciones del Estado de derecho sobre todo la división de poderes y el desprecio por el legislativo. Reiteradamente, se produce un virulento ataque a los derechos ya conquistados. Por ejemplo, al feminismo a la aceptación de uniones homosexuales, también pueden demonizarse personas por su etnia o raza, e incluso por su ideología política y la descalificación de grupos con tradiciones no convencionales.

Es común al fascismo histórico y al pos fascismo el respeto irrestricto por las jerarquías del capitalismo y el ataque a sectores populares organizados como sindicatos, movimientos sociales partidos de izquierda y progresistas en general.

Es cierto que una gran diferencia del discurso fascista histórico es que aquel surgió en el marco del final del *laissez faire* y el comienzo del intervencionismo estatal en la economía. Por el contrario, el post fascismo surgió en la época del mesianismo de libre mercado y del capitalismo neoliberal y de acumulación financiera.

Sin embargo, ambos aparecen en un momento en el que el capitalismo se ve amenazado por la incapacidad de asegurar un funcionamiento adecuado para sus expectativas, por algunas restricciones surgidas en el seno de la democracia. Y de esa amenaza indirecta también emergió el fascismo histórico.

Además, existe en el siglo XXI una dimensión que se puede comparar con el del siglo XX: la fragilidad de las democracias abre el camino al fascismo porque no hubo fuerzas que lo enfrenaran generando rápidamente anticuerpos. En realidad, no se creía ni advertía su expansión, sin embargo hizo falta una guerra mundial para detenerlo.

Reiteramos, coincidiendo con Traverso (2023), que se nutrió el fascismo del siglo pasado del régimen democrático para generar el huevo de la serpiente que le permitió pasar de fenómenos aislados perturbadores a la instalación de un régimen totalitario que sustituyó la democracia.

Ayer como hoy se lo descuidó y se descreo de su influencia por su falta de racionalidad, y por tener un contenido fluctuante, inestable y a veces muy contradictorio. Sin embargo, es eficaz en el logro de sus objetivos. Es un poder capaz de toda clase de persecuciones, aún las más extremas contra los actores comprometidos con la emancipación, que puede abrir una radicalización de la democracia.

Ahora, con los gobiernos de extrema derecha sucede lo mismo que con el posfascismo. Como es muy grande el enojo social con la clase política, sucede que este se articula sorpresivamente con un ataque a los de abajo o los del costado y no hacia arriba contra los dueños del poder económico, a los que no se ve ya como una oligarquía explotadora, sino como modelos a imitar, como horizontes aspiracionales (Grimson, 2025). En este marco, no importan los ajustes, ni las entregas de los recursos estratégicos del país. Ya no tienen valor la igualdad, la justicia social ni los derechos de todos los ciudadanos incluso en sus diferencias.

Entonces, por qué se tendrían que detectar como cuestionables la crueldad, el desprecio e incluso el descarte de los más débiles. En realidad, estos rasgos propios del fascismo histórico y del actual posfascismo, ya no resultan políticamente intolerables, ni contrarios a la democracia (que también se ha resignificado).

Por eso no hay que permitirlo, a veces, se acepta irónica y burlescamente, su interpretación delirante del mundo. Sin embargo, hay que asumir la gravedad de esta situación y no naturalizarla.

Para Alemán (2025) las ultraderechas tienen distintas modalidades según sus contextos regionales y experiencias previas, Pero es una misma matriz, están presentes, se extienden y si nos descuidamos pueden ser nuestro futuro.

No se pueden considerar como irrelevantes hechos que ofenden la dignidad de las personas y pensarlas como víctimas aisladas culpables de alguna falta. Esto sería aceptar un patrón sistemático de humillación y hostigamiento para generar miedo permanente como ejercicio punitivo a los disidentes, en tanto su acumulación puede abrir paso a la instalación de un impensado totalitarismo.

Repensando a Jorge Alemán, la imbricación del pensamiento conservador con la expansión imparable de la tecnología, más la aceleración de la concentración económica y la desigualdad social ha sido letal. Ya que, por desgracia, la sociedad se puede transformar en esa dirección y constituir la “nueva materia prima de las experiencias políticas sobre las que se debe trabajar” (Alemán 2025)

La actual situación es compleja, perturbadora, inquietante e incierta. Por eso en el marco de esta coyuntura, se requiere de una reflexión más profunda y más amplia que las meras preocupaciones electorales, porque lo que está ocurriendo es inédito y es más importante que los intereses políticos sectoriales y locales.

Dra. María Susana Bonetto
Directora de Revista Raigal

Bibliografía

Alemán Jorge “Ultraderechas. Notas sobre la nueva deriva neoliberal” (2025) Ned Ediciones Bs.As.

Brown Wendy “En las ruinas del neoliberalismo” (2020) Buenos Aires. Tinta Limón-Traficante de Sueños

Echemendi. Llamar las cosas por su nombre. Comparar a Milei con el fascismo es moralmente necesario y analíticamente Útil (2025) Podes ayusarme para citar: la perdí y no puedo encontrarlaCenital.com (más o menos 21 de Julio de este año

Grimson Alejandro cord. “Desquiciados” (2024) Siglo XXI Bs As

Krugman P (2014) “Enemies of The Poor” New York Times 13 de Marzo

Grimson A.” Los paisajes emocionales de la ultraderecha masiva “(2025) Traverso Enzo “Las nuevas caras de la derecha. Potencia y contradicciones de la estapa posfascista “(2025) Siglo XXI

Seman Pablo. “Está entre nosotros. ¿De donde sale y hasta donde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir? (2024) Siglo XXI. Buenos Aires

Traverso Enzo (2021) “Las nuevas caras de la derecha. Potencias y contradicciones de la etapa posfafacista” .Buenos Aires Siglo XXI

Sección DOSSIER

*“Agendas públicas del neoconservadurismo
radicalizado: debates y reconfiguraciones
en el siglo XXI”*

Las retenciones en las agendas de las derechas. El caso de la eliminación de los derechos de exportaciones mineras en Argentina durante el gobierno de Macri

Export Taxes on the Agendas of the Right: The Case of the Elimination of Mining Export Taxes in Argentina during the Macri Government

Laura Alvarez Huwiler

lauralvhu@gmail.com

Universidad Nacional Arturo Jauretche, CONICET, Argentina

Resumen

Uno de los temas más recurrentes en la agenda de las nuevas derechas y que ha reaparecido recientemente con el gobierno de Javier Milei es la eliminación de los derechos a las exportaciones, conocidos comúnmente como “retenciones”. Sin embargo, en Argentina este debate no es nuevo: en 2007, el gobierno de Néstor Kirchner aumentó las retenciones; en 2016, el gobierno de Mauricio Macri las eliminó con el argumento de que estos impuestos desalentaban la inversión, pero en 2018 la medida fue revertida y los impuestos fueron incrementados nuevamente.

La hipótesis de este trabajo es que las políticas sobre las retenciones siguieron más una lógica de ensayo y error, condicionada por factores estructurales que trascienden la voluntad de los gobiernos individuales más que por la orientación ideológica que expresen y por los objetivos que éstos se propongan.

El objetivo del artículo es analizar cómo se formuló y modificó la política sobre retenciones mineras durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y de Mauricio Macri, explorando la incorporación del tema en la agenda de gobierno, los argumentos utilizados, los factores determinantes, sus contradicciones y antecedentes. Para ello, se recopilaron y analizaron documentos oficiales, artículos especializados y notas periodísticas sobre la cuestión.

Palabras clave: Políticas Públicas, agenda de gobierno, retenciones, minería

Abstract

One of the most recurrent issues on the agenda of the new right-wing movements -and one that has recently resurfaced under the government of Javier Milei- is the elimination of export duties, commonly known as “retenciones.” However, this debate is not new in Argentina: in 2007, the government of Nestor Kirchner increased export duties; in 2016, the government of Mauricio Macri eliminated them, arguing that these taxes discouraged investment, but in 2018, the measure was reversed and the taxes were raised again.

This paper hypothesizes that policies regarding export duties followed more of a trial-and-error logic, conditioned by structural factors that go beyond the will of individual governments, rather than by their ideological orientation or stated objectives.

This article aims to analyze how the policy on mining export duties was formulated and modified during the governments of Cristina Fernández de Kirchner and Mauricio Macri, exploring how the issue entered and evolved within the government agenda, the arguments used, the determining factors, contradictions, and precedents. To this end, official documents, specialized articles, and journalistic pieces related to the issue were collected and analyzed.

Keywords: Public Policy, Government Agenda, Export Taxes, Mining

Las retenciones en las agendas de las derechas. El caso de la eliminación de los derechos de exportaciones mineras en Argentina durante el gobierno de Macri

1. Introducción

Entre 2002 y 2008, el precio internacional de los metales tuvo un alza sin precedentes: triplicándose su valor entre 2002 y 2008 y quintuplicándose entre 2008 y 2009 (Aruguete, 2018). Junto a los precios, crecieron las inversiones mineras a nivel mundial y sobre todo en América Latina, donde se observó un incremento del 500% en los presupuestos de exploración entre 2003 y 2010 en este rubro (CEPAL y UNASUR, 2013:26). Sin embargo, entre 2012 y 2014, el precio internacional cayó un 25% y con ello también las inversiones dirigidas al sector.

Previo a aquel período, en Argentina se habían creado las bases para la atracción de inversiones mineras. Desde mediados de los años noventa y a pesar de no ser un país con una actividad minera históricamente relevante, Argentina acompañó el proceso general del resto de los países de la región que, en pos de generar un país “más atractivo” para los capitales extranjeros, realizaron un conjunto de reformas. Así, en aquellos años, el Estado argentino implementó una serie de políticas que en su conjunto modificaron el marco legal minero y permitieron condiciones favorables para que las empresas extranjeras invirtieran en el sector.¹

Aquel marco legal favorable a las grandes empresas, junto con la innovación tecnológica y el alza del precio de los metales en el mercado internacional, fueron el puntapié para que también en Argentina se produjera, a fines de la década, el fenómeno conocido como el “boom minero”, que implicó un aumento considerable en la producción minera que se incrementó once veces en menos de dos décadas. Y al ser un sector que produce casi exclusivamente para la exportación, este crecimiento se observó también en las exportaciones: en 1996 se exportaban (en valor) minerales metalíferos por 250 millones de dólares, mientras que, en 2012, el número se elevaba a 5400 millones. Como señalan Ortiz y Schorr, el complejo cuprífero fue “el agrupamiento exportador más dinámico dentro del segmento de los más importantes del país” (Ortiz y Schorr, 2007: 26). Y en efecto, las exportaciones mineras en Argentina

¹ En Argentina se sancionaron un conjunto de leyes que reformaron el viejo Código de Minería. Entre ellas, la más importante fue la Ley de Inversiones Mineras (N° 24.196) en 1993, que reemplazaba al anterior sistema de Promoción Minera por un nuevo andamiaje jurídico que generaba mayores condiciones favorables para las empresas transnacionales mineras. Entre las condiciones destacadas en el debate legislativo e incluidas en la ley, se encontraban: 1) la estabilidad fiscal por 30 años, que significaba un autocongelamiento de las capacidades fiscales y recaudatorias nacionales, provinciales y municipales, incluidos “los derechos, aranceles u otros gravámenes a la importación o exportación” (art. 8, Ley 24.196). Y, además, la posibilidad de sancionar al Estado nacional o provincial si el inversor consideraba transgredido este principio; 2) Un límite al cobro de regalías de las provincias que adhirieran a la ley, del 3 % sobre el “valor boca mina” del mineral extraído; y 3) entre los beneficios establecidos por la ley, se destacan las exenciones impositivas. La ley establecía, por ejemplo, que las empresas podrían deducir en un 100% del pago del impuesto a las ganancias los montos invertidos en gastos de prospección, exploración, estudios de suelos, ensayos y demás actividades destinadas a determinar la factibilidad técnico-económica de los proyectos. Tampoco pagarían derechos de importación ni ningún otro impuesto que afectara a la introducción de bienes de capital, equipos especiales, insumos, etc., necesarios para la ejecución de la actividad. (Alvarez Huwiler, 2014).

aumentaron un 2000 % en dos décadas.

Junto con aquel crecimiento de la actividad, comenzaron también los conflictos con las poblaciones que cuestionaban la instalación de los proyectos mineros en sus territorios por las consecuencias negativas que, en materia social y ambiental, podían generar aquellos proyectos en sus territorios. Los llamados conflictos socioambientales frente a los proyectos mineros a gran escala fueron aumentando en cantidad y en escala, adquiriendo incluso apoyo de los centros urbanos más grandes de Argentina. A esta poca legitimidad con la que contaba la actividad minera (por lo menos en gran parte de las “provincias mineras”) por sus denunciados efectos ambientales, se agregaba un cuestionamiento debido a las ganancias extraordinarias que recibían las empresas transnacionales mineras. Este contexto se transformaba así en uno propicio para que surgiera el debate de cuánto debía apropiarse el Estado de lo generado por la actividad minero-metalífera.

En el período 2007-2018, los derechos de exportación sobre los productos primarios en Argentina -más comúnmente conocidos como retenciones- fueron modificados por las administraciones nacionales mediante la adopción de distintas normativas. Estas modificaciones afectaban también al sector minero.

El objetivo de este trabajo es analizar las políticas de eliminación de los derechos de exportación (o retenciones) sobre los productos mineros, centrándonos en aquellas formuladas e implementadas entre 2007 y 2018, indagando sobre cómo, por qué y con qué argumentos se adoptaron estas políticas.

La hipótesis que buscamos demostrar es que más allá de las transformaciones en la orientación ideológico-política del gobierno de Mauricio Macri con respecto a las dos administraciones kirchneristas, los cambios en las políticas de derechos de exportación sobre las exportaciones mineras estuvieron determinados por una lógica de ensayo y error resultado, a su vez, de la confluencia de un conjunto de factores que condicionaron la posibilidad de toma de decisiones del personal del estado. Entre estos factores se destacaron: 1) la fluctuación en el precio internacional de los metales; 2) la situación fiscal; 3) las demandas empresariales; 4) las pujas entre las distintas escalas de gobierno (sobre todo entre el Estado nacional y las provincias) y 5) las demandas sociales y el gasto público.

En la primera parte del artículo explicamos nuestro punto de partida para el análisis del proceso de las políticas públicas en general, así como los supuestos de la hipótesis propuesta para este trabajo. En la segunda parte, nos centramos en dos medidas adoptadas: las notificaciones de la Secretaría de Comercio y Minería N° 288/2007 y N° 130/2007. Finalmente, en la tercera parte, analizamos los decretos N° 160/2015, N° 349/2016 y N° 793/2018.

Con respecto a las fuentes, este trabajo recurrió a la recolección y al análisis de documentos gubernamentales, informes estadísticos de organismos nacionales oficiales, notas de prensa, documentos de prensa de cámaras o asociaciones mineras y artículos de investigación previos.

2. Nuestro punto de partida

Con respecto al abordaje teórico, partimos de algunos trabajos desarrollados previamente por la autora, así como por otros colegas con quienes venimos construyendo una propuesta de análisis crítico de las políticas públicas y de categorías intermedias para dicho análisis. En esos trabajos (Álvarez Huwiler, 2022, 2025; Álvarez Huwiler y Bonnet, 2018, 2022) partimos de una definición y de cuatro premisas generales sobre el proceso de las políticas públicas, que consideramos fundamentales para comprender tanto la construcción de las funciones realizadas por el personal del Estado (construcción de la agenda de gobierno, formulación y adopción de políticas, implementación y evaluación).

Entendemos que las políticas públicas reflejan las distintas tomas de posición del Estado frente a determinadas cuestiones socialmente problematizadas (O'Donnell y Oszlak, 1982). Es decir, no a cualquier tema, sino sobre aquellos temas que, de los muchos existentes, forman parte de la agenda pública.

En cuanto a nuestras premisas respecto al proceso de las políticas públicas, la primera sostiene que existen ciertos factores que limitan la adecuación de las políticas públicas a los requerimientos

cambiantes y contradictorios de la sociedad capitalista y que, al existir estos factores, el personal del Estado no sabe cuáles son las medidas “objetivamente” necesarias para el mantenimiento del sistema en casos concretos dados. Por ello, el proceso de las políticas públicas se desenvuelve mediante un mecanismo de ensayos y errores, que constituye el modo de intervención del Estado adecuado al capitalismo.

La segunda premisa plantea que aquellos factores que limitan también son condiciones de posibilidad para aquella adecuación. Es decir, determinan en un sentido positivo el proceso de las políticas públicas, permitiendo que exista esa adecuación, aunque de forma limitada. Y que sea limitada significa a su vez que no es un hecho dado, sino que presupone “una averiguación constante de este interés global [i. e., de esos requerimientos de la reproducción capitalista] y de las medidas para su realización” (Heinrich 2008) que sólo puede comprenderse a posteriori.

La tercera es que, una vez puesto en marcha el propio mecanismo de ensayo y error, este muestra los límites, genera aprendizaje y la posibilidad de futuras adecuaciones.

La cuarta premisa es que el carácter capitalista del proceso de las políticas públicas está determinado por este mecanismo, que configura su forma, más allá del contenido de esas políticas. Las políticas y las funciones del personal de estado que se despliegan en el proceso –construir una agenda, formular y adoptar políticas, implementarlas– tendrán un carácter capitalista por este mecanismo de ensayo y error y no por la naturaleza del problema que ingrese en la agenda, el contenido de las alternativas de políticas formuladas y adoptadas o la efectividad de la implementación. En todo caso, aquello que limita las decisiones del personal de estado en todo el proceso de las políticas públicas –por lo cual sólo dispone de la posibilidad ensayar y errar– a su vez pone límites al contenido de las políticas públicas: limitando la naturaleza de los problemas que pueden ingresar en agenda, el contenido de las opciones de políticas que se formulan y se adoptan, y la efectividad de su implementación.

Uno de esos límites radica en que el Estado capitalista depende de la reproducción del capital en el territorio nacional del cual forma parte. Esta dependencia se manifiesta, por ejemplo, en las recurrentes crisis económicas que atraviesan los Estados nacionales y en su constante necesidad recaudatoria. Dicho factor es fundamental para comprender históricamente las capacidades de los Estados nacionales

Autores como Altvater (1997) analizan las funciones que el Estado puede desempeñar, a diferencia de los capitales individuales, precisamente porque no está subordinado a los requerimientos inmediatos de la extracción de plusvalor. Un ejemplo de ello es la generación de infraestructura necesaria para la circulación de mercancías, como los caminos. Sin embargo, para cumplir con esas funciones, el Estado debe apropiarse de una porción del plusvalor en forma de impuestos. Así, su posibilidad de cumplir con tales funciones se encuentra en gran medida subordinada a su capacidad impositiva.

Por lo tanto, uno de los límites que enfrenta el personal estatal se refiere justamente a esa capacidad. Como explica Block (2020), quienes administran dependen del mantenimiento de cierto nivel razonable de actividad económica, independientemente de su ideología política, por dos razones: primero, porque la capacidad de financiamiento del Estado –a través de impuestos o créditos– depende de la situación económica; y segundo, porque en contextos de crisis aumenta el desempleo y la escasez de bienes esenciales, lo que reduce, en general, el apoyo público a un régimen.

Y esta capacidad recaudatoria, por su parte, depende menos de la voluntad del personal de Estado –aunque existan gobiernos más o menos voluntariosos en este sentido– que de otros condicionantes: algunos coyunturales (como las luchas sociales, el lobby empresarial o las condiciones particulares de la acumulación en un momento dado) y otros estructurales (como la separación entre lo económico y lo político). En definitiva, tanto la necesidad de recaudación impositiva del Estado como las políticas que se diseñen en relación con ella dependen más de esos factores que de la orientación política de quien gobierne.

Existen diversos impuestos dependiendo del momento histórico y del ámbito al que se apliquen. Como parte de los impuestos de los que puede apropiarse el Estado, se encuentran las retenciones, “un impuesto que grava los bienes exportados con base en el precio internacional vigente” (Garriga y Rosales, 2008). Según la Constitución Nacional Argentina (art. 4), “el Gobierno federal provee los gastos de la

Nación con los fondos del Tesoro nacional formado del producto de derechos de importación y exportación, entre otros”. Por lo tanto, según la Constitución, estos derechos formarán parte de los fondos utilizados por el Estado nacional para el gasto público.

Los fundamentos generalmente utilizados para la implementación o modificación de los derechos de exportación pueden resumirse en los siguientes: el aprovechamiento de la mejora en los términos de intercambio, la estabilización de los precios y de los ingresos de exportación, el control de la presión inflacionaria, la protección de industrias nacientes, los aumentos de la recaudación impositiva, la regulación de las ganancias extraordinarias y la mejora en la distribución del ingreso (Garriga y Rosales, 2008).

En cuanto a las retenciones del sector minero, existen además otras explicaciones vinculadas más a los cambios en el modo de acumulación y a las nuevas articulaciones entre lo económico y lo político generadas sobre todo en el ciclo de gobiernos progresistas.

Entre se destacan, por un lado, aquellas que se enfocan en el aumento de las retenciones en el marco del “neoextractivismo”, como es el caso de Gudynas (2009), quien explica que la novedad de este proceso radica en que, a diferencia del “viejo” extractivismo, propio de las décadas del ‘80 y ‘90, el del extractivismo del siglo XXI tiene un rol más protagónico del Estado en el mercado. A diferencia del estado neoliberal, el “estado progresista” se convirtió en socio de las actividades extractivas y se apropió de una porción de los excedentes generados por éstas para utilizarlos en la financiación de programas sociales, obteniendo así “nuevas fuentes de legitimación social”.

Por otro lado, los trabajos que analizan las políticas orientadas a disminuir esas retenciones destacan una conversión del tipo instrumental del Estado al servicio de los intereses de los sectores económicos beneficiados (Míguez, 2017) o la existencia de una “comunidad de negocios” entre el Estado y las empresas (Svampa y Viale, 2017).

3. Retenciones mineras en los gobiernos kirchneristas

Luego de la crisis de 1998, el sector minero recobró nuevamente impulso con el alza del precio de los metales. La crisis argentina de 2001 no afectó a las empresas mineras como a las de otros sectores de la economía y, en los hechos, estas empresas atravesaron sin mayores costos el período de recesión económica e inestabilidad institucional que estalló en diciembre de aquel año. Las empresas mineras permanecieron al margen de medidas adoptadas por el gobierno de Eduardo Duhalde después del estallido como, por ejemplo, de la prohibición de girar divisas al exterior impuesta a otros rubros a través del Decreto N°1570/01, o de la aplicación de retenciones a las exportaciones estipulada por la Ley N°25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. Este impuesto había recaído sobre las ventas al exterior de todas las empresas agropecuarias y petroleras, pero no sobre las empresas mineras que ya operaban en la Argentina. Y aunque esta medida iba a afectar a aquellas firmas que ingresaran al país luego de enero de 2002, al incluirlas dentro del régimen de retenciones, los costos internos de producción derivados de la salida de la convertibilidad compensarían los menores ingresos originados por las exportaciones (Ortiz, 2007).

El período 1998-2002 no fue devastador para la minería en Argentina, pero tampoco fue el más exitoso. El período del boom minero suele situarse entre los años 2002 y 2012 -aun contando la caída de los precios de los metales en 2008-2009 (Sacher, 2018). El aumento general del precio de los metales en el período del llamado boom minero generó el interés de las empresas en intensificar la producción. Tanto fue así que, en Argentina, el valor de la producción minera pasó de 86 millones de pesos en 1990 a 952 millones en 2009, incrementándose, en menos de dos décadas, once veces su valor (INDEC, 2009). Como consecuencia del alza en el precio de los metales y del crecimiento en la producción, crecieron también las ganancias de las empresas mineras.

Ese interés de las empresas por aumentar la producción, así como de otras por invertir en Argentina, fue resultado también de los mencionados cambios en el marco jurídico. Si bien esas políticas “estructurales” se formularon previamente al boom minero -durante el gobierno de Carlos Menem

específicamente-, las políticas implementadas por el gobierno de Néstor Kirchner a partir de 2003 marcaron una fuerte continuidad con el período anterior, e incluso profundizaron ciertas tendencias inauguradas en la década anterior.

Este auge de la actividad minera no se dio sin conflictos para los inversores. A medida que aumentaba la instalación de proyectos mineros en el país, también lo hacían los conflictos sociales, irrumpiendo en la estabilidad con la que había contado el sector durante toda la década de los noventa. Entre principios del 2000 y el 2012, se registraron en Argentina treinta y dos conflictos sociales en torno a la actividad minera, basados principalmente en las denuncias ambientales.

Junto a la problemática ambiental, el aumento en las ganancias fue otro de los ejes de los cuestionamientos a las empresas. Según Basualdo, las empresas mineras tuvieron una rentabilidad superior al promedio de las empresas más grandes del país y una magnitud alta de apropiación de la renta minera. Para dar un ejemplo, la apropiación privada de la renta en el caso de la minería aurífera fue del 82,3 % (Basualdo, 2012)

El poco ingreso fiscal que generaba la actividad minera en comparación con las extraordinarias ganancias que las empresas percibían generó demandas en la sociedad en general, lo que hizo crecer la impopularidad de esta actividad. La polémica por las ganancias extraordinarias de las empresas mineras gracias al boom de los precios internacionales de los metales cobró forma debido a las campañas que iniciaron las asambleas socioambientales autoconvocadas a las cuales se sumaron grupos de profesores, investigadores y estudiantes de distintas universidades del país que apoyaron los reclamos iniciados en gran parte de las llamadas provincias mineras. Y aunque el eje de esta campaña se situaba en las consecuencias ambientales más que en cuestiones tributarias, rápidamente surgió en los medios de comunicación y en la opinión pública en general la relación entre ambas. Se solía leer y escuchar la frase “contaminan y no dejan nada” en varias de las campañas difundidas por las voces críticas a la actividad minera.

Que la rentabilidad del sector minero había aumentado en aquellos años puede confirmarse con el ejemplo del oro. Según Palmieri, la renta del oro se duplicó entre 2008 y 2011, como consecuencia de la evolución de los precios, que pasaron de US\$ 872 por onza en el 2008 a US\$ 1.541 en 2011, y por el incremento en la producción, que según se ha estimado pasó de 1,3 millones de oz a 1,9 millones (Palmieri, 2012)

En este contexto, hacia el final del gobierno de Néstor Kirchner, se implementó el aumento de las retenciones a la actividad minera.

Hay dos elementos importantes a destacar con respecto a este aumento sobre los derechos de exportación. El primero se refiere a que la medida no era completamente novedosa, sino que tenía como antecedentes la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen cambiario (N° 25.561) sancionada en 2002 por el gobierno de Eduardo Duhalde, en el marco de la crisis económica y financiera. Mediante esa ley, el Poder Ejecutivo había quedado habilitado para “establecer medidas compensatorias que eviten desequilibrios en las entidades financieras”, creando un derecho a la exportación de hidrocarburos por el término de cinco años, que podía afectar a otros recursos (art. n.º 6 de la Ley). Sumada a esta Ley, la Resolución N° 11 del Ministerio de Economía e Infraestructura en 2002 definía los porcentajes del 5 al 10% de retenciones a la minería (Basualdo, 2012). No obstante, el aumento a las retenciones se hizo efectivo recién en el año 2007, cuando se prorrogó la ley N°25.561 -mediante la Ley 26.217-, y cuando Néstor Kirchner dio la orden al secretario de Comercio de aumentar las retenciones mineras –con alícuotas entre el 5 y el 10%, dependiendo el mineral-, a fin de dejar un “superávit fiscal” a quien lo sucedería en su mandato, Cristina Fernández de Kirchner.

El segundo elemento para destacar es que la medida se implementó a través de una notificación (N° 288/07) emitida inicialmente por la Secretaría de Comercio Interior y posteriormente por la Secretaría de Minería (Nota N° 130/07). El hecho de que se adoptara mediante una notificación, y no a través de un formato normativo de mayor rango jurídico, generó cuestionamientos, ya que este tipo de instrumentos posee una difusión más limitada en comparación con otras normas de jerarquía superior

La justificación de la medida recién adoptada que daba el gobierno a través de la aduana era que

la norma ya existía, pero que desde 2002 y durante los años del propio gobierno de Néstor Kirchner, “las empresas no pagaban porque decían que estaban exentas. Ahora nos dicen que ya no están más exentas” (“Obligan a empresas mineras”, 2007). Es decir, el gobierno que había exceptuado a las empresas mineras de pagar los derechos de exportación hasta ese momento era el mismo que, debido al cambio en la coyuntura, “ensayaba” otra política, volviendo a imponer este tributo.

Las empresas mineras no tardaron en responder, rechazando de diversas maneras la medida implementada por un gobierno que hasta entonces había creado un campo propicio para la generación de proyectos mineros y para un crecimiento general de la actividad. En su respuesta argumentaban que aquella medida iba en contra de la estabilidad fiscal estipulada en la ley de inversiones mineras de 1993 a la cual habían adherido las empresas y las propias provincias mineras. La nueva medida significó para las empresas mineras una señal de que el gobierno podía adoptar políticas contra sus intereses: “Decisiones de esta naturaleza vulneran el principio de la estabilidad jurídica y desjerarquizan el precepto constitucional de la publicidad de los actos de Gobierno, en caso de existir una norma sancionada de acuerdo a derecho que no se haya divulgado apropiadamente”, “La CAEM expresa que esta acción de funcionarios administrativos resulta a todas luces ilegítima. No se basa en normativa vigente alguna”, decía la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) en un comunicado (“Obligan a empresas mineras”, 2007)

Las empresas mineras llevaron el caso del aumento de las retenciones a las exportaciones a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, pero ésta rechazó un amparo presentado por las empresas, argumentando que “la estabilidad fiscal no liberaba a las firmas” de la creación o del aumento de impuestos, sino sólo de que aumente la carga total, nacional, provincial y municipal” (“El fallo de la corte avala”, 2012). Sin embargo, la nueva política sobre retenciones, así como la implementada durante el gobierno de Duhalde, respondía más a una necesidad de percibir mayores ingresos fiscales en esa coyuntura que a una política dirigida contra las empresas. Decían los diarios de la época: “El plan de la actual administración es que la flamante presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, asuma con superávit fiscal, superávit externo y reservas más que suficientes para garantizar un dólar estable” (“Es inminente la oficialización”, 2007)

Decimos que esta política no estaba dirigida contra las empresas mineras-como ellas mismas lo sugerían en sus comunicados-, basándonos en que, hasta aquel momento, e incluso luego de esta medida, las empresas recibieron el apoyo de los gobiernos kirchneristas de diversas maneras. En primer lugar, mediante incentivos económicos.² En segundo lugar, las empresas mineras recibieron el apoyo del gobierno con la elaboración del Plan Minero Nacional que expresaba una continuidad explícita con la política minera del gobierno de Menem.³ En tercer lugar, se llevó adelante la jerarquización del organismo de minería a nivel nacional, un reclamo sostenido por los empresarios mineros. En cuarto y último lugar, cabe destacar el otro gran gesto político de apoyo del kirchnerismo a las empresas mineras: el veto a la Ley N° 26.418 de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Glaciares, aprobada dos veces incluso

² Los decretos N° 417/2003 y N° 753/2004 dejaron sin efecto la obligatoriedad del ingreso y la negociación en el mercado de cambios de las divisas provenientes de la exportación de productos mineros. Sumado a estas dos medidas, en el marco de una cena por los 50 años de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros, en 2007, el secretario de Minería, Jorge Mayoral, había anunciado “una ampliación de beneficios a la actividad minera a través de la prórroga de la devolución del IVA sobre las inversiones relacionadas con la puesta en marcha de un proyecto y la rebaja de las retenciones a los boratos (El gobierno nacional analiza, 2007)

³ Durante la presentación del Plan Minero Nacional en 2004, Néstor Kirchner sostuvo que “el sector minero argentino es uno de los pocos que durante la década del ’90, con cambios importantes en la legislación, empezó a tener un principio y un punto de inflexión que le permitió avizorar un destino estratégico diferente”. [...] Más allá de una legislación que nosotros estimamos fue positiva, que ayudó, evidentemente hoy estamos ante una posibilidad concreta de consolidar el proceso de inversión y de desarrollo minero [...] todo lo que ayude al sector y ustedes como empresarios vean como una perspectiva clara de incentivar la inversión y crean que esa inversión se puede incentivar con determinadas medidas que podemos conversar, estamos absolutamente dispuestos a escuchar...”.

por diputados del oficialismo.⁴ Este veto del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner evidenciaba que el aumento de los derechos de exportación aplicados al sector minero no respondía a una política orientada contra las empresas mineras, ni a un intento de regulación compensatoria por la contaminación ambiental, ni a razones ideológicas vinculadas con la “justicia distributiva”, sino que era, en realidad, el resultado de objetivos de carácter fiscal. Es decir, aquella medida fue el resultado de la superposición de dos objetivos de política contrapuestos: por un lado, fomentar la producción y las inversiones del sector minero; por otro, incrementar los ingresos fiscales del Estado. Y, desde luego, las ganancias extraordinarias de las empresas mineras y la escasa legitimidad que la propia actividad tenía en la opinión pública generaban un terreno propicio para la implementación de aquella política.⁵

4. Retenciones mineras durante el gobierno de Macri

A partir de 2012, la coyuntura excepcionalmente favorable para el sector minero comenzó a modificarse debido a la caída de los precios internacionales de los metales. El período siguiente, conocido como el “pos-boom minero”, se caracterizó por una reducción -o, en algunos casos, un estancamiento- de las inversiones. Aunque en 2017 el escenario pareció mostrar signos de recuperación, los niveles de inversión continuaban muy por debajo del promedio de crecimiento registrado en la década anterior. En este contexto, la presión ejercida por las empresas mineras sobre los gobiernos se intensificó.

Sumado a la situación de los precios internacionales, otro problema para las empresas mineras fue la falta de resolución de varios conflictos.⁶ Los conflictos sociales y la variación en los precios de los metales son dos grandes problemas que inquietan en general a las empresas transnacionales mineras en la región y a los estados que buscan atraer ese tipo de inversiones extranjeras hacia sus territorios. En aquel momento en particular, la variación en los precios de los metales generaba preocupación en las empresas porque podía estar indicando que el ciclo de aumento constante de los precios registrado en la década anterior comenzaba a desacelerarse. Pero también para los Estados, porque el riesgo de no poder mantener los niveles de rentabilidad también podría significar una reducción en el flujo de inversiones extranjeras directas.

Con respecto a los conflictos socioambientales, estos generaban incertidumbre en las empresas porque podían traducirse en políticas que impidieran la continuación de un proyecto minero. Los conflictos nunca pueden ser del todo previsibles para las empresas, aunque éstas realicen diversos análisis en el territorio donde deciden instalarse e implementen las ya difundidas políticas de responsabilidad social empresarial para prevenirlos. Esta incertidumbre (a la cual denominan “riesgo de inversión”) caracteriza al sector minero -quizás más que a otros- y así suelen expresarlo las propias empresas.

Por su parte, los gobiernos, nacionales y locales, tratando de captar inversiones, van probando

⁴ Esta ley nacional, promulgada recién en 2010, considera a los glaciares como “bienes de carácter público” y su objetivo es, por lo tanto, preservarlos “como reservas estratégicas de recursos hídricos para el consumo humano” (Ley N°26.639). Unos años antes de su efectiva promulgación, la ley de Glaciares había entrado como proyecto en el Congreso en 2007. En aquel mismo año, el proyecto de ley fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados -incluyendo a los diputados del oficialismo- y en 2008 fue aprobado por amplia mayoría en la Cámara de Senadores. Tres semanas después, la ley fue vetada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. El veto, al que muchos llamaron “veto Barrik”, había sido una respuesta favorable del gobierno nacional a las demandas de las empresas mineras -una muestra de apoyo- luego del aumento de las retenciones.

⁵ Una encuesta realizada en 6 provincias mineras, publicada en 2010, demostraba que “Siete de cada diez personas rechazan la actividad minera a cielo abierto en las provincias con esa actividad” (Aranda, 2010). Y otra encuesta nacional realizada más recientemente, 2019 se verificó que 63 por ciento de los encuestados considera que la minería afecta el medio ambiente (“Una encuesta nacional”, 2019).

⁶ Uno de los casos vigentes más emblemáticos de estos conflictos es el de Famatina y Chilecito en la Provincia de la Rioja -aunque con una historia de varios cortes de ruta y manifestaciones contra varias empresas mineras-. En el mes de mayo de 2018, las asambleas de vecinos autoconvocados decidieron hacer un corte para impedir que la empresa minera Seargen continúe explorando en la zona. Afirmaron las asambleas que los estudios técnicos ya estaban realizados y que el proyecto se encontraría en una etapa más avanzada de la difundida por la empresa (“Famatina no quiere a Seargen”, 2018).

sancionar e implementar políticas públicas que generen “mayor seguridad jurídica y política” y beneficios para el sector, dependiendo del momento histórico, de los aportes tributarios que dejan las empresas y de la legitimidad que pierden en cada conflicto. Así sucedió en febrero de 2016 cuando el presidente Mauricio Macri, a poco tiempo de asumir, eliminó las retenciones mineras que había implementado el gobierno anterior. Según se argumenta en el Decreto N° 349/16, emitido por el gobierno nacional, la política de eliminación de las retenciones adoptada respondía a que el esquema tributario -refiriéndose al incremento de las retenciones durante el gobierno anterior- había “posicionado a la República Argentina en una situación de pérdida de competitividad frente a las restantes naciones con actividad minera, encontrándose en desventaja respecto de países como la República del Perú, la República de Chile”.

Más allá de la justificación ofrecida por el propio gobierno -y de que la medida se enmarcaba también en la promesa de eliminar los derechos de exportación para el sector agropecuario-, una de las interpretaciones más extendidas sostiene que la eliminación de las retenciones a la minería respondió a una demanda de las empresas transnacionales⁷. Esta explicación resulta plausible si se considera la reacción que estas habían manifestado ante el aumento de las retenciones durante el gobierno anterior y, sobre todo, las que habían presentado demandas en la justicia.

Sin embargo, en el caso de la política de la eliminación de las retenciones mineras adoptada por el nuevo gobierno de Cambiemos, influía otro factor que la mayoría de los análisis sobre las retenciones parecen olvidar. Dentro de los opositores a la medida implementada por el gobierno kirchnerista, no sólo se encontraban las empresas mineras, sino también los gobernadores de las provincias, donde la minería ocupaba un lugar importante en el PBI provincial (entre ellas, San Juan, Catamarca y Santa Cruz, tres provincias con gobernadores del partido Justicialista). El argumento con el que, en general, los gobernadores cuestionan un aumento de las retenciones es que los ingresos provenientes de los derechos de exportación no son coparticipables y, por lo tanto, no generan ningún beneficio para las provincias. Pero la preocupación no se debía sólo a que este tipo de medidas desalentaba las inversiones mineras en sus provincias -como sugerían los propios gobernadores-, sino -y, sobre todo- a que el aumento de las retenciones a las exportaciones disminuía la recaudación de impuestos coparticipables como el impuesto a las ganancias y otros provinciales como las regalías.⁸ En este sentido, un aumento en los derechos de exportación siempre generó algún tipo de disputa entre el Estado nacional y las provincias mineras, más allá de la orientación político-ideológica de quienes gobernarán, ya que los beneficios ingresan sólo al Estado nacional. Y en efecto, en el año 2008, el entonces senador Castillo -ex gobernador de Catamarca-, apoyado por los legisladores de Santa Cruz, Salta y San Juan, había presentado un proyecto de ley para que las retenciones fueran coparticipables (Las provincias productoras, 2008).

Resumiendo, la eliminación de los derechos sobre las exportaciones mineras tuvo dos motivos: primero buscar generar mayores incentivos al sector minero y segundo, brindar ciertos “gestos políticos” con los gobernadores de las provincias mineras -la mayoría del partido de la oposición- para fortalecer las bases de apoyo político. El gobierno justificó la medida expresando que: “en línea con generar la estabilidad, confianza y previsibilidad que nos traen las inversiones y el empleo, hay que respetar los compromisos que asumimos”. Refiriéndose a “esos compromisos”, Macri decía: “Lamentablemente, hace 10 años alguien los violó, poniendo retenciones a la exportación minera, sacándole recursos a la provincia de San Juan para llevárselos a la Nación” (“Desde San Juan, Macri”, 2016). Con esos 10 años hacía alusión claramente a la medida implementada por el gobierno de Kirchner. En ese mismo acto de 2016, en el medio de las montañas sanjuaninas, Macri confirmó el gesto político hacia los gobernadores de las provincias: “vamos a trabajar juntos en proyectos, independientemente del partido político al que pertenezcamos”. Tanto el gobernador de San Juan, Uñac, como la gobernadora de Catamarca, Corpacci

⁷ Entre quienes interpretaron las medidas como producto de la presión de las empresas, se encontraban incluso aliados del gobierno, como Elisa Carrió, de la Coalición Cívica: “Un país que cuida su presente y piensa su futuro pone como prioridad la agenda ambiental, no la rentabilidad de unos pocos. Por lo tanto, la defensa del interés general no debe ceder ante las presiones sectoriales, como es el lobby minero” (“Significa la entrega de recursos”, Página 12, 14 de febrero de 2016)

⁸ La coparticipación federal de impuestos es el sistema que tiene rango constitucional y que tiene como finalidad la distribución de los recursos percibidos mediante impuestos por el Estado nacional, quien centraliza la facultad de recaudar, retener y redistribuir entre las provincias aquellos recursos.

-ambos, gobernadores del peronismo- elogiaron la medida adoptada por el nuevo presidente por “favorecer el desarrollo minero” (“Quita de retenciones”, 2016). E incluso, el secretario de Minería de la provincia de Catamarca destacaba que la quita de retenciones mineras había sido un pedido realizado por Corpacci al ministro del Interior del gobierno de Macri, Rogelio Frigerio, durante una audiencia que había mantenido días atrás (“La quita de retenciones”, 2016).

Cabe destacar que el gobierno de Macri recién asumía, y que su victoria había sido posible únicamente gracias a una segunda vuelta, con una diferencia mínima respecto al candidato de la oposición. Asimismo, todas las provincias con proyectos mineros en Argentina, a excepción de Mendoza, habían elegido como gobernadores a candidatos pertenecientes a la oposición. Por lo tanto, las posibilidades de gobernar el país dependían en gran parte de las alianzas que pudiera ir armando, incluyendo la colaboración de los gobernadores de la oposición.

La medida se encontraba en un contexto en el cual el precio internacional de los metales estaba en descenso; había una disminución de la producción de Bajo de la Alumbrera -debido al agotamiento “natural” de los recursos del yacimiento y, por lo tanto, una futura disminución de las exportaciones-. Además, algunos proyectos se habían detenido debido a los conflictos ambientales y las consecuentes resoluciones de la justicia argentina, como en el caso del proyecto Veladero, y de la justicia chilena, en el proyecto internacional Pascua Lama. En este contexto, eliminar las retenciones generaba un acercamiento con los gobernadores de las provincias y una señal de apoyo hacia las empresas mineras que habían amenazado ya varias veces con retirar sus inversiones si se modificaban “las reglas de juego”.

Entendemos que la política de eliminación de las retenciones no fue una medida que respondiera a una orientación político-ideológica, sino a un conjunto de factores que influían en ese contexto. Tan dependiente de la coyuntura fue esta política que, luego de ensayar estos “gestos políticos” hacia gobernadores e inversores, en 2018, el mismo gobierno volvió a aplicar los derechos de exportación a todas las exportaciones mineras. Contradiciendo lo dicho dos años atrás, el gobierno nacional volvió a aumentar las retenciones a las exportaciones en general, lo cual también incluía al sector minero. En relación con este cambio de política, el presidente Macri argumentaba que:

para cubrir lo que falta durante esta transición, que se ha transformado en emergencia, vamos a pedirles a quienes tienen más capacidades para contribuir. Me refiero a aquellos que exportan en la Argentina (...) Sabemos que es un impuesto malo, malísimo, que va en contra de lo que queremos fomentar, que son más exportaciones para generar más trabajo de calidad en cada rincón de la Argentina, pero les tengo que pedir que entiendan que es una emergencia y necesitamos de su aporte (“Los cambios en las retenciones”, 2018).

Nuevamente, esta política respondía más a una necesidad de generar divisas, debido a la crisis desatada que a una política restrictiva hacia la actividad minera, del mismo modo que había ocurrido en años anteriores. La crisis económica y la falta de divisas pesaban más que antiguas declaraciones sobre “los compromisos asumidos” con empresarios mineros y con los gobernadores.

Tras la nueva imposición de los derechos a las exportaciones mineras, las empresas mineras y los gobernadores hicieron sus correspondientes reclamos. La autoridad de minería de la provincia de Catamarca declaraba en los medios de prensa que esta era una medida “que afecta la credibilidad, ya estaban, se las sacaron, ahora se las vuelve a poner”. “Nosotros tenemos que generar una confianza con políticas claras que sean sustentables en el tiempo”, de otro modo, “se puede generar desconfianza en el mercado inversor”. (“Retenciones a la minería”, 2018).

5. Consideraciones finales

El desenvolvimiento del contexto de las políticas públicas sobre retenciones a las exportaciones mineras fue generado por un conjunto de factores. Entre los principales se encuentran: los cambios en el precio internacional de los metales; las variaciones en el flujo de inversiones; la búsqueda de recaudación fiscal por parte del gobierno nacional y de los gobernadores de las provincias mineras; los intentos de construir gobernabilidad, mediante el apoyo de los gobernadores de la oposición; los conflictos socioambientales y las denuncias por las ganancias extraordinarias de las empresas mineras en relación con lo que aportaban en términos fiscales; y las demandas de las empresas.

En este trabajo buscamos demostrar que la combinación de estos factores limitó la posibilidad de alternativas para la toma de decisiones, provocando que las políticas sobre retenciones siguieran una lógica de ensayo y error. Este patrón se observa claramente en los distintos momentos analizados: tanto en el aumento de las retenciones en 2007 durante fines del gobierno de Néstor Kirchner y comienzos del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, la eliminación de los derechos de exportación en 2016 bajo la administración de Mauricio Macri y su posterior reincorporación en 2018 debido a la falta de divisas.

Aunque en ciertos momentos estas decisiones pudieron coincidir con los objetivos explícitos de los gobiernos, los resultados de la política no pueden explicarse únicamente por la voluntad de los gobiernos nacionales o provinciales, ni por los intereses de las empresas mineras. Los cambios sucesivos en las retenciones, incluso durante un mismo gobierno, muestran que estas políticas respondieron más a la conjunción de factores estructurales y coyunturales -económicos, políticos y sociales- que, al objetivo de una política planificada de un gobierno a largo plazo, evidenciando un proceso más reactivo y adaptativo que deliberadamente estratégico.

Bibliografía

- Alvarez Huwiler, L. (2018). Minería metalífera Perú y Argentina. Del auge al estancamiento, artículo publicado. En L. Alvarez Huwiler y J. Godfrid (2018) (comp.), *Megaminería en América Latina* (97-136). Buenos Aires, Argentina: CCC-UNQ
- Alvarez Huwiler, L. (2014). Políticas públicas y movimientos de capital. Un análisis a partir de las políticas de promoción de inversiones extranjeras en el sector minero metalífero argentino entre 1992 y 2007. Tesis de doctorado. Buenos Aires, Argentina: FSOC-UBA.
- Alvarez Huwiler, L. (2025, 23-26 de julio). Análisis de la construcción de la agenda de gobierno desde una perspectiva crítica [Ponencia preparada para el XVII Congreso Nacional de Ciencia Política “La resiliencia democrática en tiempos de amenazas globales”, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina].
- Alvarez Huwiler, L. & Bonnet, A. (2018). Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63 (233), pp. 169-192.
- Alvarez Huwiler, L., & Bonnet, A. (2022). Ensayo y error en la crítica marxista de las políticas públicas. En L. Álvarez Huwiler & A. Bonnet (Eds.), *Crítica de las políticas públicas: Propuesta teórica y análisis de casos* (pp. 117-151). Prometeo Libros.
- Alvarez Huwiler, L. & Composto, C. (2013). Estado, empresas transnacionales y resistencias sociales en la gran minería. En J. Grigera (comp.) *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Alvater, E. (2017). Algunos problemas del intervencionismo de Estado. En Bonnet, A. y Piva, A. (eds.) (2017) *Estado y capital. El debate alemán de la derivación del Estado*. Buenos Aires, Argentina: Herramienta. Disponible en <<http://www.herramienta.com.ar/ediciones-herramienta/estado-y-capital-el-debate-aleman-sobre-la-derivacion-del-estado>>.
- Aranda, D. (23 de noviembre de 2010). “Rechazo a la minería a cielo abierto”, Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-157353-2010-11-23.html>
- Basualdo, F. (2013 a). Desempeño de la actividad minera metalífera en la Argentina. Renta minera y distribución de los beneficios. *Apuntes para el cambio. Revista Digital de Economía Política*, 2 (2), 5-18.
- Basualdo, F. (2013 b). Evolución y características estructurales de la minería metalífera en la Argentina reciente. La expansión de la actividad y el capital extranjero. En F. Basualdo, M. Barrera y E. Basualdo. *Las producciones primarias en la Argentina: minería, petróleo y agro pampeano* (9-96). Buenos Aires, Argentina: Ed. Atuel y Centro Cultural de la Cooperación.
- Block, F. (2020). “La clase dominante no domina: notas sobre la teoría marxista del Estado”, en J. Sanmartino (comp.): *La teoría del Estado después de Poulantzas*, Bs. As: Prometeo.
- CEPAL-UNASUR (2013). *Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional*. Santiago, Chile: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3116-recursos-naturales-unasur-situacion-tendencias-agenda-desarrollo-regional>
- Desde San Juan, Macri anunció la eliminación de retenciones a la minería (12 de febrero de 2016). *Telam*. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201602/135945-mauricio-macri-anuncio-exportaciones-mineras-san-juan.html>
- El Gobierno nacional analiza retenciones a la minería (25 de noviembre de 2007). *El Ancasti*. Recuperado de <https://www.elancasti.com.ar/politica-economia/2007/11/25/gobierno-nacional-analiza-retenciones-minera-32376.html>
- Es inminente la oficialización de las retenciones a la minería (2007, 6 de diciembre). *Iprofesional*. Recuperado de <https://www.iprofesional.com/comex/58112-Es-inminente-la-oficializacion-de-las-retenciones-a-la-mineria>
- Fallo de la Corte avala impuestos sobre las mineras (2012, 31 de julio). *El Cronista*. Recuperado de <https://www.cronista.com/economiapolitica/Fallo-de-la-Corte-avala-impuestos-sobre-las-mineras-20120731-0093.html>
- Famatina no quiere a Seargen SA en su cerro (2018, 4 de abril). *RedEco*. Recuperado de <http://www.redeco.com.ar/nacional/ambiente/23650-famatina-no-quiere-a-seargen-sa-en-su-cerro>

Garriga, M. y Rosales, W. (2008). Efectos asignativos, distributivos y fiscales de las retenciones a las exportaciones, Documento de Trabajo, 75. Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de La Plata. Recuperado de <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/doctrab/doc75.pdf>

Gudynas, E. (2009). Diez Tesis Urgentes Sobre El Nuevo Extractivismo. Extractivismo, Política y Sociedad. Quito, Ecuador: Caap/claes.

La quita de retenciones mineras le da a Catamarca posibilidades de inversión (2016, 14 de febrero). Telam. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201602/136155-funcionarios-coinciden-que-quita-retenciones-mineria-da-a-catamarca-mas-posibilidades-inversion.html>

Las provincias productoras pedirán que las retenciones sean coparticipables (2008, 5 de marzo). Página 12. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-100178-2008-03-05.html?utm_source=chatgpt.com

Los cambios en las retenciones deberán pasar por el Congreso para evitar un freno de la Justicia (2018, 3 de septiembre). Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/09/03/el-gobierno-debera-negociar-con-la-oposicion-la-creacion-de-un-gravamen-al-derecho-de-exportacion/>

Miguez, C. (2017). La política exterior del primer año de gobierno de Mauricio Macri. ¿Situación instrumental del Estado? Revista Estado y Políticas Públicas, 5, 103-120.

Obligan a empresas mineras a pagar derechos de exportación (2007, 5 de diciembre). La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/obligan-a-empresas-mineras-a-pagar-derechos-de-exportacion-nid968211>

O'Donnell, G. (1978) Apuntes para una teoría del Estado. Revista Mexicana de Sociología, 4(40), 1157-1199.

Oszlak, O. & O'Donnell, G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires, Argentina: CEDES.

Ortiz, R. (2007) Las empresas transnacionales en la minería argentina: seguridad jurídica para las empresas, inseguridad ambiental e incumplimiento de los derechos para las comunidades locales. Buenos Aires, Argentina: FOCO.

Ortiz, R. & Schorr, M. (2007). La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la postconvertibilidad, Papeles de trabajo, 2. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/200972861/02-8-Ortiz-Schorr>

Palmieri, P. (2012). “Fiscalidad y minería en la Argentina: el caso de la renta del oro en el marco de la crisis financiera internacional”, Voces del Fenix, 14, 47-53.

Quita de retenciones a las exportaciones mineras (2016). Editorial Rn. Recuperado de http://www.editorialrn.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=4547:quita-de-retenciones-a-las-exportaciones-mineras&catid=14:nacional&Itemid=599

Retenciones a la minería: Micone señaló que pueden “generar desconfianza” (2018, 4 de septiembre). El Esquiú. Recuperado de: <https://www.lesquiú.com/politica/2018/9/4/retenciones-la-mineria-micone-senalo-que-pueden-generar-desconfianza-296922.html>

Sacher, W (2018). América Latina, territorio de reajustes espacio-temporales asociados a la megaminería. En L. Alvarez Huwiler y J. Godfrid, (comp.), Megaminería en América Latina (29-69). Buenos Aires, Argentina: CCC-UNQ

Significa la entrega de recursos (2014, 14 de febrero), Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-292432-2016-02-14.html>

Svampa, M & Antonelli, M. (2009). Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Buenos Aires, Argentina: Biblos

Svampa, M. & Viale, E. (2017). Continuidad y radicalización del neoextractivismo en Argentina, Perfiles Económicos, 3, 87-97.

Una encuesta nacional deja mal parada a la minería en Argentina (2019, 1 de julio), Diario Once. Recuperado de <https://oncediario.com.ar/2019/07/01/una-encuesta-nacional-deja-mal-parada-a-la-mineria-en-argentina/>

Sobre la autora

Laura Alvarez Huwiler

lauralvhu@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8170-8702>

Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA), magíster en Sociología Económica de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y posdoctora en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina por la Universidad Libre de Berlín y la Pontificia Universidad Católica de Perú (UF Berlín y PUCP). Es investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Es profesora en la carrera de Administración de la UNAJ e integrante del Proyecto de investigación “Resiliencia en el Conurbano Bonaerense. La gestión sostenible del agua en la pospandemia”. Ha publicado libros, capítulos y artículos en revistas en torno a la teoría del Estado y de las políticas públicas, así como con respecto a los efluentes industriales y los conflictos ambientales.

Discursos de odio y securitización: la política de seguridad contra las comunidades mapuches durante el gobierno de Mauricio Macri en Argentina (2015–2019)

Hate Speech and Securitization: Security Policy Against Mapuche Communities During Mauricio Macri's Government in Argentina (2015–2019)

Emilio Schachtel

emilioschachtel@gmail.com

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

Resumen

La presente propuesta analiza, desde un marco teórico que se nutre de los aportes de la teoría de la hegemonía, los discursos de odio enunciados por el gobierno de Mauricio Macri en Argentina (2015-2019) hacia las comunidades de pueblos originarios, con un enfoque particular en las comunidades mapuches. De manera específica, se pretende comprender el proceso por el cual los rasgos atribuidos son transformados en problemas públicos susceptibles de intervención a través de políticas públicas de seguridad. El supuesto del cual se parte sostiene que los discursos de odio identificados en el gobierno de Mauricio Macri en Argentina, dirigidos hacia las comunidades mapuches, lejos de presentarse como prácticas aisladas, emergieron como una operación política sistematizada en un marco tendiente a limitar y reprimir identidades disidentes en momentos de crisis económica y pérdida de legitimidad en las acciones de gobierno.

Palabras claves: discursos de odio, gobierno de Macri, comunidades mapuches, fronteras políticas, política de seguridad

Abstract

His proposal analyzes, within a theoretical framework informed by the contributions of hegemony theory, the hate speech articulated by Mauricio Macri's government in Argentina (2015–2019) against Indigenous communities, with a particular focus on the Mapuche people. Specifically, it seeks to understand the process through which the attributes ascribed to these communities are transformed into public problems subject to intervention through security policies. The underlying assumption is that the hate speech identified during Macri's administration, directed at Mapuche communities, did not emerge as isolated practices but rather as a systematic political operation within a framework aimed at limiting and repressing dissident identities in times of economic crisis and declining governmental legitimacy.

Keywords: hate speech, Macri government, Mapuche communities, political frontiers, security policy

Discursos de odio y securitización: la política de seguridad contra las comunidades mapuches durante el gobierno de Mauricio Macri en Argentina (2015–2019)

Introducción

El escenario latinoamericano de las últimas dos décadas, evidencia una reemergencia en la esfera pública de las derechas y la agenda neoconservadora, con manifestaciones disímiles centradas tanto en la reivindicación del orden neoliberal, la seguridad y el control migratorio, como a la apelación de valores nacionalistas excluyentes de las alteridades (Giordano, 2014; Madonesi, 2015; Acosta, Giordano y Soler, 2016; Braz, 2017; García Linera, 2017; Ipar y Catanzaro, 2017). Dicha dinámica se ha profundizado en un contexto global signado por la radicalización de discursos anti-política, la circulación transnacional de retóricas de odio y la securitización de problemáticas sociales. En esta trama, abordar analíticamente los mecanismos en que el neoconservadurismo se configura en políticas públicas resulta una dimensión de análisis necesaria para comprender las reconfiguraciones contemporáneas de la gobernabilidad y la democracia en el siglo XXI.

En torno a ello, el escenario argentino durante el gobierno de la coalición Cambiemos (2015–2019) ofrece un ejemplo en el cual enfocarse para la comprensión del proceso de restauración del proyecto neoliberal a través de los gobiernos de derecha en la región. Es por eso que dicho periodo resulta de principal interés, atendiendo ciertos indicios -en momentos y medidas específicas- asimilables a prácticas de intolerancia y odio político de antaño, reavivando estrategias gubernamentales que ponen en tensión el pacto democrático conseguido desde 1983.

El trabajo parte del supuesto que el gobierno de Mauricio Macri implementó una política de seguridad orientada a criminalizar las demandas indígenas, y especialmente los reclamos territoriales sostenidos por las comunidades mapuches en la Patagonia Norte. Esta política no se dio de forma aislada, sino que fue posibilitada por una articulación retórica que, en clave de odio, presentó la situación como un problema de seguridad nacional, desplazando a dichas comunidades al lugar de amenaza terrorista, expresión de la violencia étnica y sujeto ilegítimo de derechos. De este modo, los discursos de odio gubernamentales no sólo operaron azuzando representaciones estigmatizantes en la sociedad, sino que también funcionaron como dispositivos de legitimación de medidas excepcionales de control, judicialización y militarización.

La propuesta analítica se orienta a analizar cómo los discursos de odio hacia las comunidades mapuches, promovidos y sostenidos desde las más altas esferas del gobierno nacional, articularon una lógica autoritaria en materia de política de seguridad. A través de un estudio de caso, se examina la manera en que la retórica oficial habilitó políticas represivas, judiciales y policiales que excedieron la regulación democrática y reinstalaron características asimilables a la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en el marco democrático.

La estructura analítica del escrito se organiza en torno a dos ejes. El primero, aborda el proceso de judicialización de los reclamos mapuches, haciendo foco en la implementación derecho penal y las garantías legales en las causas vinculadas. El segundo, examina la militarización de los territorios en conflicto, buscando comprender cómo el reclamo territorial fue convertido en un campo de operaciones bélicas que habilitó el despliegue de fuerzas de seguridad con tácticas, logística y armamento militar.

En suma, la propuesta se sitúa en el cruce entre las investigaciones sobre discursos de odio y los gobiernos de derecha en Latinoamérica. Así, situando el caso argentino dentro de un contexto regional,

se pretende mostrar que las dinámicas observadas no representan fenómenos aislados, sino su conexión con procesos similares -Chile, Brasil o El Salvador- donde las respuestas securitarias contra las identidades disidentes y la criminalización del enemigo se presentan como núcleos articuladores del neoconservadurismo radicalizado. En este punto, el estudio de los conflictos en torno a las comunidades mapuches en la Patagonia permite comprender cómo los gobiernos de derecha en la región no solo reconfiguran la política de seguridad, sino también las reglas de convivencia democráticas en el siglo XXI.

Antecedentes de estudios

En este marco, el concepto de discursos de odio al que se apela en este trabajo resulta de interés para entender las problemáticas del universo discursivo actual, hallando pistas y explicaciones que intenten estabilizar la comprensión del proceso global, regional y local que vivimos.

Desde hace dos décadas hasta la actualidad¹, encontramos estudios que han buscado profundizar la producción de saberes en la temática, haciendo foco en diversas dimensiones de análisis: definición y contenidos específicos, las condiciones de enunciación, los contextos en que circulan, el rol de las nuevas tecnologías de comunicación, la tensión entre la libertad de expresión y el derecho a la igualdad, y su capacidad de daño (Aruguete & Calvo, 2023; Cajigal, 2018; Díaz Soto, 2017; Esquivel Alonso, 2016; Gagliardone, Gal, Alves & Martínez, 2015; Kaufman, 2015; Risso Ferrand, 2020; Rodríguez, Aminahuel & Mathot, 2022; Teruel Lozano, 2015; Torres & Taricco, 2019; Waldron, 2012).

Con respecto a la performatividad de los discursos de odio sobre las políticas públicas y medidas de gobierno, son escasas las producciones que en la actualidad hayan puesto la mirada en este aspecto. Entre ellas, podemos destacar los trabajos de Feierstein (2019) y Grimson y Guizardi (2021) y sus aportes sobre las condiciones de emergencia, en la Argentina contemporánea, de las prácticas de odio, su construcción social y la adopción como estrategia electoral y de gobierno. También se destaca la obra de Biglieri y Perelló (2020), cuya contribución permite alcanzar mayor comprensión en lo que respecta a la utilización del odio como factor estructurante para el antipopulismo y su correlato en la implementación de medidas ejecutivas, en este caso, tomando como referencia de análisis el gobierno de la Alianza Cambiemos en Argentina. En línea con el mismo caso de estudio, el abordaje de Barros y Quintana (2020) resulta significativo para comprender la dualidad afectiva (amor-odio) que puede combinarse, articuladamente, en la retórica y prácticas políticas como parte de la configuración discursiva de una propuesta de gobierno.

Por su parte, la investigación de Pagliarone y Quiroga (2021), a través del análisis comparado entre los gobiernos de Mauricio Macri en Argentina y Lenin Moreno en Ecuador, permite dar cuenta de cómo estratégicamente se fueron activando discursos de odio sobre inmigrantes pobres en contextos de crisis social. Finalmente, el trabajo editado por Ipar, Cuesta y Wegelin (2023) ofrece una lectura sociológica para comprender cómo los problemas sociales del presente engendran disposiciones subjetivas autoritarias, las cuales actúan de basamento para la propagación de los discursos de odio tanto a nivel social como gubernamental.

En resumen, el desarrollo investigativo alcanzado hasta la actualidad sobre el tema resulta un valioso punto de partida. No obstante, se registran ciertas ausencias de indagaciones referidas a las características que adoptaron los discursos de odio gubernamentales dirigidos, particularmente, a las comunidades de pueblos originarios en el contexto argentino. Es por ello que la presente propuesta pretende hacer hincapié en esta cuestión, procurando una caracterización preliminar del fenómeno y la identificación de algunas claves de análisis para su comprensión.

¹ En las ciencias sociales hispanohablantes, la preocupación por los discursos de odio emergió primero en España con el estallido de la crisis económica del Norte global. A partir de 2010, el tema empezó a cobrar notoriedad en países como Colombia, México y Brasil, convirtiéndose en un factor de explicación de los procesos sociales y políticos en la región (Grimson & Guizardi, 2021).

Enfoque conceptual

El análisis se nutre de los aportes de la teoría política posfundacional, especialmente la teoría de la hegemonía y los estudios poslaclausianos. Desde esta perspectiva, el *discurso*, según Laclau y Mouffe (2015), es lo que constituye *lo social* concebido como un espacio contingente e indecible que, a través de la articulación política de entidades y fuerzas sociales particulares, posibilita relaciones de representación hegemónicas. Por tanto, se entiende al mismo como a una totalidad estructurada resultante de estas prácticas articulatorias. Esta definición, por tanto, rechaza la distinción tajante entre prácticas discursivas y no discursivas ya que ambas se estructuran en totalidades de sentido. En este marco, concebir el discurso como práctica articulatoria resulta clave para abordar las dinámicas del trazado de las fronteras políticas y la configuración de los discursos de odio.

El concepto de fronteras políticas cobra relevancia para entender cómo se procesan los conflictos sociales. En línea con lo planteado por Laclau (2005) y Aboy Carlés (2001, 2013), las fronteras se trazan mediante una delimitación que divide el campo social entre un *nosotros* y un *ellos*, produciendo un desplazamiento molecular de agregación y exclusión de demandas. Por su parte, Mouffe (2018), distingue dos lógicas de constituir fronteras que asumen características específicas:

- a) *Antagónicas*: irreducibles, rígidas, imposibilidad de negociación, relación amigo-enemigo, exclusión de lo heterogéneo, resolución de conflictos a través de vías autoritarias.
- b) *Agonísticas*: porosas, permeables, posibilidad de negociación-conversión, relación amigo-adversario, aceptación de lo heterogéneo, resolución de conflictos mediante vías democráticas.

La distinción y caracterización de las fronteras políticas, son fundamentales para comprender los contextos marcados por gobiernos que administran los conflictos sociales desde una lógica antagónica. Esta lógica está directamente relacionada con el concepto central que atraviesa la presente investigación: los discursos de odio.

El odio se concibe aquí no como una patología personal, sino como una emoción o sentimiento compartido socialmente enraizado en prejuicios, miedos y desconfianza. En la actualidad, el odio ha adquirido fuerza como parte de un espíritu de *pasiones tristes* (Dubet, 2020), donde articuladamente asume formas de denuncia pública a través de un lenguaje paranoico-acusatorio sobre sectores señalados como responsables de problemáticas sociales, mientras actúa como válvula de escape o "mecanismo catártico de regulación de tensiones" (Grimson & Guizardi, 2021, p. 116).

Ahora bien, cuando el odio cobra otra densidad y se desplaza desde la sociedad ejerciéndose ya desde los órganos estatales como una estrategia política sistematizada, estamos ante *discursos de odio gubernamentales*. Desde el pensamiento posfundacional y la teoría de la hegemonía, se entienden a los mismos como:

- 1) Discursos públicos discriminatorios, deshumanizantes y violentos que abarcan elementos lingüísticos (lo dicho) y extralingüísticos (lo hecho), originados en ámbitos gubernamentales y que son replicados de forma horizontal por grupos e instituciones actuantes en la esfera social².
- 2) Dirigidos hacia otredades negativas construidas a través de fronteras antagónicas, es decir, se focalizan en aspectos de identidad de individuos o colectivos relacionados con su afiliación política, religiosa, étnica, nacional, racial o de género³.
- 3) Creadores de entornos culturales de intolerancia que contravienen la convivencia democrática.

En cuestión, se construye una definición de discursos de odio a partir de los aportes destacados

² Dichos discursos pueden expresarse, por ejemplo, en imágenes, ilustraciones, memes y símbolos puestos a circular en diferentes soportes comunicacionales.

³ Cabe aclarar, siguiendo lo manifestado por la ONU sobre el tema, que los discursos de odio solo pueden dirigirse a individuos o grupos de individuos. No se incluyen las comunicaciones que puedan darse entre Estados y sus oficinas, símbolos o funcionarios públicos, ni tampoco entre líderes religiosos o dogmas de fe.

en los antecedentes del estudio sobre el fenómeno que son relevantes para comprender las características de estos en contextos sociopolíticos específicos. Asimismo, se incorpora el enfoque de la teoría de la hegemonía para analizar cómo desde esferas gubernamentales se buscan consolidar su dominio mediante la configuración de discursos discriminatorios y deshumanizantes. De esta manera, se incorpora una dimensión crítica para el análisis ofreciendo una comprensión más integral de la dinámica del estudio.

Diseño metodológico

El diseño metodológico parte de un enfoque cualitativo en concordancia con los presupuestos ontológicos y teóricos de Laclau y Mouffe, adoptando una estrategia contingente de análisis centrada en la lógica de articulación, es decir, investigación empírica que combina técnicas y métodos aplicables al análisis del discurso de base posestructuralista (Howarth, 2005).

Para responder a los objetivos establecidos, se empleó un estudio de caso que permite prestar una atención detallada al fenómeno particular problematizado, así como a las prácticas excluyentes y profundamente enraizadas que puedan observarse en la experiencia bajo análisis. Se utilizó un enfoque diacrónico centrado en el mandato presidencial de Mauricio Macri en Argentina, abarcando el período entre el 10 de diciembre de 2015 y el 10 de diciembre de 2019. Durante este lapso, se buscó identificar los momentos de mayor conflictividad en la relación entre los gobiernos y los pueblos originarios, con especial atención en el reclamo territorial de las comunidades mapuches en el sur del país. Este recorte se justifica por los rasgos sobresalientes y la resonancia pública que asumieron ciertos hechos de violencia relacionados a dicho reclamo.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se trabajó con el relevamiento documental y periodístico, considerando cuatro fuentes principales de información:

- 1) Discursos presidenciales, declaraciones de funcionarios e informes gubernamentales.
- 2) Noticias y artículos políticos relevantes en medios gráficos de tirada nacional en Argentina (La Nación, Página 12, Clarín).
- 3) Informes de organizaciones no gubernamentales.
- 4) Normativas y expedientes judiciales.

Para las alocuciones presidenciales, se seleccionaron muestras según marcas lingüísticas que hagan referencia directa o indirecta a los pueblos originarios en discursos oficiales. Respecto a las declaraciones de funcionarios, se consideraron palabras emitidas en eventos de gobierno, conferencias de prensa y entrevistas disponibles en medios digitales. En cuanto a los informes gubernamentales, se prestó especial atención a los elaborados por el Ministerio de Seguridad Nacional disponibles en la página web del gobierno nacional. Esto considerando la relevancia de dicha área en las políticas implementadas en torno al reclamo territorial de las comunidades mapuches.

En el caso de las noticias políticas, se analizó la relevancia otorgada por los medios durante un período de publicación mínima de tres días. Para los informes de las organizaciones no gubernamentales, se seleccionaron aquellos elaborados por instituciones reconocidas por su credibilidad y trayectoria, con análisis pertinentes disponibles en sus sitios web oficiales. En lo que refiere a las normativas, se seleccionaron aquellas vinculadas a los pueblos originarios y a las políticas de seguridad. En el caso de los expedientes judiciales, se recopilaban documentos relacionados a causas iniciadas contra miembros de las comunidades mapuches, activistas de derechos humanos y simpatizantes de la causa en el contexto del conflicto.

A partir de las fuentes mencionadas, se buscó determinar si se produjo un proceso en el que los rasgos negativos atribuidos se transformaron en problemas públicos; es decir, si el gobierno procuró que las comunidades mapuches reconozcan su existencia como tal, con el fin de imponer su marco interpretativo del reclamo territorial como un problema, asignando responsabilidades y delineando formas específicas de intervención mediante la política de seguridad.

La judicialización de los reclamos: la cara penal del odio

Los casos más salientes en los que se transparentó la mirada securitaria del gobierno de Macri fueron los ocurridos en el sur del país en torno a las muertes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. Sobre estos casos aparecen los contornos de un modelo de “suguritización de la indigeneidad” implementado por Cambiemos, cuya definición se vincula con: a) proceso histórico mediante el cual la protesta social etno-territorial es leída en clave de problema de seguridad; b) los activistas se ven estigmatizados como terroristas y son perseguidos a través de los dispositivos del derecho civil y/o penal; c) sus territorios se militarizan habilitando nuevas formas de control y vigilancia; d) los organismos estatales ocupadas del desarrollo social, la educación y/o la salud pierden protagonismo en la definición de la política indigenista, y ceden parte de ese lugar a las carteras de seguridad y, eventualmente, defensa; f) en el esquema de política estatal indigenista, las políticas de salud, educación intercultural y/o reconocimiento territorial y propiedad comunitaria de tierras pasan a ser combinadas de nuevas formas con políticas represivas, de inteligencia y vigilancia sobre las comunidades y pueblos indígenas (Leone, 2020 p.p. 91- 92).

Este dispositivo, donde las políticas de desarrollo social son relegadas por las políticas en clave de seguridad, sienta sus bases en el *modelo chileno* como paradigma con el cual el gobierno abordó el caso particular del reclamo mapuche. De esta forma, como se adelantó, uno de los elementos a través del cual se complementó y efectivizó el momento de racionalización del odio y estigmatización criminalizante fue la judicialización de la protesta mapuche mediante la implementación del *derecho penal vergonzante*⁴ (Zaffaroni, 2020). Si bien el proceso de persecución judicial a integrantes de pueblos originarios se fue configurando desde comienzos del siglo XXI, el gobierno de Macri vino a profundizar el mismo e incorporar nuevas prácticas y operaciones por medio de un *juego de Penélope*, donde se tejieron y destejieron prácticas conformando una red al servicio del hostigamiento judicial.

Dicha trama no solo operó en el reclamo territorial con las comunidades originarias del sur, sino que se enmarcó en una metodología sistematizada dirigida hacia sectores sociales que, según el gobierno, fueron identificados como elementos articulados por la cadena antagónica contraria, cuyo significante tabú sería el *kirchnerismo* como figura acústica en la cual se condensaban todos los males de la nación.

Esta guerra judicial sectorizada, emprendida por el gobierno contra las comunidades mapuches en la Patagonia, se ancló en normativas precedentes que habilitaron canales represivos. En este punto, cabe destacar que en el año 2005 se aprobaron en el Congreso Nacional la Ley 26.023, que aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo, y la Ley 26.024, la cual adhiere al Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo.

Posteriormente, en 2007, se sancionó la Ley 26.268, vinculada a las asociaciones ilícitas terroristas y la financiación del terrorismo, también conocida como ley *antiterrorista*⁵. Estos antecedentes configuraron un punto de partida en el cual el gobierno se apoyó para justificar la ofensiva represiva y judicializadora adoptada. A ello debe adicionarse la iniciativa de reforzar esta estrategia con la incorporación de nuevos anclajes institucionales que le facilitaron profundizar la reconfiguración de los marcos judiciales en torno a lo *permitido* y lo *prohibido* en materia de protesta social, y avanzar con una cruzada de cambio cultural respecto a la seguridad en contraste con la etapa kirchnerista.

Dicho cambio de paradigma se apoyó en la *vecinocracia*, es decir, aplicar mano dura a todos aquellos que infrinjan la ley (Rodríguez Alzueta, 2020, p. 66). Aquí es preciso detenernos para analizar

⁴ El “derecho penal vergonzante”, a diferencia del “derecho penal verdadero”, legitima lo que debería controlar y acotar del poder punitivo-policial. En este sentido la condición nodal para configuración de dicha figura es la utilización del miedo en la construcción de un “mal cósmico” atribuible a un “enemigo” identificable sobre el cual se debe destruir sin obstáculo normativo alguno (Zaffaroni, 2020).

⁵ En la misma se realizó una modificación al Código Penal, incorporando un capítulo referido a las asociaciones ilícitas terroristas y su financiamiento. La iniciativa impulsada durante el Gobierno de Cristina Fernández generó el reclamo por parte agrupaciones sindicales, sociales y defensoras de los derechos humanos. Estas expresaron su preocupación, advirtiendo que la normativa podría dar lugar a interpretación divergentes, y potencialmente, habilitar acciones tendientes a criminalizar la protesta social.

detalladamente los nuevos instrumentos mencionados. En primer lugar, se pueden destacar lineamientos de nuevas formas de actuación de las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales. El mencionado *Protocolo Antipiquete* (PA), fue un primer ejemplo de ello. Este se anunció en febrero de 2016 por la Ministra de Seguridad, en el marco de la reunión del Concejo de Seguridad en el sur del país. Esta medida recibió críticas de ciertos sectores, ya que fue vista como una limitación de los derechos fundamentales y una inconsistencia por parte del Estado en la regulación de las fuerzas de seguridad en contextos de protesta social.

Entre los aspectos puntuales destacados, según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 2016), se encontraban la desinformación sobre la entrada en vigencia y aplicación del mismo, la generación de un estado de incertidumbre, el procedimiento inconsulto y sin diálogo con los actores involucrados y el retroceso en la regulación de la actuación de las fuerzas de seguridad, así como la ampliación de las facultades discrecionales de la policía.

Desde la creación del PA, se realizó una implementación de hecho por parte del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Seguridad, que evidenció ribetes autoritarios. El protocolo sorteó el proceso de discusión legislativa en el Congreso Nacional y no se constituyó como un acto administrativo con su correspondiente número de resolución ministerial. De esta forma, tanto la extensión de facultades como las ambigüedades expuestas tendieron a despojar a las fuerzas de seguridad de las ataduras democráticas, habilitando un margen de discrecionalidad en su accionar. En efecto, como sostiene Rodríguez Alzueta (2020):

En verdad se trata de un protocolo que desprotocoliza o busca desprotocolizar a las fuerzas de seguridad, no solo por lo que dice sino sobre todo por lo que no dice o deja de decir. Por un lado, cuando amplía expresamente las facultades policiales para detener a personas sin orden judicial; pero también cuando no prohíbe de manera explícita que los policías que intervengan en manifestaciones deban portar y/o utilizar armas de fuego y/o municiones letales, ni tampoco cómo y dónde deben usar balas de goma o gases; cuando no impone medidas acerca de la identificación de los policías, como la obligatoriedad del uso de uniforme o de llevar la placa con su nombre visible, o que no deben usar autos sin patente o identificación ostensible de la institución de pertenencia. Más aún, el PA autoriza a las fuerzas de seguridad a dispersar o desalojar manifestaciones públicas sin dar previa intervención a autoridad judicial alguna, estableciendo que sólo bastará para reprimir con dar aviso al juez de turno que se procederá a disolver la manifestación (p. 67).

Por tanto, la modificación en el paradigma de actuación de las fuerzas de seguridad se constituyó como un primer instrumento que fue utilizado en los reclamos mapuches a través de una criminalización sectorizada. A su vez, y de forma complementaria, a finales de 2016 el gobierno logró la aprobación en el Congreso Nacional de la Ley 27.272, la cual modificó el Código Procesal Penal de la Nación en lo que refiere a procedimientos para casos de flagrancia. Según expuso la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), esta medida impulsada por el bloque oficialista:

extiende ese procedimiento al ámbito federal, y permite que, en un par de semanas, la causa sea elevada a juicio y tenga sentencia, haciendo casi imposible que el acusado/a pueda acceder a su defensa. Esta reforma favorece al recrudecimiento de la industria de las causas armadas. Con más demora y negociaciones, las dos cámaras legislativas nacionales también aprobaron la validación por ley de las figuras del agente encubierto (infiltrado), el informante (buche) y el agente revelador (provocador), con la excusa de “combatir el crimen organizado”. Cambiemos siguió pertrechándose de figuras legales para infiltrar, vigilar y criminalizar a las organizaciones de los y las trabajadoras y el pueblo (CORREPI, 2018).

Por tanto, la *ley de flagrancia* no solo extendió dicha figura penal a la jurisdicción nacional, sino que amplió los márgenes de la justicia para facilitar el armado de causas omitiendo el principio de inocencia amparado en la Constitución Nacional⁶.

El segundo instrumento identificado tiene que ver con la articulación intergubernamental y

⁶ El artículo 18 de la Constitución Nacional, indica que no se puede imponer un castigo hasta no comprobar que la persona acusada de un acto punible haya cometido un delito a través de un proceso penal legítimo. Aquí la presunción inicial protege al acusado/da en el proceso penal hasta que se demuestre su culpabilidad, recayendo la carga de la prueba sobre la parte acusadora.

judicial. En este punto el informe del CELS es contundente en la identificación y descripción de la implementación de dicho instrumento al destacar:

La coordinación fue interna y externa. Por un lado, el Ministerio de Seguridad de la Nación, en la persona Noceti, se encargó de desplegar a las fuerzas federales y articular su actividad con las fuerzas provinciales y los gobiernos de Chubut, Río Negro y Neuquén. Al mismo tiempo, presionó a los jueces que llevaban adelante los litigios por conflictos territoriales y realizó tareas de inteligencia para recolectar y filtrar a los medios información orientada a probar la existencia de un peligroso grupo armado mapuche, la [Resistencia Ancestral Mapuche] RAM. Por otro lado, se estableció una fluida comunicación con las fuerzas de seguridad chilenas, en especial la unidad de inteligencia de Carabineros, que bajo la cobertura de la cooperación en temas de seguridad implicó el involucramiento de (al menos) la Gendarmería Nacional en tareas de inteligencia ilegal (CELS, 2021a, p. 12)

Este modus operandi y/o ofensiva judicializadora se transparenta en casos concretos con gran resonancia pública. Es necesario detener el análisis en las acusaciones dirigidas al lonko Jones Huala para comprender en detalle la coordinación de dicho dispositivo, dado que su figura no solo fue la referencia recurrente para la estigmatización del pueblo mapuche, sino que centralizó la arremetida del gobierno a través de la persecución judicial.

En el año 2013, la justicia chilena inició una causa contra Jones Huala y cinco miembros de la comunidad mapuche, acusándolos por el incendio de un campo cerca de la zona de Temuco y por tenencia ilegal de armas de fuego. Con el avance de la causa, los imputados fueron absueltos, con la excepción del lonko mapuche supuestamente vinculado a la RAM. Posteriormente, después de un encuentro presidencial en junio de 2016 entre Mauricio Macri y Michelle Bachelet en Santiago de Chile, la justicia argentina atendió el pedido de extradición de Jones Huala de parte de la justicia chilena, quedando él detenido en una acción que generó suspicacias dado que se dio casi simultáneamente a la reunión entre ambos mandatarios.

Cuatro meses después, el juez federal de Esquel, Guido Otranto, inició el juicio de extradición contra el líder mapuche, el cual fue finalmente anulado debido a la comprobación de torturas a testigos en la causa que se tramitaba en los tribunales chilenos. Posteriormente, la Corte Suprema de Justicia de Argentina invalidó el juicio de extradición, autorizando al juez federal, Gustavo Villanueva, a emitir una nueva orden de detención y extradición sobre Jones Huala. El 5 de febrero de 2018 se llevó a cabo la extradición a Chile y el 21 de diciembre fue condenado por el Tribunal de Juicio Oral de Valdivia a 9 años de prisión. Sin embargo, el periplo judicial en ambos lados de la cordillera no terminó ahí, ya que el 21 de enero de 2022 la Corte de Apelación de Temuco admitió un amparo por la defensa del acusado, permitiéndole la libertad condicional, pero el 15 de febrero del mismo año la Corte Suprema de Chile revocó la decisión, lo que llevó a la justicia del país vecino a dictar una nueva orden de detención. Finalmente, Jones Huala fue hallado en la localidad de El Bolsón y extraditado a Chile para cumplir condena en la cárcel de Temuco.

Por otro lado, en junio de 2017 se inició una causa judicial contra Daniel Livio, María Isabel Huala y Tomás Montenegro, miembros de comunidades mapuches de Río Negro y Chubut, después de una denuncia realizada ante la justicia federal por autoridades de la Escuela Militar de Montaña de la ciudad de Bariloche. La denuncia aludió a la conformación de un asentamiento en tierras ubicadas sobre la Ruta 79, cerca de Colonia Suiza, pertenecientes al Ejército Argentino. Los denunciados manifestaron que el objetivo era establecer la comunidad mapuche Huala Hue, basándose en la reivindicación del lugar como parte del territorio mapuche ubicado dentro de la parcela relevada por la comunidad Tambo Báez, que tiene sus viviendas y sembrados a pocos kilómetros de allí.

Esta situación de arremetida judicial se vio favorecida por la interrupción de la Ley 26.160, referida al relevamiento territorial de comunidades indígenas, la cual fue prorrogada recién en noviembre de 2017⁷.

⁷ La Ley nacional 26160 fue sancionada a fines del año 2006 por un plazo de vigencia de 4 años, con el propósito de abordar la emergencia territorial de las Comunidades Indígenas del país, en concordancia con el Artículo 75, Inciso 17, de la Constitución Nacional y en cumplimiento parcial del Artículo 14 inc. 2 del Convenio 169 de la OIT. La misma fue prorrogada en cuatro oportunidades: en el año 2009 mediante la Ley 26.554; en 2013 mediante la Ley 26.894; en 2017 mediante la Ley 27.400, la cual extendió su vigencia hasta noviembre de 2021; y finalmente

Recordemos que uno de los objetivos de esta ley fue suspender la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de las tierras que ocupan estas comunidades⁸. La interrupción de la prórroga y el no tratamiento en el Congreso Nacional dificultan no solo la efectivización del derecho al registro de la propiedad comunitaria, sino también contar con una garantía legal que impida el desalojo de sus territorios. Así se constituye un círculo vicioso donde los gobiernos provinciales incumplen la ley retrasando el relevamiento técnico-territorial de las tierras ancestrales indígenas, la justicia judicializa las reivindicaciones territoriales y el ejecutivo nacional reprime las protestas.

A su vez, otro ejemplo relevante fue el hostigamiento hacia Moira Millán, referente de la comunidad Pillán Mahuiza en Corcovado (Chubut). En el año 2017, el juez federal Guido Otranto inició una causa contra ella a raíz de una denuncia presentada por la fiscal Silvina Ávila por el delito de *coacción doblemente agravada*, en el contexto de un reclamo ante las autoridades judiciales expresado por la comunidad de Vuelta del Río en septiembre de ese año. Durante este período, la comunidad tomó pacíficamente el Juzgado Federal de Esquel bajo la jurisdicción del magistrado, exigiendo el cese de la violencia contra los derechos y garantías de las comunidades mapuches por parte de la justicia. Días antes de esta toma, el juez Otranto había ordenado un operativo que fue percibido como intimidatorio y humillante en dicha comunidad, justificándolo bajo el pretexto de la búsqueda de Santiago Maldonado.

Según la abogada de la activista denunciada, Elizabeth Gómez Alcorta, el procedimiento fue arbitrario e ilegal ya que: "(...) las fuerzas federales ingresaron a los domicilios de forma violenta, mantuvieron a las personas precintadas en el piso durante horas, quemaron y robaron cosas sin presencia de ningún funcionario judicial y no encontraron nada vinculado a la investigación de Santiago" (*Página/12*, 2019). Aquí se observa nuevamente cómo el procesamiento actuó como soporte a las declaraciones de la ministra Bullrich, quien identificó a Millán como la ideóloga y vocera de la RAM. Es decir, nuevamente la criminalización por parte del gobierno es seguida de la judicialización por parte de los tribunales de justicia, completando así el mecanismo persecutorio.

También se encuentra evidencia de este mecanismo en el hostigamiento recibido por integrantes de las comunidades mapuches que se presentaron como testigos y querellantes en la causa Maldonado. Desde su desaparición y el hallazgo del cuerpo sin vida en el Río Chubut, el Pu Lof en Resistencia de Cushamen fue allanado de manera sorpresiva en ocho oportunidades, con el accionar complementario de la justicia y las fuerzas de seguridad, donde se incurrió en acciones violentas y acusaciones con dudosas y escasas pruebas, además de no dejar ningún registro documental de la incursión. A esto pueden agregarse las denuncias contra integrantes de las comunidades por falso testimonio o asociación ilícita, precisamente en el momento que decidieron presentar declaración como testigos de la causa.

En esta línea, complementariamente se incurrió en un *mecanismo de encierro* por medio de la tergiversación de la prisión preventiva y una tarea de desgaste en los estrados judiciales. Dichas prácticas fueron ejecutadas bajo un procedimiento donde la simple acusación de activistas y líderes basta para encarcelarlos sin sentencia y por largos períodos, apelando a pruebas confusas o dudosas. Por otra parte, incluso cuando no se aplica la prisión, el procesamiento judicial es ya, en sí mismo, un mecanismo de "captura" del activismo indígena, ya que el acusado -y sus familiares- deben destinar buena parte de su tiempo -y de sus recursos monetarios- a defenderse de acusaciones que, la mayor de las veces, son jurídicamente inconducentes y con faltas de pruebas (Leone, 2020, p. 98).

en 2021 a través del Decreto 805, que prorrogó el plazo hasta noviembre de 2025. Para más información, véase: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/ley26160#:~:text=La%20misma%20fue%20prorrogada%20en,vigencia%20hasta%20noviembre%20de%202021>.

⁸ Según datos oficiales del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) hasta agosto de 2021, en el país hay aproximadamente 1760 comunidades indígenas, de las cuales 1015 no cuentan con el relevamiento territorial concluido. Esto significa que solo se ha relevado el 42,33% de las comunidades, evidenciando un retraso acumulado de 11 años respecto al objetivo total de esta política pública que aún no se ha cumplido. Por ejemplo, en la provincia de Río Negro hasta agosto pasado solo se había relevado 55 de sus 106 comunidades. Mientras el gobierno rionegrino no avanza con el relevamiento de los territorios indígenas, las comunidades indígenas están experimentando una escalada de violencia física y simbólica (CELS, 2021b).

A modo de ejemplo, otra de las causas judiciales que resulta reveladora es el procesamiento de Fernando Eloy Jones Huala, Andrea Jazmín Millañanco, Matías Santana, Rodrigo Ezequiel Jaramillo y Sergio Leonardo Ruiz Huenchupan. Todos ellos/as también pertenecen al Lof de Resistencia de Cushamen, los cuales fueron imputados por la denuncia del Grupo Benetton y la Provincia de Chubut, siendo presentada en su primer momento por el fiscal Oscar Oro por los delitos de abigeato, tenencia de arma de fuego de uso condicional y usurpación del cuadro Vuelta del Río, en la Estancia Leleque, en Chubut.

En este sentido, resulta relevante destacar que dicha denuncia se constituyó como la causa originaria de la cual se desprendieron otras 17 en forma acoplada, siendo utilizada por la ministra Bullrich para acusar a dicha comunidad de formar parte de la RAM, calificada como una agrupación terrorista. No obstante, los argumentos expresados por el gobierno nacional a través de la figura de la ministra, fueron refutados por la jueza Karina Estefanía de la ciudad de Esquel cuando, en marzo de 2019, absolvió a los/as imputados/as⁹, destacando las irregularidades cometidas por el Ministerio Público Fiscal (MPF) en el curso de la investigación.

En un fragmento del fallo de 283 fojas, la jueza sostuvo:

El día que se detuvo a los integrantes de la comunidad (27 de mayo de 2016) no se les secuestró teléfonos ni vestimenta para compararlas con las fotos del día de ingreso al campo, se imputaron personas a las que luego no se le realizó acusación formal, las autoridades policías y el MPF primero hablaron de violencia y luego sostuvieron que desde la comunidad había disponibilidad al diálogo; no se pudo probar si hubo robo de ganado, no se ofrecieron pruebas para entender cómo pudo haberse cometido ese delito. Y a modo de reflexión digo lo siguiente: advierto sobre posibles violaciones a pactos internacionales (por cómo se llevó adelante el conflicto)” (Premici, 2019).

Además, en el marco del juicio, diversas audiencias revelaron -a través de confesiones de testigos- las presiones ejercidas por el Grupo Benetton sobre personal policial, así como por parte de dirigentes de la Sociedad Rural de Chubut sobre funcionarios judiciales.

En resumen, el momento de estigmatización contra las comunidades mapuches a través de representaciones estereotipadas dio paso al momento criminalizante, que contó con dos elementos que permitieron operativizar el mecanismo persecutorio: a) la implementación de nuevas formas de actuación de las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales; y b) la articulación intergubernamental y judicial. Por tanto, lo desarrollado hasta aquí habilita el análisis de otro mecanismo utilizado en la política de seguridad: la *militarización del territorio*.

La militarización de los territorios: la Patagonia como escenario bélico

La militarización de la seguridad ciudadana fue un rasgo característico del gobierno de Cambiemos en el marco del aumento de la protesta social, escenario en el que el conflicto mapuche adquirió su expresión más violenta. Para profundizar en el análisis, resulta necesario, en primer lugar, precisar el alcance del concepto de militarización en el marco del proceso histórico reciente.

Como menciona Sain (2000), desde la vuelta a la democracia la legislación adquirió un sentido desmilitarizador que buscó dejar atrás el paradigma represivo de la Doctrina de Seguridad Nacional implementado en la región, con el objetivo de: a) desactivar la influencia de los militares en la seguridad ciudadana, b) abandonar la lógica de identificación de un enemigo político a eliminar y c) limitar el uso de la fuerza. Para ello, se avanzó en la sanción de las leyes N° 23.554/88 de Defensa Nacional y N° 24.059/91 de Seguridad Interior, las cuales diferenciaron tanto en lo referente a la *defensa nacional y seguridad interior*, como en la atenuación de la influencia del sector castrense en las fuerzas de seguridad interior y el ámbito civil. No obstante, con el devenir del nuevo siglo, el nuevo orden mundial bajo la hegemonía de Estados Unidos reconfiguró los focos de conflictos a través de *cuatro nuevas amenazas*¹⁰: el narcotráfico,

⁹ En el caso de Fernando Jones Huala, fue encontrado penalmente responsable por tenencia de armas.

¹⁰ Se ha denominado nuevas amenazas al conjunto de riesgos y situaciones conflictivas no tradicionales, esto es, no generados por los conflictos derivados de diferendos limítrofes-territoriales o de competencia de dominio

los fundamentalismos, el terrorismo y los conflictos étnicos.

En este marco, en muchos países de la región -como Colombia, Brasil o México, entre otros-, se incursionó en un doble proceso en el cual, por un lado, se *policializaron* las fuerzas militares dirigiéndolas a resolver conflictos de orden interno bajo una lógica de guerra con la identificación de enemigos internos, y por el otro lado, se avanzó en una *militarización* de la seguridad interior. Este último proceso implicó "la adopción de elementos -modelos, conceptos, doctrinas y procedimientos- propios del ámbito militar en instituciones, espacios, reglamentos, prácticas y políticas ajenas a ese campo" (Leone, 2020, p. 99), que en el caso de las fuerzas de seguridad -tanto nacionales como provinciales- se manifiesta en la incorporación e implementación operativa de entrenamientos, despliegues, conocimientos técnicos, logística y material armamentístico utilizados en escenarios bélicos autoconstruidos.

De esta forma, este modelo aparecerá claramente representado en la política de seguridad implementada por Cambiemos para el caso del conflicto mapuche, situación observable en el accionar de las policías locales y el despliegue de la Gendarmería, la Prefectura Naval y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, transformándose así en una política de gobierno sostenida por la gestión nacional (Anzelini, 2017; Eissa, 2017; Leone, 2020; Muzzopappa, 2022).

En pos de respaldar lo señalado, resulta pertinente avanzar en el análisis cronológico de ciertos acontecimientos que, de forma encadenada, evidencian el proceso de militarización del territorio entre enero y noviembre de 2017. Durante el 10 de enero de 2017, dos grandes operativos de las fuerzas de seguridad coincidieron en el Pu Lof en Resistencia, ubicado en el Departamento de Cushamen, al sur del país. Uno de estos operativos fue autorizado por un juez provincial debido a una investigación por robo de ganado. El segundo operativo fue ordenado por el Juzgado Federal de Esquel con el propósito de despejar las vías por donde pasa el tren *La Trochita* a través de las tierras del Pu Lof.

De esta forma, más de 200 agentes del Escuadrón 36 de Gendarmería participaron en el despliegue de un cerrojo -en un radio de 4 kilómetros- que incluyó bloqueos en la Ruta 40, persecuciones y un allanamiento, con un saldo de nueve personas detenidas y varios heridos. Poco después, la Policía Montada de la provincia de Chubut, en el marco de la investigación por el robo de ganado, ingresó a la comunidad de forma intempestiva utilizando caballos, golpeando y persiguiendo a los residentes. Posteriormente, todos los animales presentes en el lugar fueron confiscados.

Al día siguiente, el 11 de enero, un contingente de aproximadamente veinte agentes de la Guardia de Infantería de la policía provincial llevó a cabo otra intervención, ingresando al área tras sortear el alambrado y efectuando disparos que causaron heridas graves a cuatro miembros de la comunidad. El incidente adquirió notoriedad en los medios de comunicación nacionales y, debido a su impacto, se llevó a juicio. Los hechos fueron tipificados como lesiones agravadas por abuso de la autoridad policial y de la función pública.

El 1 de agosto de 2017, un día después de la reunión mantenida por el Jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad, Pablo Noceti, y las autoridades de las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales en la ciudad de Bariloche, las comunidades mapuches del sur del país realizaron un corte de un tramo de la Ruta 40 como forma de protesta ante la persecución ejercida por el gobierno nacional y provincial contra quienes lideraban el reclamo por las tierras ancestrales. La avanzada se dio en respuesta a la orden judicial del juez Otranto (oficio 972/2017) para despejar la zona, siendo la Gendarmería Nacional la fuerza encargada de desplegar el operativo, donde no solo se persiguió a las personas que cortaban la ruta, sino que se avanzó de forma extralimitada por el pedido explícito del propio Noceti -amparado en la figura penal de la *flagrancia* promovida por el Gobierno Nacional- sobre el Pu Lof de Cushamen, incurriendo en amenazas, maniatando a los habitantes del lugar, quemando sus pertenencias y sustrayéndoles sus teléfonos móviles.

Sobre las responsabilidades de Noceti, el informe presentado por la propia Gendarmería destaca:

estratégico y que estaban particularmente sujetos a resolución de carácter militar a través del empleo o de la amenaza de empleo de las Fuerzas Armadas de los países contendientes (Sain, 2003).

El Doctor Noceti estuvo el día previo y el mismo día del operativo en la zona, dando instrucciones a la Gendarmería para actuar bajo la figura de la flagrancia para conjurar el accionar de la agrupación RAM (Resistencia Ancestral Mapuche), considerada terrorista para la gestión anterior (Ministerio de Seguridad de la Nación, 2020 p. 2).

En párrafos siguientes, en cuanto a las irregularidades del operativo afirma:

Noceti ‘desoyó las advertencias de los jefes de escuadrones de la región que le indicaban que para el despeje debía emplearse la unidad móvil especializada para esos operativos, y no a personal no entrenado para este tipo de operaciones’. Según demuestra la pesquisa de la fuerza federal de seguridad, cuando se dio inicio a la represión, la Gendarmería tenía apostado allí un comando sin preparación para un operativo innecesario y sin los elementos básicos requeridos para la realización de un despeje de ruta. Tal como afirma la investigación coincidentemente con las instrucciones en el lugar del Dr. Noceti, el protocolo puesto en marcha no estaba siquiera aprobado y solo había sido un anuncio de la ex ministra de seguridad, Patricia Bullrich en 2016, el cual ordenaba a las fuerzas perseguir y detener a manifestantes, aun cuando lograra efectivizarse el despeje, por considerarlos delincuentes incursos en situación de flagrancia. ‘Se soslayó así, deliberadamente, la aplicación del protocolo normativamente vigente, del año 2011, que establecía principios de actuación en base a un modelo de seguridad democrática y de uso racional de la fuerza’. Es decir, se realizó un operativo no solo desmedido e inoportuno, sino que se indicaron procedimientos falsamente protocolares y declaradamente ilegales (p.p. 2-3).

Finalizado el operativo, se dio la desaparición de Santiago Maldonado, quien sería encontrado muerto 77 días después en las aguas del Río Chubut. En el periodo que comprende su desaparición, en el marco de la represión de Gendarmería, hasta el hallazgo del cuerpo sin vida, la postura del gobierno nacional osciló desde la negación de la hipótesis de desaparición hasta la ocultación de evidencia y la realización de acciones de espionaje¹¹ y desprestigio hacia la familia.

El 25 de noviembre de 2017, Rafael Nahuel, integrante de la comunidad mapuche Lafken Winkul Mapu de Bariloche en la provincia de Río Negro, fue asesinado de un disparo por la espalda por un miembro del Grupo Albatros de la Prefectura Naval, en el marco de un operativo de desalojo. La secuencia de hechos se remonta a septiembre del mismo año, cuando la comunidad mencionada se instaló en tierras cercanas al Lago Mascaradi, en el Parque Nacional Nahuel Huapi. Esta situación condujo, el 23 de noviembre, a la intervención de integrantes de las fuerzas de seguridad nacionales (Policía Federal y Prefectura), quienes ingresaron al lugar bajo orden judicial emitida por el juez federal Gustavo Villanueva, derivada de una denuncia presentada por autoridades de Parques Nacionales.

Durante el operativo se realizaron detenciones -que incluyeron a niños y mujeres- y persecuciones a integrantes de la comunidad y activistas de la causa que lograron escapar. En este clima de persecuciones, el 25 de noviembre, efectivos del grupo Albatros de la Prefectura Naval Argentina y del Grupo Especial de Operaciones Policiales (GEOP), fuertemente armados con fusiles automáticos y con apoyo aéreo de un helicóptero de Gendarmería, llevaron a cabo un rastillaje ilegal en búsqueda de los miembros de la comunidad que habían evadido del operativo de desalojo y eran considerados prófugos. La incursión, que no careció de una puesta en escena de tipo bélica (armas de grueso calibre, caras encapuchadas, camuflaje de combate y tecnología de rastreo sofisticada), incluyó disparos con balas de plomo sobre doce personas refugiadas en la zona montañosa, resultando en cuatro heridos y el asesinando del joven Rafael Nahuel¹².

En este contexto, el Gobierno Nacional y las autoridades del Ministerio de Seguridad se respaldaron en la hipótesis del enfrentamiento, según la cual los prefectos del Grupo Albatros habían sido atacados por un grupo de manifestantes con *armas de grueso calibre y tácticas militares*. Esta interpretación

¹¹ El entonces Juez Federal de Esquel, Guido Otranto, ordenó las intervenciones telefónicas de los testigos Sergio Maldonado, Claudina Pilquiman y Ariel Garzi, incurriendo en una metodología de investigación que viola derechos, ya que "El Código Procesal Penal exige que las personas ‘escuchadas’ sean imputadas en la causa que da lugar a la investigación (...). Este tipo de medidas de prueba vulneran el derecho a la intimidad y la privacidad de las personas, debilitando los principios de debido proceso y defensa en juicio que buscan proteger" (CELS, 2018b).

¹² Para más información véase: <https://revistacitrica.com/cayo-rafael-al-piso-y-gritaba-no-puedo-respirar-nopuedo-respirar.html>.

de los eventos se refleja en las declaraciones de funcionarios clave del gobierno nacional, como la vicepresidenta Gabriela Michetti, quien sostuvo: "Tenemos que decir que el beneficio de la duda siempre lo tienen que tener las fuerzas de seguridad" (*Página / 12*, 2017). De manera similar, la ministra Bullrich respaldó esta versión durante una conferencia de prensa junto al Ministro de Justicia, Germán Garavano, afirmando sin pruebas fehacientes: "Nosotros no tenemos que probar lo que hacen las fuerzas de seguridad. Le damos a la versión que nos da la Prefectura carácter de verdad" (*Página / 12*, 2017). Además, la ministra buscó influir en el juez de la causa, Gustavo Villanueva, al advertir a través de un comunicado que el gobierno "deposita la confianza en la investigación judicial para demostrar que actuó bajo todas las medidas operativas y protocolos que se utilizan en un enfrentamiento armado" (*Página / 12*, 2017).

Así, los eventos mencionados muestran cómo el odio, racionalizado en una política de seguridad, se manifiesta en las instrucciones y el respaldo otorgado a las fuerzas de seguridad que actuaron bajo el marco de una *violencia justificada* (LEDA, 2021). En síntesis, los casos mencionados permiten reconstruir el panorama de la militarización coordinada de los territorios en conflicto con las comunidades mapuches del sur. En primer lugar, se destaca en todos los eventos analizados el empleo de grupos especiales pertenecientes a fuerzas de seguridad nacionales y provinciales en los operativos, tanto en términos logísticos como en el control de los territorios comunitarios disputados. Estos despliegues se distinguieron por el nivel de violencia y el uso excesivo de la fuerza, amparados tanto en la lógica del enemigo interno como en su vinculación directa con el *terrorismo* y la noción de *extranjería*. Dichos marcos ideológicos actuaron como constituyentes externos que adquirieron una existencia material en torno a la figura de la RAM.

En segundo lugar, se observa un respaldo por parte de los tribunales de justicia a este tipo de intervenciones y procedimientos, fundamentado en el supuesto peligro del *terrorismo mapuche*. Esta postura otorgó legitimidad a las intervenciones, resultando en extralimitaciones por parte de las fuerzas de seguridad, ya sea actuando sin órdenes judiciales o más allá de lo establecido por los magistrados a cargo de los casos. Como consecuencia, la situación condujo a la discrecionalidad en el uso de armas de fuego, el empleo de munición de plomo, persecuciones tipo *cacería*, tratos deshumanizantes y muertes en contextos de represión.

Finalmente, es importante destacar que el proceso de militarización fue facilitado por una serie de medidas, algunas implementadas durante la gestión anterior (como la Ley Antiterrorista 26.268) y otras introducidas por el gobierno de Cambiemos (como la Ley de Emergencia en Seguridad, la cooperación con gobiernos y fuerzas subnacionales e internacionales, y la presión y colaboración con el sistema judicial), en un contexto más amplio orientado a contener y criminalizar la protesta social y hostigar a los opositores políticos.

Palabras finales

El recorrido propuesto permite evidenciar que el gobierno de la Alianza Cambiemos constituyó una prueba de ensayo del neoconservadurismo radicalizado en Argentina, donde los discursos de odio actuaron como un dispositivo de gobierno en el ejercicio del poder estatal, desempeñando un rol nodal en el despliegue de una política securitaria —en consonancia con el *modelo chileno*— en un escenario de agudización de la protesta social.

En consecuencia, la criminalización de las comunidades mapuches no puede considerarse un exceso coyuntural ni una reacción de carácter particular frente a las identidades disidentes, sino más bien fueron el resultado de un proceso programado de producción *enemigos internos* y gestión del conflicto que dio respaldo a políticas represivas. En este marco, la judicialización de los reclamos, el uso selectivo del derecho penal y la militarización de los territorios conformaron una estrategia integral orientada a trazar fronteras antagónicas, redefiniendo los propios límites de lo permitido y lo prohibido en democracia bajo los significantes de orden y la seguridad, configurando así un clima de violencia y violaciones a los derechos humanos.

Por lo tanto, el análisis del caso argentino contribuye a una caracterización para comprender cómo las experiencias de las derechas en los gobiernos despliegan su capacidad hegemónica el siglo XXI, no

solo en el plano de las políticas de seguridad, sino también en los imaginarios culturales y en el marco normativo de la democracia. Al exponer que los discursos de odio actúan en el terreno de las políticas concretas de judicialización y militarización, se denota que el problema excede lo retórico y se proyecta en medidas de gobiernos orientadas a grupos sociales disidentes. Reconocer esta dinámica es un paso necesario para debatir los límites democráticos frente a la expansión de agendas neoconservadoras que, bajo la promesa de orden, habilitan nuevas formas de autoritarismo.

Bibliografía

- Aboy Carles, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades de Alfonsín a Menem*. Rosario, Santa Fe: HomoSapiens.
- Aboy Carles, G. (2013). De lo popular a lo populista o el incierto devenir de la plebs. En G. Aboy Carles, S. Barros, & J. Melo (Eds.), *En las brechas del pueblo: Reflexiones sobre identidades populares y populismo*. Los Polvorines, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento; UNDAV Ediciones; Universidad Nacional de Avellaneda.
- Acosta, Y., Giordano, V., & Soler, L. (2016). América Latina: nuestra. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 36, 1-4.
- Aruguete, N., & Calvo, E. (2023). *Nosotros contra ellos: Cómo trabajan las redes para confirmar nuestras creencias y rechazar las de los otros*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Biglieri, P., & Perelló, G. (2020). El anti-populismo en la Argentina del siglo XXI o cuando el odio se vuelve un factor político estructurante. *REVCOM*, (10). <https://doi.org/10.24215/24517836e031>
- Cajigal, J. P. (2018). *Los discursos de odio como límite a la libertad de expresión* (Tesis de grado, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Público).
- CELS. (2016). *La lucha indígena no es delito: estigmatización y persecución al pueblo mapuche*. Buenos Aires: CELS. <https://www.cels.org.ar/web/2016/11/la-lucha-indigena-no-es-delito-estigmatizacion-y-persecucion-al-pueblo-mapuche/>
- CELS. (2021a). *Coordinación represiva contra el pueblo mapuche. Cómo se articularon la inteligencia ilegal, la militarización y la estigmatización para impedir el ejercicio de los derechos indígenas*. https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2021/10/Coordinacion-represiva_CELS.pdf
- CELS. (2021b). *La ley de emergencia territorial indígena debe prorrogarse*. <https://www.cels.org.ar/web/2021/10/la-ley-de-emergencia-territorial-indigena-debe-prorrogarse/>
- Díaz Soto, J. M. (2017). Una aproximación al concepto de discurso del odio. *Revista Derecho del Estado*, (34), 87.
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Esquivel Alonso, Y. (2016). El discurso del odio en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. *Cuestiones Constitucionales*, (35), 3-44. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-91932016000200003&script=sci_abstract&tlng=es
- Gagliardone, I., Gal, D., Alves, T., & Martinez, G. (2015). *Countering online hate speech*. Programme in Comparative Media Law and Policy, University of Oxford.
- García Linera, Á. (2017). ¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias? Portal digital Pulso de los Pueblos.
- Giordano, V. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las «nuevas derechas»? *Nueva Sociedad*, 254, 46-56.
- Grimson, A., & Guizardi, M. (2021). “Las configuraciones del odio: Apuntes para una historia argentina”. En M. Arredondo & A. Borón (Comps.), *Clases medias argentinas: La política del odio y el temor*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Howarth, D. (2005). Aplicando la teoría del discurso: El método de la articulación. *Studia Politicae*, 5, 37-88.
- INADI. (2023). *Una aproximación a los discursos de odio: Antecedentes de investigación y debates teóricos*. Buenos Aires: INADI. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/discurso_de_odio.pdf
- Ipar, E., & Catanzaro, G. (2017). *Nueva derecha y autoritarismo social*. *Revista Anfibia*. Recuperado de <https://revistaanfibia.com/ensayo/nueva-derecha-autoritarismo-social>
- Kaufman, G. (2015). *Odium dicta: Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet*. México D.F.: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista* (3ª ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Leone, M. (2020). Racionalidades securitarias sobre el pueblo mapuche: Un análisis comparativo de las políticas estatales en Chile y Argentina. *Temas Y Debates*, (40), 89–110. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i40.473>
- Ministerio de Seguridad de la Nación. (2017). Informe RAM: Antecedentes, hechos judicializados e implicancias para la seguridad en la República Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Seguridad. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_ram-_diciembre_2017.pdf
- Modonesi, M. (2015). Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo. *Viento Sur*, 142, 24.
- Mouffe, C. (2018). Por un populismo de izquierda. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Muzzopappa, E., & Ramos, A. M. (2017). Encontrar al terrorista. De la seguridad nacional al código penal. (En)Clave Comahue. *Revista Patagónica de Estudios Sociales*, 22, 101-120.
- Página/12. (2019, 6 de diciembre). Moira Millán fue absuelta en Casación. <https://www.pagina12.com.ar/234901-moira-millan-fue-absuelta-en-casacion>
- Premici, S. (2019, 19 de marzo). Cayó otro montaje de Benetton y Patricia Bullrich. Página /12. <https://www.pagina12.com.ar/181844-cayo-otro-montaje-de-benetton-y-patricia-bullrich>
- Risso Ferrand, M. (2020). La libertad de expresión y el combate al discurso del odio. *Estudios Constitucionales*, 18(1), 51-89. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002020000100051>
- Rodríguez Alzueta, E. (2019). Estado gendarme: Los usos políticos de la Gendarmería Nacional Argentina durante los primeros años del gobierno de Macri. *Revista Nueva Crítica Penal*, 2(2). <https://revista.criticapenal.com.ar/index.php/nuevacriticapenal/article/view/36/31>
- Rodríguez, M., Aminahuel, A., & Mathot, C. (2022). La crisis de la veracidad: Discursos de odio y fake news en Argentina durante la pandemia. En 3º Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM: Agendas emergentes y protagonistas territoriales. Homenaje a Mabel Piccini. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Villa María, Argentina.
- Teruel Lozano, G. M. (2015). La libertad de expresión frente a los delitos de negacionismo y de provocación al odio y a la violencia: Sombras sin luces en la reforma del Código Penal. *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, (4).
- Torres, N., & Taricco, V. (2019). Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos. *Cuadernos CELE*, Universidad de Palermo, (4), 1-4.
- Waldron, J. (2012). *The harm in hate speech*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Normativa consultada

Ley N.º 26.023.

Ley N.º 26.024.

Ley N.º 26.268.

Ley N.º 26.160.

Ley N.º 27.272.

Sobre el autor

Emilio Schachtel

emilioschachtel@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9106-3356>

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Becario doctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE, CONICET-UNRC). Su especialidad es la Teoría Política del Discurso, dentro de la disciplina de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Trabaja en el campo del análisis de los discursos de odio en Argentina y Brasil, con un enfoque comparado en las comunidades de pueblos originarios como "otredades negativas" durante los gobiernos de Mauricio Macri (2015-2019) y Jair Bolsonaro (2019-2022).

Anexo

Tabla 1. *Análisis general: ejes, significantes y efectos observados*

Eje	Significantes / Instrumentos	Efectos observados
Construcción del enemigo/ Frontera política	"terrorismo", "extranjería", "invasión" "etnonacionalismo"	Frontera rígida y antagónica: estigmatización del pueblo mapuche como amenaza interna; legitimación de la categoría "RAM" como organización terrorista.
Instrumentalización jurídica	Modelo chileno: Ley antiterrorista (26.268), Ley de flagrancia (27.272), Protocolo Antipiquete (2016)	Judicialización de líderes y comunidades; limitación de garantías procesales; uso del derecho penal como mecanismo de persecución.
Militarización y represión	Securitización de la indigeneidad: operativos de Gendarmería y Prefectura; despliegue de grupos especiales y armamento militar	Violencia letal (Santiago Maldonado, Rafael Nahuel); ocupación territorial; normalización de la presencia militar en conflictos sociales.

Fuente: elaboración propia en base al corpus documental.

Tabla 2. *Cronología de medidas y actores clave (2015-2019)*

Año	Medida / Hecho	Actor/es principales	Impacto
2016	Protocolo Antipiquete	Min. Seguridad	Habilitó represión de protestas
2016	Ley 27.272 (Flagrancia)	Congreso Nacional	Facilitó juicios rápidos y detenciones
2017	Desaparición de Santiago Maldonado	Gendarmería	Denuncias de desaparición forzada
2017	Muerte de Rafael Nahuel	Prefectura	Uso de balas de plomo en operativo
2017	Causa contra Moira Millán	Justicia Federal	Criminalización del liderazgo Mapuche
2018	Extradición de Jones Huala	Justicia Federal	Criminalización de liderazgo Mapuche

Fuente: elaboración propia en base al corpus documental.

Securitización, derechas radicalizadas y riesgos democráticos. La gestión de Patricia Bullrich en el Ministerio de Seguridad

Securitization, radicalized right-wing movements, and democratic risks: Patricia Bullrich's tenure at the Ministry of Security

Gimena Loza

gloza@unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Resumen

Este artículo analiza la radicalización de los discursos y políticas securitarias en Argentina a partir de la gestión de Patricia Bullrich como ministra de Seguridad durante los gobiernos de Mauricio Macri (2015-2019) y Javier Milei (2023-presente). Se examina cómo la securitización se constituye como eje estructurante de las nuevas derechas argentinas, operando como dispositivo de legitimación política que trasciende las diferencias entre el macrismo moderado y el mileísmo radicalizado. A través de un análisis comparativo de ambas gestiones y su articulación con experiencias regionales como la de Nayib Bukele en El Salvador, se sostiene que Bullrich representa una figura bisagra que conecta la normalización democrática de la derecha con su posterior radicalización autoritaria. El trabajo concluye reflexionando sobre las implicancias de este proceso para la democracia argentina en el contexto del ascenso global de las derechas radicalizadas.

Palabras claves: securitización, nuevas derechas, democracia, políticas de seguridad, radicalización política

Abstract

This article analyzes the radicalization of security discourses and policies in Argentina through Patricia Bullrich's management as Minister of Security during the governments of Mauricio Macri (2015-2019) and Javier Milei (2023-present). It examines how securitization constitutes a structuring axis of Argentina's new right-wing forces, operating as a device for political legitimation that transcends differences between moderate Macrism and radicalized Mileiism. Through a comparative analysis of both administrations and their articulation with regional experiences such as Nayib Bukele's in El Salvador, it argues that Bullrich represents a pivotal figure connecting the democratic normalization of the right with its subsequent authoritarian radicalization. The work concludes by reflecting on the implications of this process for Argentine democracy in the context of the global rise of radicalized right-wing forces.

Keywords: securitization, new right, democracy, security policies, political radicalization

Securitización, derechas radicalizadas y riesgos democráticos. La gestión de Patricia Bullrich en el Ministerio de Seguridad

Introducción

El ascenso de las derechas radicalizadas constituye uno de los fenómenos políticos más relevantes y preocupantes del siglo XXI. La emergencia de expresiones neoconservadoras, nacionalistas y reaccionarias tuvo lugar en distintas latitudes, configurando una ola de alcance global con traducciones locales diversas. Desde el referéndum del Brexit en 2016 hasta la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos en ese mismo año, pasando por el triunfo de Jair Bolsonaro en Brasil o el reciente ascenso de figuras como Javier Milei en Argentina, se asiste a la consolidación de un mapa político en el que las extremas derechas ocupan un lugar cada vez más central.

En este contexto, la cuestión securitaria aparece como una de las agendas privilegiadas de estas fuerzas políticas, constituyéndose en un campo clave para comprender sus proyectos de gobierno y sus estrategias de legitimación. La securitización (entendida como el proceso mediante el cual ciertos temas se construyen como amenazas existenciales que justifican medidas extraordinarias) opera como un dispositivo que excede lo estrictamente policial para ordenar la agenda pública, definir prioridades estatales y producir narrativas identitarias que movilizan emociones colectivas de miedo, enojo e indignación.

Tal como advierten Sanahuja y López Burian (2023), las extremas derechas no pueden ser entendidas como un bloque homogéneo ni como un fenómeno enteramente novedoso, sino más bien como un entramado de actores y discursos que comparten elementos con tradiciones históricas de autoritarismo, nacionalismo y conservadurismo, pero que adquieren nuevas formas en el marco de la globalización, la crisis del neoliberalismo y la aceleración de procesos de desigualdad y exclusión social. Se trata, en sus palabras, de una "constelación" de derechas radicales que, aunque heterogénea en sus expresiones nacionales, comparte diagnósticos comunes: rechazo a las élites globalistas, impugnación a los consensos democráticos liberales, cuestionamiento a las políticas de género y diversidad, así como una apelación recurrente al miedo, a la inseguridad, y al individualismo como motores de acción política.

En sintonía con este planteamiento, Stefanoni (2021) señala que una de las claves para comprender la expansión de las nuevas derechas es su capacidad de reapropiarse de la noción de rebeldía. Lejos de aparecer como defensores del statu quo, estos actores construyen una estética y un discurso insurgente, presentándose como outsiders que desafían al establishment político y cultural, en particular al progresismo. Así, la "anticorrección política" y la interpelación directa a las emociones de enojo, resentimiento y frustración social se convierten en marcas distintivas de estilo. En este sentido, más que un mero endurecimiento conservador, lo que se observa es la configuración de un campo cultural y simbólico en disputa, en el cual las derechas radicalizadas logran presentarse como innovadoras, disruptivas y auténticamente representativas de "la gente común".

En el caso latinoamericano, y en particular en Argentina, estas tendencias globales se imbrican con dinámicas locales específicas. Sorbera y Goldin (2023) sostienen que las nuevas derechas argentinas no pueden entenderse simplemente como trasplantes de modelos externos, sino como fenómenos que dialogan con una historia política marcada por la centralidad de las derechas tradicionales, la crisis de representación de los partidos políticos y la capacidad de ciertos liderazgos para articular demandas sociales insatisfechas. En este marco, los autores remarcan que la seguridad emerge como una de las agendas transversales más eficaces para organizar discursos y prácticas políticas de las nuevas derechas, pues permite condensar miedos sociales difusos, legitimar políticas de control social y reforzar un orden

jerárquico en contextos de fragmentación social y política.

El problema de la inseguridad se consolidó en las últimas décadas como un eje central de la penalidad contemporánea, desligándose de sus dimensiones estructurales vinculadas a la desigualdad o la exclusión social, y reduciéndose a un campo de respuestas punitivas, tanto estatales como sociales. Este desplazamiento implica que el delito dejó de pensarse en relación con las condiciones de vida o las políticas sociales, y pasó a concebirse como un fenómeno estrictamente individual y moral. La figura del "enemigo interno" se reactualiza constantemente, y con ella la legitimidad de políticas de endurecimiento represivo, militarización de la seguridad interna y criminalización sistemática de sectores populares. Así, la inseguridad se erigió como "problema público" privilegiado para las derechas, operando como bisagra entre discursos de orden, racionalidades neoliberales y demandas sociales por protección.

Este entrelazamiento entre lo global y lo local, entre lo cultural y lo securitario, resulta clave para comprender la coyuntura argentina reciente. La llegada de Javier Milei a la presidencia en 2023 constituyó un punto de inflexión histórico, no solo por el triunfo electoral de un líder autodefinido como libertario, sino por la consolidación de un espacio político que combina radicalismo económico con conservadurismo moral y securitario. En este marco, la designación de Patricia Bullrich como ministra de Seguridad adquirió un valor estratégico fundamental: su figura encarna la continuidad de una agenda punitiva ya desplegada durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), al tiempo que incorpora nuevos elementos de radicalización en diálogo directo con experiencias regionales como la de Nayib Bukele en El Salvador.

De esta manera, el presente artículo se propone analizar la radicalización de los discursos y políticas securitarias en Argentina a partir de la figura de Patricia Bullrich, situando su gestión en el gobierno de Macri y en el actual gobierno de Milei dentro del marco global del ascenso de las derechas radicalizadas. La hipótesis central sostiene que la securitización constituye el eje estructurante que conecta las aparentes diferencias entre el macrismo moderado y el mileísmo radicalizado, operando como gramática política que trasciende coyunturas específicas para establecer un nuevo sentido común punitivo en la sociedad argentina.

Partiendo de un recorrido conceptual por la literatura reciente sobre nuevas derechas, se busca mostrar cómo la agenda securitaria se convierte en un eje estructurante de los proyectos políticos neoconservadores, operando no solo como respuesta a demandas sociales específicas, sino como dispositivo de poder capaz de redefinir los términos del debate público y establecer nuevas formas de control social. El trabajo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se abordarán las definiciones y características de las nuevas derechas, retomando los aportes de Sanahuja y López Burian (2023), Stefanoni (2021) y Sorbera y Goldin (2023). Luego, se situará la coyuntura global que enmarca el ascenso de estas fuerzas, destacando su capacidad de instalar agendas transversales en torno a la seguridad, la migración, el género y los derechos. Posteriormente, se analizará el caso argentino, prestando especial atención a la llegada de Milei al poder y al rol de Bullrich como gestora de una política securitaria radicalizada. Finalmente, se reflexionará sobre las implicancias de este proceso para la democracia argentina y regional, en un escenario de profundización de las derechas radicalizadas y de consolidación de la inseguridad como problema público central.

1. Nuevas derechas y coyuntura argentina: de Macri a Milei

1.1. El desafío conceptual de las "nuevas derechas"

El concepto de "nuevas derechas" se ha convertido en una categoría recurrente en la literatura académica y en el debate público contemporáneo. Sin embargo, lejos de ser unívoco, su utilización conlleva múltiples controversias teóricas y metodológicas. En primer lugar, porque la etiqueta "nuevas" corre el riesgo de subestimar las continuidades históricas de las derechas, que en distintos contextos nacionales han sabido adaptarse y mutar sin abandonar completamente sus fundamentos programáticos tradicionales. En segundo lugar, porque bajo la misma denominación se agrupan experiencias muy heterogéneas, que van desde partidos populistas de extrema derecha europeos hasta movimientos

ultraliberales en América Latina, pasando por expresiones nacionalistas, neoconservadoras y reaccionarias que presentan variaciones significativas en sus diagnósticos, estrategias y propuestas.

Sanahuja y López Burian (2023) sostienen que, más que hablar de un fenómeno uniforme y homogéneo, conviene pensar en un campo político en disputa donde convergen liderazgos, discursos y agendas que comparten rasgos familiares pero que se expresan de manera diferenciada según sus condiciones históricas de origen y sus contextos nacionales específicos. Así, el ascenso de Trump en Estados Unidos no puede analizarse del mismo modo que el de Bolsonaro en Brasil o el de Milei en Argentina, aunque todos se inscriban en una constelación global de radicalización derechista que comparte elementos discursivos, estratégicos y programáticos. La pregunta por lo "nuevo" constituye un eje central y controversial de este debate académico. Para algunos analistas, como Vommaro (2019), lo novedoso radica precisamente en la capacidad de estas derechas de competir electoralmente en democracias consolidadas, sin apelar necesariamente a repertorios autoritarios tradicionales o estrategias golpistas explícitas. Desde esta perspectiva, la "novedad" no está tanto en la agenda política (que sigue siendo fundamentalmente neoliberal, conservadora y punitiva) sino en la forma específica de legitimación democrática y en la estetización de la rebeldía como marca distintiva de estilo político (Stefanoni, 2021).

Otros autores, en cambio, advierten que lo "nuevo" puede ser un espejismo analítico que oscurece más de lo que ilumina. Las apelaciones al orden social, la nación, la moral conservadora o la mano dura frente al delito no son elementos inéditos en la historia política; por el contrario, tienen raíces profundas y documentadas en la historia de las derechas latinoamericanas del siglo XX. Lo que efectivamente cambió fueron los contextos de enunciación: sociedades atravesadas por la digitalización acelerada, la precarización laboral estructural y la crisis profunda de representación política tradicional permitieron que discursos que antes circulaban en los márgenes del sistema político lograran instalarse en el centro del debate público, normalizando ideas y propuestas previamente estigmatizadas o consideradas inaceptables. Esto permitió llegar a un destinatario que antes estos sectores políticos no lograban seducir eficazmente: las juventudes, en buena parte usuarias intensivas de TikTok, Instagram y X (ex Twitter), redes sociales que fueron utilizadas en las últimas campañas electorales como medio por excelencia para la difusión masiva de propaganda política, desinformación sistemática y construcción de consensos alternativos. Este fenómeno generacional representa una ruptura significativa con patrones históricos de adhesión política, donde las derechas tradicionalmente habían tenido dificultades para conquistar sectores juveniles.

Un aspecto fundamental para comprender a las nuevas derechas contemporáneas es su dimensión explícitamente transnacional. La circulación constante de ideas, estrategias de comunicación y modelos de gestión política es uno de los elementos más distintivos de este ciclo histórico. El negacionismo climático de Trump dialoga directamente con el de Bolsonaro; la retórica anti-"marxismo cultural" de Vox en España resuena con precisión en las proclamas de Milei; las políticas de "mano dura" de Bukele inspiran explícitamente las propuestas de Bullrich; la xenofobia europea se articula con el muro de Trump, y ambos resuenan en la persecución sistemática a inmigrantes emprendida por el gobierno de Milei. Este intercambio global constante no implica necesariamente uniformidad política, pero sí genera repertorios compartidos que refuerzan un sentido común reaccionario en escala planetaria.

Stefanoni (2021) subraya que estas derechas se nutren intensivamente de una cultura digital globalizada, donde los memes, los podcasts y los influencers juegan un papel central y estratégico en los procesos de socialización política contemporánea. La estética irreverente, el humor agresivo y la descalificación sistemática del adversario operan como lenguajes comunes que trascienden fronteras nacionales y construyen comunidades políticas virtuales. En este sentido, más que "partidos políticos" en sentido clásico, muchas de estas fuerzas funcionan efectivamente como movimientos culturales que interpelan emociones, identidades y estilos de vida específicos. Un ejemplo paradigmático de esto se observa en Javier Milei, quien constantemente agita la bandera de la "batalla cultural" para justificar políticamente la eliminación sistemática de las políticas de protección a las víctimas de violencia de género, la disolución del Fondo Fiduciario para el acceso al Suelo Urbano, los recortes masivos al presupuesto universitario, las reducciones en programas de discapacidad y jubilaciones, entre otras medidas de ajuste estructural. Esta retórica de "batalla cultural" no es meramente instrumental, sino que forma parte de una estrategia integral de resignificación del conflicto político en términos culturales antes

que sociales o económicos.

Otro rasgo compartido y fundamental es la centralidad absoluta de la securitización como estrategia privilegiada de construcción política. Como plantean Sorbera y Goldin (2023), el delito se convierte sistemáticamente en problema público principal, desplazando deliberadamente discusiones sobre desigualdad estructural, redistribución de la riqueza o ampliación de derechos sociales. Esta reducción temática habilita políticamente el despliegue de políticas de control punitivo y refuerza jerarquías sociales existentes que sistemáticamente criminalizan a los sectores populares y subalternos. La securitización contemporánea se combina estratégicamente con un discurso nacionalista que identifica y construye enemigos internos y externos de manera sistemática. Los inmigrantes, los movimientos feministas, la "ideología de género", los pobres urbanos o los movimientos sociales son contruidos discursivamente como amenazas directas al orden social establecido. Este señalamiento constante del "otro peligroso" cumple una función política doble: cohesiona a la comunidad política en torno a la defensa imaginaria de la nación y moviliza sistemáticamente emociones colectivas de miedo, enojo e indignación social.

Las nuevas derechas no se limitan exclusivamente a un programa económico neoliberal tradicional; su eficacia política radica precisamente en la gestión sistemática y profesional de emociones colectivas. El miedo al delito, la indignación contra la corrupción política o la frustración frente a la "casta política" se transforman estratégicamente en recursos políticos que habilitan y legitiman discursos radicales. Como advierte Stefanoni (2021), la novedad no está solamente en las políticas específicas propuestas, sino fundamentalmente en la capacidad de construir un relato coherente de rebeldía, victimización y resistencia frente a un orden percibido como sistemáticamente opresivo. Una referencia cultural paradigmática para comprender este fenómeno comenzó a vislumbrarse con fuerza tras el estreno de la película *Joker* en 2019. El otrora archienemigo de Batman es representado ahora como héroe en tanto símbolo complejo de la crisis contemporánea de representación política y del modo específico en que la rebeldía puede devenir en una fuerza antisistémica y potencialmente autoritaria. El personaje encarna simbólicamente la ira de los excluidos, aquellos sectores que sienten que el sistema económico y político los ha abandonado sistemáticamente. Su violencia no surge de una ideología política clara, sino de un profundo resentimiento social frente a la injusticia y la humillación sistemática.

Para Stefanoni (2021), esta dimensión simbólica conecta directamente con una parte significativa de los sectores que hoy se sienten atraídos por las derechas emergentes: individuos precarizados laboralmente, profundamente desconfiados del Estado y completamente descreídos de los partidos políticos tradicionales. El *Joker* simboliza una rebeldía difusa y sin horizonte, sin proyecto transformador claro. No propone una alternativa política constructiva, sino que canaliza su furia destructiva en caos y violencia. Esto refleja fielmente cómo muchas de las derechas radicales actuales logran apropiarse exitosamente de un imaginario de "rebeldía" (antes históricamente asociado a la izquierda política) pero sin horizonte emancipador alguno. En lugar de la utopía tradicional de justicia social, ofrecen exclusivamente el goce inmediato de destruir al establishment y de castigar sistemáticamente a los "enemigos del pueblo".

Trabajar analíticamente con la categoría de "nuevas derechas" implica necesariamente asumir riesgos metodológicos significativos. Uno de los principales es la homogeneización excesiva: meter bajo el mismo rótulo conceptual a experiencias tan diversas y heterogéneas puede efectivamente oscurecer más de lo que ilumina analíticamente. Otro riesgo evidente es el anacronismo: al destacar sistemáticamente lo "nuevo", se corre el peligro real de olvidar genealogías históricas fundamentales que muestran continuidades de largo plazo en la derecha argentina, como por ejemplo el nacionalismo católico tradicional, el liberalismo económico ortodoxo o el antiperonismo estructural. No obstante estas limitaciones, si se utiliza de manera crítica y reflexiva, el concepto permite efectivamente visibilizar la convergencia global de fenómenos locales aparentemente desconectados. Macri y Milei no constituyen expresiones políticas aisladas o excepcionales: se inscriben plenamente en un ciclo histórico de derechización que atraviesa sistemáticamente a Occidente, pero que adquiere en Argentina rasgos específicos y distintivos. El primero normalizó políticamente a la derecha democrática; el segundo la radicalizó definitivamente en clave libertaria y antisistema. Ambos, sin embargo, se apoyaron estratégicamente en un terreno previamente abonado por la inseguridad como problema público central

y por el desgaste progresivo del progresismo como horizonte político de sentido.

1.2. Democracia como obstáculo

Las nuevas derechas del siglo XXI no se presentan públicamente como fuerzas abiertamente antidemocráticas, pero su relación efectiva con la democracia está marcada por una profunda y estructural ambivalencia. En lugar de confrontar frontalmente al régimen democrático (como lo hicieron sistemáticamente las derechas del siglo XX mediante golpes militares o dictaduras cívico-militares), estas corrientes contemporáneas lo aceptan formalmente en términos procedimentales, pero al mismo tiempo buscan sistemáticamente vaciarlo de su contenido sustantivo y participativo. Como señala Stefanoni (2025), pensadores influyentes vinculados a la derecha digital contemporánea como Curtis Yarvin proponen abierta y explícitamente superar definitivamente el sistema democrático liberal, al que conciben como un mecanismo estructuralmente lento, profundamente ineficiente y completamente capturado por élites progresistas cosmopolitas. La democracia aparece en este discurso alternativo no como el suelo común e indispensable de la vida política civilizada, sino como un obstáculo fundamental para el orden social y la eficacia gubernamental. Aunque estas ideas siguen siendo minoritarias en términos estrictamente electorales, su influencia cultural y digital se filtra sistemáticamente en las nuevas derechas contemporáneas, que reivindican constantemente liderazgos fuertes y carismáticos y desconfían estructuralmente de los contrapesos institucionales tradicionales. En el caso argentino, dos episodios marcan hasta qué punto permean estas ideas en los nuevos referentes políticos. En agosto de 2021, cuando Milei era candidato a Diputado por la Ciudad de Buenos Aires, en una entrevista que le realiza la periodista Luciana Geuna, ésta le pregunta “¿Usted cree en la democracia?” a lo que él respondió “yo creo que la democracia tiene muchísimos errores”. Geuna reiteró la pregunta, y nuevamente Milei evadió responder por sí o por no argumentando: “te hago al revés la pregunta, ¿conocés el Teorema de imposibilidad de Arrow?”. En agosto de 2025, luego de que una agitada sesión del Congreso finalizara con votos afirmativos para rechazar el veto presidencial a la ley de discapacidad, el Presidente Milei, en su discurso en el Council of the Americas dijo que “el Congreso está secuestrado por el kirchnerismo”, volvió a acusar a los diputados de “degenerados fiscales”, calificó de “héroes” a los 83 que respaldaron sus vetos, y aludió una vez más a la posibilidad de ponerle el último clavo al cajón de la principal fuerza política opositora, todo esto en clara referencia a su desprecio por la pluralidad de opiniones y el verdadero significado y composición del Poder Legislativo. Además de tener una férrea forma de gestionar por decreto, prescindiendo del Congreso.

En contraste, Stefanoni recupera significativamente la figura histórica de Stéphane Hessel y su influyente manifiesto ¡Indignaos! (2010), que expresaba una rebeldía genuinamente democrática y emancipadora, estratégicamente orientada a ampliar derechos ciudadanos y a defender activamente la igualdad social. Para las nuevas derechas contemporáneas, sin embargo, la rebeldía se redefine completamente: ya no se trata de indignarse políticamente contra las injusticias estructurales del mercado o los poderes económicos concentrados, sino específicamente contra el feminismo, los movimientos sociales organizados, las minorías étnicas o sexuales, o las instituciones multilaterales. Se configura así una rebeldía explícitamente reaccionaria, que invierte completamente el sentido emancipador tradicional y lo pone estratégicamente al servicio de un proyecto político de cierre sistemático y exclusión social.

El resultado político es una concepción instrumental de la democracia reducida exclusivamente a su dimensión procedimental más básica, donde el voto popular legitima automáticamente decisiones gubernamentales que, en los hechos concretos, erosionan sistemáticamente derechos fundamentales y contrapesos institucionales. En esta lógica política específica, la democracia ya no se mide por la ampliación efectiva de ciudadanía o la participación social, sino exclusivamente por la capacidad técnica de un liderazgo carismático de imponer orden político frente al caos social percibido. La securitización se convierte entonces en el eje fundamental que proporciona legitimidad política: garantizar seguridad ciudadana sustituye completamente a garantizar derechos sociales o ampliación democrática.

1.3. Mauricio Macri: la normalización de una derecha democrática

El triunfo electoral de Mauricio Macri en 2015 marcó un hito histórico fundamental: por primera vez desde la recuperación democrática de 1983, una fuerza política explícitamente de derecha alcanzaba la presidencia de la República mediante elecciones libres y competitivas, sin apelar a legados autoritarios tradicionales ni discursos militares nostálgicos. Como argumenta convincentemente Vommaro (2017), el macrismo supo construir estratégicamente una derecha "moderna" y "de gestión", políticamente capaz de presentarse como alternativa legítima y democrática al kirchnerismo hegemónico. Esta normalización histórica de la derecha significó un quiebre cultural fundamental en la cultura política argentina, históricamente refractaria a liderazgos explícitamente conservadores desde la experiencia traumática de la dictadura militar. El macrismo articuló exitosamente un discurso político que combinaba neoliberalismo económico ortodoxo con sensibilidad estratégica hacia demandas ciudadanas específicas como la lucha contra la corrupción política y la inseguridad urbana. Su éxito electoral radicó fundamentalmente en mostrarse como un "cambio tranquilo" y gradual, conscientemente alejado de los tonos radicalizados que en otros países de la región habían acompañado históricamente a la derecha política. En lugar de presentarse como ruptura total e inmediata del orden existente, Macri buscó sistemáticamente instalarse como la opción política de "sentido común", apelando estratégicamente a la eficiencia técnica y a la cercanía emocional con las preocupaciones ciudadanas cotidianas.

Sin embargo, este perfil públicamente moderado no debe ocultar analíticamente las tensiones internas fundamentales del proyecto macrista. La gestión específica de Patricia Bullrich en el Ministerio de Seguridad mostró claramente que el macrismo no dudó en desplegar sistemáticamente políticas de endurecimiento punitivo y confrontación directa con movimientos sociales organizados y organismos tradicionales de derechos humanos. En este punto específico, el macrismo funcionó efectivamente como bisagra histórica: normalizó exitosamente la presencia política de una derecha democrática en el sistema político argentino y, simultáneamente, abrió la puerta institucional a la radicalización securitaria que luego sería significativamente profundizada por el gobierno de Milei.

La presidencia de Macri representó también la consolidación de un modelo de derecha que combinaba pragmáticamente modernización económica con conservadurismo social selectivo. A diferencia de las derechas tradicionales argentinas, que habían estado históricamente asociadas con sectores oligárquicos rurales o militares autoritarios, el macrismo construyó una base electoral urbana, profesional y de clase media, apelando a valores como la meritocracia, la eficiencia y el orden público. Esta estrategia le permitió conquistar territorios electorales que históricamente habían sido dominados por el peronismo o el radicalismo, redefiniendo el mapa político argentino de manera duradera.

1.4. Javier Milei: el outsider que radicaliza la escena política

La irrupción política de Javier Milei en 2023 no puede comprenderse adecuadamente sin la experiencia previa del macrismo, pero tampoco se reduce exclusivamente a ella. Como destacan analíticamente Schuster y Stefanoni (2023), Milei logró en apenas dos años un salto electoral completamente inédito en la política argentina: de panelista televisivo controvertido a presidente de la República. Su figura política encarna la radicalización libertaria más extrema: un ultraliberalismo económico dogmático que cuestiona de raíz la centralidad histórica del Estado en un país donde éste ha sido tradicionalmente organizador fundamental de lo social, lo económico y lo político.

Ramírez y Vommaro (2024) lo caracterizan precisamente como un "outsider amateur": completamente sin experiencia política previa, sin estructura partidaria consolidada y con un discurso sistemáticamente agresivo que interpela directamente a los sectores más desencantados con la "casta política" tradicional. Su atractivo electoral reside mucho menos en la coherencia programática específica que en el estilo explícitamente performativo: la estética rockera deliberada, las consignas rupturistas sistemáticas y la apelación constante a la rebeldía juvenil antisistema. En este punto específico, la tesis de Stefanoni (2021) sobre la "rebeldía de derecha" adquiere plena vigencia analítica y empírica.

Basta prestar atención detallada a los actos masivos de campaña de Milei en los que sonaba sistemáticamente "Panic Show" de la banda La Renga y "Se Viene El Estallido" de la banda Bersuit

Vergarabat, ambas canciones que surgieron originalmente al calor directo de los hechos políticos acontecidos en diciembre de 2001 en Argentina. Lo paradójico y revelador de este acto performativo de "rebeldía" es que en 2001 la ciudadanía salió masivamente a las calles a exigir que se fuera inmediatamente el gobierno neoliberal de Fernando De La Rúa, del cual eran parte orgánica Patricia Bullrich, Federico Sturzenegger y Luis Caputo, todos ellos posteriormente incorporados al gobierno de Milei. Además, la banda La Renga emitió públicamente un comunicado oficial en el que solicitó explícitamente a Milei que desistiera inmediatamente de usar su canción como parte integral de su campaña electoral, evidenciando la contradicción entre el mensaje original de la música y su apropiación política.

El triunfo electoral de Milei no habría sido posible concretamente sin la confluencia estratégica con el macrismo tradicional. Como señalan correctamente Schuster y Stefanoni (2023), el apoyo público y explícito de Macri y Bullrich permitió efectivamente normalizar a un candidato inicialmente extremo y marginal, ampliando sistemáticamente su base electoral hasta hacerlo competitivo en el balotaje final. Esta alianza táctica plantea, sin embargo, tensiones evidentes y estructurales: ¿puede efectivamente un proyecto ultraliberal radical sostenerse políticamente en el tiempo sin apoyarse estructuralmente en el aparato político consolidado de la derecha "tradicional" representada por el macrismo?

La campaña de Milei se caracterizó también por su uso intensivo y estratégico de las redes sociales, especialmente TikTok, Instagram y X, plataformas donde logró construir una comunidad política virtual masiva, especialmente entre jóvenes desencantados con la política tradicional. Sus intervenciones mediáticas, caracterizadas por un estilo agresivo, provocativo y deliberadamente polémico, lograron instalar temas de agenda y generar debates públicos que tradicionalmente no formaban parte del discurso político mainstream argentino, como la dolarización de la economía, la eliminación de ministerios completos o la reducción drástica del gasto público social.

1.5. Continuidades y rupturas entre Macri y Milei

El análisis comparado de los liderazgos de Macri y Milei permite formular hipótesis más amplias sobre la trayectoria de las derechas argentinas. En términos de continuidades, ambos comparten un diagnóstico crítico del kirchnerismo, una apuesta decidida por el liberalismo económico y la centralidad de la seguridad como eje programático. Asimismo, supieron capitalizar malestares sociales vinculados a la inflación, la pobreza y la corrupción, interpelando especialmente a sectores medios urbanos. Las rupturas, sin embargo, son significativas. Mientras Macri representó una derecha moderada y "normalizada" dentro del sistema democrático, Milei encarna la radicalización y la confrontación sistemática. El primero buscó legitimidad en la gestión eficiente y el respeto a la institucionalidad; el segundo, en la insurgencia y el ataque frontal al sistema político existente. El macrismo constituyó un proyecto de ampliación electoral gradual; el mileísmo, por el contrario, se presenta como un proyecto de transformación cultural radical.

En este sentido, puede sostenerse que Macri abrió la puerta a la derecha democrática en Argentina, pero Milei la atravesó llevando el discurso hacia un extremo que parecía improbable en la tradición política nacional. La pregunta crítica que surge es si el mileísmo constituye un nuevo ciclo político autónomo o si, más bien, profundiza tendencias ya visibles en el macrismo: securitización de la política, deslegitimación de lo público y desplazamiento de las agendas sociales por discursos punitivos.

Un elemento conecta de manera transversal ambas experiencias: la centralidad de la seguridad como dispositivo político estructurante. Lejos de constituir simplemente un tema más de agenda, la inseguridad funciona como articulador simbólico que legitima exclusiones y ordena jerarquías sociales. Como plantean Sorbera y Goldin (2023), el delito se ha constituido en "problema público" principal, desvinculado de sus causas estructurales y convertido en terreno privilegiado para la intervención punitiva. La figura de Patricia Bullrich condensa esta trayectoria. Su gestión durante el gobierno de Macri inauguró una etapa de endurecimiento represivo que incluyó la defensa de protocolos policiales letales y la confrontación sistemática con organizaciones sociales. En el gobierno de Milei, su rol adquiere un carácter aún más radicalizado, inspirándose explícitamente en modelos como el de Nayib Bukele en El Salvador. De este modo, la seguridad no solo aparece como agenda prioritaria, sino como lenguaje común

que unifica a las derechas en su diversidad ideológica y programática.

2. La securitización como eje de continuidad: Patricia Bullrich entre Macri y Milei

Patricia Bullrich se ha consolidado como una de las figuras más relevantes de la política argentina contemporánea, con una trayectoria que refleja tanto la plasticidad ideológica de ciertos liderazgos como la centralidad creciente de la seguridad en la agenda pública. Su recorrido político comenzó en la Juventud Peronista durante la década de 1970, donde participó activamente en agrupaciones vinculadas al ala revolucionaria del peronismo. Tras el golpe de Estado de 1976, se exilió en Brasil y México, retomando su actividad política durante la transición democrática. En los años noventa se incorporó al peronismo menemista, ocupando cargos legislativos y de gestión pública. A comienzos del siglo XXI experimentó un nuevo giro en su trayectoria: se integró a la Alianza y fue designada ministra de Trabajo durante la presidencia de Fernando de la Rúa, en un contexto marcado por el ajuste estructural y las tensiones sociales previas a la crisis de 2001. Su gestión en esa cartera la asoció a políticas de recorte y austeridad que generaron fuertes resistencias sindicales.

Tras la crisis de 2001, Bullrich fundó el espacio Unión por Todos, de orientación liberal, con el cual participó en distintas coaliciones opositoras. En 2007 se unió a la Coalición Cívica liderada por Elisa Carrió, y en 2010 comenzó su acercamiento al macrismo. Finalmente, en 2015 se incorporó a la alianza Cambiemos, que llevó a Mauricio Macri a la presidencia, siendo designada ministra de Seguridad. En 2019, tras la derrota electoral de Cambiemos, asumió la presidencia del PRO, desde donde impulsó un perfil confrontativo y radicalizado, convirtiéndose en referente de la línea más dura de la oposición al kirchnerismo. En las elecciones presidenciales argentinas de 2023, Patricia Bullrich fue la candidata de Juntos por el Cambio, tras imponerse en la interna frente a Horacio Rodríguez Larreta. Sin embargo, su desempeño en la primera vuelta fue menor al esperado: obtuvo el 23,8 % de los votos y quedó en tercer lugar, detrás de Sergio Massa (Unión por la Patria) y Javier Milei (La Libertad Avanza). De esta manera, quedó fuera del balotaje, y posteriormente expresó su apoyo público a Milei (pese a que éste la había acusado en la campaña de ser una Montonera que había puesto bombas en jardines de infantes), posicionándose como una figura clave en el acuerdo que facilitó su triunfo en la segunda vuelta. Con la llegada de Javier Milei a la presidencia en 2023, Bullrich fue nuevamente nombrada ministra de Seguridad. La trayectoria de Patricia Bullrich, marcada por múltiples desplazamientos ideológicos y una notable capacidad de adaptación, ilustra cómo la seguridad se transformó en el eje articulador de su identidad política. Desde la militancia juvenil en el peronismo revolucionario hasta su posición central en las derechas contemporáneas, Bullrich encarna la convergencia entre biografía personal, giro punitivo y radicalización discursiva en la política argentina reciente. La pregunta que surge es: ¿qué lugar ocupa Bullrich en este esquema como garante de gobernabilidad y como vector de radicalización securitaria?

2.1. Bullrich durante la presidencia de Macri (2015-2019)

La llegada de Mauricio Macri al poder en 2015 representó un hito en la historia política argentina: por primera vez desde la recuperación democrática, una fuerza de derecha accedía al gobierno por vía electoral, sin ataduras explícitas con el pasado dictatorial. En este contexto, la designación de Patricia Bullrich como ministra de Seguridad resultó estratégica. Su perfil combinaba una extensa trayectoria política, marcada por múltiples desplazamientos ideológicos, con una presencia mediática funcional a un gobierno que necesitaba instalar autoridad en un campo tan complejo como el de la seguridad pública. Durante esta gestión, Bullrich impulsó un conjunto de medidas que rápidamente conformaron lo que la prensa y la academia denominaron la "doctrina Bullrich" (Cardinale, 2021). Entre las más significativas se destacan: la doctrina Chocobar, que flexibilizó el uso letal de la fuerza policial y legitimó públicamente la acción de agentes que disparaban por la espalda contra presuntos delincuentes; la implementación de nuevos protocolos para la protesta social, que habilitaron un accionar policial más represivo frente a piquetes y movilizaciones; y la creación de fuerzas especiales junto con la ampliación de operativos de control territorial, especialmente en Rosario y el Conurbano bonaerense.

El discurso de Bullrich consolidó un giro punitivo en la política de seguridad, instalando la idea

de que el problema del delito podía resolverse a través del fortalecimiento de la "autoridad policial" y la aplicación de políticas de "tolerancia cero". En este marco, el Ministerio de Seguridad se constituyó en una usina de producción simbólica: conferencias de prensa frecuentes, presencia constante en medios de comunicación y la construcción de una narrativa de "guerra contra el crimen" (Cerruti, 2013). Era habitual que la ministra se mostrase utilizando chalecos antibalas durante conferencias o visitando con vestimenta militar, además de difundir sus operativos a través de las redes sociales. Estas políticas enfrentaron críticas sistemáticas de organismos de derechos humanos y sectores progresistas, que denunciaron violaciones a los protocolos internacionales sobre uso de la fuerza y prácticas de estigmatización hacia migrantes y jóvenes de sectores populares. Sin embargo, encontraron eco en amplios sectores sociales que percibían un aumento de la inseguridad. Como advierte Dammert (2024), este tipo de políticas securitarias logran legitimidad porque capitalizan emociones de miedo y enojo, incluso cuando sus resultados efectivos en la reducción del delito son cuestionables. En síntesis, la gestión de Bullrich durante el macrismo sentó las bases de una normalización de la "mano dura", en un contexto donde el gobierno de Macri buscaba proyectar moderación en lo político pero firmeza en la cuestión del orden público.

2.2. Bullrich durante la presidencia de Milei (2023-actualidad)

La derrota de Cambiemos en 2019 y el retorno del kirchnerismo al poder marcaron un nuevo capítulo en la trayectoria política de Bullrich. Convertida en presidenta del PRO, radicalizó su discurso securitario y se posicionó como la principal referente de la "derecha dura" dentro del espacio opositor. Su retórica enfatizó la construcción de una Argentina "rehén de los delincuentes", cuestionó sistemáticamente las políticas de derechos humanos y reforzó su perfil confrontativo con los movimientos sociales. En el debate público, Bullrich se consolidó como un ícono del orden y la represión, capitalizando un electorado que demandaba políticas de mayor dureza. Durante la pandemia covid-19 se convirtió en una de las referentes de las marchas anti cuarentena, lugar desde el que comenzó a capitalizar el descontento en un contexto de gran complejidad. Este proceso de radicalización se expresó también en la adopción de un lenguaje emocional más extremo, en sintonía con las derechas globales: referencias constantes a enemigos internos, denuncia sistemática de la "ideología de género" y confrontación permanente con la denominada "casta política". Así, Bullrich transitó desde el rol de ministra de un gobierno de gestión hacia la construcción de una identidad política propia, más cercana al radicalismo característico de las extremas derechas emergentes en la región.

La llegada de Javier Milei al poder en 2023 abrió un escenario inesperado. El triunfo del candidato libertario habría sido impensable sin el apoyo explícito de Macri y Bullrich en la segunda vuelta electoral (Schuster y Stefanoni, 2023). En ese contexto, Bullrich regresó al Ministerio de Seguridad, consolidando su figura como elemento bisagra entre el macrismo y el mileísmo. En su segundo mandato como ministra, Bullrich ha profundizado su perfil represivo. Entre las medidas más relevantes de los primeros años de gestión pueden mencionarse el endurecimiento de protocolos contra la protesta social, con despliegue masivo de fuerzas federales, represión a jubilados y personas con discapacidad y un discurso explícito de criminalización de los movimientos piqueteros; el avance en la creación de sistemas de inteligencia policial y mecanismos de cooperación internacional en materia de seguridad; y la adopción de un lenguaje de "guerra contra el crimen organizado" que alude explícitamente a la experiencia salvadoreña de Nayib Bukele.

A diferencia de su paso por el gobierno de Macri, en la administración de Milei, Bullrich no busca proyectar una imagen moderada, sino posicionarse como la figura garante del orden en un gobierno disruptivo. Su discurso se alinea con la estética libertaria, pero simultáneamente le otorga a Milei un sostén de gobernabilidad frente a sectores que reclaman políticas de seguridad más enérgicas. La construcción del enemigo interno adquiere nuevas dimensiones: además de delincuentes comunes y narcotraficantes, aparecen los movimientos piqueteros, los feminismos y las organizaciones de izquierda como blancos privilegiados de su retórica. En este sentido, la radicalización de Bullrich no se expresa únicamente en políticas concretas, sino también en un relato cultural de confrontación sistemática.

Un elemento central de esta etapa es la referencia explícita al modelo implementado por Nayib Bukele en El Salvador. Bullrich viajó a ese país en junio de 2024, donde visitó la megacárcel CECOT,

recorrió la Academia Nacional de Seguridad Pública y firmó un acuerdo de cooperación contra el crimen transnacional con el mandatario salvadoreño (Devanna, 2024; El País, 2024). Durante el encuentro, elogió públicamente la transformación en materia de seguridad lograda en El Salvador y anunció la creación de un "Laboratorio de Seguridad Pública" inspirado en el modelo salvadoreño (Sanchez Flecha, 2024). Meses antes, en febrero de 2024, Bullrich ya había mantenido un breve intercambio con Bukele en Washington, donde expresó su intención de replicar su modelo en Argentina. Bukele, con cierta cautela, le respondió que la situación argentina no era "tan apremiante" como la salvadoreña, pero se mostró dispuesto a cooperar (Sanchez Flecha 2024). La influencia de Bukele se refleja en varios planos: la idea de implementar un "estado de excepción" contra el crimen organizado, el elogio sistemático a la "mano dura" y la estetización de la represión como espectáculo público; la legitimación popular de medidas drásticas como el encarcelamiento masivo y la suspensión de garantías procesales, que Bullrich utiliza como ejemplo a seguir; y la implementación en Argentina de sistemas como Crime Stoppers, utilizados por Bukele para fomentar denuncias anónimas y desarrollar mecanismos de vigilancia digital. No obstante, esta traducción enfrenta límites estructurales. A diferencia de El Salvador, Argentina posee un entramado institucional y de protección de derechos humanos más consolidado, donde un "estado de excepción" permanente resultaría difícil de sostener. Además, la tasa de homicidios en Argentina dista significativamente de la crisis de violencia que atravesó El Salvador, lo cual cuestiona la pertinencia del modelo propuesto.

La fascinación de Bullrich por el modelo de Bukele, sin embargo, ilustra cómo la derechización securitaria argentina se inscribe en un ciclo transnacional más amplio de circulación de repertorios autoritarios. La gestión de Bullrich se presenta como un laboratorio privilegiado para analizar la securitización como estrategia de legitimación política. Durante el período macrista, estas políticas coexistieron con un discurso moderado, pero sentaron las bases de una "mano dura" que posteriormente se radicalizó. En el gobierno de Milei, esa securitización se convierte en recurso central de gobernabilidad, articulada con narrativas globales que legitiman el orden represivo como solución a los problemas sociales.

El vínculo establecido con Nayib Bukele ilustra la dimensión transnacional del fenómeno. No se trata meramente de una inspiración discursiva: existen visitas oficiales, acuerdos de cooperación bilateral y transferencia concreta de dispositivos institucionales. Así, la Argentina bajo el gobierno de Milei se inscribe en un circuito más amplio de circulación de modelos autoritarios en América Latina. En síntesis, este análisis muestra que el caso de Bullrich no constituye un episodio aislado, sino la expresión de una convergencia entre dinámicas locales y repertorios globales de securitización, donde la figura de la ministra funciona como condensación de los rasgos más sobresalientes de la derechización contemporánea.

3. Conclusiones

El recorrido realizado permite observar cómo las derechas contemporáneas se configuran en un terreno atravesado por tensiones permanentes entre lo local y lo global. Los aportes conceptuales sobre las "nuevas derechas" revelan la polisemia del término y destacan la importancia de situarlo en contextos nacionales específicos, sin perder de vista la circulación transnacional de repertorios políticos y discursivos. En este marco, el caso argentino exhibe una trayectoria singular: desde la consolidación de una derecha democrática bajo el macrismo hasta la radicalización libertaria con Milei, atravesando la figura bisagra de Patricia Bullrich. El análisis de las últimas décadas demuestra que la seguridad se ha convertido en una gramática política de alcance global. En distintos contextos nacionales, la securitización funciona como un dispositivo que excede ampliamente lo estrictamente policial: ordena la agenda pública, define prioridades estatales y produce narrativas identitarias. En este sentido, la emergencia de las nuevas derechas no puede comprenderse adecuadamente sin considerar cómo la seguridad se convirtió en el núcleo desde el cual estas fuerzas reconfiguran sus vínculos con la ciudadanía.

La securitización contemporánea presenta al menos tres rasgos centrales. En primer lugar, la construcción sistemática de un enemigo interno, que puede variar en su definición específica (migrantes, delincuentes, narcotraficantes, movimientos piqueteros, organizaciones feministas) pero que cumple invariablemente la función de condensar el miedo social. En segundo lugar, la estetización de la fuerza,

donde el despliegue policial, las cárceles y la represión no se ocultan, sino que se exhiben como espectáculo legitimador (Dammert, 2024). En tercer lugar, la dimensión emocional: más que en resultados objetivos, la eficacia de estas políticas descansa en su capacidad de canalizar el enojo, la indignación y la frustración social (Sanahuja y López Burian, 2023).

La circulación transnacional de repertorios refuerza significativamente esta dinámica. El "muro" propuesto por Donald Trump, el "estado de excepción" implementado por Nayib Bukele, la "guerra contra el narcotráfico" de Felipe Calderón o las políticas de "tolerancia cero" de Jair Bolsonaro forman parte de un circuito global de prácticas y narrativas, donde cada liderazgo selecciona elementos y los adapta a sus contextos específicos. La Argentina de Mauricio Macri primero, y de Javier Milei después, se inserta plenamente en ese circuito transnacional. El caso argentino presenta, sin embargo, especificidades que lo distinguen de otras experiencias regionales. A diferencia de países centroamericanos, Argentina no enfrenta niveles epidémicos de violencia homicida. Tampoco ha atravesado procesos extensivos de militarización de la seguridad interna como México o Brasil. Pero sí cuenta con una larga tradición de movilización popular y una memoria activa en torno a los derechos humanos, que funcionan simultáneamente como límites institucionales y como campos de disputa para las fuerzas de derecha.

En este contexto, la figura de Patricia Bullrich resulta paradigmática. Su gestión durante el gobierno macrista (2015-2019) instaló una narrativa securitaria en una administración que buscaba proyectarse como moderada y plenamente democrática (Cardinale, 2021). La doctrina Chocobar, los protocolos anti-protesta y la criminalización sistemática de los movimientos sociales marcaron un punto de inflexión respecto de los consensos democráticos construidos tras 1983. Después de la derrota de Cambiemos, Bullrich radicalizó su perfil político, convirtiéndose en la principal referente de la "mano dura" dentro del espacio opositor. Esa radicalización encontró en el gobierno de Milei el terreno propicio para su completo despliegue: en el marco de una profunda crisis económica y política, el discurso securitario se erigió como uno de los pilares fundamentales de legitimidad del nuevo gobierno.

La continuidad y la radicalización, entonces, conviven en la trayectoria política de Bullrich: continuidad en la securitización como política de Estado, radicalización en la estética, el discurso y la referencia explícita a modelos autoritarios externos. La influencia de Nayib Bukele sobre las derechas latinoamericanas merece un análisis específico. El presidente salvadoreño se ha convertido en un referente global por su capacidad aparente de reducir drásticamente los homicidios a través de medidas extremas: encarcelamiento masivo, suspensión de garantías constitucionales y ampliación indefinida del estado de excepción. El modelo se legitima no tanto por sus mecanismos procedimentales, sino por sus resultados visibles, ampliamente difundidos por medios de comunicación y redes sociales. Este acercamiento ilustra cómo los modelos de securitización circulan y se institucionalizan a nivel regional. Sin embargo, también evidencia sus límites estructurales. Argentina no enfrenta una situación de violencia equiparable a la salvadoreña, ni cuenta con un marco legal que habilite fácilmente un estado de excepción prolongado. La "bukelización" argentina aparece entonces más como un recurso discursivo y simbólico que como una posibilidad inmediata de replicación institucional completa. Aun así, sus efectos resultan políticamente relevantes: legitima la idea de que suspender derechos fundamentales puede constituir un camino aceptable, desplaza el debate sobre seguridad hacia soluciones de carácter autoritario y construye un horizonte de expectativas donde la represión extrema es percibida como deseable por amplios sectores sociales.

El despliegue sistemático de estas políticas abre interrogantes fundamentales sobre el futuro de la democracia en Argentina. La securitización como estrategia central de gobernabilidad puede derivar en múltiples riesgos: la normalización del estado de excepción, donde aun sin decretarse formalmente, la lógica de excepción se instala cuando se criminaliza la protesta social y se naturaliza la represión como mecanismo cotidiano de gobierno; la erosión progresiva de derechos, mediante medidas como el endurecimiento de protocolos sobre uso de armas o la represión sistemática a manifestaciones, que limitan derechos constitucionales básicos; tensiones con organismos internacionales sobre los riesgos de replicar el modelo de Bukele en otros países; el desplazamiento del debate público, donde al centrar la política exclusivamente en la seguridad, se invisibilizan otras demandas sociales fundamentales, como la pobreza estructural, el desempleo o la desigualdad de género; y finalmente, la securitización convertida

en un arma de doble filo que otorga legitimidad política en el corto plazo, pero puede profundizar significativamente la crisis democrática en el largo plazo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) advirtió en 2024 que el estado de excepción prolongado en El Salvador derivó en detenciones masivas arbitrarias y violaciones sistemáticas de derechos fundamentales, y subrayó que “todo estado de excepción es, por definición, represivo” (Sanz, 2024). Este señalamiento pone en evidencia los riesgos de trasladar dichas prácticas a otros países sin considerar sus impactos democráticos.

El análisis de Patricia Bullrich como figura política central demuestra que la securitización no constituye un fenómeno coyuntural, sino una estrategia estructural de las derechas contemporáneas. Su trayectoria permite observar cómo un discurso inicialmente marginal se normaliza durante el gobierno de Macri y se radicaliza bajo la administración de Milei, estableciendo un diálogo permanente con experiencias regionales como la de Bukele en El Salvador.

El riesgo resulta evidente: la democracia argentina, que construyó consensos sólidos en torno a los derechos humanos tras la experiencia dictatorial, puede ver erosionados sus cimientos fundamentales si la excepción se convierte progresivamente en norma. La pregunta que permanece abierta es si las instituciones democráticas y la sociedad civil tendrán la capacidad efectiva de contener esta deriva autoritaria o si, por el contrario, se consolidará un nuevo consenso securitario que redefina estructuralmente los límites de lo posible en la política argentina contemporánea.

Bibliografía

- Cardinale, M. E. (2021). Discursos de seguridad en Argentina y Brasil: un análisis desde la teoría de la securitización. *Desafíos*, 33(1), 1-41.
- Cerruti, P. (2013). Seguridad pública y neoconservadurismo en la Argentina neoliberal: La construcción social de la "inseguridad" durante los años noventa: "combate a la delincuencia", "tolerancia cero" y "mano dura". *Revista De Sociología E Política*, 21(48), 143-160.
- Dammert, L. (2024). ¿Un “modelo Bukele” para América Latina?. *Conexión América Latina*. Año 3, Volumen 2, 3-26.
- Devanna, C. (2024, junio 18). Bullrich se reunió con Bukele y firmó un acuerdo contra el crimen transnacional. *La Nación*.
- El País. (2024, junio 17). Patricia Bullrich visita la megacárcel de Nayib Bukele.
- Sanahuja, J. A. y López Burian, C. (2023). Las “nuevas derechas” y la ultraderecha neopatriota: conceptos, teoría y debates en el cruce de ideología y globalización. En Sanahuja y Stefanoni (eds) *Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas*. Fundación Carolina.
- Sanchez Flecha, R. (2024, junio 19). Patricia Bullrich se reunió con Nayib Bukele en El Salvador. *Infobae*.
- Sanz, J.L. (2024, 9 de septiembre). Roberta Clarke, presidenta de la CIDH: “Todo estado de excepción es, por definición, represivo”. *El País*.
- Schuster, M., y Stefanoni, P. (2023). El huracán Milei. Siete claves de la elección argentina. *Nueva Sociedad*.
- Sorbera, P., y Goldin, D. (2023). Neoliberalismo, penalidad contemporánea y racionalidades en torno al problema de la in/seguridad. Consideraciones situadas empíricamente en Córdoba y Argentina. En Reynares y Tomassini (comp) *Trazos neoliberales en la política contemporánea de Córdoba*. TeseoPress.
- Stefanoni, P. (2021). ¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común. *Siglo XXI*.
- Stefanoni, P. (2025). ¿Libertad sin democracia? Distopías neorreaccionarias que recorren el mundo. *Nueva Sociedad*, 315, enero-febrero, 117-130.
- Ramírez, I., y Vommaro, G. (2024). Milei, ¿por qué? Hechos e interpretaciones de una erupción electoral. *Más Poder Local*, (55), 161-171.
- Vommaro, G. (2019). De la construcción partidaria al gobierno: PRO-Cambiemos y los límites del ‘giro a la derecha’ en Argentina. *Colombia Internacional*, no. 99 (July): 91-120.

Sobre la autora

Gimena Loza

gloza@unvm.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4034-0862>

Licenciada en Desarrollo Local-Regional y Magíster en Estudios Latinoamericanos, diplomada en Gestión de Políticas Públicas de Seguridad y Justicia. Soy docente e investigadora en la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), especializada en análisis de políticas públicas, seguridad ciudadana, criminología crítica y desarrollo territorial en América Latina. He dirigido y participado en proyectos de investigación universitaria sobre conflictividad social y seguridad en ciudades intermedias.

El gobierno de Javier Milei y la continuidad del Capitalismo Mafioso en la Argentina

Javier Milei's Government and the Continuity of Mafia Capitalism in Argentina

Felix Pablo Friggeri

fpfriggeri@hotmail.com

Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), Brasil

Resumen

En este trabajo presento un análisis de elementos del gobierno de Javier Milei mostrando su continuidad con las anteriores experiencias neoliberales en Argentina (Dictadura Militar; Menem; De la Rúa y Cavallo; Macri) por lo cual su pretendido carácter novedoso en cuanto primera experiencia anarcoliberal es relativizado. Como marco interpretativo que ayuda a explicar esta continuidad, retomo el de la caracterización del Capitalismo Mafioso que pretende ayudar a analizar la configuración del capitalismo financierizado actual en nuestra región en relación a las características de las mafias. Destaco especialmente la importante función de instrumentos como el lavado de dinero, la fuga de capitales y las guaridas fiscales y de los grupos empresariales que los utilizan como protagonistas claves de esta configuración.

Palabras clave: Capitalismo Mafioso, Milei, lavado de dinero, deuda y fuga, Neoliberalismo en Argentina.

Abstract

In this paper, I present an analysis of elements of Javier Milei's administration, demonstrating its continuity with previous neoliberal experiences in Argentina (Military Dictatorship; Menem; De la Rúa and Cavallo; Macri). Therefore, its supposedly novel character as the first anarcho-liberal experience is relativized. As an interpretive framework that helps explain this continuity, I return to the characterization of Mafia Capitalism, which aims to help analyze the configuration of current financialized capitalism in our region in relation to the characteristics of mafias. I particularly highlight the important role of instruments such as money laundering, capital flight, and tax havens, and of the business groups that utilize them as key players in this configuration.

Keywords: Capitalism, Milei, money laundering, debt and flight, Neoliberalism in Argentina

El gobierno de Javier Milei y la continuidad del Capitalismo Mafioso en la Argentina

Introducción

El gobierno de Javier Milei en Argentina se autopresenta como la primera experiencia mundial de conducción política de lo que se denomina como “anarco-liberalismo”. Aunque esta identificación conlleva la pretensión de ser, en cuanto implementación, una novedad política, en este trabajo presento algunas líneas de continuidad de su gobierno con otros anteriores de Argentina que son identificados como neoliberales: la Dictadura Militar; los gobiernos de Menem; su extensión con De la Rúa y Cavallo hasta la crisis de 2001; y el gobierno de Macri.

Propongo aquí elementos para analizar la eventual vinculación que puede tener esta política reactualizada con la categorización de “capitalismo mafioso”. Expongo aquí elementos característicos de este capitalismo para ver su relación con la realidad política actual.

Anarco y neoliberalismo, novedades y continuidades

El llamado “anarco-liberalismo” no es, de por sí, algo novedoso. Aparece como una versión descarada y exacerbada del mismo neoliberalismo (de Büren, 2020) que se instaló violentamente en nuestra región principalmente a través de las dictaduras militares. Con elementos que lo ligan al racismo supremacista blanco estadounidense (Lewin y Lutzky, 2024), surge en la misma olla que ha buscado cocinar la absolutización del capitalismo. Según Oglietti (2023) las propuestas de Milei son -entre un 60 y 70%- las mismas de esos períodos neoliberales anteriores.

Esta intermitencia continua de las políticas neoliberales en el poder tuvo su clave fundacional en la Dictadura Militar-Empresarial de 1976 que impuso este modelo por la violencia ya que no podía hacerlo por las urnas. Hoy Milei representaría la “violencia de mercado” y su vicepresidenta la “violencia de Estado” (Goldentul y Palmisciano, 2023) que caracterizaron ese período. Los varios intentos del gobierno por borrar la política de Memoria, Verdad y Justicia y justificar la dictadura es otra muestra de esta continuidad ideológica (Perotti P., 2025).

La vinculación al menemismo aparece en el protagonismo -sin antecedentes que lo justifique- de Martín y “Lule” Menem- pero sobre todo por la colocación de la política pública al servicio de intereses privados, donde “detrás de cada política liberalizadora hay un empresario que se beneficia” (Fidanza, 2023). Así como en aquel período se retrajo severamente la protección social; se dismanteló la regulación pública de los mercados; y el freno a la inflación amparó un proceso de intento de “reforma de los principios de organización social del país” (Lo Vuolo, 2006, p. 3). Todo esto sin la capacidad política ni la estructura de apoyo que tuviera el riojano.

La continuidad con Macri se evidencia en que Milei está realizando aquello de hacer “lo mismo pero más rápido” (Mocca, 2024; Tzieman, 2024, p. 148-149) que expresara como deseo el ingeniero porteño. El hecho de colocar en el Ministerio de Economía a Luis Caputo, “expresión acabada de las finanzas internacionales” (Peralta Ramos, 2024); el nombramiento de Federico Sturzenegger; la brutal devaluación trasladada masivamente a los precios; el endeudamiento externo masivo (posibilitado nuevamente por el apoyo político estadounidense); el reclutamiento de ideas, proyectos y funcionarios del ámbito empresarial concentrado; la degradación de la política laboral (con blanqueo para los empresarios que incumplen las leyes de trabajo; minimización de las indemnizaciones por despido) (Neffa, 2022); remiten al gobierno macrista.

Son períodos, intermitentes pero con capacidad de regenerarse, de un ataque predatorio a las

conquistas y a los procesos de consolidación popular, y van generando “nuevos pisos de referencia para la tolerancia social de la desigualdad” (Lo Vuolo, 2006, p. 6). Motor principal de estos procesos, destruyendo las potencialidades de cierta autonomía económica, es la fuga de capitales (Neffa, 2022, p. 74).

La reafirmación del Capitalismo Mafioso

Retomo el concepto de Capitalismo Mafioso (Friggeri, 2019; 2021), el cual pretende describir características centrales del capitalismo de nuestra región latinoamericana-caribeña y que se da con distintas particularidades en los distintos países y en las distintas coyunturas por las cuales atraviesan. Es un poder de base factual que concretiza la inclinación capitalista hacia el neoliberalismo y la financierización. A través de él se vinculan características de la conceptualización de lo mafioso con las de esta concreción capitalista en la región. Expongo aquí sus principales características y elementos para analizar su relación a la realidad argentina en el período Milei.

1. Protección a las actividades legales e ilegales empresariales

La primera característica consiste en que lo mafioso se organiza como “empresa” protectora y que organiza “protección privada” con la articulación de acciones legales e ilegales (Gambetta, 1996; Arlachi, 2007, p. 47-49). El gobierno de Milei ha avanzado en una serie de “protecciones” del gran capital concentrado y extranjerizador, y, sobre todo de su dinámica de lavado y fuga de capitales y que “la extranjerización de empresas de capitales nacionales” tiene como “objetivo” lograr “reducir sus obligaciones tributarias globales y eludir el control de los flujos de capitales” (Grondona, 2024).

El haber colocado a Luis Caputo como ministro de Economía, parecía en principio un elemento más de la influencia determinante de Mauricio Macri en el gobierno del nuevo presidente, ya que Caputo había sido amigo de toda la vida y funcionario del gobierno macrista. Pero algunos interpretan que el vínculo que sustenta este nombramiento excede la persona de Macri y se liga al poder financiero internacional. Se considera a Caputo como la figura clave en la vinculación de dos fenómenos complementarios durante el gobierno macrista: la toma escandalosa de deuda externa y la fuga -aún más escandalosa- masiva de capitales que le correspondió. El movimiento de los procesos de acumulación de capitales en el país con su fuga hacia -principalmente- “guaridas fiscales” y todos sus mecanismos asociados (empresas ficticias; grupos financieros; etc.). Las empresas multinacionales toman a Argentina como “un campo de extracción de excedente para su remisión al exterior” (Arceo, 2016, p. 45) y la elección de Caputo indicaría que para este trabajo, el capitalismo financierizado, al igual que la mafia, “siempre escoge el camino más breve y menos arriesgado” como describía el juez Giovanni Falcone el accionar de la Cosa Nostra (Falcone y Padovani, 2006, p. 21)

2. Opacidad

La segunda característica estaría dada por lo que llaman “opacidad”, aunque quizás sea más exacto hablar de “oscuridad”. Está dada por la importancia que tiene el secreto para el manejo de este tipo de política de negocios. Oscuridad y secreto tienen la función de ocultamiento tanto de inmensas sumas de dinero como de sus dueños y de los participantes -en distintas escalas- de los negocios ligados a ellas. La Cosa Nostra también “prefiere las operaciones discretas, que no llamen la atención” (Falcone y Padovani, 2006, p. 24). Lo que se presenta como una defensa de “lo privado” termina siendo una traba insalvable para poder identificar delincuentes que afectan desde sus intereses a lo que es público. Recordemos que “las finanzas” son “uno de dispositivos más violentos para producir el ocultamiento y la invisibilización de lo que está por debajo de la producción social de riqueza” y esto requiere, para poder hacer análisis realistas, de una “producción de visibilidad” (Cavallero, Gago y Perosino, 2024, p. 12). La validación del secreto y la oscuridad como imposibilidad de investigación y la pretensión de incuestionabilidad de esta situación está en conexión directa con una enorme impunidad que opera en la realidad y también como sensación generalizada que incide en el nivel de presión violenta sobre las mayorías. Si delinquen y nadie

los puede tocar, enfrentarse a ellos es correr riesgos inútiles.

Los lugares que subliman este accionar criminal son llamados -ideológicamente- como “paraísos fiscales” y -en cierta concordancia de imaginario- se los ubica principalmente en las islas del Caribe o de otros mares. Pero el lugar central de las guaridas fiscales está en los países más poderosos. Principalmente en los Estados Unidos que “es considerado una de las guaridas fiscales más importantes del mundo, ubicándose en el puesto número 2 del índice del secreto financiero que elaboró Tax Justice Network (TJN) en 2020” y esto es porque “su régimen bancario le permite recibir dinero legalmente que provenga de evasión, ya que los controles anti-lavado de activos no son aplicados para los delitos tributarios”, además “a nivel de los Estados [...] se han especializado en servicios offshore y secretismo para empresas extranjeras. [...] Delaware, Nevada y Wyoming, se conocen como los más agresivos en materia de secretismo societario y requerimientos laxos para la constitución de sociedades”, es así que “Estados Unidos es uno de los principales beneficiarios del negocio offshore en el mundo y uno de los mayores receptores de flujos financieros desde la Argentina” (Rua, 2021, p. 566-567).

El derecho a la información estaría, en principio, por encima del derecho al secreto fiscal que, debería ser excepción y no norma, y cuya utilización sesgada en determinación al mayor poder económico afecta la construcción democrática e igualitaria de los países (Marano, 2023). La posibilidad de “crear estructuras opacas” es central para favorecer el “desajuste” entre la obtención de riqueza y el volumen de tributación de los grandes grupos transnacionales (Grondona, 2024) y, por lo tanto, profundizar la desigualdad y la injusticia en los países.

3. En zonas grises

Recordamos que la tercera característica de lo mafioso ubicarse en “zonas en las que las prácticas lícitas e ilícitas se empalman” (Carbone, 2022, p. 2) formando un “entretejido” (Santino 2017) entre ambos. Contrariamente a la percepción generalizada, lo mafioso nunca estuvo y tampoco está ahora en total confrontación con la legalidad. La Cosa Nostra busca “la mediación del mundo legal para crear una gobernanza compartida de los negocios y una satisfacción mutua para los diferentes actores” (Scalia, 2023, p. 75).

Así también la relación “gris”, ambigua, con la legalidad que tiene este capitalismo financierizado es estratégica (Cappellaro et al., 2021, p. 47) y esta “‘zona gris’ de la acumulación capitalista actual” está “constituida sobre ‘operaciones transnacionales de lavado de dinero’” (Estrada A. 2008:71). Se presenta como más allá de la legalidad, como trascendiéndola en importancia. Porque en gran parte, los actores principales del capitalismo financierizado son los inspiradores de las leyes y porque, a la vez, demuestran -y hasta ostentan- una capacidad de transgresión y evasión de la legalidad que es cada vez más potente (Sikka et al., 2016). Milei calificó de “héroes” a los evasores y entre esos héroes colocó -nada más y nada menos- que a Al Capone del cual afirmó que “básicamente, era un trader” (*El Cronista Comercial* 2024). El capitalismo financierizado impone un crecimiento de esta capacidad en su doble dimensión: crecen en la capacidad de encuadrarse en la legalidad porque van dominando los ámbitos legislativos y judiciales; crecen en la capacidad de transgredir y evadir la legalidad, porque cada vez son más inalcanzables -tanto en la posibilidad de conocerlos como en la fuerza para punirlos- para los controles de legalidad. No es la ilegalidad lo que define el carácter mafioso sino su capacidad organizativa para que determinadas actividades ilegales -o por lo menos ilegítimas- aparezcan como legales, explotando las “intersecciones” entre la economía legal y las actividades expresamente criminales (Dino, 2023, p. 60) que borra la distinción de un ámbito lícito y otro ilícito que dejan de ser excluyentes y pasan a ser complementarios. Así es descrita la realidad de las élites latinoamericanas:

Los grupos locales se caracterizan por una dinámica de tipo ‘financiero’ que combina a gran velocidad toda clase de negocios legales, semilegales o abiertamente ilegales, desde la industria o el agrobusiness hasta el narcotráfico, pasando por operaciones especulativas o comerciales más o menos opacas. Es posible investigar a una gran empresa industrial mexicana, brasileña o argentina y descubrir lazos con negocios turbios, colocaciones en paraísos fiscales, etcétera, o a una importante cerealera realizando inversiones inmobiliarias en convergencia con blanqueos de fondos provenientes de una red narco, asociada, asimismo, a un gran grupo mediático. [...] se trata, en la práctica, de un complejo conjunto de

articulaciones mafiosas, grupos de poder transectoriales vinculados a, más o menos subordinados a (o formando parte de) tramas extrarregionales a través de canales de diversos tipos: el aparato de inteligencia de los Estados Unidos, un mega banco occidental, una red clandestina de negocios, alguna empresa industrial transnacional, etcétera. (Bernstein, 2016, p. 20-21)

Una política fundamental para posibilitar eso es la desregulación financiera, bandera central del Capitalismo Mafioso y la única “libertad” que realmente “avanzó”. Es la gran herramienta para posibilitar la agrupación mafiosa que se da a través del lavado de dinero. Vázquez Valdez (2025, p. 27-28) afirma para el caso del dinero del narcotráfico:

El lavado de dinero, las transacciones financieras y las inversiones fachada que necesariamente deben revestir el negocio ilícito de esas RTC [Redes Transnacionales de Tráfico] implica un engarce entre su capital criminal y otro tipo de capitales, incluidos los considerados lícitos. El fenómeno da cuenta de la compatibilidad que hay entre las esferas lícitas e ilícitas a partir de la expansión del capital criminal y las desregulaciones de las que gozan otros, como es el caso del capital financiero [...].

La relación entre desregulación financiera y “zonas grises” es directa y constituyente esencial de ambas realidades:

La indefinición entre la legalidad y la ilegalidad permite identificar una 'zona gris' propia de las expresiones criminales en la actual fase del capitalismo, que posibilita las condiciones de emergencia para las nuevas formas de acumulación, en apariencia legales, pero que, en realidad, son productos de actividades ilegales. Las fuerzas que impulsan el auge económico y político de las redes mundiales de acumulación ilegal aprovecharon las condiciones que ofrece la fase de financiarización del capital, en particular gracias a las políticas de liberalización y desregulación económicas que facilitan la movilidad de los capitales. (Estrada A. y 2008:31)

La llamada “Ley Ómnibus” impulsada por el gobierno Milei contiene un capítulo denominado “Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI)” en donde el facilitamiento del lavado es tan claro que el mismo Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) advirtió fuertemente sobre sus consecuencias:

[...] “ [...] es una puerta de acceso camuflada con visos de legalidad para que capitales provenientes del tráfico de estupefacientes, armas y personas entre otros, ingresen al circuito económico y financiero de la República Argentina sin exigencias reales de licitud de origen y trazabilidad”, dice el borrador [...]. “Las fallas de seguridad de la Ley son ostensibles, transformándola en funcional al blanqueo o lavado de capitales, lo que significará transformar a la Argentina en una plaza complaciente para la operación de organizaciones criminales de funcionamiento y objeto multidimensional. No existe en el texto del proyecto ley ningún requisito sólido de acreditación de origen lícito de los fondos o su trazabilidad para evitar un blanqueo o lavado encubierto producto de organizaciones criminales” [...] “Todos los grandes fondos de flujo ilícito de dinero calificarían para ingresar al registro de incentivo para grandes inversiones con lo cual Argentina se transformaría en un nuevo paraíso fiscal para capitales de origen incierto” [...] El GAFI detalla entre los riesgos esenciales la falta de información fehaciente respecto al origen de los fondos, que el Estado se deslinda de toda responsabilidad en caso de que se compruebe un origen espurio de los capitales y que no incluye el rechazo ante presunta ilegalidad de esos fondos. [...] “Organizaciones criminales como los cárteles de la droga, las maras, los tratantes de personas y material genético, de armas o terroristas entre otras, entenderían esta vulnerabilidad legislativa como una ventana de oportunidad para invertir o lavar dinero ensangrentado”. (Glezer 2024)

El mismo Milei -en coherencia con lo que decía de los evasores- calificó también como “héroes” a los que fugan capitales (*La Nación* 2024). Uno de sus resultados inmediatos en este sentido es el hecho de provocar “restricción externa” (CIFRA/FLACSO 2016:19) elemento clave para trabar las propuestas económicas de los gobiernos populares y factor fundamental para provocar lo que algunos llamaron como “fin de ciclo populista”. Funciona como un “poder de veto” por parte de los sectores concentrados

dominantes sobre las políticas públicas frenando los procesos que buscan aumentar el nivel de empleo y mejorar la redistribución del ingreso en favor de las mayorías (Gaggero et al. 2007:7).

La política de desregulación financiera, central para el funcionamiento del capitalismo mafioso, tiene su complemento en la de flexibilización de la estructuración empresarial. El gobierno de Milei, en abril de 2024, desreguló la constitución de Sociedades de Acción Simplificada (SAS) que fueron eximidas de requisitos claves que “permitían ejercer un control de constitución fundamental para evitar lavado de dinero y fraude” (Strada y Lechter 2024). El conjunto de libertinaje financiero y empresas de cualquier tipo es el espacio ideal para los llamados -con cierta elegancia- “flujos financieros ilícitos”¹ como una red cloacal donde se juntan los dineros de lo que se tipifica -muchas veces retóricamente- como criminal (dinero de coimas y variados tipos de corrupción política; del tráfico de drogas; de órganos -precedido generalmente de asesinatos o de la explotación más cruel de la miseria-; de armas; de prostitución; de juegos ilícitos; etc.) con lo que se mantiene entendiéndose como algo entendible y/o aceptable -para Milei incluso como recomendable- que es la evasión fiscal, la cual constituye la parte más gorda del lavado, y por ende, la de mayor peso en ese conjunto. El instrumento para posibilitar esos “flujos” es la dinámica lavado de dinero / fuga de capitales. Así el delito es “enmascarado” por grandes empresarios y profesionales que gozan de respetabilidad pública “bajo la apariencia de prácticas comerciales o necesarias para su actividad” (Marano 2024: 482). En las dos puntas del proceso criminal de lavado y fuga juegan un papel clave dos actores: las empresas transnacionales y las guaridas fiscales (Rua 2014; Barrera y Bona 2018:20).

4. Creación de la propia demanda

El cuarto elemento que caracteriza a las mafias es que trabajan en la creación de su propia demanda (Gambetta, 2000, p. 173) utilizando como medio fundamental a la extorsión. La financierización capitalista en la región tiene un elemento fundante que es la creación de deuda, principalmente externa, y su relación con el trinomio lavado de dinero, bicicleta financiera y fuga de capitales. El endeudamiento termina siendo “una forma de control y disciplina” y de erosión de las capacidades del Estado y de la población por parte del capital internacional y sus aliados políticos (Lo Vuolo y Marques P., 2018, p. 5-6).

Esta dinámica contiene -fundamentalmente desde la financierización económica realizada por la Dictadura de 1976- un vínculo fuerte entre fuga de capitales y deuda pública que se evidencia en la correspondencia casi exacta entre los dólares que entraban generando deuda y los que salían al exterior (Basualdo y Bona, 2017, p. 23). Así, la financierización de la economía argentina que la consolidó como más especulativa que productiva, y ordenó lo productivo hacia lo especulativo, pasó a ser un rasgo que tiene capacidad reproductiva y va minando las posibilidades de autonomía económica (cf. Friggeri ...).

La exigencia de divisas para volver a pagar esas deudas crea: una dependencia de los sectores exportadores; una justificación discursiva de los acentos en el equilibrio fiscal por contracción económica o ajuste; un requerimiento de adecuación a las preferencias de los llamados inversores internacionales; un límite constante al desarrollo industrial; y la pretendida necesidad de someterse a las imposiciones de los financistas internacionales -organismos internacionales de crédito y grupos financieros. En el gobierno de Milei el circuito deuda/fuga/deuda se sigue profundizando. La fuga

[...] promedia los 5200 millones de dólares mensuales, a los que se agrega otros 1000 millones netos de salida mensual neta por el aumento del turismo al exterior, más el deterioro paulatino del superávit del comercio exterior (las importaciones crecen 31,7 por ciento respecto de 2024, las exportaciones apenas el 4,6 por ciento, hasta julio). Esta pérdida de divisas producto de la fuga y la caída de la competitividad se compensa con mayor endeudamiento: este año se obtuvo un crédito adicional de 20.000 millones de dólares del FMI (ya ingresaron 14.000), sin que del anterior se hayan pagado nada más que los intereses. Es crecimiento de deuda bruta y neta. (Dellatorre, 2025)

¹ “Este concepto engloba no solamente flujos de fondos provenientes de actividades criminales propiamente, sino también aquellos originados en actividades lícitas cuya transferencia y/o utilización contraviene alguna norma, por ejemplo, aquellos asociados a elusión y evasión fiscal.” (Marano, 2024, p. 480; Cf. Tb. Rua, 2021, p. 560).

5. Violencia como última fuerza

La quinta característica de lo mafioso es que la base, la “última fuerza” con la que cuenta y se hace valer, es la violencia. En la Cosa Nostra era “la medida extrema, la última vía [...] cuando los restantes métodos de intimidación se han revelado ineficaces” (Falcone y Padovani, 2006, p. 26). Es fundamento de lo mafioso por su ejercicio -en repetidas veces con espectacularidad e “intención pedagógica”-, pero mucho más todavía por la potencialidad de ejecutarla. Sin embargo, no es la actuación cotidiana en la mayor cantidad de tiempo.

El capitalismo tiene una base violenta, en la cual se originó, se fortaleció y así permanece, esto se recuerda muy poco y, todavía menos, se reconoce. La violencia es también la última fuerza del capitalismo. Esto vuelve a quedar evidente con la instalación neoliberal-financierizada en nuestra región y con el trabajo para consolidarlo que se está dando en estos momentos actuales. Las características de este proceso de intento de consolidación en nuestra región tienen que ver con la recuperación del debate sobre la “acumulación originaria” en los últimos tiempos. En esta violencia participan las fuerzas de seguridad estatales; se buscan formas de que participen crecientemente las mismas fuerzas armadas -desdibujando la distinción entre seguridad y defensa-; pero, participan también aparatos parapoliciales y paramilitares y otros variados tipos de bandas criminales, casi siempre ligadas al narcotráfico, que actúan con protección estatal y patronal. La relación evasión fiscal y violencia es uno de los elementos claves de la configuración del fenómeno del capitalismo mafioso:

La evasión fiscal a gran escala configurada por corporaciones económicas parecería, por momentos, dar cuenta justamente de un proceso de recuperación privada de esta potestad violenta [...] en esta tensión reside parte de la explicación del fenómeno mafioso. (Biscay, 2011, p. 6)

El uso de la violencia, tal como en los espacios mafiosos, es mucho mayor cuando la dominación no se ha consolidado y está todavía inestable. Esto lo afirma el juez Falcone para la misma Cosa Nostra (Falcone y Padovani 2006:35), pero también puede comprobarse en los barrios donde el narcotráfico tiene su liderazgo en disputa.

6. Discurso cínico

La sexta característica es el discurso “cínico” que se expresa junto al accionar mafioso. Este discurso es aquel que proclama atacar aquello mismo que está alentando, propiciando. No se preocupa por la verdad, es un discurso de “posverdad”, cuya razón no es la correspondencia con la realidad sino la posesión del poder. Desde el poder se puede decir cualquier cosa, hasta lo ridículo. Sin problemas, porque la impunidad está garantizada (mediática y judicialmente). Esto está íntimamente relacionado con una característica de la mafia que describía la periodista Marcelle Padovani como “patología del poder” (Falcone y Padovani 2008:17).

Un ejemplo claro de este condenar verbalmente lo que se está propiciando en los hechos es la llamada “lucha contra el narcotráfico”. Es un tema central para la caracterización del capitalismo mafioso comprender la realidad que monumentales cantidades de dinero provenientes de la evasión fiscal realizada por los grandes poseedores de riqueza concentrada se mezclan en el proceso de lavado y fuga de capitales con los dineros provenientes del narcotráfico, del contrabando en gran escala, de la trata de personas, del producto de trabajo esclavo en lo que es una simbiosis o “asociación mafiosa” (Henry 2012; Simonetti 2016:29) que termina en un conjunto indistinguible. Lugar emblemático de esta mixtura son las guaridas fiscales.

Así, la supuesta persecución a los delitos expresamente “condenados” se vuelve absolutamente hipócrita, porque aquellos que dicen perseguirlos participan de sus beneficios y protegen a los que son los protagonistas principales de esa asociación criminal. Esto se ve en que se realizan grandes y ruidosos operativos, principalmente contra sectores pobres real o presuntamente implicados en los niveles más bajos de ese problema, y se ataca poco y nada la sustentabilidad económica de esos crímenes que está, fuertemente, ligada al lavado de dinero y la fuga de capitales que se realiza en aquella asociación. Entre

las llamadas “políticas de seguridad” la que se le da el nombre de “guerra a las drogas” es una de las más estructural y claramente vinculadas a la política exterior estadounidense que une a su supuesta persecución internacional del narcotráfico una política imperialista que liga a lo que llaman “combate al terrorismo” - justificando la represión sobre movimientos y organizaciones populares-; que se niega a operar sobre el mercado de drogas que opera en su propio país; y que alimenta internacionalmente el poder armado de los grupos de narcotráfico con su industria bélica (Vázquez Valdez 2025:20-21).

Otro elemento central del cinismo del discurso del capitalismo mafioso es el de emblematicar una supuesta “libertad”. La lucha por la libertad ha sido, histórica y fundamentalmente, una lucha popular. Su utilización burguesa se dio en las llamadas “grandes revoluciones” (la “Gloriosa” de Inglaterra; la francesa; y la estadounidense) y esto llevó a una reducción drástica del término hasta identificarla con la supuesta “libertad de mercado”. Se trata de una libertad negativa, de no interferencia, de raíces hobbesianas que es, en realidad, solamente una libertad para los ricos. Sobre todo, porque la capacidad de interferencia de los ricos sobre las mayorías populares es inmensurablemente mayor a su inversa. Así el lema que difundió Milei de “¡Viva la libertad, carajo!” es un constituyente clave de esa apropiación elitista del concepto de libertad y del discurso cínico configurador del capitalismo mafioso. En Milei, el concepto es “la pura libertad del capital para destruir todas las formas de regulación y límite a sus designios” (Rinesi 2025:3). Las políticas desregulatorias combinadas con la defensa de los monopolios y oligopolios tienen resultados muy claros: la eliminación del supuesto libre juego de oferta y demanda y, por tanto, la elevación al grado de falacia del supuesto “libre mercado” y a la supuesta “competencia”. “Milei sacrifica el mundo encantado –inexistente– de una economía capitalista competitiva al servicio de los consumidores, para plantear en toda su crudeza una ideología pro-monopólica [...]” (Aroskind 2024). Aquí es fundamental, también, la opacidad del capitalismo financierizado para la eliminación de cualquier competencia verdadera (Grondona 2024).

Otro elemento del cinismo es el “mammonismo”. Recordando aquí la contraposición hecha por Jesús en los evangelios, donde opone en forma absoluta la posibilidad de servir al Dios que presenta como Padre (Abba) y al “dinero absolutizado” presentado como *Mammón*, del arameo popular de aquella época, y comprendido hoy desde la teología bíblica como “el anti-Dios, la nulidad de un ser que no tiene consistencia, y sin embargo mata”, como “el capital-mercado que todo lo compra y vende” (Pikaza, 2018, p. 41-42). Esta opción por Mammón está ligada a una “teología” de la prosperidad que se coloca del lado de los ricos y por tanto contra el Dios de la Biblia (Roldán, 2018, p. 26) y que termina constituyendo no una espiritualidad o una creencia en lo sagrado sino una idolatría (Sicre, 1988). Aunque en Argentina este tipo de seudoteología y su articulación en la vida político-partidaria tiene un peso menor que en otros países -como Brasil por ejemplo²- es un factor de poder relativamente creciente. Por eso Milei ha ido fomentando la alianza con los grupos ligados a ella (Barral Grigera, 2025) que además están en sintonía con un apoyo al Estado de Israel y una simpatía al sionismo de derecha al que adscribe expresamente Milei (González, 2025).

Un elemento clásico del cinismo es el supuesto desprecio al accionar del Estado. La consigna capitalista y neoliberal de “achicar el estado” no apunta al tema del tamaño estatal sino a “quién recibe las transferencias que se realizan desde el Estado” (Duarte, 2023, p. 23). En toda acumulación capitalista, pero especialmente en este capitalismo predatorio, la intervención estatal a favor de los poderes económicos concentrados es clave, es “la ironía de desplegar la intervención estatal mientras se defiende el libre mercado” como sostiene *The Guardian* (2025) comentando el primer año del gobierno de Milei, que al describir “la apuesta de Milei” sostiene que “puede engañar a suficientes personas para que dejen su desastre para que lo limpie su sucesor”, pero que “es una apuesta cínica y miope”.

El último elemento que presentamos relacionado a la actitud cínica es el discurso sobre la corrupción. Todo el neoliberalismo lo viene utilizando en forma preponderante para atacar a los planteos populares y para identificarse como contrarios. El gobierno de Milei acumula, en muy poco tiempo, una gran cantidad de casos de variado tipo que lo vinculan a hechos de corrupción. Esto evidencia lo

² Algo similar ocurre con el discurso patriótico relacionado, sobre todo, a las Fuerzas Armadas y de seguridad, que está más representado en la figura de la vicepresidenta. El carácter cínico alcanza niveles exorbitantes, aunque su peso en el “ideario” del gobierno de Milei es mucho menor que lo que se da en el Brasil de Bolsonaro.

fundamental del fenómeno: no se trata de un problema primordial ni originalmente estatal, se trata, de un problema de origen empresarial. Los grandes problemas de corrupción que abarcan enormes sumas de dinero que pesan sobre las políticas públicas se dan cuando los grandes intereses privados ponen lo público a su servicio (Asiain, 2023). Lo que pasa actualmente es una muestra casi transparente de esa realidad.

7. Dinámica de simbiosis

Existe una dinámica de simbiosis entre la direccionalidad que toma la mafia “explícita” y el capitalismo financierizado. Mientras la mafia se financieriza, lo financiero se vuelve cada vez más mafioso. Y los movimientos son complementarios, se apoyan uno en el otro.

Las actividades mafiosas encontraron en el lavado de capitales su instrumento fundamental para la reproducción de sus ganancias y para lograr impunidad (Goite P. y Medina C., 2021, p. 425) amparados en su camaradería con el gran empresario evasor y fugador de capitales. Con esto el proceso de financierización de la acumulación capitalista fue creciendo en sus características criminales:

Junto con la tendencia a la instalación de un régimen de acumulación flexible, de financiarización del capital, que ha sido señalada en múltiples trabajos como el principal rasgo de la actual fase de la acumulación capitalista, debe señalarse que ésta se caracteriza igualmente por una articulación creciente entre formas legales e ilegales de acumulación; la economía capitalista actual tiene una fuerte presencia criminal. (Estrada A., 2008, p. 70)

El mundo financierizado, contrariamente a algunas explicaciones que se hacen de él, no es un “caos”. Justamente la desregulación desde las políticas estatales provoca una emergencia de estructuras grandes, transestatales y jerarquizadas que tienen objetivos no solamente económicos sino también geopolíticos. Lo mafioso produce un tipo de “equilibrio” de “poder de facto” que produce “una gobernanza no democrática” (Alvarado 2019:15).

El refugio político y la referencia ideológica de todo esto está en los países centrales, ocupando Estados Unidos e Inglaterra lugares de privilegio. Tharoor (2024) destaca que Milei, como Trump, “cuentan con el apoyo de un elenco de poderosas élites financieras, incluidos destacados aspirantes a oligarcas de Silicon Valley”. Una de las claves de este poder geopolíticamente concentrado está en la diversificación del poder oligárquico, aunque centrado siempre en lo financiero. Esta diversificación es una característica clave del accionar mafioso, como lo afirma el periodista, investigador de la mafia yanqui, Selwyn Raab en relación a que ésta es “una copia del capitalismo estadounidense” y que era “maestra de la diversificación” (en Woodiwiss, 2015, p. 80).

8. Apoyo judicial y mediático

Como octava característica está el apoyo que recibe de una parte importante del poder judicial y de los medios de comunicación concentrados. Las mafias, históricamente, manejaron siempre relaciones con el poder judicial para obtener cierta legalidad en su accionar, y con el poder mediático, para obtener cierta legitimidad. El accionar impune de los protagonistas del capitalismo financierizado tiene también cobertura judicial y mediática. Además, como una nueva versión de “medios de comunicación”, el manejo de las redes sociales y de elementos informativos regidos por las nuevas tecnologías, ha sido, también, un instrumento que las derechas que están asociadas a este capitalismo, manejan con una eficiencia muchísimo mayor que lo hacen los que sostienen posturas críticas al capitalismo y solidarias con las mayorías populares.

El gobierno de Milei, siguiendo lo que caracterizó a los otros procesos neoliberales, no tiene grandes intelectuales acompañándolo, porque le basta la complicidad de los medios masivos de comunicación y la adhesión articulada, financiada y organizada de actores de las redes sociales. En esta línea, el gobierno priorizó las llamadas grandes “big tech” por sobre los medios tradicionales (Becerra y Mastrini, 2024). Junto a esto, el trabajo de desmantelamiento de los medios públicos da espacios para que

la mercantilización de la comunicación crezca sin oposiciones ni cuestionamientos y esto favorece principalmente a los grandes medios. Por otro lado, si bien planteó la supuesta reducción de la pauta oficial, produjo una inmensa avalancha publicitaria a través de empresas estatales como YPF. Todo esto combinado con una política agresiva y, muchas veces, violenta contra los periodistas que cubren protestas y problemáticas de mayorías populares (Krakowiak y Bizberge, 2025).

Los medios internacionales sostuvieron, sobre todo en los primeros tiempos, un respaldo importante para el gobierno de Milei. El *New York Times* destacó como logros el haber bajado el nivel de inflación y de establecer un equilibrio fiscal (Politi et al., 2024), como también lo hizo la *BBC* (Mink, 2024). The *Washington Post* lo destacó como una referencia para los asesores de Trump (Tharoor, 2024) y en Francia, *Le Figaro* enalteció la supuesta teoría libertaria y sugiere imitar el tremendo ajuste del sector público hecho en Argentina (Dominati, 2024).

El Poder Judicial se ha mostrado, en general, solidario de las actitudes represivas que se ordenaron desde el gobierno (Tufró, 2024) y avanzó sobre la principal figura de la oposición, la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, dejándola presa y fuera de la posibilidad de ser candidata. Esta proactividad no apareció, predominantemente, para investigar rápidamente y a fondo las numerosas denuncias de corrupción del gobierno y para los siempre opacos movimientos del poder financiero.

9. Colonización del poder político

La novena característica es la colonización del poder político. La penetración de las mafias y su retroalimentación con espacios estatales es algo que está presente en todos los tipos de gobiernos. Pero, por el carácter primordialmente empresarial de la corrupción, en los gobiernos liberales adquiere formas que articulan descaro y cinismo en proporciones notables.

Uno de los espacios pasible de esta colonización y especialmente útil en el accionar delictivo es el de las fuerzas de seguridad (Alvarado, 2019, p. 14). Una de las tareas de esta presencia mafiosa dentro del Estado es la captación de información, y esto se da muchas veces en las propias fuerzas policiales y también en las judiciales, justamente las que deberían reprimirla (Puccio-Den, 2021, p. 13).

Algunos hablan de “captura” del Estado por el poder económico, ya que un Estado capturado es una base monumental y, de alguna forma, irremplazable para operar como base de negocios privados. Con esta presencia, la empresa criminal, además de “evitar la persecución” y fomentar su “prosperidad” ejerciendo “mecanismos de corrupción” y realizando “presiones sobre las instituciones públicas” (Estrada A. y Moreno R., 2008, p. 36)

10. Aniquilación de las organizaciones populares

La décima característica es que el Capitalismo Mafioso tiene como uno de sus objetivos centrales la aniquilación de los procesos de organización popular. La mafia italiana había surgido -por encargo de los terratenientes- con el objetivo de destruir las organizaciones campesinas (Arloff, 2012, p. 8; Dímico et al., 2017), continuando en ese objetivo tras la posguerra (Arlacchi, 2007, p. 51) y, con la urbanización creciente, como instrumentos de la represión a los sindicatos (Scalia, 2021, p. 196). El capitalismo financierizado, con su característica de ser impulsor de un renovado proceso de acumulación primitiva, busca avanzar sobre las organizaciones que no responden a su lógica. Cuando ocupa el poder estatal acentúa el carácter represivo de las fuerzas de seguridad y las impulsan a un tratamiento violento de las manifestaciones populares y a implementar un supuesto “combate al terrorismo”. Esta identificación de organizaciones populares como “terrorismo” que descalifica y criminaliza “[...] para disciplinar y limitar la conflictividad social y para justificar la necesidad de reformas legales e institucionales que amplían la capacidad del Estado para ejercer violencia y vigilancia sin controles” (Tufró y Miranda, 2024), de manera de habilitar la legalización y supuesta legitimación de ese accionar violento y represor buscando aniquilar estas organizaciones y acciones.

Estas organizaciones sufrieron, además, junto al desmantelamiento de toda la estructura de atención social, un profundo desfinanciamiento para las múltiples actividades que realizan en apoyo a la

población más pobre. La expresión más brutal fue el boicot que el gobierno realizó sobre los comedores comunitarios (Escales et al., 2024). Esto es guiado por una dinámica de odio, por esa venganza clasista y racista hacia las mayorías populares, sobre todo organizadas (Friggeri, 2019).

En este deseo de destrucción está la de la organización política que -con sus vaivenes y contradicciones, algunas propias de su capacidad abarcativa- ha sido el vehículo de la presencia de las mayorías populares para llegar al gobierno: el peronismo. Esto es expresado de diversas formas, y en forma reciente por uno de los personajes claves de la continuidad del modelo: el ministro Federico Sturzenegger que pone como objetivo su desaparición (Jacquelin 2025).

Desfinanciando, reprimiendo y criminalizando se busca desalentar cualquier forma de organización popular y de estructuración política que pueda contestar la política mercantilizante del gobierno. En la búsqueda de que esta derrota de las mayorías populares y sus organizaciones sea también subjetiva (Tzieman 2024:146), se suma el accionar -organizado y financiado- de las redes sociales intentando crear confusión y desaliento.

11. Ligazón al imperialismo

Agregamos aquí una undécima característica: es la relación entre mafia e imperialismo yanqui. No nos olvidemos que, en Sicilia, fueron las tropas al comando de los estadounidenses las que, después de la derrota del fascismo, entregaron el poder político a las organizaciones mafiosas (Scalia, 2021, p. 197). En alianza incluso con la Mafia que operaba en los Estados Unidos, se buscó no solo la caída del régimen de Mussolini, sino, posteriormente que no surja ningún predominio de tipo socialista en la isla (Gigantino, 2004).

La generación de deuda externa que provoca dependencia termina teniendo su núcleo neurálgico decisorio en los centros de poder económico que se referencian fundamentalmente en los Estados Unidos. Así, la deuda -que es también como dijimos “creación de la propia demanda”- tiene un papel fundamental en la dependencia de políticas imperiales (Brenta, 2023, p. 48). En íntima conexión con esto hay que recordar que el proceso de financierización de la economía capitalista tuvo su origen en las necesidades de los países centrales, principalmente los Estados Unidos (Grondona, 2021, p. 14). Además, las políticas de desregulación financiera que caracterizan al capitalismo mafioso favorecen “de manera neta los intereses de los Estados Unidos” ya que “este país constituye el principal destino de los depósitos bancarios y de inversión de cartera de residentes de Argentina y se encuentra entre los primeros lugares en cuanto a las salidas por inversión directa desde Argentina” (Rua, 2021, p. 566).

Para el caso de Milei, la “alineación” con Donald Trump toma un sentido de obsecuencia e imitación notables. En plena decadencia del dominio imperialista estadounidense y con un acento en lo ideológico, “esta política de sumisión a Washington es peligrosísima, implica una pérdida de soberanía, genera perjuicios comerciales y financieros, horada las posibilidades de América Latina de construir políticas de cooperación y coordinación estratégicas y constituye un enorme retroceso para la Argentina, que había logrado en los últimos años significativos avances en los organismos multilaterales” (Morgenfeld, 2024).

12. Un nuevo “ejército de reserva”

En una decimosegunda característica está la relación entre la exclusión propia del neoliberalismo y la economía financierizada y la conveniencia mafiosa de un “ejército de reserva” (Scalia 2021:199) para ocupar en cualquier actividad -sobre todo las más riesgosas- de las concreciones de estos negocios.

Vázquez Valdez (2025:24) analizando el caso mexicano sostiene que la política neoliberal “generó amplias capas poblacionales sumidas en la precarización, el desempleo y la franca necesidad” y que “en este escenario, las RTC (Redes Transnacionales de Tráfico) han encontrado una fuente prácticamente inagotable de fuerza de trabajo y espacios aprovechables para sus diversas necesidades”. La transcripción de esto a la realidad argentina no tendría objeciones.

Este relativamente nuevo “ejército de reserva” cumple la función de empujar los salarios a la baja, como en el tradicional. Pero también tiene la función de ocupar gente de las mayorías trabajadoras en tareas “sucias”. Principalmente en lo que se conoce como “delincuencia organizada”. Porque además de la violencia económica que impulsa al reclutamiento de importantes sectores populares, está el hecho de que mediante la parte considerada “ilegal” -muy principalmente a través del narcotráfico- este capitalismo mafioso que beneficia -sobre todo- a superricos tiene una inserción en el mundo popular. Es que funciona con un “engranaje” en el que se constituye “un bloque transclasista” (Estrada A. y Moreno R., 2008, p. 33). Esta inserción popular tiene dos patas fundamentales: el narcotráfico (incluyendo sus versiones paramilitares y “milicianas” -según la terminología usada en Brasil-) y el mammonismo. Una pata obliga y la otra justifica, una involucra directamente en la vía “sucía” del mundo gris, la otra aplaude acríticamente lo considerado como vía “legal” de ese mundo mafioso.

Consideraciones finales

El gobierno de Milei deja ver, quizás más descaradamente que en las otras etapas del neoliberalismo argentino, cuál es la estructura de soporte de la ganancia exorbitante y de la consecuente derivación hacia el crecimiento de una configuración económica injusta. Utilizando el caudal de reacción embroncada de gran parte de la población, se hizo depósito de las expectativas mezcladas que surgen de las necesidades económicas, pero también de procesos de individualización y mercantilización cultural que secundarizan logros colectivos por parte de la población.

Es bastante probable que la perdurabilidad de esas expectativas sea relativamente efímera. Pero la posibilidad de que una construcción de este tipo haya logrado captar -aunque sea momentáneamente- las opciones políticas de una mayoría poblacional argentina hace ver que hay tareas importantes por realizar si se quiere caminar hacia proyectos políticos que respondan a las mayorías populares.

Destacaré tres dimensiones de estas tareas. La primera es que, con inteligencia y estrategia, no se puede obviar ni dejar de realizar el enfrentamiento decidido de esta estructuración mafiosa del capitalismo, principalmente financiero. Dejarlo intacto es posible que sea igual a resignarse a que su poder vuelva a ejercer toda su crueldad cuando sus protagonistas lo vean oportuno. La segunda es la necesidad de reorganizarse políticamente, desde las tradiciones más valiosas de la historia argentina, y buscar cómo presentarse como alternativa clara y concreta frente a este poder. La tercera es que hay una “batalla de ideas” que dar, desde sentimientos, convicciones y lenguajes populares, para evidenciar el cinismo y poner en cuestión unas supuestas verdades que solo se basan en el poder.

Bibliografía

- Alvarado, A. (2019). Organizaciones criminales en América Latina: una discusión conceptual y un marco comparativo para su reinterpretación. *Revista Brasileira de Sociologia*, 7(17):11-32.
- Arlacchi, P. (2017) *La Mafia imprenditrice. Dalla Calabria al centro dell'inferno*. il Saggiatore, Milán.
- Arloff, A. (2012). Italie, un pouvoir corrompu. *Futuribles*, 381, 5-20.
- Aroskind, R. (2024). La Anarquía y los Monopolios. El cohete a la luna, 21 de enero. <https://www.elcohetelaluna.com/la-anarquia-y-los-monopolios/>
- Asiain, A. (2023). “La corrupción causa la falta de recursos”. La asociación de la corrupción exclusivamente al sector público desconoce su peso en el sector privado. En Rua, M. (coord.), *Mitos impuestos. Una guía para disputar ideas sobre lo fiscal*. Buenos Aires: FES / Anfibia / ACIJ, pp. 110-
- Barral Grigera, N. (2025). Más que convertir pesos en dólares: la alianza estratégica de Milei con iglesias evangélicas. *Cenital*, 14 de julio. Recuperado de <https://cenital.com/mas-que-convertir-pesos-en-dolares-la-alianza-estrategica-de-milei-con-iglesias-evangelicas/>
- Becerra, M. y G. Mastrini (2024). El mapa de medios en la era Milei. *Anfibia*, 7 de junio. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/el-mapa-de-medios-en-la-era-milei/>
- Brenta, N. (2023). “Hay que pagar la deuda, cueste lo que cueste”. Por qué las políticas de ajuste deslizan a la economía por un tobogán de pobreza. En Rua, M. (coord.), *Mitos impuestos ...*, o. c., 43-50.
- Cappellaro, G.; Compagni, A. y E. Vaara (2021). Maintaining Strategic Ambiguity for Protection: Struggles over Opacity, Equivocality, and Absurdity around the Sicilian Mafia. *Academy of Management Journal*, 64(1),1-72. <https://doi.org/10.5465/amj.2017.1086>
- Carbone, R. (2022). Mafia y poder: crimen ¿y castigo? Actas publicadas XI Jornadas de Sociología de la UNLP. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.15830/ev.15830.pdf
- Cavallero, L.; Gago, V.; y C. Perosino (2024). Cartografía de lo invisible: cuestiones metodológicas sobre deuda, inclusión y violencia. *Realidad económica*, 366:9-34.
- de Büren, M. P. (2020). Neoliberalismo, una aproximación a sus ámbitos de formulación discursiva. En Murillo, S. y J. Seoane (coord.), *La potencia de la vida frente a la producción de muerte. El proyecto neoliberal y las resistencias*. Buenos Aires: Batalla de Ideas / IEALC / IIGG. pp. 49-89.
- Dellatorre, R. (2025). El Mecanismo Infernal de la deuda regresa. Página/12, 15 de setiembre, Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/857792-el-mecanismo-infernal-de-la-deuda-regresa>
- Dímico, A.; Isopi, A.; y O. Olson (2017). Origins of the Sicilian Mafia: The Market for Lemons. *The Journal of Economic History*, 77(4), 1083-1116.
- Dino, A. (2023). Prospettive e dialettiche intorno allá definizione del fenómeno mafioso. *Centro Pio La Torre*, 76:54-64.
- Dominati, R. (2024). Les Français qui s'entichent de Javier Milei l'ont-ils vraiment compris? *Le Figaro*, 20 de diciembre. Recuperado de <https://www.lefigaro.fr/vox/monde/les-francais-qui-s-entichent-de-javier-milei-l-ont-ils-vraiment-compris-20241220>
- Duarte, M. (2023). “Para que el país crezca hay que achicar el Estado”. Molesta el gasto social pero no molestan las transferencias al capital. En Rua, M. (coord.), *Mitos impuestos ...* o. c., pp. 20-28.
- El Cronista Comercial (2019). El extraño "piropo" de Milei a los mafiosos: dijo que los evasores "son héroes" y se hizo viral. Buenos Aires, 7 de octubre. Recuperado de <https://www.cronista.com/infotechnology/online/El-extrano-piropo-de-Milei-a-los-mafiosos-dijo-que-los-evasores-son-heroes-y-se-hizo-viral-20191007-0005.html>
- Escales, V.; Miguens, L.; Sabin Paz, M.; y L. de la Vega (2024). Milei. 1 año. 3. Derechos, para cada necesidad hay un mercado. CELS, Recuperado de <https://cels.org.ar/anuarioultraderecha/derechos/>
- Estrada Álvarez, J. (2008). Capitalismo criminal: Tendencias de acumulación y estructuración del régimen político. En Estrada Á., J. (coord.), *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 63-
- Estrada Álvarez, J.; y S. Moreno Rubio (2008). Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación. En Estrada Á., J. (coord.), *Capitalismo criminal ...*, o. c., pp. 13-62.

- Falcone, G. y M. Padovani (2006). *Cosas de la Cosa Nostra*. Barcelona: Barataria.
- Fidanza, I. (2023). Menemismo sin Menem. La política on line, 22 de diciembre. Recuperado de <https://www.lapoliticaonline.com/ignacio-fidanza/ignacio-fidanza-menemismo-sin-menem/>
- Friggeri, F. P. (2019). El Capitalismo Mafioso y el gobierno de Mauricio Macri en Argentina. *Abordajes UNLaR*, 7(13):30-59.
- Friggeri, F. P. (2021). Primitive Accumulation, Mafia Capitalism, and the Campesino Population in Paraguay. *Latin American Perspectives*, 236(48-1), 126–144. DOI: 10.1177/0094582X20975002
- Gambetta, D. (1996) *The Sicilian Mafia: The Business of Private Protection*, Massachusetts, Cambridge / Harvard University Press, Londres.
- Gigantino, A. (2004). Il Duce and the Mafia: Mussolini's Hatred for the Mafia and the American Alliance with Organized Crime. *The Histories*, 4(1):11-14.
- Glezer, L. (2024). El GAFI advirtió al Gobierno que el régimen de grandes inversores convertirá a la Argentina en un refugio del lavado. *LaPolíticaOnline*, 23 de abril. Recuperado de <https://www.lapoliticaonline.com/economia/el-gafi-apunto-contr-la-ley-bases-argentina-se-convertira-en-un-paraiso-fiscal/>
- Goite Pierre, M.; y A. Medina Cuenca (2021). Delincuencia económica, globalización y comunidad internacional. *Revista Cubana de Derecho*, 1(1):406-435.
- Goldentul, A. y C. Palmisciano (2023). ¿Hay que temerle a Victoria Villarruel? Nueva Sociedad, diciembre. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/victoria-villarruel-milei/>
- González, A. (2025). “Hay que diferenciar a los pastores de barrios populares de estos empresarios de la fe que legitiman a Milei”. *El Grito del Sur*, 12 de julio. Recuperado de <https://elgritodelsur.com.ar/2025/07/hay-que-diferenciar-pastores-de-barrios-populares-empresario-fe-legitiman-proyecto-muerte/>
- Grondona, V. (2021). Financierización periférica, América Latina y la pandemia. *Coyunturas y desarrollo*, 400, 5-27.
- Grondona, V. (2024). Fiscalidad internacional y Sur Global. *Vientosur*, 191, 8 de febrero, Recuperado de <https://vientosur.info/fiscalidad-internacional-y-sur-global/>
- Grondona, Verónica y Burgos
- Jacquelin, C. (2025). Todos recalculan ante el cambio de juego. *La Nación*, 26 de setiembre. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/todos-recalculan-ante-el-cambio-de-juego-nid25092025/>
- Krakowiak, F. y A. Bizberge (2025). La política de comunicación de Javier Milei: desmantelamiento del Estado, beneficios a negocios privados y deterioro de la libertad de expresión. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 34, 1-18. DOI: 10.26851/RUCP.34.9
- La Nación (2024). Javier Milei definió como “héroes” a las personas que fugaron dólares: “Escaparon de las garras del Estado”. Buenos Aires, 20 de abril. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/javier-milei-definio-como-heroes-a-las-personas-que-fugaron-dolares-escaparon-de-las-garras-del-nid19042024/>
- Lewin, M. y H. Lutzky (2024). Quién es Murray Rothbard, el gurú de Milei. ¿Éste es tu ídolo? *Anfibia*, 20 de mayo. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/murray-rothbard-este-es-tu-idolo/>
- Lo Vuolo, R. M. (2006). Argentina: los límites del análisis del comportamiento virtuoso de los agregados macroeconómicos. N° 53. Buenos Aires.
- Marano, M. E. (2023). “El secreto fiscal es intocable”. Como dar luz a una institución opaca. En Rua, M. (coord.), *Mitos impuestos. Una guía para disputar ideas sobre lo fiscal*. Buenos Aires: FES / Anfibia / ACIJ, pp. 88-99.
- Marano, M. E. (2024). Las vulnerabilidades del género frente a la delincuencia económica y los flujos financieros ilícitos. *Desigualdades y Derechos Humanos rotos*. *Argumentum*, 25(3):479-504.
- Meadows, S. (2024). ‘Making Argentina great again?’ What a year under a climate-change denying president has done for the country. *The Guardian*, 11 de diciembre. <https://www.theguardian.com/global-development/2024/dec/11/argentina-javier-milei-what-a-year-under-a-climate-change-denying-president-has-done-for-the-country>

- Mocca, E. (2024). La crisis política en desarrollo. *El Destape*, 28 de enero. Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/politica/javier-milei-presidente/la-crisis-politica-en-desarrollo-20241280530>
- Morgenfeld, L. (2024). Milei y la sumisión neocolonial a Estados Unidos. *Tektónikos*, 5 de mayo. Recuperado de <https://tektonikos.website/milei-y-la-sumision-neocolonial-a-estados-unidos/>
- Nugent, C. (2024). Argentina's world-beating currency rally puts pressure on Javier Milei. *Financial Times*, 27 de diciembre. Recuperado de <https://www.ft.com/content/cdcdbf7b-6c88-4ca7-94c0-3628e3ac7e56>
- Oglietti, G. (2023). Copiar y Pegar: el Plan Económico de Milei. *CELAG*, 29 de octubre. Recuperado de <https://www.celag.org/copiar-y-pegar-el-plan-economico-de-milei/>
- Peralta Ramos, M. (2024). Control hipnótico y cambio social. *El Cohete a la Luna*, 28 de enero. Recuperado de <https://www.elcohetelaluna.com/control-hipnotico-y-cambio-social/>
- Perotti Pincirolí, I. G. (2025). Las amenazas a las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia en Argentina, a cuarenta años del retorno a la democracia. En Pascual-Vives, F.; Quatrocchi-Woisson, D.; Rodríguez, D. (eds.), *Cuarenta años de continuidad institucional democrática en Argentina*. Madrid: Universidad de Alcalá / Marcial Pons, pp. 83-99.
- Politi, D.; Cholakian Herrera, L.; y A. Ionova (2024). In Milei's Argentina, Economic Albatross Is Tamed but Life Is Much Harder. *The New York Times*, 12 de diciembre. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2024/12/12/world/americas/argentina-president-milei-inflation-economy.html#>
- Puccio-Den, D. (2021). Intenzione e complicità. Declinazione nel crimine di stampo mafioso. *La società degli individui*, hal-03510051v2f
- Rinesi, E. (2025). De doctrinas, adoctrinamientos y adoctrinadores. Para una crítica de la ideología mileísta. *Reseñas*, 26:54-65.
- Rua, M. (2021). El rol del FMI en la economía argentina. Fuga de capitales y estructura tributaria regresiva. *Revista Derechos en Acción*, 6(18):556-593.
- Santino, U. (2017) “The financial mafia. The illegal accumulation of wealth and the financial-industrial complex.”, Centro Siciliano di Documentazione “Giuseppe Impastato”, Recuperado en <http://www.centroimpastato.com/the-financial-mafia-the-illegal-accumulation-of-wealth-and-the-financial-industrial-complex/> (consulta: 08/02/2018)
- Scalia, V. (2021). The production of the Mafioso space. A spatial analysis of the sack of Palermo. *Trends in Organized Crime*, 24:189-208.
- Scalia, V. (2023). There are too Many Christians Involved: Cosa Nostra and Professional Football in Palermo. *Journal of White Collar and Corporate Crime*, 4(1):68-76.
- Smink, V. (2024). 4 formas en las que Javier Milei cambió a Argentina en su primer año como presidente (y cómo afectaron a su popularidad). *BBC News Mundo*, 10 de diciembre. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/articles/cp8xg24mkygo>
- Strada, J. y H. Lechter (2024). Empoderar leones. El plan fiscal de Milei: blanqueo low cost y rebaja impositiva a los ricos. *El cohete a la luna*, 21 de abril. <https://www.elcohetelaluna.com/empoderar-leones/>
- Tharoor, I. (2024). Trump and his allies see a role model in Argentina's Milei. *The Washington Post*, 25 de noviembre. <https://www.washingtonpost.com/world/2024/11/25/trump-javier-milei/>
- The Guardian (2025). The Guardian view on Argentina's austerity year: painful cuts, rising poverty and a geopolitical gamble. 12 de enero. Recuperado de <https://www.theguardian.com/commentisfree/2025/jan/12/the-guardian-view-on-argentinias-austerity-year-painful-cuts-rising-poverty-and-a-geopolitical-gamble>
- Tufró, M. (2024). Milei. 1 año. 2. Espacio cívico. Ejercer derechos democráticos es hoy más peligroso. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Recuperado de <https://cels.org.ar/anuarioultraderecha/espacio-civico/>
- Tufró, M.; y J. Miranda (2024). Milei. 1 año. 5. Terrorismo e inteligencia: el antiterrorismo moldea el Estado. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Recuperado de <https://cels.org.ar/anuarioultraderecha/terrorismo-e-inteligencia/>
- Tzieman, A. (2024). De Macri a Milei: la peligrosa obsesión de las clases dominantes argentinas. *Ecuador Debate*, 122:143-161.

Vázquez Valdez, J. A. (2025). Capital criminal: narcotráfico, trasiego de armas, desaparición y migraciones forzadas. México: Universidad Autónoma de Zacatecas / Universidad Autónoma de Chiapas.

Woodiwiss, M. (2015) Fifty years investigating institutional corruption and organized crime: An interview with Selwyn Raab. Trends in Organized Crime, 18 (1-2), 74-85.

Sobre el autor

Felix Pablo Friggeri

fpfriggeri@hotmail.com

Licenciado en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Quilmes), Especialista en Estudios Avanzados sobre América Latina (Universidad Complutense de Madrid), Doctor en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Entre Ríos) y Postdoctorado en Ciencias Sociales (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba). Profesor Adjunto en el Área de Relaciones Internacionales e Integración; Coordinador de la Maestría en Integración Contemporánea y Coordinador local del Doctorado Interinstitucional en Relaciones Internacionales (UNILA-PUC Río de Janeiro) de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), Foz do Iguaçu, Brasil. Fue Director del Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la misma universidad en 2013-2017. Participa en el Centro de Derechos Humanos y Memoria Popular de Foz do Iguaçu y en la organización del Foro Social de la Triple Frontera.

Metapolítica y militancia digital en las nuevas derechas: lógicas discursivas en la Argentina libertaria

Metapolitics and digital militancy in the new right: discursive logics in libertarian Argentina

Mauro Varela

maurogvarela96@gmail.com

IIDEPyS-GSJ, CONICET, UNPSJB, Argentina

Resumen

Considerando que la metapolítica es clave para el estudio de las nuevas derechas, este artículo se propone indagar sobre la misma en ciertos aspectos. Por un lado, se busca comprenderla como ontología de la mirada de las NDs sobre los lazos sociales y políticos. Para ello, se realizó una genealogía de sus conceptualizaciones partiendo de la Nouvelle Droite francesa hasta la recepción y adaptación de sus ideas en Argentina a través de la revista *Disenso* y la teoría del disenso de Alberto Bucla. Por otro lado, se discutirán los abordajes de la metapolítica como categoría analítica a partir de las contribuciones de Ico Maly y Jan Zienkowski, quienes amplían el entendimiento de la metapolítica como una herramienta para analizar las estrategias discursivas y políticas de las NDs. Por último, se plantea un posible abordaje de la metapolítica a partir de memes desde la noción de lógicas (Glynos y Howarth, 2007).

Palabras clave: metapolítica, nuevas derechas, memes, política

Abstract

Considering that metapolitics is key to the study of the New Right, this article aims to investigate it in certain aspects. On one hand, it seeks to understand it as the ontology of the new right's perspective on social and political ties. To this end, a genealogy of its conceptualizations was conducted, starting from the French Nouvelle Droite to the reception and adaptation of its ideas in Argentina through the *Disenso* magazine and Alberto Bucla's theory of dissent. On the other hand, the article also discusses the approaches to metapolitics as an analytical category based on the contributions of Ico Maly and Jan Zienkowski, who broaden the understanding of metapolitics as a tool to analyze the discursive and political strategies of the New Right. Finally, a possible approach to metapolitics is proposed from the notion of logics (Glynos & Howarth, 2007).

Keywords: metapolitics, new right, memes, politics

Metapolítica y militancia digital en las nuevas derechas: lógicas discursivas en la Argentina libertaria

1. Metapolítica 1.0: De la Nouvelle Droite a la teoría del disenso de Alberto Buela

La irrupción electoral y cultural de las nuevas derechas en las últimas décadas reavivó el interés por una de sus dimensiones menos visibles: la metapolítica. Lejos de la disputa institucional inmediata, la metapolítica refiere a la batalla por las ideas, los valores y el sentido común que antecede y condiciona a la política propiamente dicha. Desde sus formulaciones intelectuales en la *Nouvelle Droite* francesa hasta su despliegue actual en las redes sociales, dicha noción atravesó transformaciones que ameritan una revisión si se pretende comprender sus usos contemporáneos.

En primer lugar, este artículo se propone reconstruir las principales conceptualizaciones de la metapolítica, desde su versión “1.0” centrada en la producción intelectual de la *Nouvelle Droite* y, en el caso argentino, desde la obra de Alberto Buela, hasta su versión “2.0” o digitalizada, tal como la ha teoriza Ico Maly. En segundo lugar, discutir los límites de ese recorrido conceptual y sus abordajes, proponiendo una vía de análisis a partir de la noción de lógicas discursivas (Glynos y Howarth), recuperada por Zienkowski para el estudio de la dimensión metapolítica de las prácticas discursivas. Finalmente, analizar esta propuesta a partir del caso argentino, atendiendo a la militancia digital de las nuevas derechas libertarios en el contexto de consolidación de La Libertad Avanza. Dicho recorrido se organiza en cuatro apartados, que avanzan desde la genealogía teórica de la metapolítica hacia su análisis empírico a través de discursividades meméticas.

El punto de partida de esta genealogía se encuentra en la Francia de la década de 1970, con las primeras conceptualizaciones sobre metapolítica que surgieron a partir de la *Nouvelle Droite* francesa. La prensa de la época denominó así al *Groupement de recherche et d'études pour la civilisation européenne* (GRECE), fundado en 1968 por intelectuales de la extrema derecha francesa como Alain de Benoist, Guillaume Faye y Pierre Vial, entre otros. La misma puede considerarse como “un conjunto de think tanks del ámbito europeo dirigidos por el GRECE, que se sitúa ideológicamente entre la ‘Vieja Derecha’ y la extrema derecha y la derecha revolucionaria de carácter paneuropeo” (François, 2014, p. 91). Más allá de su diversidad de pensamiento y los distintos posicionamientos que han tomado sus miembros fundadores, en la *Nouvelle Droite* pueden señalarse posiciones ideológicas fundacionales en “su «diferencialismo» o «etnopluralismo» y su «batalla metapolítica»: una batalla cultural o una batalla por las ideas que debería, a largo plazo, ayudar a la verdadera derecha a resurgir” (Maly, 2024, p. 2).

En su redefinición sobre lo que debería ser la derecha, el ideólogo fundador de GRECE, Alain de Benoist, define de derecha a todas las actitudes y doctrinas que consideran como un bien la diversidad del mundo y las desigualdades relativas que necesariamente produce y ven un mal en la homogeneización progresiva del mundo por parte de una ideología igualitaria (de Benoist, 1982, p. 46). Este “derecho a la diferencia” se erige como uno de los principales aportes para la renovación de las derechas francesas. Dicho diferencialismo les permite establecer una ruptura con los argumentos racistas y nacionalistas de las derechas tradicionales, adhiriendo a una visión esencialista de la diversidad. Reivindicando un “antirracismo diferencialista” que “considera que la irreductible pluralidad de la especie humana constituye su riqueza” (de Benoist & Champetier, 2000, p. 32), la ND enfatiza un sentido positivo a lo universal partiendo de la diferencia.

En cuanto a la batalla metapolítica, de Benoist considera que la nueva derecha, más situada en el plano cultural que político, tenía como meta poner fin al monopolio cultural del cual se beneficiaban la

izquierda y la extrema izquierda (de Benoist, 1982, p. 12). Desde un gramscismo de derecha, también propuso la incorporación del término poder cultural y su existencia paralela al poder político, remarcando la importancia de la primera reconociendo que “no es posible la toma del poder político sin ocupar antes el poder cultural” (de Benoist, 1982, p. 195). Por esta razón destacó la importancia del ocio y la cultura no solo en la circulación de ideas y valores, sino también en la comunicación de un mensaje metapolítico sin que este sea percibido como una directriz. Ya sea una novela, una película o un programa de televisión, “será a la larga mucho más eficaz políticamente si al principio no es percibido como político y se limita a provocar una lenta evolución, un pausado *deslizamiento de las mentalidades de un sistema de valores a otro* [cursivas del autor]” (de Benoist, 1982, p. 198). Además de este gramscismo de derecha, Zienkowski (2019) señala que en la obra de Alain de Benoist aparecen solapadas otras dos nociones de metapolítica: la metapolítica como liderazgo intelectual, donde el prefijo “meta” refiere al “afuera” de las estructuras de los partidos políticos en la cual la política se aboca a la esfera cultural, y la metapolítica “como intento programático de sustituir el legado del igualitarismo de la Ilustración por un modelo de sociedad decididamente Moderno y fascista” (p. 12).

Al enfatizar que las derechas deben adoptar una perspectiva metapolítica, de Benoist pone un énfasis en dos aspectos. El primero será el papel fundamental que tienen las ideas en las conciencias colectivas, ya que si el desarrollo histórico es el resultado de la voluntad y la actividad humana, “éste se lleva a cabo en el marco de convicciones, creencias y representaciones que les dan un significado y las orientan” (de Benoist y Champetier, 1999, p. 1). En este sentido, a lo que deben aspirar las nuevas derechas es a renovar esas representaciones sociohistóricas. El segundo aspecto otorga a la perspectiva metapolítica una capacidad para comprender el nuevo siglo. Ante la impotencia de los partidos políticos y gobiernos tradicionales, en un mundo de redes interconectadas con puntos de referencia difusos, la acción metapolítica lo que busca es volver a dar sentido a las cosas desde nuevas síntesis. Proponiendo desarrollar “al margen de la insignificancia de la política, un modo de pensamiento resueltamente transversal; en definitiva, en estudiar todos los campos del saber con el fin de proponer una visión coherente del mundo” (De Benoist y Champetier, 1999, p. 2).

En las décadas de 1970 y 1980, las ideas de la ND francesa tuvieron un impacto creciente que puede observarse en su influencia sobre partidos de extrema derecha, conservadores y liberales, así como también en el surgimiento de movimientos identitarios europeos (Bar-On, 2012; Bar-On, 2013). Lejos de confinarse en Francia, las ideas metapolíticas también se manifestaron en redes transnacionales de intelectuales, revistas y sitios web dirigidos a públicos nacionales muy diversos, entre los que se pueden contar varios centros de producción metapolítica como Trasgressioni & Futuro Presente en Italia, Junge Freiheit en Alemania, Hespérides en España y Disenso en Argentina (Maly, 2024).

En el caso argentino, las ideas de Alain de Benoist no tuvieron una amplia difusión hasta la publicación de la revista Disenso a mediados de la década de 1990. Dirigida por el filósofo Alberto Buela, Disenso se convirtió en el principal nexo entre las figuras locales del nacionalismo de derecha y la Nueva Derecha europea. Alain de Benoist no solo insertó a Buela y su círculo en las redes transnacionales de la ND, también fue “un referente a la hora de articular un pensamiento ‘metapolítico’ crítico del ‘igualitarismo democrático’ y distanciado tanto del marxismo y el posmodernismo como de la hegemonía estadounidense y el capitalismo neoliberal” (Grinchpun, 2017, p. 65). Aunque Disenso no pudo articular un discurso alternativo al monopolio ideológico e intelectual vigente en ese tiempo, sí permitió la construcción de redes transnacionales de intelectuales de derecha que perduraron luego de finalizar su publicación en 1999. En este sentido, para Grinchpun el aporte renovador de de Benoist y la ND europea a Disenso fue una terminología y un esquema para abordar una realidad: “el avance del neoliberalismo y de la hegemonía estadounidense sin ningún obstáculo aparente en un contexto de veloz evolución tecnológica y de crisis de las «grandes narrativas»” (Grinchpun, 2017, p. 69). Posteriormente, Buela criticará a la corriente culturalista de la Nouvelle Droite, entendiendo que se autolimita y limita la metapolítica a una tarea cultural sin proyección política, donde “la competencia por sutilezas teóricas reemplaza, en sus cultores, al compromiso con la realidad política” (Buela, 2013, p. 180). Para este autor la metapolítica, en tanto disciplina, exige el acceso a la política: “no es un pensamiento simplemente teórico sino que exige abrirse a la acción política como productora de sentido dentro del marco de pertenencia o ecúmene cultural desde donde se sitúa el metapolítico” (Buela, 2013, p. 183).

En su propuesta intelectual de entender a la metapolítica como disciplina científica y académica, Buela (2022) define tres corrientes metapolíticas: 1. Tradicionalismo filosófico: centrada en la metafísica de la política. 2. Analítico-hermenéutica: que propone una metapolítica sin metafísica política; y 3. Culturalista: a la que pertenece la *Nouvelle Droite*, y que plantea una metapolítica sin injerencia en la política. Pero más allá de estas corrientes principales, reconoce que actualmente la metapolítica, en tanto pluridisciplina, está abierta a un mundo de significaciones que no puede cerrarse en una fórmula¹. No obstante, va a definir a la metapolítica como “el estudio de las grandes categorías que condicionan la acción política” (Buela, 2022, p. 14). Mientras que el disenso, como acceso a la metapolítica, lo definirá como: “la capacidad metodológica y existencial de proponer otro sentido a lo dado y aceptado por el statu quo reinante [cursivas del autor]” (p. 14).

Continuando con Buela, él considera que la metapolítica debe ocuparse de aquellas categorías que se presentan como neutrales políticamente. Entre ellas incluirá al igualitarismo, el consenso, los derechos humanos, el progreso, la homogeneización, la memoria, el multiculturalismo, el indigenismo, el feminismo, entre otras. Esto tendrá el fin de ir “desenmascarando intereses de grupos o lobbies que intervienen en el poder. [...] Al mismo tiempo que intenta la desmitificación del pensamiento único y políticamente correcto, vocero del proyecto de globalización” (Buela, 2022, p. 15). Será en este mundo categorial, “que no se percibe en forma inmediata sino sólo por sus efectos” (Buela, 2022, p. 20), donde el metapolítico debe centrar su ejercicio de esta pluridisciplina.

A todas estas categorías provenientes de lo políticamente correcto, Buela propone otras alternativas: el ya mencionado disenso ante el consenso, el derecho de los pueblos ante los derechos humanos o la pluralidad ante la igualdad. Esto se debe a que por su doble carácter de filosófica y política, la metapolítica está “obligada a emitir juicios de valor intentados” (Buela, 2022, p. 30) y no meramente descriptivos.

Otra característica que se destaca son las dos caras o aspectos de la metapolítica. Por un lado, el estudio de grandes categorías que condicionan la acción política. Por otro, lo que Buela llama el arte hermético de la conducción donde incluirá a la psicología de las masas, persuasión y discurso político, determinación del enemigo, *kairós* o tiempo oportuno, cultura mediática, entre otras. Será en este último donde el metapolítico hable de la categoría de “arcano” para hablar de secretos profundos y remotos sobre los cuales se debe trabajar, poniendo como ejemplo a la crisis financiera del 2008 y la posibilidad de explicarla metapolíticamente desde la noción de “arcano” manejada por firmas como Lehman Brothers.

Pensando en lo políticamente correcto, este autor reconoce que se debe buscar su fundamento y no su mera descripción:

La tarea de desmontaje de lo políticamente correcto es una tarea correspondiente *stricto sensu* a la metapolítica pues esta disciplina [...] es la que nos brinda las mejores condiciones epistemológicas para el conocimiento de aquello que nos hace padecer lo políticamente correcto como vocero del pensamiento único (Buela, 2022, p. 40).

En otras palabras, lo políticamente correcto, al transformar sus propuestas y temas en el lugar común, solo puede desarmarse con el ejercicio de la metapolítica. De ahí que el metapolítico se defina como aquel que plantea “«otro sentido» al orden de las ideas y las acciones políticas de turno y vigentes [...] Recuperar el carácter público y notorio de la política como arquitectónica de la sociedad es lo que viene a recuperar la metapolítica *stricto sensu*” (Buela, 2022, p. 42).

En un diagnóstico antiglobalización cercano al de Alain de Benoist, Buela (2022) verá al progresismo socialdemócrata y el neoliberalismo conservador como “los dos brazos de la tenaza político-ideológica que aprisiona al mundo en el siglo XXI” (p. 47). Ante ellos, Buela propondrá un método para la metapolítica centrado en la teoría del disenso. El disenter no es solo favorable para la creación de teoría crítica sobre el hombre, el mundo y los problemas que lo rodean, sino también porque “logra su plenitud

¹ Para Buela será el filósofo Max Scheler y no Gramsci quien plantee en su conferencia de 1927, El hombre en la etapa de la nivelación, la acepción de metapolítica “como mera actividad cultural que precede a la acción política” (Buela, 2022, p. 26). Distanciándose en este aspecto del gramscismo de derecha de la *Nouvelle Droite*.

en el pensamiento (teoría alternativa) y la actitud (práctica) no conformista a la dada” (p. 49). De esta forma, la teorización del disenso tendrá como propósito superar el proyecto moderno de la democracia liberal y el progresismo socialdemócrata con un proyecto alternativo, a contracorriente de este orden:

“En general, el objetivo del disenso es lograr –ad cordis– (desde el corazón) un acuerdo (de allí proviene el término) para que cambie el sentido de las cosas. El disenso tiende más a la construcción de una comunidad (mundo de valores) que de una sociedad (mundo de contratos), y ello es así porque en el disenso el otro es considerado como tal, sea en oposición o no a nosotros” (Buela, 2022, p. 61).

La importancia de la comunidad² puede entenderse cuando Buela establece una clara distinción entre consenso y disenso. El primero no busca un verdadero entendimiento con el otro, sino que pretende un interés por éste otorgándole una infinidad de derechos que, en la realidad, son imposibles de cumplir. En este sentido, el consenso se convierte en una especie de parodia del otro. En contraste, el disenso se caracteriza por un compromiso real con la comunidad. No se limita a aceptar las normas y reglas preestablecidas, sino que busca comprometerse con los destinos de su comunidad “no para obtener otro bien sino el bien propuesto por él mismo” (Buela, 2022, p. 61). En este sentido, la teoría del disenso busca construir nuevas formas de comunidad que, ajenas a la sociedad liberal individualista, permitan sostener y desarrollar las vidas espirituales, morales e intelectuales.

Para la metodología de su hermenéutica disidente (Buela, 2022, p. 63), el metapolítico argentino plantea una serie de pasos para el disenso como método:

Primera etapa:

1. Preferencia de nosotros mismos (es el nosotros, no el yo);
2. Genius loci (el desde dónde);
3. Las tradiciones nacionales de nuestros pueblos (el éthos nacional)

Segunda etapa:

1. La pregunta por el otro y los otros;
2. El consenso y el disenso;
3. La superación del disenso: la construcción de nuestro propio discurso filosófico sin copia ni imitación.

Estos pasos permitirían establecer pensamientos de ruptura con la opinión pública, pensamientos de rupturas que “nos ha permitido dar respuestas breves a esa multiplicidad de imágenes trucas que nos brinda la postmodernidad respecto de la vida hoy” (Buela, 2022, p. 65). Como respuesta al desorden político-social que se padece y al decadentismo nacional³, Buela (2022) propondrá una metapolítica del canon centrada en las grandes categorías y una hermenéutica disidente que “rescate la dimensión existencial del intérprete, que parte de la preferencia de sí mismo y su situación en una ecúmene determinada del mundo” (p. 68).

A partir de ella podrá hacer una metapolítica de diferentes categorías. Tomando el caso de la memoria histórica o memoria colectiva, habla de los usos subjetivos que se le da en Occidente para victimizarse y establecer una industria de la memoria: “se transforma en un registro de relatos personales o colectivos que busca reconstruir el pasado a partir de los valores de una izquierda progresista que no tiene en cuenta al otro” (Buela, 2022, p. 105). Como ejemplo, el autor retoma la reivindicación de las víctimas del franquismo y considera que no ocurre lo mismo con las víctimas del comunismo. Con este uso de la memoria histórica que considera incuestionable, Buela propondrá generar otra conciencia colectiva a partir de una nueva historia donde convergen la historia oral, la historia cotidiana y la memoria

² Si la tendencia es la construcción de una comunidad, lo que puede presentarse es otro cruce con la memética. Como sugiere Ruocco (2023), el meme puede ser un vector de sentidos contruidos de forma colectiva por una o varias comunidades que los utilizan para hablar de sí mismas y del mundo (p. 46). Si el meme puede dar una opinión disidente con lo establecido, el meme puede tener un potencial (affordance) para el ejercicio metapolítico.

³ Ante la decadencia en Argentina propone “crear y buscar formas de representación política y social, nuevos mecanismos de participación ciudadana y popular y nuevos referentes culturales” (Buela, 2022, p. 76).

particular, permitiendo que no se desvirtúe ideológicamente⁴ y que se ancle en valores y vivencias del *ethos nacional*.

2. La metapolítica 2.0 o la digitalización de la metapolítica

Para Ico Maly, desde el siglo XXI la metapolítica dejó de ser un monopolio de los intelectuales y se resignificó de otras maneras. Esta concepción de la metapolítica, que él llama metapolítica 2.0, será consecuencia de diversos factores. El primero será renovado interés por el proyecto de la *Nouvelle Droite* y, en particular, de la popularización de Guillaume Faye, antiguo jefe de investigación del GRECE. El segundo será la creciente importancia y normalización de los medios digitales y la cultura prosumidora de la web 2.0. El tercero serán los procesos de recontextualización⁵ y englobalización. Y por último, el papel de la editorial europea Arktos en la distribución de la obra de Faye y de otros trabajos que se basan en sus conceptualizaciones (Maly, 2023, p. 81).

Como el reformulador de la metapolítica de cara al siglo XXI, Guillaume Faye criticará las posturas de la ND francesa centradas en una metapolítica intelectual, argumentando que no se debe caer en un culturalismo excesivo que derive en un intelectualismo vacío y que impida la formulación de un pensamiento radical de ruptura bajo la forma de “electrochoques ideológicos” o “ideochoques” (Faye, 2014, p. 21). Según este autor, la metapolítica no consiste únicamente en producir ideas intelectuales, es también el “complemento indispensable de toda forma directa de acción política, aunque en ningún caso puede ni debe sustituir a dicha acción” (Faye, 2011, p. 272). Él también considerará la importancia de los medios de comunicación y de la atención mediática en el contexto de la metapolítica, siendo para Faye la circulación de ideas “tan importante como las ideas mismas y, por tanto, son necesarios todos los actores que ayuden a distribuirlas” (Maly, 2024, p. 82).

Como señala Maly, Guillaume Faye renovará a la metapolítica criticando estas posturas más centradas en una metapolítica intelectual, sosteniendo que no se puede caer en un culturalismo excesivo que caiga en un intelectualismo vacío. Según Faye, la metapolítica no consiste únicamente en producir ideas intelectuales, es también el “complemento indispensable de toda forma directa de acción política, aunque en ningún caso puede ni debe sustituir a dicha acción” (Faye, 2010, p. 193). Como plantea Maly (2020), la apropiación de la cultura digital y las nuevas tecnologías ha modificado la metapolítica de las nuevas derechas. “No solo el intelectual, sino también el activista, el político y el prosumidor son ahora parte de la nueva batalla metapolítica de la extrema derecha” (p. 1). Dentro de estas nuevas estrategias metapolíticas, Maly incluye el acoso, el trolleo (el comportamiento que busca provocar a otros), el LARPing (el uso irónico y metapolítico del rol de acción en vivo para hacer o decir cosas que son demasiado escandalosas para los *normies*⁶) y la adopción de la cultura memética⁷.

A su vez, Faye considerará la importancia de los medios de comunicación y de la atención mediática en el contexto de la metapolítica. “Siendo la circulación de ideas tan importante como las ideas mismas y, por lo tanto, todos los actores que ayudan a distribuir las ideas son necesarios” (Maly, 2023, p. 82). Maly también observará esto en la apropiación que realiza la *alt-right* estadounidense de los metapolíticos franceses. No solo cambió su objetivo⁸, sino también la conceptualización misma de la metapolítica. Ahora su batalla metapolítica no se limita a una estrategia puramente intelectual, también

⁴ Para ilustrar esto, compara la bajada del cuadro del “expresidente Videla (por antidemocrata)” del gobierno de Néstor Kirchner con una condena *damnatio memoriae* (Buela, 2022, p. 108).

⁵ La recontextualización son los procesos por los cuales las obras de la *Nouvelle Droite*, y en particular la rama de Faye de esta tradición, son sucesivamente descontextualizadas y recontextualizadas, dando lugar a un nuevo discurso (Blommaert, 2005, p. 251).

⁶ Término despectivo proveniente de la cultura memética de 4chan, “que se utiliza para denostar a cualquiera que no esté interiorizado con la dinámica, los usos y las costumbres del foro” (Ruocco, 2023, p. 43). Por fuera de 4chan, la *alt-right* estadounidense lo utilizó para denostar a quienes no se identificaban con sus ideas (Nagle, 2017).

⁷ Distintos trabajos también vincularon la cultura memética y la metapolítica de las derechas (Nagle, 2017; Bogerts y Fielits, 2018; Dafaure, 2020).

⁸ Según Maly, pasando de un renacimiento europeo o eurosiberiano a una reconstrucción vitalista de la sociedad estadounidense.

abarca toda intervención social, cultural, (ciber) activista y política encaminada a la construcción de una sociedad futura posliberal y posdemocrática (Maly, 2023, p. 79). La *alt-right* y posteriormente la nueva derecha global, tendrán esta visión amplia de la metapolítica, la cual se encarna a través de guerras meméticas, el activismo offline y la participación política (Maly, 2018). Esta vanguardia activista revolucionaria será para Maly el legado de Guillaume Faye, “central en las teorías de la praxis de la nueva derecha global” (Maly, 2023, p. 87).

Este autor también advierte que no debe subestimarse el impacto de la digitalización en la reconfiguración total de las prácticas metapolíticas de las nuevas derechas. En este sentido, “la cultura, el estilo y el discurso de la nueva derecha contemporánea se crean como un ensamblaje socio-tecnológico” (p. 19). A su vez esto implica una modificación en la forma de pensar a estas nuevas derechas en las sociedades posdigitales⁹. Para este autor, las mismas raramente se presentan como una organización jerárquica con una ideología estable o un partido de masas. Por el contrario, adoptan la forma de una red policéntrica y estratificada de grupos ideológicos especializados (Maly, 2019).

En base a estos argumentos, Maly propone repensar el enfoque metodológico para estudiar la metapolítica. Una de las propuestas clave es el abandono del nacionalismo metodológico, ya que este enfoque limita la comprensión del significado estratificado de diferentes contenidos metapolíticos. En el caso de los memes, Maly sostiene que: “aunque locales, se orientan hacia diferentes centros que operan en diferentes escalas y su significado no puede reducirse del significado que se les atribuye en un contexto local” (Maly, 2023, p. 33). Esto lo observa a partir de memes que señala como emblemáticos de las estrategias metapolíticas actuales, como el de la rana Pepe vestido como Donald Trump construyendo el muro fronterizo con México y que luego fue retomado en contextos europeos (Figura 1). Al analizar los memes como dispositivos metapolíticos, Maly destaca que estos no solo remiten a una cultura memética transnacional de derecha, sino que también se nutren de la convergencia de diversos centros normativos: desde la extrema derecha y las teorizaciones de la *Nouvelle Droite* hasta la cultura chanera y los centros que operan a escala local. Un ejemplo de esto lo encontramos en el caso argentino (Figura 2), donde podemos observar diversas recontextualizaciones de Pepe: desde su representación con el peinado del actual presidente libertario Javier Milei, el logo de su partido La Libertad Avanza y la bandera de Gadsden, hasta su retoma en la forma de Apu, otra variante memética del personaje¹⁰.

(Fig. 1 y 2) Smug Trump Pepe y Apu Milei (Twitter, 2024)



⁹ Con el concepto de lo posdigital, Cramer (2014) enfatiza que la revolución digital ya ocurrió y ahora es una parte "normal" de las sociedades de todo el mundo. Esta nueva normalidad “...ha afectado profundamente el flujo de ideas, lo que a su vez tiene efectos fundamentales en la construcción y circulación de mensajes y significados (meta) políticos, y por supuesto, también en el estudio de estos significados” (Maly, 2023, p. 16).

¹⁰ A diferencia de Pepe, Apu Apustaja adopta el estilo rudimentario de un meme finlandés llamado Spurdo Spärde. Su origen se detalla en su entrada correspondiente en Know Your Meme: <https://knowyourmeme.com/memes/apu-apustaja>

Siguiendo el análisis de Maly (2023), la figura de Pepe atraviesa un proceso de globalización inicial, para luego ser reinterpretada y resignificada en cada contexto local. Si bien en estas recontextualizaciones pueden variar los actores involucrados, desde una perspectiva metapolítica se observa que los memes comparten un mismo mensaje: la promoción de "un orden mundial etnoplural formado por sociedades homogéneas" (p. 37). Teniendo en cuenta esto, observa la importancia que cobra el potencial global que tienen estas resignificaciones meméticas. Especialmente en el mundo posdigital que describe Maly, donde activistas se apropian, utilizan y reinterpretan significados provenientes de diversas partes del mundo para generar efectos locales y transnacionales¹¹. De esta forma, entiende que este vínculo entre uso de memes y extremas derechas es un fenómeno translocal que se entrelaza con las infraestructuras digitales y los contextos locales.

Pero también corresponde aclarar que esta propuesta, que apunta a una mirada globalizada de las nuevas derechas desde un análisis etnográfico de sus contextualizaciones, no quiere decir que el análisis de los memes de las nuevas derechas argentinas recaiga en lo que Semán (2023) llama una imagen estandarizada de las derechas. Estandarización que sería determinante en cuanto a ingredientes, proporciones y operatividad histórica, “como si se tratara de franquicias de una red multinacional” (p. 14). Recaer en ella conduciría a perder las especificidades del caso analizado, especialmente cuando lo que se trata es de recuperar estos casos globales para pensar el propio.

Según Maly (2023), esto puede evitarse prestando atención a la intertextualidad de los discursos contemporáneos de las nuevas derechas. Los mismos “no son enteramente nuevos, son sincronizaciones de diferentes historicidades en una” (p. 50). Es así que resulta de interés la sincronización de los actuales discursos meméticos con diferentes voces pertenecientes a otras historicidades, estos últimos serían los que Maly denomina como centros de producción metapolítica. Pensando en el caso argentino, serían de interés principal dos centros de producción metapolítica: *La Nouvelle Droite* francesa con las obras de sus principales ideólogos, Faye y de Benoist, y la revista *Disenso*, que nucleó a metapolíticos argentinos como Alberto Buela. Ambos tuvieron un impacto no sólo contemporáneo, sino también a largo plazo con la creación de redes duraderas de actores y otros centros de producción metapolítica (p. 51). Para Maly, será este tiempo coyuntural el que hable a través de las metapolíticas actuales.

Pero si bien esta intertextualidad es de relevancia para comprender la dimensión metapolítica de los memes, es importante señalar que la metapolítica 2.0 propuesta por Maly (2023) carece de especificidad como categoría analítica. El problema radica en el uso expansivo del término metapolítica en su trabajo, que abarca desde influencers metapolíticos y activistas metapolíticos hasta agendas metapolíticas, dispositivos metapolíticos y mensajes metapolíticos, entre otros. Lo que no queda claro en este enfoque son las distinciones entre los actores y los modos en estos usan la metapolítica. Mientras que las conceptualizaciones de Benoist y Buela establecen diferencias entre metapolítica y política, Maly no ofrece una delimitación clara entre ambas. Por este motivo, el abordaje de la metapolítica requiere una mayor precisión entre ambas.

3. Un posible abordaje para la metapolítica

Un enfoque relevante para el estudio de la metapolítica es el trabajo de Zienkowski (2019), que sugiere la necesidad de un análisis más centrado en la dimensión metapolítica de las prácticas discursivas dentro de los proyectos metapolíticos contemporáneos. Al considerar que “la metapolítica nunca es una política fuera o más allá de la política, sino siempre una política que pretende reconfigurar las constelaciones políticas existentes constitutivas de un ámbito público” (p. 13), este autor propone otra noción analítica y descriptiva de la metapolítica, donde esta se refiere a modos de política que: (1) pretenden reconfigurar el rostro de la esfera pública; (2) redefinen lo que debe considerarse un modo

¹¹ De ahí su interés en conceptualizar la nueva derecha global como un sistema complejo, en cuyo orden la metapolítica “conecta a todos esos actores en su lucha por un nuevo orden mundial basado en los ideales anti-Ilustración de esa segunda modernidad. Un mundo de naciones, comunidades y civilizaciones homogéneas que rechazan la ideología democrática” (Maly, 2023, p. 305).

legítimo de practicar la política; y (3) reconceptualizan la relación entre la política y lo político¹².

En este sentido, Zienkowski considera que la dimensión metapolítica se encuentra en todas las formas de la política¹³ que pueden inferirse y articularse con diferentes grados de explicitud y reflexividad¹⁴. A su vez, dado que los proyectos metapolíticos pueden ser tanto democráticos como antidemocráticos, considera que es crucial identificar las características específicas de cada proyecto metapolítico y superar la mera constatación de que toda política tiene una dimensión metapolítica. Para identificar el proyecto metapolítico que subyace a una declaración o práctica concreta resulta necesario “inferir la visión de la política que se propone y evaluar en qué medida esta visión afecta las relaciones entre entidades y prácticas dentro de una esfera pública en un momento determinado” (Zienkowski, 2019, p. 9).

Por esta razón, considera que se deben diferenciar entre proyectos, debates, uso del lenguaje y discursos metapolíticos. En el caso de los proyectos metapolíticos, se incluyen los programas, prácticas y discursos que buscan reconfigurar la esfera pública. La importancia de los mismos radica en que estos compiten “en torno a los imaginarios sociopolíticos que determinan qué se considera un lenguaje, práctica, subjetividad o forma de organización política legítima o ilegítima” (Zienkowski, 2019, p. 9). Para ilustrar un ejemplo de proyecto metapolítico democrático, retoma el caso del partido español Podemos. Este partido se propone revertir las medidas de austeridad implementadas tras la crisis y redefinir lo que se considera una práctica política legítima. Operando simultáneamente como un movimiento social transversal que aborda múltiples temas e identidades, y como un partido político que desafía a la socialdemocracia, Podemos experimenta con formas alternativas de practicar y realizar la política y la politización (García Agustín y Briziarelli, 2018).

En el caso de los debates políticos se plantea una distinción de los debates políticos. Estos últimos pueden ser en torno a cuestiones concretas como el género, el cambio climático o la migración, pero sólo se convierten en metapolíticos cuando su resolución “repercute potencialmente en la lógica o la racionalidad que informa las identidades, los principios y las prácticas que conforman una esfera pública determinada. Un debate es metapolítico si su resultado puede reestructurar las relaciones e identidades que constituyen un ámbito público” (Zienkowski, 2019, p. 9). A su vez, los debates metapolíticos pueden alterar los límites entre las esferas de actividad en las que los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos y las instituciones estatales ejercen el poder. Por ejemplo, en el caso de los debates europeos en torno a la inmigración los mismos no se limitan solo a la regulación de los flujos migratorios, para este autor también ponen en juego la propia estructura de la esfera pública europea. Incluyendo en este juego la manera en que se definen fronteras nacionales, la ciudadanía, la relación de los ciudadanos y los Estados con los valores y principios oficialmente establecidos y basados en los derechos humanos, entre otros.

En lo que concierne a este trabajo, resultará de importancia la distinción de los proyectos metapolíticos del uso del lenguaje y el discurso metapolíticos. Mientras que los proyectos metapolíticos incluyen todas las formas de acción orientadas hacia una reconfiguración de los modos dominantes de

¹² Zienkowski (2019) también aclara que su definición no tiene ninguna relación con el concepto de metapolítica que Alain Badiou usa para criticar a la filosofía política. Para dicho autor, metapolítica refiere a “los efectos que una filosofía puede extraer, en sí misma y para sí misma, “del hecho de que las políticas reales sean pensamientos. La metapolítica se opone a la filosofía política, para la cual, como las políticas no son pensamientos, es al filósofo a quien corresponde pensar «lo político»” (Badiou, 2009, p. 9).

¹³ Cabe señalar que para su noción de metapolítica, Zienkowski se apoya en la distinción de Mouffe (2007) entre “lo político” y “la política”. Donde “lo político” se entiende como la dimensión de antagonismo constitutiva de las sociedades humanas, mientras que “la política” se comprende como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (Mouffe, 2007).

¹⁴ Según Zienkowski (2017), esta conciencia reflexiva es siempre limitada y nos llega a través del espectro de discursos específicos junto con sus limitaciones y posibilidades. Alguien que critica el derecho de huelga de un sindicato puede hacerlo con una visión explícitamente anticorporativista de la política en mente, pero puede que dicha visión esté ausente y que este llamamiento a limitar el derecho a huelga se refiera a que las mismas ocasionan molestias como el llegar tarde al trabajo.

hacer política, “el uso metapolítico del lenguaje se refiere al discurso lingüístico que exige un cambio en todo el sistema a través de una (des)legitimación de determinados modos de (des)politización y subjetividad política” (Zienkowski, 2019, p. 10). Cuando el uso metapolítico del lenguaje va acompañado o está integrado en otras modalidades semióticas (por ejemplo, visuales o auditivas) y prácticas con patrones dentro y a través de textos y mensajes específicos, se puede hablar de discurso metapolítico. Será en estos últimos donde se incluyan los memes de las nuevas derechas.

En resumen, para Zienkowski (2019) será a través de la metapolítica que la política puede actuar sobre sí misma y sobre lo político. Esto no es un más allá de la política sino una política sobre la política, que también se refiere a las acciones y procesos que hacen posible un determinado modo de hacer política. Si el metadiscurso permite dar sentido a los textos cotidianos y a las prácticas comunicativas (Blommaert, 2005, p. 253) y la metacomunicación permite regular la comunicación cotidiana sin ir “más allá” o “fuera” de la comunicación en modo alguno (Bateson, 1954, p. 151), “la metapolítica reconfigura la política a través de la política, para bien o para mal. En las luchas metapolíticas, la política se convierte reflexivamente en un objeto para sí misma” (Zienkowski, 2019, p. 10).

Aclarada esta noción de metapolítica, el autor propone distintos caminos para la investigación de los significantes y las prácticas que conforman a los proyectos metapolíticos actuales. Para el caso específico de los proyectos metapolíticos, propondrá analizarlos desde las perspectivas de los estudios de gubernamentalidad y en términos de racionalidad política. En cuanto a los debates, usos del lenguaje y discursos metapolíticos propondrá un acercamiento desde el análisis político de discurso orientado a la lingüística. No obstante, la noción que será de relevancia para este trabajo es su propuesta de explorar las luchas metapolíticas desde la noción de lógica. Influenciados por la obra de Laclau y Mouffe, Glynos y Howarth desarrollaron un modo de explicación teórica que entiende los fenómenos en términos de las “lógicas” que los hacen posibles. Para nombrar y describir estas lógicas es necesario analizar el modo en que los significantes, las posiciones de los sujetos, las normas, los valores, las narrativas y las prácticas se articulan en las estructuras discursivas que informan nuestro sentido del yo y nuestro sentido de la realidad (Glynos y Howarth, 2007).

Según Zienkowski (2019), los proyectos metapolíticos operan simultáneamente a través de las lógicas políticas, sociales y fantasmáticas descritas por Glynos y Howarth. Las lógicas políticas serán la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia. En palabras de Laclau y Mouffe (2021), “la lógica de la equivalencia es una lógica de la simplificación del espacio político, en tanto que la lógica de la diferencia es una lógica de la expansión y complejización del mismo” (p. 165). Para Glynos y Howarth, principios como el “divide y vencerás” es un claro ejemplo de un modo de la política donde la lógica de la diferencia se vuelve dominante. En cuanto a las lógicas sociales, Glynos y Howarth (2007) sostienen que son relevantes debido a que “articulan reglas, normas y autocomprendiones que informan las prácticas sociales en configuraciones históricamente específicas” (p. 15). Por último, las lógicas fantasmáticas son claves para comprender el atractivo de discursos metapolíticos como los memes. Dichas lógicas “no establecen una ilusión que proporciona al sujeto una imagen falsa del mundo”, sino que “garantizan que la contingencia radical de la realidad social -y la dimensión política de una práctica más específicamente-permanezca en un segundo plano” (Glynos & Howarth, 2007, p. 145). Para Zienkowski (2019) la fantasía tiene una estructura narrativa que plantea un ideal y un obstáculo que hay que superar, que a su vez le permite a los actores transgredir la realidad en la que se encuentran. En otras palabras, serán estas lógicas fantasmáticas las que permitan a los actores “imaginar sus ideales como metas alcanzables y sus identidades como objetos de deseo que pueden llenarse con contenidos concretos” (p. 15).

Intentemos recuperar este abordaje en el siguiente ejemplo: la réplica “¿Es delito tener un Falcon verde?” de la VTuber e influencer libertaria Mialygosá al economista Sergio Chouza. En ella, su avatar de anime aparece junto al icónico Falcon verde, uno de los símbolos culturales más memeficados de la última dictadura militar argentina. Canedo (2024) sugiere que las expresiones meméticas relacionadas con la dictadura en Argentina no representan necesariamente una reivindicación abierta, sino que pueden tener matices más complejos. La intención de estos memes podría ser irrelevante si el objetivo principal es solo provocar a interlocutores kirchneristas o de izquierda.

(Fig. 3) El Falcon verde de @Mialygosa (Twitter, 2024)



Fuente: <https://twitter.com/Mialygosa/status/1770174165032599803>

Según dicho autor, la reinterpretación del pasado reciente y los cuestionamientos de los consensos, valores democráticos y el horror precedente “no se realiza diciendo «qué bien lo que hizo Videla» sino permitiendo la pregunta de si en verdad estuvo tan mal (pregunta respaldada en otras como si realmente fueron tantos desaparecidos, si realmente fueron inocentes, etc.)” (Canedo, 2024). Si bien podemos coincidir que no es posible discernir si es una postura irónica que busca trollear o una reivindicación abierta, indagar en su dimensión metapolítica puede indicarnos otras intertextualidades.

Recordando a Buela, la memoria y los derechos humanos son dos de las grandes categorías condicionantes de la acción política que la metapolítica tiene el objetivo de desmitificar. Es ahí donde puede aparecer la intertextualidad destacada por Maly, con rastros de esa hermenéutica disidente de Buela que, alejada de su propuesta intelectual y filosófica, reaparece memeificada y entremezclada con el waifuismo¹⁵ de Mialygosa. Casual o no, ecos de la teoría del disenso de Buela se presentan en una waifu VTuber que pregunta qué hay de malo con su Falcon verde, respondiendo a lo políticamente correcto desde lo *kawaii* o lo adorable¹⁶.

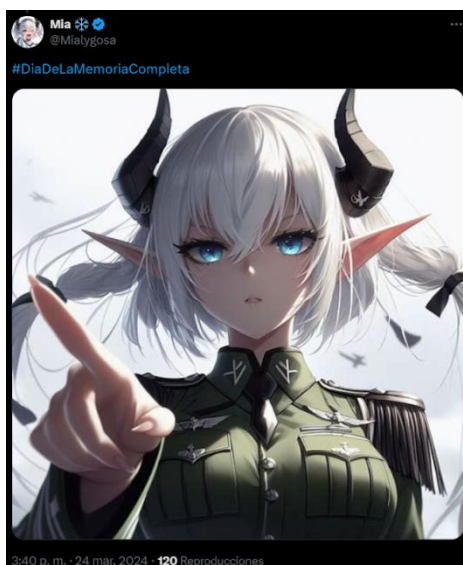
Ligado a este último aspecto, no puede obviarse el rol que pueden ocupar las Virtual Youtubers (VTubers) en las actuales batallas metapolíticas. De acuerdo con Turner (2022) las VTubers surgieron conectadas estrechamente a la cultura *idol*, hombres y mujeres que existen únicamente para el entretenimiento. “A medida que estos idols hicieron la transición a la esfera digital, las posibilidades de lo que podían hacer y cómo monetizarlos crecieron a pasos agigantados” (Turner, 2022, p. 39). Si bien pueden compararse con idols virtuales como Hatsune Miku, según Wenbin (2024) las VTubers enfatizan aún más la interacción y el *engagement* con su audiencia. Porque como son “personajes retratados por personas reales de forma anónima, capaces de interactuar y dialogar en tiempo real durante las transmisiones en vivo, pueden provocar una variedad de emociones, fomentando así el compromiso entre los fanáticos” (p. 8). Dicho autor señala que las identidades en línea que cultivan los fans de VTubers “resuenan en sus experiencias del mundo real, lo que demuestra que estas identidades no son efímeras sino que son capaces de ejercer un impacto profundo y duradero” (Wenbin, 2024, p. 63). Si analizamos las potencialidades desde la perspectiva de Maly (2020), el caso de Mialygosa podría comprenderse desde

¹⁵ Waifu o husbando son términos de la subcultura otaku que se refieren a un personaje de ficción amado por una persona: “Este tipo de relación suele abarcar un amplio espectro de compromiso entre el otaku-fan y su waifu: desde un acercamiento casual y simplemente ‘en broma’, hasta un extremo de comunión seria y simulada de un matrimonio real” (Del Vigo, 2018, p. 100).

¹⁶ La articulación entre lo adorable (lo cute) y la política puede encontrarse en trabajos como Darwish (2024), que estudia cómo las derechas ecofascistas utilizan memes adorables como herramientas retóricas en las cuales estos significantes adorables condensan estructuras de sentido en binarios del bien y del mal.

una intimidad metapolítica, en el sentido en que el uso de un avatar no solo permite establecer vínculos para-sociales entre la influencer y sus seguidores, sino que también expresa cómo las nuevas derechas adoptan las prácticas de los influencers para fines metapolíticos.

(Fig. 4) El Falcon verde de @Mialygosa (Twitter, 2024)



Fuente: <https://twitter.com/Mialygosa/status/1771970407484084565>

Pero si indagamos en su dimensión metapolítica a partir de las lógicas fantasmáticas también se pueden realizar otras precisiones. En la figura 4, el disenso con los derechos humanos se expone como una alternativa que entrelaza memoria completa y waifuismo. Siguiendo a Glynos y Howarth (2007), la fantasía opera “para ocultar o cerrar la contingencia radical de las relaciones sociales” (p. 147). A través de la lógica fantasmática este entrelazamiento de discursividades pueden cerrar las interpretaciones del pasado reciente con elementos que a simple vista pueden resultar incompatibles, como la VTuber y el Falcon verde de su propiedad en vez de un ícono del terror del periodo de la última dictadura (Reati, 2009).

4. Conclusiones

En este trabajo se recuperaron tanto los diferentes modos en que las NDs teorizaron la metapolítica, abordajes relevantes para su estudio y una posibilidad de analizarlas desde las discursividades meméticas, más propensas a la intertextualidad con otras discursividades. Como se ha sostenido en trabajos anteriores, los memes expresan “la adaptación de discursos y de una identidad política a formas vernáculos, aún más fragmentarias y metapolíticas, elevando sus potencialidades identificatorias en el actual contexto de mediatización” (Varela, 2024, p. 203). Una conjetura que puede extraerse de ese vínculo entre meme y metapolítica es que, más que una teoría del disenso a secas, pensar una memeificación de la metapolítica (¿o memetapolítica?) podría ser más acorde para el estudio de memes como “no la ven”, frase memeificada en los primeros meses del 2024 por parte del presidente Javier Milei. Siendo este un meme que además de antagonizar a los opositores, elevan aún más la visión metapolítica de unas nuevas derechas que “sí la ven” sobre aquellos que no¹⁷. Otra conjetura sería la

¹⁷ Un detalle del meme “no la ven” es que tiene un punto en común con la alucinación negativa freudiana que Mark Fisher recupera en sus ensayos sobre lo espeluznante: “No ver lo que está ahí es tanto más extraño, como un lugar común más habitual, que ver lo que no está. [cursivas del autor]” (Fisher, 2018, p. 91). En ella los objetos y entidades pueden registrarse pero no verse, se trata de un proceso involuntario de “pasar por alto material que contradice —o que no encaja— con las historias predominantes que nos contamos, es parte del «proceso de edición» que está en marcha a través del cual experimentamos al mismo tiempo que se produce la identidad”. (Fisher, 2018,

posibilidad de indagar en estas producciones una suerte de memética del disenso, quizás más como una síntesis de este vínculo entre el objeto meme y esta discursividad metapolítica.

Pero más allá de los memes, la metapolítica de las NDs no deja de tener un gran potencial como objeto de estudio. Como ya enfatizaron sus propios adherentes, la misma está abierta a un mundo de significaciones que no puede cerrarse en una fórmula (Buela, 2022). Los abordajes aquí presentados no son definitorios, sino que trazan posibles caminos para recuperar los modos en que las NDs reflexionan sobre la sociedad, la cultura y la política.

p. 92). Puede ser de interés revisar lo espeluznante en la política y estudiar cómo esas alusiones a una falta de presencia se usan para deslegitimar opositores.

Bibliografía

- Badiou, A. (2009). *Compendio de metapolítica*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Bar-On, T. (2012). The French new right's quest for alternative modernity. *Fascism, Journal for Comparative Fascist Studies*, 1: 18–52.
- Bar-On, T. (2013). *Rethinking the French new right. Alternatives to modernity*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Barros, S. (2021). El análisis de identificaciones políticas. El peronismo en la Convención Constituyente de Chubut de 1957. *Revista SAAP*, 15(2), 420-447.
- Bateson, G. (1954). A theory of play and fantasy. En: Bateson, G. (Ed.), *Steps to an ecology of mind* (pp. 150-172). Londres, Reino Unido: Paladin Granada Publishing
- Blommaert, J. (2005). *Discourse: A critical introduction (Key Topics in Sociolinguistics)*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511610295>
- Boagaerts, L. & Fielitz, M. (2019). Do you want meme war? Understanding the visual memes of the German Far Right. En: Fielitz, M. & Thurston, N. (Eds.). *Post-Digital Cultures of the Far Right. Online Actions and Offline Consequences in Europe and the US*. Bielefeld, Alemania: Transcript Verlag.
- Buela, A. (2013). Qué es metapolítica. *Revista da Faculdade de Direito de Uberlândia*, 179-183.
- Buela, A. (2022). *Epítome de metapolítica*. Buenos Aires, Argentina: CEES Editorial del Pensamiento Nacional.
- Canedo, N. (2024, marzo 23) “¿Es delito tener un Falcon Verde?” Memes de la dictadura, provocación y “excesos”. Recuperado de: https://www.eldiarioar.com/sociedad/delito-falcon-verde-memes-dictadura-provocacion-excesos_129_11236752.html
- Cramer, F. (2014). What is ‘Post-digital’? En Berry, D.M. & Dieter, M. (Eds.), *Postdigital aesthetics*, Palgrave Macmillan, 12–26.
- Dafaure, M. (2020). The “great meme war:” The alt-right and its multifarious enemies. *Angles. New Perspectives on the Anglophone World*, (10).
- Darwish, M. (2024). Fascism, nature and communication: a Discursive-affective analysis of cuteness in ecofascist propaganda. *Feminist Media Studies*, 1-21.
- de Benoist, A. (1982). *La nueva derecha*. Buenos Aires, Argentina: Planeta
- de Benoist, A. & Champetier, C. (1999). Manifiesto: La Nueva Derecha del año 2.000. *Revista Hespérides*, 19. Disponible en: https://s3-eu-west-1.amazonaws.com/alaindebenoist/pdf/manifiesto_la_nueva_derecha_2000.pdf
- Del Vigo, G. A. (2018). Love of my Wife. Waifuismo, hiperrealidad y fanatismo 360. *Unidad Sociológica*, 3(11), 100-107.
- Faye, G. (2011). *Why We Fight: Manifesto of the European Resistance*. Londres, Reino Unido: Arktos.
- Faye, G. (2014) *Arqueofuturismo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Sieghels.
- Fisher, M. (2018). *Lo raro y lo espeluznante*. Barcelona, España: Alpha Decay.
- François, S. (2014). The Nouvelle Droite and “Tradition”. *Journal for the Study of Radicalism*, 8(1), 87-106.
- García Agustín, Ó, & Briziarelli, M. (2018). Introduction: Wind of change: Podemos, its dreams and its politics. En: García Agustín, O. & Briziarelli, M. (Eds.), *Podemos and the new political cycle: Left-wing populism and anti-establishment politics* (pp. 3–22). Palgrave Macmillan.
- Glynos, J., & Howarth, D. (2007). *Logics of critical explanation in social and political theory*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Grinchpun, B. M. (2017). Los enemigos del "pensamiento único". *Disenso y las redes transnacionales de la "nueva derecha", 1994-1999*. *Latitud SUR (En línea)* ISSN 2683-9326, (12).
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2021). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.

- Maly, I. (2018). New media, new resistance and mass media: A digital ethnographic analysis of the Hart Boven Hard Movement in Belgium. En Papaioannou, T. & Gupta, S. (Eds.), *Media representations of anti-austerity protests in the EU: Grievances, identities and agency* (pp. 165–187). Routledge.
- Maly, I. (2019). New right metapolitics and the algorithmic activism of Schild & Vrienden. *Social Media + Society*, 5(2). <https://doi.org/10.1177/2056305119856700>
- Maly, I. (2020). “Metapolitical new right influencers: The case of Brittany Pettibone”, *Social Sciences*, 9(7), 113.
- Maly, I. (2023). *Metapolitics, Algorithms and Violence: New Right Activism and Terrorism in the Attention Economy*. Nueva York, Estados Unidos: Taylor & Francis.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina
- Nagle, A. (2017). *Kill all normies: Online culture wars from 4chan and Tumblr to Trump and the alt-right*. Washington, Estados Unidos: John Hunt Publishing.
- Reati, F. (2009). El Ford Falcon: un icono del terror en el imaginario argentino de la posdictadura. *Revista de estudios hispánicos*, 43(2), 385.
- Ruocco, J. (2023). ¿La democracia en peligro? Cómo los memes y otros discursos marginales de Internet se apropiaron del debate público. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Semán, P. (2023). “La piedra en el espejo de la ilusión progresista” en: Semán, P. (Coord.), *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* (pp. 9-42), Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.
- Shifman, L. (2019). “Internet memes and the twofold articulation of values” en: Graham, M. & Dutton, W. H. (Eds.), *Society and the internet: How networks of information and communication are changing our lives* (pp. 43-57), Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Turner, A. B. (2022). *Streaming as a virtual being: The complex relationship between VTubers and identity* (Tesis de maestría). Malmö University, Suecia.
- Varela, M. (2024). *Memoria, shitposting y justicia: el uso de memes y su apropiación metapolítica de las nuevas derechas en Argentina*. *Identidades*, 14(26).
- Wenbin, Z. (2024). *Online Identities Construction: Participatory Culture of Virtual YouTuber Fans in China* (Tesis de maestría). Ritsumeikan Asia Pacific University, Japón.
- Zienkowski, J. (2017). Reflexivity in the transdisciplinary field of critical discourse studies. *Palgrave Communications*, 3, 17007. doi: 10.1057/palcomms.2017.7.
- Zienkowski, J. (2019). Politics and the political in critical discourse studies: state of the art and a call for an intensified focus on the metapolitical dimension of discursive practice. *Critical Discourse Studies*, 16(2), 131-148.

Sobre el autor

Mauro Varela

maurogvarela96@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0372-0332>

Licenciado en Comunicación Social (UNPSJB) y Doctorando en Ciencias Sociales y Humanas (UNPSJB). Becario doctoral por el Instituto Multidisciplinario para la Investigación y el Desarrollo Productivo y Social de la Cuenca Golfo San Jorge (IIDEPyS-GSJ/CONICET-UNPSJB). Integrante de la Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías Digitales (RIAT).

¿El discurso de la ideología de género en Argentina es Gramsciano?

Is the gender ideology discourse in Argentina Gramscian?

Agostina Belén Copetti

agostinacopetti@gmail.com

Instituto en Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS, CONICET, UNC), Argentina

Resumen

En los últimos años, el movimiento neoconservador en Argentina ha ganado centralidad política y social, consolidando su capacidad de incidir en la agenda pública. Su faceta de partidización abre una ventana de análisis privilegiada para comprender a las derechas contemporáneas, especialmente en torno a su oposición a los derechos sexuales y (no) reproductivos. Metodológicamente, el artículo se apoya en un análisis de prensa producido durante el período electoral del 2023, lo que permite rastrear cómo ciertos discursos circulan, se resignifican y se traducen en estrategias de disputa partidaria. En este marco, el trabajo se organiza en tres apartados: en primer lugar, se reconstruyen los antecedentes históricos y culturales del uso de la noción de “ideología de género” en Argentina; en segundo término, se examina su inserción en el repertorio político del presidente Javier Milei, en diálogo con el activismo neoconservador; y, por último, se analiza la particular apropiación y resignificación de la figura de Antonio Gramsci, clave para comprender la articulación discursiva que Milei despliega en su camino hacia la presidencia.

Palabras clave: ideología de género, neoconservadurismos, partidos políticos, Javier Milei

Abstract

In recent years, the neoconservative movement in Argentina has gained political and social prominence, consolidating its capacity to influence the public agenda. Its partisan dimension opens a privileged analytical window to understand contemporary right-wing politics, particularly regarding their opposition to sexual and (non-)reproductive rights. Methodologically, the article is based on a press analysis conducted during the 2023 electoral period, which makes it possible to trace how certain discourses circulate, are resignified, and translate into partisan strategies of dispute. Within this framework, the work is organized into three sections: first, it reconstructs the historical and cultural background of the use of the notion of “gender ideology” in Argentina; second, it examines its incorporation into the political repertoire of President Javier Milei, in dialogue with neoconservative activism; and finally, it analyzes the particular appropriation and resignification of Antonio Gramsci, a key figure to understand the discursive articulation that Milei deployed on his path to the presidency.

Keywords: gender ideology, neoconservatism, political parties, Javier Milei

¿El discurso de la ideología de género en Argentina es Gramsciano?¹

Introducción

"El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos." Antonio Gramsci, entre 1929 y 1935².

"No tengan miedo, den la batalla contra el zurdismo, que se la vamos a ganar, somos superiores productivamente, somos superiores moralmente; esto no es para tibios, ¡viva la libertad carajo!". Javier Milei, 2023³.

Las frases citadas corresponden a dos personas completamente distintas, en momentos históricos, políticos y socio-culturales diferentes. Sin embargo, parecen tener ciertos puntos en común y otros en contradicción, los cuales esta monografía intentará indagar.

La asunción como presidente durante el 2023 de Javier Milei generó un impacto profundo en la política argentina que algunos denominaron como un fenómeno disruptivo que “no vimos venir” -en palabras de Pablo Semán (2023)-. Este nuevo inicio de gestión gubernamental no sólo marcó profundamente diferencias con los modos de hacer política de gobiernos anteriores, sino que además implicó un giro discursivo sobre el terreno de la política argentina. Marca un claroscuro que se irá nombrando e investigando en su transcurso.

El posicionamiento del estado como opresor de las libertades de la sociedad civil, el llamamiento a dar la batalla cultural contra la ideología de género y el mercado como regulador de las relaciones sociales, fueron algunos de los ejes argumentales durante la campaña electoral del presidente electo. Los cuales abren ventanas analíticas para la investigación científica en el país. La presente obra intenta indagar sobre el repertorio de Javier Milei al interior de los estudios que localmente se vienen haciendo sobre el “activismo neoconservador” en materia de derechos sexuales y (no) reproductivos (DSyNR en adelante) (Peñas Defagó, Sgró Ruata y Johnson, 2021; Morán Faundes, 2023, 2024). Particularmente, este artículo busca conocer los sentidos en que Milei utiliza los elementos conceptuales del autor Antonio Gramsci. Para ello se tuvieron en cuenta los discursos esgrimidos en los medios de comunicación durante su campaña electoral y su primer año de mandato como presidente. Sobre esto se realizó un análisis de prensa que va desde abril del 2023 a diciembre del 2024. Se analizaron medios como Clarín, La Nación,

¹ Este artículo tiene su origen en una monografía elaborada en el marco del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Quisiera expresar un especial agradecimiento al profesor **Onelio Trucco**, quien estuvo a cargo del seminario de Teoría Política Clásica del que surgió este trabajo. Su compromiso con la formación, la lectura rigurosa de los clásicos y el pensamiento crítico dejaron una huella profunda en quienes tuvimos el privilegio de ser sus estudiantes. Estas líneas constituyen también un sentido homenaje a su memoria.

² Gramsci, A. (1981). Cuadernos de la cárcel. Ediciones Era.

³ INFOBAE “El discurso de Javier Milei, próximo presidente de Argentina, en su visita a España en 2022 junto a Vox: “¡Vamos contra los zurdos, somos superiores!” Disponible en:

<https://www.infobae.com/espana/2023/11/20/el-discurso-de-javier-milei-proximo-presidente-de-argentina-en-su-visita-a-espana-en-2022-junto-a-vox-vamos-contra-los-zurdos-somos-superiores/>

Página 12, el Perfil, en función de su amplio espectro editorial.

El cuerpo de esta monografía se compone de tres secciones. La primera aborda los rastros históricos, políticos, sociales y culturales que ha tenido el uso de la ideología de género en Argentina, muestra de dónde surge y cómo llega a la actualidad. La segunda sección intenta mostrar cómo se inserta ese discurso al interior del repertorio del actual presidente de la nación Argentina, Javier Milei, mostrando con ejemplos específicos cómo además esta persona es considerada parte del activismo local neoconservador. El tercer y último apartado muestra cómo Milei ha demonizado pero también utilizado al autor Antonio Gramsci para llegar a la presidencia, particularmente, a partir del discurso de la ideología de género como motor.

1. Ideología de género en Argentina

La expresión “ideología de género” se remonta a la década de 1990 como reacción de activistas “provida” al reconocimiento de los DSyNR durante las Conferencias de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas - las de El Cairo (1994) y de Beijing (1995)-. Estos activistas pertenecían mayoritariamente al sector católico, quienes ya venían de antemano articulándose a los fines de oponerse a una política sexual orientada al reconocimiento de la autonomía corporal, la diversidad sexual y la igualdad de género, entre otras (Vaggione, 2022). Concretamente, venían enfrentando las demandas feministas y LGBTIQ+. En este sentido, se criticaba el concepto de género como una perspectiva analítica para entender las desigualdades entre las personas. También, parte del argumento de este repertorio, consistía en que existía una imposición del feminismo que provenía desde organizaciones internacionales de derechos humanos, menoscabando la soberanía y nacionalidad de cada país latinoamericano (Vaggione, 2022; Morán Faundes, 2023).

Siguiendo a José Manuel Morán Faundes (2023), durante esos años las primeras formulaciones en torno a la noción de “ideología de género” fueron impulsadas por un conjunto de intelectuales y referentes estadounidenses que contribuyeron a su difusión en distintos ámbitos políticos y religiosos. En Argentina particularmente, una de las primeras de nombrar la ideología de género fue la activista católica Cristina Delgado (1994), tras su participación en la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada en setiembre de 1994 en Mar del Plata. Quien además fue citada por Hoff Sommers, una de las primeras referentes estadounidense que Morán Faundes identificó. Esto denota un reconocimiento y articulación por fuera de las fronteras nacionales. El contenido que se le dio a la “ideología de género” desde que se comenzó a nombrar por aquellos autores, se vio desarrollado en mayor profundidad por autores locales como Jorge Scala, Agustín Laje, Nicolás Marquez, entre otros. Ellos se ocuparon de darle contenido a la categoría con una impronta local. Llenaron de sentido a la “ideología de género” con aspectos relevantes para incidir en la política argentina.

Ya son muchos los escritos que visibilizan al menos dos funciones principales del uso del discurso de la ideología de género (Graff, 2016; Paternotte & Kuhar, 2017; Morán Faundes, 2019; Serrano Amaya, 2019). Por un lado, busca crear y fomentar la existencia de un enemigo maligno que amenaza la estabilidad y el bienestar social alcanzado, dicotomizando la discusión entre «buenos y malos». Formando así una identidad común de pertenencia entre quienes comparten ciertas características, valores y significados. Por otro lado, dicho eslogan funciona como un vehículo amalgamador de demandas que permite unificar y transferir el género a otras discusiones.

En este sentido, lo que los autores neoconservadores locales vienen trabajando como parte de su activismo, es rellenar aún más el volumen que cabe dentro de la llamada “ideología de género”. Así han implementado argumentos como: el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, donde se vincula a las normas jurídicas con la religión y la ciencia; el de imposición foránea del poder global, particularmente sobre la agenda del aborto y la ESI; el argumento de su visión del estado y las ideas que lo sustentan como las liberales o neoliberales en oposición a las neomarxistas, comunistas o de izquierda. Otra dimensión que contiene la ideología de género es la del pánico moral, donde estas posturas de izquierda presentan un peligro de imposición tal que genera una batalla entre el bien y el mal en donde lo

que se juega es la supervivencia de uno sobre el otro. Es decir, utilizan el miedo como movilizador de reacciones y subjetividades (Morán Faundes, 2023).

A partir de las cualidades que ostenta el discurso de la ideología de género y el relleno local que se le ha otorgado, es que comenzó un cruce contingente entre quienes promueven un activismo en contra de la ampliación de los DSyNR y las derechas contemporáneas⁴ (Kalil, 2020; Morán Faundes, 2021). Parte de los estudios sobre ideología de género y movimiento neoconservador en latinoamérica, ya han mostrado que el discurso ha permeado tanto en sectores de izquierda como derecha (Brown, 2015; Burneo Salazar, 2018). Algunos ejemplos que da Morán Faundes (2021) sobre actores de derecha en América Latina son el de Bolsonaro en Brasil y José Antonio Kast en Chile, mientras que hacia la izquierda se puede nombrar a Tabaré Vázquez por el Frente Amplio en Uruguay, o a Rafael Correa en Ecuador.

Este fenómeno también puede observarse a nivel nacional en Argentina, particularmente en los debates parlamentarios sobre la legalización del aborto de 2018 y 2020. En este sentido, los partidos políticos constituyen un terreno para analizar las condiciones de posibilidad de las articulaciones entre los neoconservadurismos y las derechas. En tanto funcionan como espacios de producción de sentidos donde convergen, se disputan y resignifican diferentes concepciones sobre el orden social, la sexualidad y la reproducción.

Un ejemplo ilustrativo es el del Frente de Todos, coalición que reunió partidos de distintas tradiciones políticas, varios de ellos identificados con posiciones progresistas. Durante su gestión nacional (2019-2023), impulsó políticas orientadas a la ampliación de los DSyNR, creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y promovió la sanción de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Sin embargo, durante la votación de dicha ley en 2020, 32 diputados pertenecientes al propio bloque votaron en contra del proyecto, pese a que el oficialismo aportó 82 de los 131 votos afirmativos. A la inversa, en el partido Propuesta Republicana, habitualmente ubicado en el espacio de centroderecha, predominó el rechazo a la legalización del aborto -42 diputados votaron en contra y 11 a favor-, aunque también coexistieron posiciones divergentes al interior del bloque.⁵ Incluso su principal referente, Mauricio Macri, había manifestado públicamente su oposición a la legalización del aborto durante el debate de 2018 a pesar que su plataforma partidaria incorpora el reconocimiento a la diversidad sexual y habla de la necesidad de repensar modelos de desarrollo “en clave de género”. Estos casos muestran que las posiciones frente a los DSyNR atraviesan las fronteras partidarias tradicionales y hacen imposible suturar completamente el sentido de las identidades partidarias.

A pesar que el discurso de la ideología de género puede aparecer en diferentes arcos posicionales, en los últimos años comenzó a haber un enlace mucho más fuerte con sectores de derecha, como es el caso del Frente NOS o La Libertad Avanza. El activismo neoconservador conjuga la acción política directa de sectores oligárquicos y grupos empresariales sobre el sistema político, por un lado, y por otro, articulan a partidos políticos con actores no necesariamente anclados a proyectos partidarios

⁴ Existen múltiples discusiones académicas respecto al modo en que se nombran los giros pendulares entre izquierdas y derechas situadas en tiempo y espacio. Siguiendo a Torcuato Di Tella (2004), aunque las derechas e izquierdas existen, su significado no es fijo ni universal, sino que depende del contexto histórico y social en el que se desarrollan. Particularmente en América Latina existen sectores político-partidarios asociados al empresariado, la propiedad privada y grupos productores a los que se los denomina “de derecha”. Parte de las históricas derechas partidarias de América Latina se caracterizan por su vínculo con el cristianismo, esto es, su relación con la Iglesia Católica. Desde la aparición política de las iglesias evangélicas conservadoras, la conexión entre cristianismo y derecha neoliberal se ha vuelto aún más aguda, aspecto que (en parte) hace que sean “nuevas” (Giordano, 2014; Sanahuja y Comini, 2018). Otros autores denominan dicha conjunción actualizada como “ultraderecha” (Aguilar, 2021; Cas Mudde, 2021; Biglieri y Perelló, 2023; Mitidieri y Escales, 2024) así como también lo nombran como “derechas radicales” (Traverso, 2016; Lara, 2022; Morresi y Ramos, 2023; Nazareno y Brusco, 2023). En este texto, a partir de las cualidades que ostenta el discurso de la ideología de género y el relleno local que se le ha otorgado, es que se las decide mencionar como derechas radicales, en función de la radicalización del discurso. Sin embargo, se considera que no es una discusión saldada ni absoluta.

⁵ Chequeado (23 de Diciembre del 2020) Aborto: cómo votaron los diputados por provincia y bloques. Disponible en: <https://chequeado.com/el-explicador/aborto-como-votaron-los-diputados-por-provincia-y-bloque/>

consolidados, pero capaces de movilizar electorados amplios mediante lógicas populistas (Rousseau, 2021). Estos proyectos personalistas resultan “afines a los intereses de élites conservadoras, pero capaces también de lograr tracción electoral en segmentos significativos de la ciudadanía” (Luna y Rovira Kaltwasser, 2021: 138). Si bien las propuestas de las derechas contemporáneas no se fundan sólo en los temas de política sexual, otorgan a estos asuntos un lugar central de sus programas discursivos, articulándolos dentro de una más amplia agenda anti-progresista (Ravecca, 2022), y reemplazando de lógicas de derecho por lógicas de mercado y de ajuste estructural (Kalil, 2020). La “partidización” de la agenda neoconservadora (Vaggione y Morán Faúndes, 2021) da cuenta de un momento en donde las tensiones en torno a la política sexual se han desplazado desde el activismo de la calle o de la sociedad civil hacia los distintos poderes del Estado.

Todo esto puede verse al analizar lo sucedido durante las elecciones presidenciales del año 2023. En este contexto, en Argentina asume un gobierno de derecha con una fuerte presencia del discurso sobre “ideología de género”, tanto en su campaña como durante su gestión.

2. Construcción del enemigo feminista en el discurso de Javier Milei

En cuanto a la construcción del enemigo, Moran Faundes (2023) ha elaborado recientemente dimensiones analíticas denominadas: la epistémica, la ideológica, la moral y finalmente, la geopolítica, para entender dicha construcción al hablar de ideología de género. Sobre esta base, en este apartado se mostrará cómo el discurso de la “ideología de género” está presente en la campaña de Javier Milei como una de las estrategias de partidización neoconservadoras.

Por lo general, en el activismo neoconservador, la oposición al aborto ocupa un lugar central en la estructuración de los argumentos. El repertorio de Milei durante su campaña electoral no fue la excepción: *“Es un asesinato en el seno materno. La vida comienza desde el momento de la concepción y termina con la muerte”*. En este caso alude a los límites y alcances de la vida, posicionándola como un continuo absoluto e ininterrumpible, como suelen argumentar los activistas provida que provienen de un repertorio religioso (Vaggione, 2012). Este ejemplo responde a la categoría epistémica de Moran Faundes donde establece que estos sectores asumen la existencia de una naturalidad biológica única basada en la idea de que solo existen dos cuerpos sexuados (hombre y mujer), una identidad específica asociada a cada uno (masculino y femenino) y un único tipo de deseo sexual natural (el heterosexual). Pero en otra entrevista va un poco más allá:

“Respecto al derecho a la vida tenemos una posición filosófica basada en la biología y las matemáticas. Pero como entendemos que es algo que está en debate y estamos convencidos de que esto se contaminó, porque hay una organización internacional que tiene más locales para asesinar niños en el vientre materno que McDonalds en el mundo”.⁶

Aquí, la biología posicionada como exacta y universal se combina con un argumento de imposición extranjera, que Moran Faundes (2023) denomina nivel geopolítico. El «nosotros» que construye el enemigo común permite diferenciar lo local, lo interno, lo propio, lo soberano de lo internacional, lo externo, lo otro, lo impuesto. La combinación de ambos argumentos tiene el sentido de la defensa de lo nuestro, que también se apoya en la ciencia. Una ciencia biológica que excluye todo tipo de diversidades y pluralidades.

En este sentido, un periodista en otra entrevista, al escuchar a Milei responder lo que piensa sobre el aborto -con los mismos elementos mencionados en el párrafo anterior- dijo: *“pero también es relativo Javier, estás hablando como si fuera absoluto y hay otros puntos de vista”*. A lo que el candidato responde: *“Sí, hay gente que cree en el marxismo, que fue un fracaso económico, social y cultural y mató a 150 millones de seres humanos”*⁷, lo que abre la puerta a dos dimensiones más del discurso de la ideología de género. Por un lado la ideológica y por otro la moral. Un sector del neoconservadurismo vincula la ideología de género como

⁶ Todo Noticias (15 de agosto de 2023) JAVIER MILEI I «El aborto no se votó de forma justa». Disponible: https://www.youtube.com/watch?v=r_fGl_jvJQc

⁷ La Nación Más «Javier Milei expresó su postura sobre el aborto legal y criticó el anuncio de Alberto Fernández» Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=7wus7IVmuWo>

un discurso renovado del marxismo que viene a dar una batalla cultural, superando la cuestión de clase (Moran Faundes, 2023). En el caso de Milei también asocia marxismo con socialismo como si fueran lo mismo. *“Digamos, tenemos una muestra sesgada, la gran mayoría de la gente recibe adoctrinamiento, usan la escuela para lavar el cerebro, para perseguir al que piensa distinto, para impulsar el socialismo. Esto es puro Gramsci”*⁸.

En este sentido, sitúa al marxismo/socialismo cultural como el opio de las sociedades contemporáneas que viene a romper los valores democráticos establecidos y a distorsionar lo que entendemos por ciudadanía, de ahí el peligro al que alude. La dimensión moral se refiere al pánico generado por la pérdida de «lo nuestro» y la imposición por la fuerza de lo externo. En la expresión citada binariza dos formas de pensar, la suya como la correcta o la del marxismo que «ha matado a 150 millones de seres humanos». Para arrojar algo más de luz sobre esta dimensión, Milei dijo durante su campaña *“eliminaría el Ministerio de la Mujer y el INADI, son mecanismos de persecución al que piensa distinto (...) es un mecanismo por el cual lo que se hace es deformar la cabeza de la gente”*⁹. En otras palabras, es el peligro de la totalización del pensamiento lo que impulsa el pánico moral y por lo tanto, lo que impacta en la construcción del enemigo. En este tipo de argumentación, la Educación Sexual Integral en las escuelas es generalmente utilizada como ejemplo de lo que hace la ideología de género, mientras que para la biología, temas como el aborto o la identidad de género de las diversidades sexuales son más nucleares. Lo que muestra la centralidad de esos temas en la narrativa de Milei.

Aunque el género estuvo en el centro del discurso de Javier Milei, y tuvo un lugar relevante durante su campaña electoral, estuvo conectado con otros temas. Desde el inicio de sus apariciones públicas, Milei ha manifestado constantemente su rechazo a la forma “intervencionista” de gestionar el Estado, que es el encargado de generar el acceso a los derechos en los diferentes aspectos de la vida de las personas. En la mayoría de sus discursos de campaña, a la hora de criticar al Estado, el género aparece como un ejemplo de daño o perjuicio a la sociedad. *“Tampoco me parece bien que uses el monopolio de la violencia que tiene el Estado para cobrarles impuestos y lavarles el cerebro con la ideología que quieras sobre la aversión sexual”*¹⁰. Es decir, tal como lo han expresado otros autores (Kováts y Pöim, 2015; Grzebalska y Petó, 2018; y otros) en este caso también se ha utilizado la ideología de género como un pegamento simbólico hacia otras discusiones.

Pero esto no acaba aquí, al culpar al Estado surgen múltiples elementos argumentativos, algunos de ellos sociopolíticos, históricos o incluso jurídicos

“Lo que quiero dejar claro es que esto [quitar los beneficios económicos concedidos por el Estado a las personas LGTBIQ+ y derogar la ley del aborto] es una revolución moral, derribar el modelo de castas es una revolución moral. El modelo de castas se basa, ahora vas a ver las implicaciones, en que donde hay una necesidad nace un derecho. El problema es que las necesidades son infinitas y los derechos alguien tiene que pagarlos y si hay que pagarlos los recursos [del Estado] son finitos. Por lo tanto, tienes una incoherencia entre necesidades infinitas y recursos finitos. ¿Cómo resolvemos los economistas este problema? Como no vivimos en el paraíso, se resuelve con la propiedad privada y un sistema de precios. Te puede gustar o no. Al estado no le gusta y lo resuelve por la fuerza con esta idea de justicia social donde roba a uno para dar a otro. Pero la justicia social es injusta, porque implica trato desigual ante la ley y también implica robo.”¹¹

Según Pablo Semán (2023), la República Argentina arrastra una historia de múltiples crisis económicas que los gobiernos anteriores no han podido resolver. Ante el hartazgo de una sociedad empobrecida, Milei llegó a prometer soluciones económicas que implican una liberación del mercado y un consecuente achicamiento del aparato estatal, que no sólo daría cabida a la crisis de la economía sino

⁸ Todo Noticias (15 de octubre de 2022) «En mi gobierno no habrá políticas de género» Javier Milei. Disponible: https://www.youtube.com/watch?v=f0MuH_xYTxc

⁹ Página 12 (18 octubre 2022) «Javier Milei sigue con su cruzada antiderechos: ahora propuso eliminar la Educación Sexual Integral.» Disponible: <https://www.pagina12.com.ar/490483-javier-milei-sigue-con-su-cruzada-antiderechos-ahora-propuso>

¹⁰ Perfil (October 17, 2022) Aavailable: <https://www.perfil.com/noticias/politica/milei-quiere-anular-la-educacion-sexual-integral-deforma-la-cabeza-a-la-gente.phtml>

¹¹ Neura Radio (14 de agosto de 2023) «Javier Milei con Alejandro Fantino - Programa Especial | La Cosa en Sí» disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=5Z8JRRihRAo>

también a la crisis del orden moral que la ideología de género ha generado. En la cita realizada en el párrafo anterior, los subsidios otorgados por el estado a las personas LGBTQ+ para igualar sus condiciones de posibilidades son presentados como gastos innecesarios ya que «todos somos iguales ante la ley».

En este sentido, Javier Milei propone redefinir los límites entre lo público y lo privado, siendo los DSyNR parte de la vida privada de las personas. *“Para mí, el matrimonio [en referencia al matrimonio entre personas del mismo sexo] es un contrato entre particulares y, por tanto, el Estado no debe intervenir.”*¹² *Si quieres estar con un elefante... Si tienes el consentimiento del elefante, es tu problema y el del elefante”*¹³ Lo mismo cuando habla de la identidad de género: *“¿Quieres percibirte como un puma? Hazlo, no me importa mientras no me hagas pagar la factura. No me lo impongas desde el Estado, no robes dinero al pueblo para imponer ideas ajenas”*.¹⁴

En síntesis, el actual presidente Javier Milei, a lo largo de su corta trayectoria política ha construido en su discurso un enemigo que deviene del marxismo y encuentra su cara renovada en los feminismos que han cooptado las arcas estatales para “imponer” su visión del mundo. Lo cual él propone hacerle frente y derrotar.

3. Gramsci en el discurso de Milei

Ya diferentes investigadores han abordado los usos del autor Antonio Gramsci por parte de las derechas (Lachi, Balsa, Thwaites Rey, M., Ouviaña, Herrera Zgaib, Monges y Burgos, 2019). Particularmente en Latinoamérica y en Argentina, se han detectado momentos de “demonización” de la teoría gramsciana como conspiranoica o como “marxismo cultural”, y otros momentos de “apropiación” o usos de sus ideas. Siguiendo a Burgos (2019) desde la década de los 80s en Argentina fueron militares como los generales Ramón Camps, Videla y Menéndez y sectores conservadores religiosos como Monseñor Italo Di Stefano quienes han demonizado públicamente la figura de Antonio Gramsci. Luego, personajes como Jorge Castro (asesor de Carlos Menem, 1989) elogió a Gramsci y planteó que el menemismo debía construir *“una nueva hegemonía neoliberal”*. Esos rastros históricos confluyen hacia el contexto actual en donde Javier Milei llega a la presidencia. En este apartado la idea es mostrar cómo Milei no sólo demoniza la teoría gramsciana o de marxismo cultural, sino que también la usa como estrategia de pensamiento y articulación política.

Tal como se expresó en el apartado anterior, Milei habla de la “ideología de género” como la representación actual del marxismo cultural que ha venido a imponer su modo de ver la vida ciudadana. Dicha imposición, en sus términos, no sólo vulnera las libertades de las personas sino que cambia la mentalidad de cada una, lo cual genera un peligro que es necesario evitar. En este sentido, la demonización del marxismo cultural, conjuntamente con la demonización de las teorías feministas y queers, constituyen una base fundamental en la construcción del enemigo común, al mismo tiempo que funcionan como cimientos de una identidad propia. Sin embargo, mientras que demoniza a Antonio Gramsci, Javier Milei, como representante de la derecha contemporánea en Argentina, también lo utiliza a la hora de formular sus estrategias políticas.

En primer lugar, Milei refiere a la “ideología de género” desde un punto de vista marxista, es decir, como una falsa conciencia que distorsiona la realidad, que expresa los intereses de una clase dominante y que las personas han incorporado sin cuestionar, al punto tal de inscribirse en las normas jurídicas.

“No vengo aquí a decirle al mundo lo que tiene que hacer, vengo aquí a decirle al mundo, por un lado, lo que va a ocurrir si las Naciones Unidas continúan promoviendo las políticas colectivistas que vienen

¹² El PAÍS (15 de agosto de 2023) ¿Qué se le pasa por la cabeza a Javier Milei?. Disponible: <https://elpais.com/argentina/2023-08-15/que-tiene-javier-milei-en-la-cabeza.html>

¹³ Presentes (10 de noviembre de 2023) Lo que piensa La Libertad Avanza sobre la diversidad sexual: 10 frases. Disponible: <https://agenciapresentes.org/2023/11/10/que-piensa-la-libertad-avanza-sobre-la-diversidad-sexual-en-10-frases/>

¹⁴ El PAÍS (15 de agosto de 2023) ¿Qué se le pasa por la cabeza a Javier Milei?. Disponible: <https://elpais.com/argentina/2023-08-15/que-tiene-javier-milei-en-la-cabeza.html>

promoviendo bajo el mandato de la agenda 2030. (...) Como suele ocurrir con la mayoría de las estructuras burocráticas que los hombres creamos, esta organización dejó de velar por los principios esbozados en su declaración fundante y comenzó a mutar. Una organización que había sido pensada esencialmente como un escudo para defender el reino de los hombres, se transformó en un Leviathan de múltiples tentáculos que pretende decidir no sólo qué debe hacer cada estado nación, sino también cómo deben vivir todos los ciudadanos del mundo. Así es como pasamos de una organización que perseguía la paz a una organización que le impone una **agenda ideológica** a sus miembros (...) La Organización de Naciones Unidas fue propulsora de la violación sistemática de la **libertad** con las cuarentenas a nivel global durante el año 2020, que deberían ser consideradas un delito de lesa humanidad(...) Tampoco ha ayudado el tutelaje del foro económico mundial, donde se promueven políticas ridículas con anteojeras malthusianas como las políticas de misión cero que dañan sobre todo a los países pobres. A las políticas vinculadas a los **derechos sexuales y reproductivos**, cuando la tasa de natalidad de los países occidentales se está desplomando anunciando un futuro sombrío para todos"¹⁵

Pero al mismo tiempo, también usa a Gramsci al pensar la ideología como visión del mundo plausible de disputar. La ideología no es solo opresiva, también puede ser un terreno de lucha donde se construyen visiones del mundo. Para Milei esa imposición no viene dada sólo desde arriba, sino que la ideología también surge de la experiencia cotidiana de la gente. En este sentido, el discurso de Javier Milei pudo captar la filosofía de la praxis que propone Antonio Gramsci. Esto es, que la teoría y la práctica están inseparablemente unidas en términos de herramientas de construcción política. El poder político - o la hegemonía- no se impone solo con coerción -fuerza-, sino también con consenso que se encuentra en la cultura, valores y educación. Es por esta razón que Milei propone dar la batalla cultural teniendo como pilares: *“la vida, la libertad y la propiedad”*. Estos funcionan como principios rectores sobre los que basa su modo de pensar el gobierno y las prácticas políticas y culturales.

“(…) los socialistas luego de caído el muro de la vergüenza (de Berlín), (...) avanzaron sobre un terreno virgen porque hubo alguien que se le ocurrió decir que con la caída del muro era el fin de la historia, nos retiramos del campo de batalla y se nos metieron en las universidades, se nos metieron en los medios de comunicación, se metieron en la cultura y como no tenían rival ganaron la batalla cultural, básicamente porque nosotros no la dimos. (...) ellos lograron imponer la agenda de lo políticamente correcto. (...) lo importante es que fueron exitosos en lo cultural, en lo político, pero como sus ideas son un espanto a donde van generan miseria (refiriéndose a lo económico). (...) Estamos frente a una oportunidad histórica para empezar a cambiar el mundo, pero no alcanza, como pasó en los 90s, con gestionar bien, no alcanza con organizarse políticamente. **Es necesario también dar la batalla cultural.** Este es el rol de la batalla cultural, ustedes necesitan proteger sus cabezas, sus ideas, tienen que fortalecer sus ideas (...) si ustedes fortalecen sus ideas están en condiciones de dar la pelea (...) y terminar de una vez por todas con la basura del socialismo”¹⁶

Incluso, el presidente mismo comenzó haciéndose conocido en los teatros de buenos aires participando en obras en las que hablaba de economía. En una nota periodística de aquel momento - 2018- manifestó: *“Yo estoy muy involucrado con la batalla cultural, y creo que vos la tenes que dar en distintos ámbitos, incluso desde el humor. (...) creo que hay que bajarse de la torre de marfil y difundir”*¹⁷

Es coincidente con Gramsci en que la conciencia, la cultura y la ideología son fundamentales en el cambio social. No se trata solo de cambiar la economía, sino también el sentido común y la hegemonía cultural. Esa construcción está basada sobre la vida desde la concepción hasta la muerte natural, la propiedad privada y la libertad negativa.

Si bien el concepto de libertad en Gramsci no tuvo una centralidad como en otros autores

¹⁵ Página 12, (Septiembre 24, 2024) Javier Milei calificó de "socialista" a la ONU, rechazó la agenda 2030 y anunció el fin de la "neutralidad". Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/770010-javier-milei-califico-de-socialista-a-la-onu-rechazo-la-agen>

<https://www.youtube.com/watch?v=vHpcbKTNiG0>

¹⁶ Argentina.gob.ar (Diciembre 4, 2024) Javier Milei en la CPAC: “Es necesario dar la batalla cultural; estamos ante una oportunidad histórica para cambiar el mundo” <https://www.argentina.gob.ar/noticias/javier-milei-en-la-cpac-es-necesario-dar-la-batalla-cultural-estamos-ante-una-oportunidad>

¹⁷ "Hay que dar la batalla cultural por todos los medios posibles" Javier Milei al teatro- (Noviembre 16, 2018) <https://www.youtube.com/watch?v=pqfzKzt4FtE&t=600s>

anteriores, éste piensa que las personas no son libres si su conciencia está colonizada por la ideología dominante. Si aceptan como "natural" el orden social que las oprime, su libertad es ilusoria. El discurso de Milei plantea al enemigo feminista como ideología dominante y opresora de la cual él viene a liberar al pueblo argentino. Le propone a sus votantes desarrollar una conciencia crítica que cuestione el sentido común impuesto -el de la llamada "ideología de género"- para alcanzar una verdadera libertad. ¿Cómo lo hace? ¿cómo construye esa verdad real? Una de las formas es a través de intelectuales como Agustín Laje, Nicolas Marquez, Jorge Scala, entre otros. El 20 de octubre de 2023 Javier Milei fue invitado a la Feria del Libro de Buenos Aires conjuntamente con Agustín Laje y Nicolas Marquez a los fines de presentar el libro de Laje titulado "Batalla cultural. Reflexiones críticas para una nueva derecha". Estas personas - como se mencionó en los apartados anteriores- vienen hace muchos años escribiendo libros y dándole contenido al discurso de la "ideología de género" como enemigo de la sociedad. Son referentes del movimiento provida a nivel regional (Morán Faundes, 2020, 2023). Si bien la batalla cultural tiene como enemigo principal al género, durante la conferencia Milei hace el trabajo de anexar en su discurso ese enemigo con el del progresismo en latinoamérica. Mostrando fotos en las que aparecen diferentes presidentes de latinoamérica como Cristina Fernandez de Kirchner, Pepe Mujica, Fidel Castro, Dilma Vana Rousseff, Lula Da Silva, Evo Morales, entre otros, dijo: *"se arma lo que se conoció como el foro de Sao Paulo, donde el objetivo final era establecer la unión soviética latinoamericana. Es decir, que cuando Agustín habla de que esto es una pelea en serio, es en serio. No son adversarios, son rivales"*¹⁸

En este sentido, el discurso del presidente ha podido captar de la propuesta gramsciana la vinculación entre libertad, ideología e intelectuales. Para Gramsci, la libertad está muy ligada a la autonomía intelectual y moral. Primero desde la figura de los intelectuales -orgánicos- como líderes productores y reproductores de la narrativa neoconservadora, a los fines de interpelar las subjetividades de las personas y de ese modo calar en las formas de vida y en los modos de ver el mundo. Para Gramsci, todas las personas son capaces de interpretar el mundo y actuar sobre él de manera activa y consciente, de allí la filosofía de la praxis de poder transformar la realidad desde la subjetividad de cada uno. Para Gramsci, una revolución no se hace solo tomando el gobierno, ni solamente dominando la base económica, sino conquistando primero la cultura y la conciencia colectiva. Es por esta razón que la demonización del feminismo y el progresismo cumple un papel fundamental en la disputa por el sentido común.

El sentido común es ese conjunto de ideas, creencias y valores que la gente considera "naturales" u "obvios". Otro punto de coincidencia entre Gramsci y Milei es que creen que el sentido común es algo construido y contradictorio que se disputa. El sentido común también es el terreno de disputa de la hegemonía y contrahegemonía. Y la conquista de hegemonía en sí es vista como un proceso dinámico, de luchas constantes, que articula producción, ideología y subjetividades.

Ahora bien, en lo que sí se diferencian o contradicen es en el aspecto individual/colectivo en el que piensan la libertad, por un lado, y la sociedad civil, por otro. Para Gramsci la libertad es algo colectivo, se alcanza cuando las clases subalternas logran organizarse colectivamente y se convierten en sujetos históricos capaces de transformar la sociedad. En el discurso de Milei alude a una libertad individual y negativa. Negativa a través de la ausencia de coacción externa sobre el individuo, es decir, ante la supuesta abolición de las regulaciones estatales, se asume deductivamente una ampliación de las libertades individuales y se sitúa a la colectividad en un segundo plano.

"Lo primero que hay que hacer es, eso que estás otorgando como un supuesto derecho, que en realidad es un subsidio [refiriéndose a los beneficios económicos dedicados a las personas LGBTIQ+], alguien lo tiene que pagar, le estás robando dinero a alguien para dárselo a otro. Ahí estás teniendo un robo y un trato desigual ante la ley. Por las características, eso se llama discriminación positiva. La cuestión es: porque a esas personas que decides darles esa subvención, ¿por qué las menosprecias? ¿por qué las tratas menos? Los trato como iguales ante la ley"¹⁹.

¹⁸ Canal de Agustín Laje (Octubre 20, 2023) Video inédito: Milei explica cómo se da una batalla cultural con Agustín Laje <https://www.youtube.com/watch?v=kG4cw4VEt98>

¹⁹ Neura Radio (14 de agosto de 2023) «Javier Milei con Alejandro Fantino - Programa Especial | La Cosa en Sí» disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=5Z8JRRihRAo>

Si bien el ejemplo es respecto a los DSyNR, esta visión también es aplicable a otros aspectos reguladores de la vida de la ciudadanía, en donde el estado “no debería injerir”. Lo aplica a cuestiones sobre salud, impuestos, educación, entre otras. La ausencia del estado es presentada como una oportunidad de maximización de los intereses individuales y por ende de la libertad de cada uno. Es una perspectiva puramente formal decir que todos son libres o iguales ante la ley ignorando o negando las desigualdades materiales entre sujetos y es lo que justamente Gramsci critica del modelo del liberalismo.

Así como ha referido Milei en múltiples ocasiones, su proyecto sigue la definición del “(...) *liberalismo como el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo basado en el principio de no agresión y en defensa a la vida, la libertad y la propiedad (...)*”²⁰. Existen múltiples tipos de liberalismo, pero el que propone se caracteriza por entender el ejercicio de los derechos principalmente desde premisas racionalistas e individualistas.

El sujeto político para Javier Milei es individual, tal como plantea Wendy Brown al proponer la complementariedad del neoconservadurismo con la racionalidad neoliberal. Si bien en ciertos puntos se contradicen, en otros se cruzan. El neoliberalismo, según la autora, construye un sujeto individualista, autosuficiente y emprendedor, que ve la política como una cuestión de eficiencia económica, promueve la mercantilización de todas las esferas de la vida (educación, salud, derechos). Esto se cruza con la construcción de una moral restrictiva que aporta el neoconservadurismo, donde la familia es el único dispositivo admitido por fuera del individuo.

“Porque quizá la gente no lo sepa, pero esto forma parte de la agenda posmarxista [refiriéndose a la Educación Sexual Integral]. Así que forma parte de esa **agenda posmarxista** que tiene que ver con la destrucción del núcleo social más importante de la sociedad, que es la **familia**. Es un ataque directo a la familia y también está vinculado a otras cosas. Tiene que ver con la discusión del ecologismo y ahí aparecen otros problemas que quieren exterminar a la población para que cuidemos el planeta hasta el punto de eliminar a los seres humanos”²¹

Lo mismo pasa al pensar en la sociedad civil. Para Gramsci la sociedad civil es un espacio de disputa que incluye la educación, religión, medios de comunicación, cultura. El modo en que Milei plantea dar la batalla cultural y abordar esos campos, es desde la “vida, propiedad y la libertad”, particularmente una libertad individual.

La libertad que Milei plantea, además de ser netamente formal, resulta en términos gramscianos, ilusoria ya que promete la completa y absoluta liberación del individuo. Mientras que para Gramsci nadie es completamente libre de la ideología, porque todos vivimos en un contexto histórico y cultural que nos moldea.

En el discurso de Javier Milei, la idea de sujetos libres, heterosexuales, blancos y de clase alta aparece como subalterna ante la hegemonía de la “ideología de género”.

“No voy a estar pidiendo perdón por tener pene. No tengo por qué sentir vergüenza de ser un hombre blanco, rubio y de ojos celestes. No le voy a conceder nada al marxismo cultural. Con esto saben que el Ministerio de la Mujer... pista, porque la única igualdad que vale es la igualdad ante la ley”²²

Los avances logrados por el movimiento feminista y LGTBIQ+ en Argentina como la ley 24.012 de Cupo Femenino; la 26.485 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres; la ley de Parto Humanizado n° 25.929; la ley 26.618 de Matrimonio Igualitario; la Ley de Identidad de Género n° 26.743; la de interrupción voluntaria del embarazo 27.610; entre otras, son interpretados por el discurso de Milei como construcción hegemónica en términos gramscianos. Esa es la hegemonía a la que quiere disputarle posicionándose como subalterno en esa disputa. Sin embargo, cabe preguntarse

²⁰ Todo Noticias (Agosto 16, 2023) JAVIER MILEI I "El aborto no se votó de manera limpia". Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=r_fGL_jvJQc

²¹ Todo Noticias (23 de mayo de 2023) «Impedirte nacer es la medida más discriminatoria para un ser humano, Victoria Villarruel». Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=9n8TlKMSkf0>

²² Presentes. Balotaje: Cuáles son las propuestas de Massa y Milei en género y diversidad. Disponible en: <https://agenciapresentes.org/2023/10/23/balotaje-cuales-son-las-propuestas-de-massa-y-milei-en-genero-y-diversidad/>

¿constituiría para Gramsci una demanda subalterna plausible de articulación retornar a un modelo anterior al de las conquistas legales de los movimientos feministas y LGBTIQ+?

Conclusiones

El análisis realizado permite sostener que el discurso de la denominada “ideología de género” constituye una vía privilegiada para comprender las transformaciones recientes de las derechas en Argentina y, particularmente, las formas en que el espacio político encabezado por Javier Milei articula elementos provenientes de tradiciones ideológicas diversas. A lo largo del artículo se mostró cómo categorías asociadas al pensamiento de Antonio Gramsci -tales como ideología, sentido común, batalla cultural, hegemonía o visión del mundo- son reapropiadas y resignificadas por actores que se ubican en posiciones políticas distantes de aquellas para las cuales fueron originalmente formuladas. Esto no implica una continuidad entre los proyectos políticos de Gramsci y las derechas contemporáneas, sino la constatación de que sus herramientas analíticas continúan siendo productivas para comprender procesos actuales de construcción de consenso, disputa cultural y configuración de identidades políticas.

En este sentido, uno de los principales aportes del trabajo consiste en mostrar que el discurso de la “ideología de género” no opera únicamente como una consigna coyuntural o una estrategia comunicacional de campaña. Por el contrario, constituye un significante capaz de articular demandas heterogéneas, construir fronteras políticas y organizar interpretaciones sobre el orden social, la familia, la educación, el Estado y los derechos. Su eficacia radica precisamente en la capacidad de condensar múltiples antagonismos bajo una misma narrativa, transformándose en un elemento central de la racionalidad neoconservadora contemporánea.

Asimismo, el trabajo permitió observar la relevancia de incorporar una mirada institucional para comprender los procesos de circulación y sedimentación de estos discursos. Los partidos políticos lejos de ser meros vehículos neutrales de ideas previamente constituidas, funcionan como espacios donde determinadas narrativas adquieren estabilidad, legitimidad y capacidad de intervención pública. Analizar la relación entre neoconservadurismo y partidos políticos permite, por lo tanto, comprender mejor los mecanismos mediante los cuales ciertos discursos logran institucionalizarse, disputar sentidos y proyectarse más allá de actores individuales o coyunturas electorales específicas.

Al mismo tiempo, los hallazgos invitan a complejizar las lecturas que identifican automáticamente al discurso de la “ideología de género” con un único espacio ideológico o partidario. Como se observa en el caso argentino, este repertorio discursivo posee una notable capacidad de articulación transversal. Ello obliga a prestar atención no solo a los contenidos de los discursos, sino también a las condiciones políticas, institucionales y culturales que posibilitan su apropiación por actores diversos.

Finalmente, este trabajo abre una serie de interrogantes que requieren ser profundizados en futuras investigaciones. ¿De qué manera se vincula el discurso de la “ideología de género” con los estudios sobre identidades políticas en Argentina? ¿Qué procesos organizativos, partidarios e institucionales permiten que este discurso se establezca y se reproduzca en el tiempo? ¿Cómo se vincula con otras dimensiones centrales de la política contemporánea, como las disputas en torno a la memoria, la seguridad, el Estado o la democracia? Interrogar estas cuestiones permitirá no solo comprender mejor la trayectoria del movimiento neoconservador, sino también aportar a una reflexión más amplia sobre los modos en que se producen, circulan e institucionalizan los sentidos políticos en las democracias contemporáneas.

Bibliografía

- Burgos, R. (2019) La derecha y Gramsci: demonización y disputa de la teoría de la hegemonía. En Lachi, M., Balsa, J., Thwaites Rey, M., Ouviaña, H., Herrera Zgaib, M. Á., Monges, A., ... & Burgos, R. (2019). Gramsci La teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina. In Simposio Internacional Gramsci, la teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina.
- Brown, J. (2017). El aborto en el Congreso Nacional: Los proyectos del activismo conservador religioso en diputados (Argentina, 2004-2014). Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género 1(2), Artículo
- Di Tella, T. S. (2004). Coaliciones políticas: ¿ existen derechas e izquierdas?
- Gramsci, A. (1981). Cuadernos de la cárcel. Ediciones Era.
- Graff, A. (2016). 'Gender ideology': Weak concepts, powerful politics. Religion and Gender, 6(2), 268-272.
- Grzebalska, Weronika. y Pető, Andrea. (2018). "The gendered modus operandi of the illiberal transformation in Hungary and Poland". Women's Studies International Forum, 68, 164-172.
- Kalil, I. (2020). Políticas antiderechos en Brasil: neoliberalismo y neoconservadurismo en el gobierno de Bolsonaro. Derechos en riesgo en América Latina, 11, 35-53.
- Kováts, Eszter y PÖIM, Maari (eds.). (2015). Gender as symbolic glue. Brussels: FEPS.
- Lachi, M., Balsa, J., Thwaites Rey, M., Ouviaña, H., Herrera Zgaib, M. Á., Monges, A., ... & Burgos, R. (2019). GRAMSCI La teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina. In Simposio Internacional Gramsci, la teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina.
- Luna, J. P., & Rovira Kaltwasser, C. (2021). Punishment of incumbents and right-wing political cycle in Latin America. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 30(1), 135-156.
- Moran Faundes, J. M. (2019). The geopolitics of moral panic: The influence of Argentinian neo-conservatism in the genesis of the discourse of "gender ideology". International Sociology, 5.
- Morán Faundes, J.M.F. y Peñas Defago, M.A., (2020) Una mirada regional de las articulaciones neoconservadoras; Fundación Rosa Luxemburg; 241-270.
- Morán Faundes, J.M.F., (2021) Neoliberalismo y neoconservadurismo: ¿Cómo se ensamblan ambos proyectos hoy en Latinoamérica?; Ediciones del Puente; 59-88
- Morán Faúndes, J. M. F. (2023). ¿ De qué hablan cuando hablan de "ideología de género"? La construcción del enemigo total. Astrolabio. Nueva Época, (30), 177-203.
- Morán Faúndes, J. M. (2024). Conservador, fundamentalista o antigénero?: Conceptualizando al movimiento "provida/profamilia. Revista Estudios Feministas, 32(2), e96573.
- Nazareno, M., & Brusco, V. (2023). Derecha radical y subjetividad política en la Argentina: qué hay detrás del voto a Javier Milei. POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político, 28(2), 227-251.
- Paternotte, D., & Kuhar, R. (2017). 'Gender ideology'in movement: Introduction. 1-22.
- Peñas Defagó, M. A., Sgró Ruata M.C. y Johnson M.C., (2021) Neoconservadurismo y política sexual. Discursos, estrategias y cartografías en Argentina. Escisiones Puente.
- Ravecca, P., Schenck, M., Forteza, D., & Fonseca, B. (2022). Interseccionalidad de derecha e ideología de género en América Latina. Analecta Política, 12(22), 1-29.
- Semán, P. (2023). Está entre nosotros:¿ De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir? Siglo XXI Editores.
- Serrano Amaya, J. F. (2019). 'Ideología de género', populismo autoritario y política sexual. Nómadas, 50: 155-173.
- Vaggione, J. M. (2012). La " cultura de la vida": desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. Religião & Sociedade, 32, 57-80.
- Vaggione, J. M., & Faúndes, J. M. M. (2021). Neoconservative Incursions into Party Politics: The Cases of Argentina and Chile. In Abortion and Democracy (pp. 93-113). Routledge.

Vaggione, J. M. (2022). El entramado neoconservador en América Latina. La instrumentalización de la ideología de género en las democracias contemporáneas. *Las Torres de Lucca*, 11(1), 52-64.

Sobre la autora

Agostina Belén Copetti

agostinacopetti@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-9049-6640>

Abogada por la Universidad Nacional de Córdoba y becaria doctoral de CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS, CONICET-UNC) con línea de trabajo en género y derechos humanos, desde una perspectiva que articula la sociología, el derecho y las ciencias políticas. Doctoranda en Ciencia Política en el Centro de Estudios Avanzados (UNC).

Sección ARTÍCULOS

RA|GAL



Revista Interdisciplinaria
de Ciencias Sociales

Brechas educativas y desigualdad territorial en Argentina: evidencia subnacional

Educational Gaps and Spatial Inequality in Argentina: Subnational Evidence

Daniela Andrea Torrente

danielaatorrente@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Agustín Francisco Lorenzin

agustinlorenzin19@gmail.com

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Resumen

Este trabajo presenta un diagnóstico territorial del logro educativo en Argentina a partir de tabulados del Censo 2022 (INDEC), entendiendo la educación como stock de capital humano. Para asegurar comparabilidad subnacional, construye indicadores de niveles primario y secundario completos e incompletos sobre la población de 18 años o más, y de educación superior completa e incompleta sobre la población de 29 años o más, atenuando sesgos derivados de la estructura etaria. La evidencia descriptiva y cartográfica muestra un patrón escalonado: la dispersión territorial es acotada en primaria, se amplía en secundaria y se vuelve más intensa y asimétrica en el nivel superior. En ese gradiente, el Nordeste Argentino (NEA) se ubica en posiciones rezagadas, especialmente en secundaria y superior. La desagregación departamental revela una marcada heterogeneidad intrarregional, con polos urbanos que concentran mayores niveles de logro y áreas periféricas que persisten en valores bajos.

Palabras clave: logro educativo, capital humano, heterogeneidad territorial, desigualdad regional, Argentina

Abstract

This paper provides a territorial diagnosis of educational attainment in Argentina based on tabulations from the 2022 Population Census (INDEC), conceiving education as a stock of human capital. To ensure subnational comparability, it constructs indicators of complete and incomplete primary and secondary education for the population aged 18 and over, and of complete and incomplete higher education for the population aged 29 and over, thereby attenuating biases arising from differences in age structure. The descriptive and cartographic evidence reveals a stepwise pattern: territorial dispersion is limited at the primary level, widens at the secondary level, and becomes more intense and asymmetric in higher education. Along this gradient, the Northeast of Argentina (NEA) occupies lagging positions, particularly in secondary and higher education. Department-level disaggregation reveals marked intraregional heterogeneity, with urban poles concentrating higher levels of educational attainment and peripheral areas persistently exhibiting low values.

Keywords: educational attainment, human capital, territorial heterogeneity, regional inequality, Argentina

Brechas educativas y desigualdad territorial en Argentina: evidencia subnacional

1. Introducción

Las disparidades educativas entre territorios constituyen una dimensión relevante del desarrollo regional, ya que el nivel educativo alcanzado, completo e incompleto, sintetiza capacidades acumuladas de la población y condiciona inserciones laborales, productividad y movilidad social, además de visibilizar la cobertura y fragilidad del sistema educativo. En este marco, medir el logro educativo como stock resulta útil para caracterizar brechas persistentes y construir diagnósticos comparables entre jurisdicciones.

La literatura empírica sobre brechas educativas en Argentina y América Latina ha documentado de manera consistente desigualdades regionales. Sin embargo, buena parte de estos estudios trabaja con altos niveles de agregación o con indicadores que no siempre aprovechan plenamente la comparabilidad subnacional. Como resultado, ciertos patrones territoriales y heterogeneidades intrarregionales pueden quedar parcialmente ocultos, especialmente al comparar jurisdicciones con estructuras demográficas distintas o distintos niveles educativos.

Sobre esta base, el presente trabajo se enfoca en el Nordeste Argentino (NEA) y organiza la evidencia mediante estadística descriptiva y representación cartográfica a nivel subnacional. Su objetivo no es identificar relaciones causales, sino ofrecer un diagnóstico territorial que permita ubicar al NEA en el contexto nacional para distintos niveles de logro educativo y examinar cómo evolucionan las brechas entre la educación primaria, secundaria y superior. Este enfoque resulta informativo porque las transiciones entre niveles suelen concentrar mecanismos de selección, abandono y segmentación que no se observan al analizar un único nivel de forma aislada.

Asimismo, el trabajo documenta la heterogeneidad interna del NEA mediante indicadores comparables entre jurisdicciones, lo que permite identificar patrones diferenciados dentro de la región y evitar lecturas excesivamente agregadas. En este sentido, la contribución del artículo radica en sistematizar un análisis descriptivo que complementa estudios previos, refuerza la comparabilidad territorial y pone el foco en la estructura del logro educativo a lo largo del ciclo formativo, con implicancias para la planificación educativa territorial y la asignación diferenciada de recursos.

A continuación, la Sección 2 desarrolla el marco conceptual y discute el papel del denominador en la comparabilidad territorial; la Sección 3 describe los datos y la estrategia metodológica, incluyendo la construcción de indicadores y los criterios cartográficos utilizados; la Sección 4 presenta los resultados, combinando un panorama nacional con un análisis específico del NEA; la Sección 5 discute interpretaciones, limitaciones e implicancias del análisis; y la Sección 6 resume las conclusiones.

2. Marco conceptual y antecedentes

La teoría del capital humano sostiene que la educación constituye una inversión productiva que incrementa la eficiencia individual y el crecimiento económico agregado. Desde la perspectiva de Becker (1964/1993), la educación puede entenderse como una inversión en capital humano, en la medida en que incrementa las capacidades productivas de los individuos y genera retornos económicos tanto a nivel individual como agregado. Un cuerpo sustantivo de literatura empírica respalda esta visión: el nivel educativo de la población influye positivamente en la productividad laboral y el crecimiento económico. Estudios de Barro y Lee (2013) confirman que sociedades con promedios más altos de escolaridad logran mayor productividad y bienestar general. Asimismo, los retornos educativos medidos bajo modelos de ingreso (ecuación de Mincer) muestran que, en promedio, cada año adicional de educación aumenta los

ingresos laborales. Este mayor ingreso ligado a la escolarización refuerza la noción de la educación como capital: quienes completan niveles superiores alcanzan remuneraciones sustancialmente más altas que quienes no lo hacen.

En la economía de la educación también se considera cómo la desigualdad afecta la inversión en capital humano. Modelos teóricos como el de Galor y Zeira (1993) sugieren que en sociedades muy desiguales los hogares pobres no pueden financiar fácilmente educación adicional, perpetuando brechas sociales y limitando el crecimiento. Así, las diferencias iniciales de ingreso restringen la demanda educativa de familias de menores recursos, alimentando círculos de pobreza. En este marco, políticas redistributivas o de crédito educativo público pueden mitigar tal efecto. En el plano empírico, Card (1999) documenta que, aún controlando por sesgos, estudiar agrega ingresos, lo que en Argentina se observa en retornos cercanos al 10% por año extra de escolaridad (Adrogué, Catri, Nistal y Volman, 2022). Esto implica que ampliar el logro educativo completo, entendido operativamente como la culminación de la educación obligatoria (por ejemplo, haber terminado la escuela secundaria), eleva el capital humano agregado de la población. En otros términos, elevar el porcentaje de población con logro educativo completo (indicador usado por organismos internacionales) supone acumular más capital humano nacional.

Por otra parte, la economía de la educación enfatiza que las ganancias educativas no ocurren por igual en todas las edades. Cunha y Heckman (2007) destacan el papel crítico de la educación inicial: las inversiones tempranas (programas de primera infancia, estimulación temprana) son especialmente eficaces para compensar desventajas sociales y fortalecer habilidades básicas. Esto se debe a que el aprendizaje es secuencial y acumulativo: una base sólida en los primeros años facilita la adquisición posterior de lenguaje y habilidades cognitivas y socioemocionales. En consecuencia, la educación inicial temprana (EIT) de calidad resulta particularmente beneficiosa para niños desfavorecidos, al potenciar la productividad de la educación posterior. En pocas palabras, la interacción entre inversión educativa y distribución del ingreso ayuda a explicar por qué las brechas sociales se trasladan al ámbito educativo y por qué una estrategia de formación de capital humano debe comenzar en los niveles más básicos del sistema.

Desde la perspectiva territorial y del desarrollo regional, se reconoce que el capital humano no se distribuye de manera uniforme en el espacio. El concepto de capital territorial amplía la visión tradicional al combinar activos materiales (infraestructura, industrias) con bienes intangibles (instituciones, cultura, redes) para explicar la competitividad regional. Camagni y Capello (2013) sostienen que la competitividad regional no depende únicamente de la dotación y calidad de los recursos materiales, sino también de factores institucionales, humanos y relacionales que conforman el capital territorial. En otros términos, las regiones desarrollan su capital humano con mayor eficacia cuando también cuentan con capital social, gobernanza y proximidad cognitiva. El entorno urbano ilustra este proceso: las áreas de alta densidad concentran capital humano e innovación. Glaeser y Saiz (2003) destacan que la densidad urbana se asocia con mayores niveles educativos, productividad y tasas de innovación. Sin embargo, la ciudad también genera deseconomías (como mayores precios del suelo, congestión y desigualdad interna), por lo que el desafío consiste en equilibrar las externalidades positivas de la aglomeración con sus costos.

En este sentido, medir las diferencias educativas entre regiones requiere atender a la comparabilidad territorial de los indicadores. La CEPAL (2022) advierte que la medición de la desigualdad territorial enfrenta limitaciones asociadas con la disponibilidad de estadísticas comparables a escala subnacional. Es decir, para analizar brechas educativas interprovinciales debe garantizarse que los datos educativos (tasas de finalización, años de escolaridad, etc.) estén contruidos con metodologías homogéneas; de lo contrario, las diferencias reflejarían artefactos estadísticos. Este requisito de comparabilidad es esencial al considerar los gradientes espaciales del logro educativo, un concepto que alude a las variaciones sistemáticas del nivel educativo según la posición geográfica. Dichos gradientes suelen manifestarse como descensos en el logro educativo desde las grandes urbes hacia las zonas rurales o periféricas. Estas verticalidades educativas reflejan, en parte, la menor concentración de oportunidades escolares y laborales en el interior. Asimismo, dentro de las ciudades se observan gradientes móviles de logro educativo, donde desigualdades socioespaciales afectan las trayectorias escolares (Di Virgilio y Serrati, 2019).

El logro educativo, entendido como la culminación exitosa de un nivel de enseñanza, constituye una dimensión clave para evaluar el funcionamiento efectivo de las trayectorias escolares pero no resulta suficiente para llevar adelante un diagnóstico de la cobertura ya que una elevada cobertura no implica necesariamente trayectorias educativas completas.

En el análisis de los patrones relacionados con la culminación de un nivel, es importante incluir el estudio de los patrones de abandono, puesto que la trayectoria se encuentra atravesada por múltiples factores que inciden en la continuidad y progresión de los estudiantes. Entre estos factores se pueden identificar las condiciones socioeconómicas de los hogares, las desigualdades territoriales, la calidad y disponibilidad de la oferta educativa, las características institucionales de las escuelas y las trayectorias educativas previas. Estos elementos interactúan configurando recorridos educativos heterogéneos, en los que el cumplimiento efectivo de los ciclos escolares puede verse obstaculizado por rezagos, repitencias o salidas tempranas del sistema, lo que finalmente condiciona las posibilidades de completar los niveles educativos.

En efecto, distintos estudios sobre América Latina señalan que, en la región, los procesos de selección interna continúan operando a lo largo del recorrido escolar, lo que se refleja en un incremento progresivo del abandono a partir de la adolescencia. De este modo, aunque una proporción importante de los niños ingresa al sistema educativo, una parte significativa de los jóvenes deja de asistir antes de completar el nivel secundario, especialmente entre los 17 y 18 años, edad teórica de finalización de dicho nivel (SITEAL, 2019).

En pocas palabras, la conjunción de teoría económica de la educación y desarrollo territorial sostiene que la educación universal de calidad es clave para el desarrollo, pero su impacto está mediado por las condiciones socioeconómicas y espaciales. Por lo tanto, comprender y reducir las disparidades educativas, que condicionan el logro y la trayectoria, requiere un enfoque integrado que reconozca tanto los rendimientos individuales de la educación como las barreras estructurales de desigualdad social y territorial que condicionan la formación del capital humano.

3. Datos y Metodología

El análisis se basa en los tabulados oficiales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y procesados mediante REDATAM. En Argentina, esta fuente constituye el único insumo oficial, abierto y exhaustivo que permite caracterizar de manera homogénea los niveles educativos de la población residente en todo el territorio nacional, incluidas áreas no cubiertas por relevamientos continuos como la Encuesta Permanente de Hogares. Por ello, el uso de datos censales responde no solo a su cobertura, sino también a la necesidad de asegurar consistencia territorial y comparabilidad subnacional.

El estudio adopta un enfoque transversal, circunscripto a 2022, y persigue un objetivo descriptivo. El universo de análisis está compuesto por la población residente en viviendas particulares y la unidad geográfica principal es la provincia. No obstante, dado que los promedios provinciales pueden ocultar heterogeneidades relevantes, el análisis incorpora desagregaciones subprovinciales a nivel departamental. Esta estrategia resulta pertinente en el Nordeste Argentino (NEA), donde los rezagos educativos presentan una marcada variabilidad intrajurisdiccional.

La medición se construye a partir de la variable censal de máximo nivel educativo alcanzado, entendida como el mayor nivel completado por cada individuo al momento del relevamiento. Esta elección permite focalizar el análisis en logros educativos efectivos. La educación superior se define de manera agregada, incluyendo formación terciaria y universitaria completas, con el fin de aproximar el stock de capital humano disponible en cada territorio. Asimismo, se excluyen del análisis las observaciones clasificadas como “ignorado”, “no sabe” o “no contesta”, tanto del numerador como del denominador, ya que no corresponden a ningún nivel educativo alcanzado e introducirían ruido en la comparación territorial.

El indicador de no acceso y/o no finalización de un nivel educativo se define como la proporción de personas mayores de 18 años, o de 29 años o más según el nivel analizado, que no completaron ese

tramo del sistema. Su formulación combina dos situaciones: quienes alcanzaron el nivel anterior pero no ingresaron al nivel de referencia y quienes accedieron pero no lo completaron. En el caso de la educación secundaria, por ejemplo, el numerador incluye a las personas con primario completo y secundaria no iniciada, junto con aquellas con secundaria incompleta; el denominador corresponde a la población total de mayores de 18 años. Así, el indicador capta no solo la falta de terminalidad, sino también restricciones de acceso al nivel considerado. Las respuestas ignoradas del censo también se excluyen del denominador por no asociarse sistemáticamente con ningún nivel educativo específico.

Los indicadores se construyen como proporciones sobre poblaciones de referencia específicas y no sobre la población total de cada jurisdicción. Esta decisión busca preservar la comparabilidad interjurisdiccional y evitar distorsiones derivadas de diferencias en la estructura etaria. Medir estos logros sobre la población total implicaría incluir en el denominador a individuos que, por su edad, no estuvieron potencialmente expuestos a completar el nivel correspondiente. En contextos subnacionales con heterogeneidades en fecundidad, envejecimiento y migración, ello introduciría un sesgo mecánico que combina desempeño educativo con composición demográfica.

Con el fin de aproximar con mayor precisión el stock de capital humano, para cada nivel se define una población potencialmente expuesta según una edad mínima razonable de finalización. En particular, para la educación primaria y secundaria completas, el denominador se restringe a la población de 18 años o más. Este umbral se justifica por la estructura del sistema educativo argentino, en la que la finalización del secundario suele ocurrir hacia el final de la adolescencia, incluso considerando repitencia o interrupciones transitorias. En el caso de la educación terciaria o universitaria completa, el denominador se define como la población mayor de 29 años, atendiendo tanto a la duración formal de las carreras como a la evidencia sobre tiempos efectivos de graduación, habitualmente superiores a los plazos teóricos. Este criterio evita subestimar el logro educativo en jurisdicciones con alta proporción de estudiantes en curso y mejora la comparabilidad territorial.

El trabajo combina herramientas descriptivas y espaciales para caracterizar tanto los niveles como la distribución territorial de los logros educativos. Se elaboran mapas temáticos a nivel departamental para visualizar la heterogeneidad espacial dentro del NEA. Complementariamente, se construyen grupos de provincias según estratos porcentuales y se analizan brechas entre el NEA y el resto del país, con el fin de situar el desempeño regional en el contexto nacional. Asimismo, se examina la dispersión intrarregional para captar la magnitud de las desigualdades internas y evitar interpretaciones basadas exclusivamente en promedios. En conjunto, esta estrategia metodológica permite caracterizar de manera consistente las disparidades educativas territoriales y los rezagos estructurales asociados.

4. Distribución espacial del logro, no acceso y/o finalización de los niveles educativos

Esta sección presenta la evidencia empírica del trabajo desde un enfoque descriptivo y territorial, con el objetivo de caracterizar la distribución espacial del logro educativo y de los indicadores de no acceso y/o finalización en Argentina y, en particular, en el Nordeste Argentino. El análisis se organiza de manera progresiva, combinando distintos niveles de agregación para identificar regularidades generales, rezagos relativos y heterogeneidades internas que no emergen de aproximaciones exclusivamente agregadas.

En primer lugar, se describe el panorama nacional del logro educativo y de los indicadores de no acceso y/o finalización a nivel provincial para distintos niveles del sistema educativo, con el fin de contextualizar la posición relativa del Nordeste Argentino y dimensionar las brechas territoriales existentes. Luego, el análisis se focaliza en el NEA e incorpora evidencia a nivel departamental para examinar la heterogeneidad intrarregional y la estructura espacial de las desigualdades educativas.

A lo largo de la sección, la evidencia se presenta mediante estadística descriptiva y representación cartográfica, privilegiando una lectura comparativa entre jurisdicciones y niveles educativos. El objetivo no es identificar relaciones causales, sino documentar de manera sistemática patrones territoriales y gradientes educativos que permitan comprender la configuración espacial de las brechas. Las interpretaciones y posibles explicaciones se desarrollan en la sección siguiente.

4.1. Panorama nacional del logro educativo y del no acceso y/o no finalización

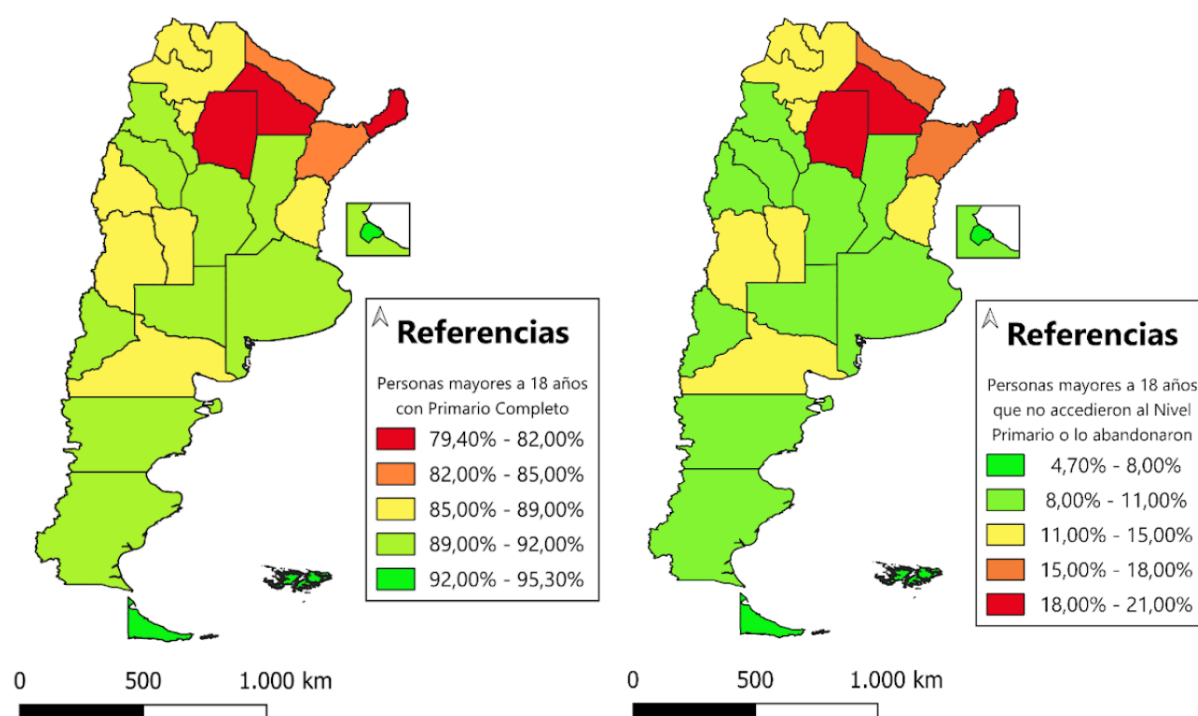
En conjunto, la evidencia muestra que la estructura territorial del sistema educativo argentino presenta heterogeneidades cuya magnitud varía según el nivel educativo considerado. En la educación primaria completa, la dispersión interprovincial del logro es relativamente acotada, en línea con un proceso de masificación y convergencia; sin embargo, persisten jurisdicciones con niveles de finalización sensiblemente inferiores al promedio nacional. Esta lectura se refuerza al considerar el indicador de no acceso y/o no finalización, que revela que, aun en el tramo más extendido del sistema, subsisten núcleos territoriales de rezago claramente identificables.

A nivel nacional, el no acceso y/o no finalización del nivel primario alcanza, en promedio, el 11%, con una brecha de aproximadamente 16 puntos porcentuales entre el mínimo registrado en CABA (5%) y el máximo observado en Misiones (21%). Esto indica que la homogeneidad territorial del nivel primario es solo parcial: aunque la cobertura es elevada, el rezago educativo continúa concentrándose en un conjunto específico de provincias. En particular, las menores tasas de logro se localizan en las cuatro provincias del Nordeste Argentino y en Santiago del Estero, lo que sugiere un patrón espacial no aleatorio de desventaja educativa.

En la educación secundaria, la fragmentación territorial se intensifica. La menor proporción de población con nivel completo y la mayor incidencia del no acceso y/o no finalización configuran a este tramo como el principal punto crítico de la trayectoria educativa nacional. Dado que la medición de primaria y secundaria completas utiliza la misma población de referencia, el deterioro relativo observado en secundaria no responde a diferencias de denominador, sino a una caída efectiva en la continuidad y terminalidad del ciclo formativo.

Finalmente, en la educación superior, las brechas del logro completo alcanzan su máxima amplitud y exhiben una marcada concentración espacial. En cambio, el no acceso y/o no finalización, aunque elevado, presenta una dispersión interprovincial relativamente menor. En términos analíticos, esto sugiere que las desigualdades educativas no se distribuyen uniformemente a lo largo del ciclo: en primaria predominan focos territoriales específicos de rezago, en secundaria emerge una fragilidad más extendida del sistema y en el nivel superior se consolida una fuerte divergencia en la acumulación efectiva de credenciales educativas.

Figura 1. Distribución provincial de la población de 18 años o más según nivel de educación primaria



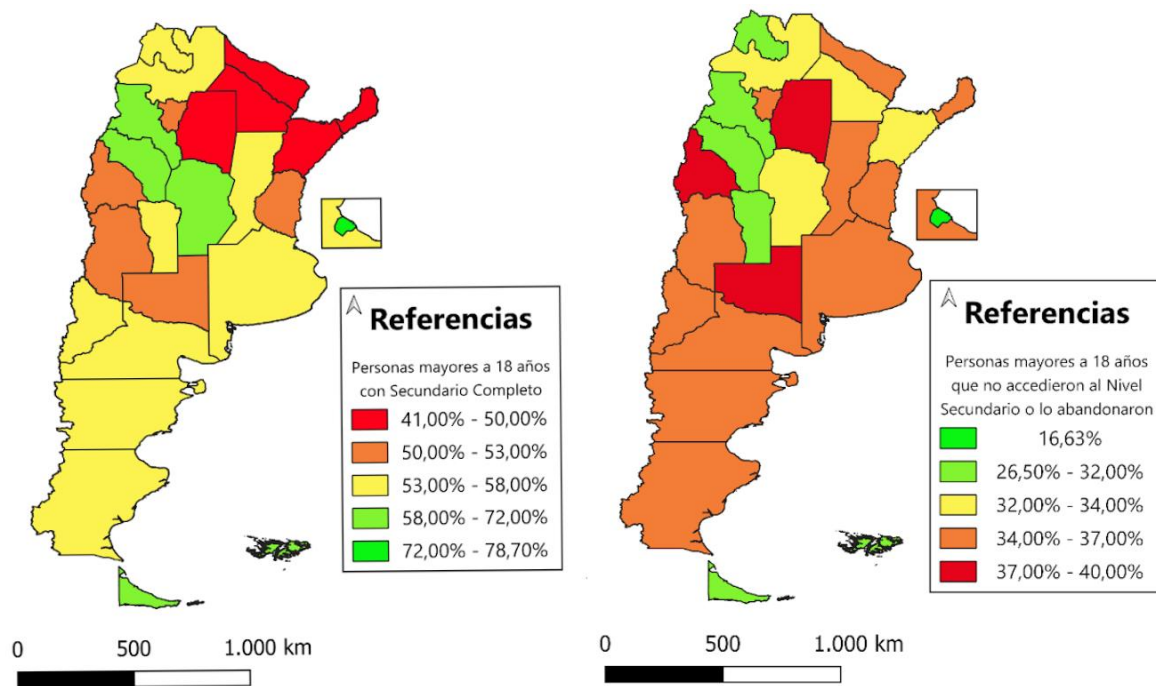
Fuente: elaboración propia en base a Censo 2022 (INDEC)

Sin embargo, este patrón cambia al considerar niveles educativos superiores. En la educación secundaria completa, la distribución provincial exhibe una dispersión sustancialmente mayor que en primaria, tanto por la amplitud del rango observado como por la distancia relativa entre jurisdicciones de alto y bajo desempeño. La mayor varianza interprovincial revela una fragmentación más marcada del espacio educativo nacional y sugiere que la transición hacia la secundaria constituye un punto crítico en el que las diferencias territoriales se vuelven más persistentes.

Esta lectura se refuerza al examinar el indicador de no acceso y/o no finalización del nivel secundario. A nivel nacional, la tasa asciende a aproximadamente 33%, triplicando la magnitud observada en primaria. Ello confirma que la secundaria concentra una fragilidad estructural del sistema educativo argentino: no solo disminuye la proporción de población con nivel completo, sino que también se incrementa la incidencia del rezago asociado al no ingreso o a la no terminalidad. Incluso en las jurisdicciones con mejor desempeño relativo los valores siguen siendo elevados: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires registra el mínimo, con 17% aproximadamente, mientras que Santiago del Estero presenta el máximo, con 40% aproximadamente. En consecuencia, se trata de un fenómeno de alcance nacional, aunque con intensidad territorial desigual.

Asimismo, la interpretación del indicador exige considerar el carácter acumulativo de los rezagos previos. La población que no ingresó al nivel secundario se define únicamente entre quienes habían completado el nivel primario y, por tanto, se encontraban efectivamente en condiciones de acceder. Por ello, la suma entre quienes completaron el secundario y quienes, pudiendo hacerlo, no lo iniciaron o no lo finalizaron no equivale al 100%, ya que subsiste un remanente correspondiente a la población que no completó la primaria y quedó excluida del universo potencial de ingreso al secundario.

Figura 2. Distribución provincial de la población de 18 años o más según nivel de educación secundaria

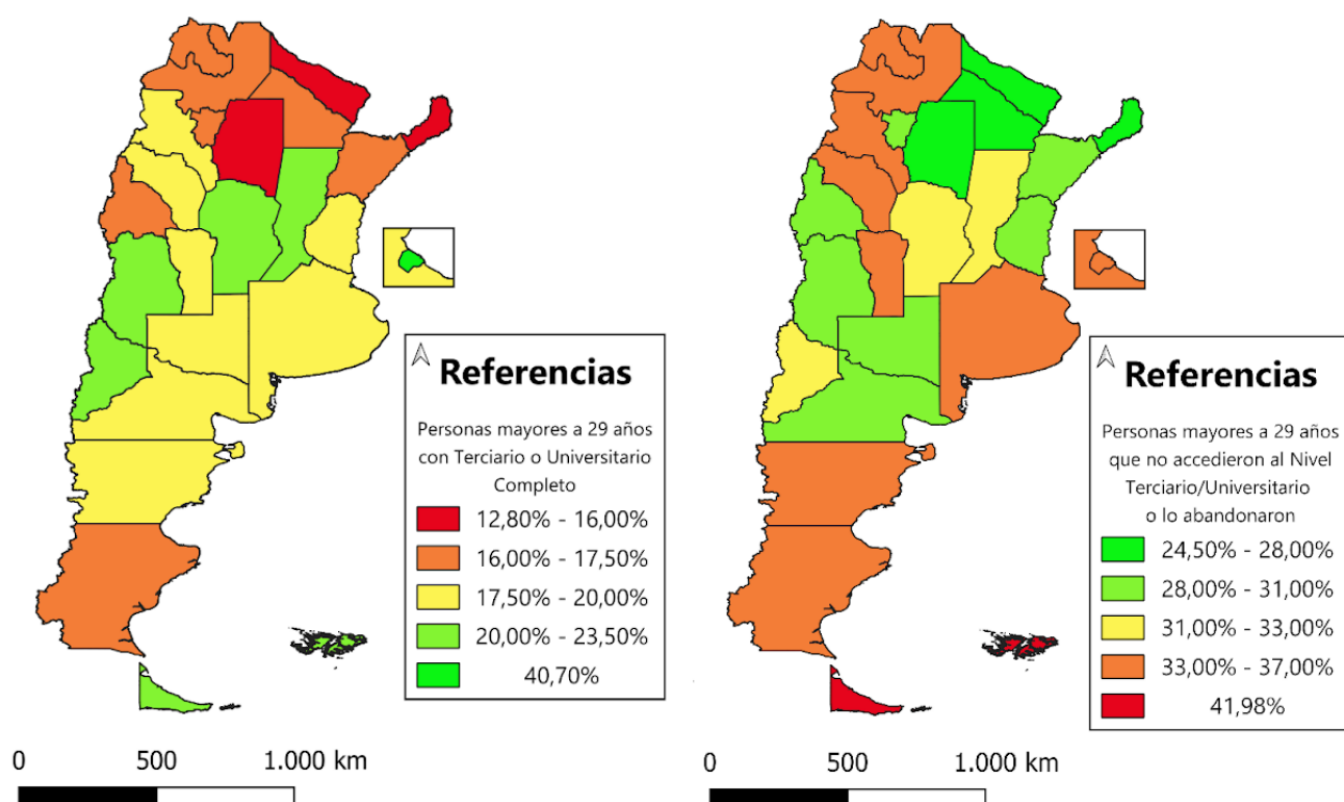


Fuente: elaboración propia en base a Censo 2022 (INDEC)

La ampliación de las brechas se vuelve aún más evidente al analizar el logro educativo en nivel superior completo. En este nivel, la distribución provincial muestra una marcada asimetría, con una fuerte concentración de valores elevados (respecto del promedio) en un número reducido de jurisdicciones y una masa significativa de provincias con porcentajes considerablemente más bajos. Este patrón implica no solo un aumento del rango y de la varianza, sino también una mayor desigualdad relativa en la cola inferior de la distribución.

El análisis del abandono definitivo del nivel superior se observa que la tasa asciende al 33%. Desde el punto de vista territorial, la distribución interprovincial presenta una dispersión moderada. El valor mínimo registrado es Santiago del Estero (25%), mientras que el máximo lo registra Tierra del Fuego (42%), configurando un rango cercano a 17 puntos porcentuales entre extremos. Pero en el resto de distritos del país, fuera de estos extremos, la dispersión está mucho más concentrada en torno al promedio no pasando los 5 puntos porcentuales por encima y por debajo del promedio, lo que indica que el fenómeno del abandono y/o no acceso en el nivel superior, aun siendo elevado, se encuentra relativamente extendido en el conjunto del territorio nacional.

Figura 3. Distribución provincial de la población de 18 años o más según nivel de educación superior¹



Fuente: elaboración propia en base a Censo 2022 (INDEC)

En este contexto, el Nordeste Argentino se ubica de manera consistente en los tramos inferiores de indicadores favorables dentro de la distribución nacional, especialmente en los niveles secundario y superior. Mientras que en primaria completa las provincias del NEA presentan valores relativamente cercanos al promedio nacional, en secundaria completa el rezago se vuelve más visible y en el nivel superior adquiere una magnitud sustantiva.

En contraste con lo observado en el nivel primario, este problema en el nivel secundario adopta una configuración territorial más generalizada. Si bien persisten diferencias interprovinciales relevantes, el patrón no se estructura exclusivamente en torno a un núcleo regional específico, sino que atraviesa el conjunto del país con distinta intensidad. La evidencia sugiere que, a medida que se avanza hacia niveles educativos más altos, el sistema educativo deja de operar como un mecanismo homogeneizador y pasa a reproducir -e incluso amplificar- disparidades territoriales preexistentes. Siendo los distritos más rezagados en los que se identifica una menor finalización de la educación secundaria.

Este desplazamiento relativo del NEA dentro de la distribución nacional refuerza la idea de un gradiente educativo territorial creciente, en el cual las diferencias espaciales se intensifican conforme aumenta el umbral educativo considerado.

Un aspecto adicional que emerge de la evidencia es que el aumento de la dispersión no responde únicamente a una caída de los valores mínimos, sino también a un crecimiento de los valores máximos en determinadas jurisdicciones, lo que contribuye a ampliar la distancia relativa entre provincias.

En conjunto, la evidencia a nivel provincial sugiere que el logro y el abandono y/o no acceso a

¹ No contempla a las personas de 25 años o más que, mediante la aprobación de un examen, podrían ingresar a ese nivel en los términos del artículo 7° de la Ley de Educación Superior N.º 24.521/95.

diferentes niveles del sistema educativo en Argentina, presenta una estructura jerárquica en términos territoriales, con una dispersión limitada en los niveles básicos y una desigualdad creciente a medida que se avanza hacia niveles educativos superiores. Este patrón justifica el énfasis posterior en el análisis específico del Nordeste Argentino, así como la exploración de su heterogeneidad interna a escalas subprovinciales, dado que es en los niveles educativos más altos donde las brechas territoriales alcanzan su máxima expresión.

Desde un punto de vista descriptivo, esto implica que hay disparidades en las regiones, que ponen a unas, en particular la del nordeste, en la zaga de los procesos de acumulación diferencial de capital humano en la educación básica.

4.2 Brechas educativas y heterogeneidad territorial en el Nordeste Argentino

Al focalizar el análisis en el Nordeste Argentino a nivel departamental, la evidencia revela una estructura espacial del logro educativo caracterizada por una heterogeneidad interna importante, que completa el mapeo de los rezagos ya observados a escala provincial en el contexto nacional. En efecto, aun cuando las provincias del NEA se posicionan de manera sistemática en los tramos inferiores de la distribución nacional, el poner la mirada al nivel subprovincial permite identificar contrastes espaciales adicionales que no resultan visibles en estadísticas agregadas. Incluso en los niveles educativos básicos, donde la dispersión interprovincial es relativamente acotada y los porcentajes de finalización alcanzan valores elevados en la mayoría de las jurisdicciones del país, emergen diferencias relevantes entre departamentos dentro de la región, lo que pone de manifiesto la coexistencia de dinámicas territoriales heterogéneas al interior del NEA que replican las diferencias halladas en el mapa nacional.

El análisis del no acceso y/o no finalización de los niveles educativos a escala departamental en el NEA, al igual que en el análisis del logro educativo completo, la desagregación subprovincial revela que las brechas no se distribuyen de manera uniforme dentro de cada jurisdicción, sino que adoptan configuraciones espaciales diferenciadas según el nivel educativo considerado.

En el caso de la educación primaria completa, la distribución departamental muestra que una parte significativa del territorio regional presenta niveles relativamente altos de logro educativo, consistentes con el carácter ampliamente difundido de este nivel en el conjunto del país. Sin embargo, esta aparente homogeneidad a escala agregada convive con la presencia de áreas subprovinciales que exhiben valores sensiblemente más bajos, concentradas principalmente en departamentos de menor densidad poblacional y mayor dispersión territorial. Sumando a lo anterior, el patrón territorial del no acceso y/o no finalización mantiene la lógica observada a escala provincial, donde el NEA se posiciona con valores superiores al promedio nacional. Sin embargo, la desagregación departamental muestra que este rezago se encuentra espacialmente concentrado en áreas específicas dentro de cada provincia.

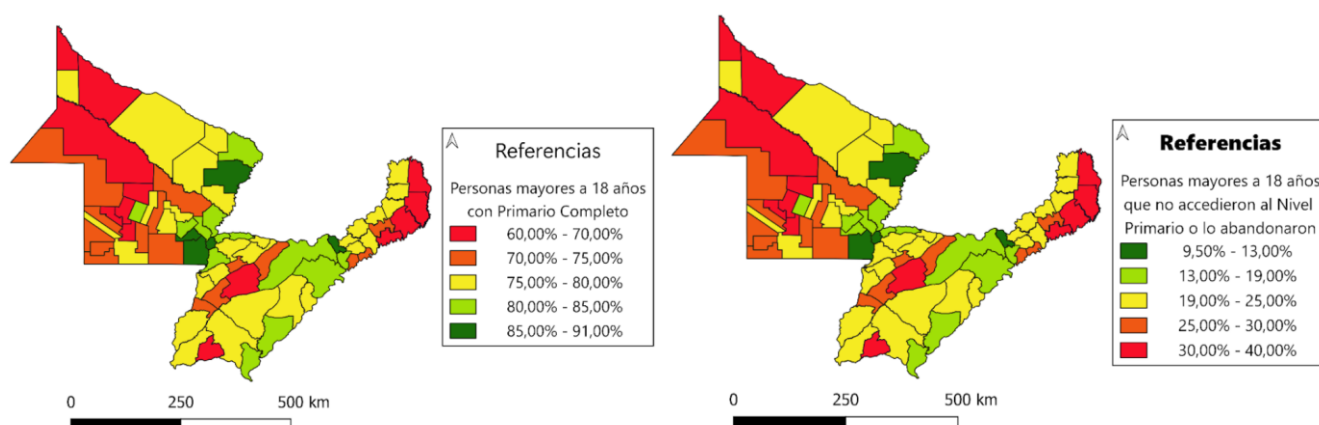
En particular, en los valores más elevados se destacan el noroeste del Chaco, sectores del interior de Formosa y algunas áreas del norte de Misiones. En contraste, los departamentos que contienen capitales provinciales o núcleos urbanos relevantes presentan niveles significativamente más bajos, configurando un patrón de heterogeneidad interna consistente con el observado en los indicadores de logro.

En este nivel, la problemática conserva un carácter relativamente focalizado, con núcleos territoriales bien definidos donde persisten déficits en el acceso y la finalización y menores porcentajes de logro, lo que resulta consistente con la menor dispersión interprovincial observada previamente.

La heterogeneidad intrarregional se manifiesta, así, no tanto en la existencia de mínimos extremos, sino en la coexistencia persistente de departamentos con desempeños relativamente homogéneos y otros que se ubican de manera sistemática en los tramos inferiores de la distribución regional. Este patrón sugiere que, aun en un nivel educativo ampliamente consolidado, el acceso y/o finalización no se distribuye de manera uniforme dentro del NEA, y que los rezagos provinciales observados a escala nacional contienen, a su vez, desigualdades internas relevantes.

Figura 4. Distribución departamental de la población de 18 años o más según condición de

educación primaria en el Nordeste Argentino



Fuente: elaboración propia en base a Censo 2022 (INDEC)

Las brechas territoriales se amplifican de forma marcada al considerar la educación secundaria completa. A nivel departamental, la dispersión del porcentaje de logro educativo aumenta de manera significativa y la estructura espacial se vuelve más fragmentada, con una polarización creciente entre departamentos con porcentajes relativamente elevados y un conjunto amplio de jurisdicciones que presentan niveles considerablemente menores.

En este nivel, la heterogeneidad territorial se expresa con mayor nitidez y se vuelve más persistente, reforzando los rezagos ya observados a escala provincial en el contexto nacional. Comienzan a delinearse, además, patrones espaciales más claros asociados a la concentración poblacional y a la localización de centros urbanos de mayor tamaño, lo que se traduce en diferencias sistemáticas dentro de cada provincia del NEA. En particular, los departamentos que contienen capitales provinciales o áreas urbanas densamente pobladas, al igual que en educación primaria, tienden a ocupar posiciones relativas más favorables dentro de la distribución regional, mientras que los departamentos periféricos o de baja densidad presentan rezagos más pronunciados, ampliando las brechas intrarregionales.

Esta polarización interna adopta configuraciones territoriales bien definidas al interior de cada provincia. En la provincia del Chaco, los departamentos ubicados en el noroeste del territorio, correspondientes al área conocida como El Impenetrable, se posicionan de manera recurrente entre los valores más bajos de la distribución regional para los distintos niveles educativos considerados. Un patrón similar se observa en el noroeste de la provincia de Formosa, donde varios departamentos presentan niveles de logro educativo sensiblemente inferiores al promedio provincial. En Corrientes, los rezagos se concentran principalmente en los departamentos del centro y del sur del territorio provincial, mientras que en Misiones las áreas con menores niveles de logro educativo se localizan predominantemente en el sector oriental de la provincia.

En cuanto al patrón territorial del no acceso y/o no finalización a nivel departamental, el fenómeno adquiere un carácter más generalizado, con una ampliación notable de los territorios que presentan valores intermedios y altos, en correspondencia con lo identificado para el logro.

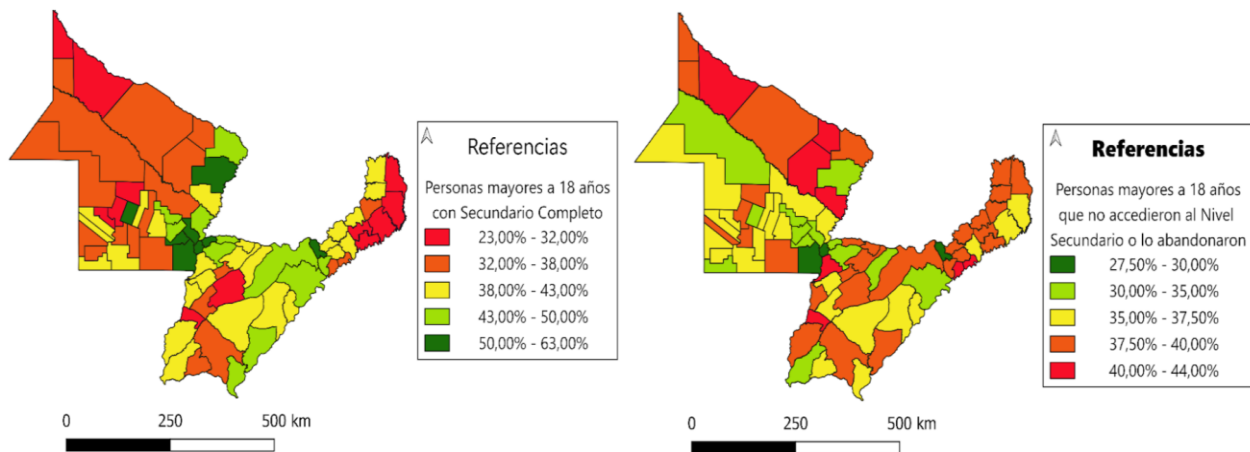
Si bien persisten áreas críticas -como el noroeste chaqueño y sectores del interior formoseño-, se observa una mayor dispersión territorial de los valores elevados en Corrientes, Formosa y Misiones, lo que sugiere que las dificultades en el acceso y la finalización del nivel secundario no se restringen a contextos de mayor aislamiento, sino que adquieren un carácter estructural más extendido.

El análisis adquiere más significado al acumular las tasas, ya que se explicita la baja cobertura de las posibilidades reales de acceso a este nivel por parte de las poblaciones de referencia, dado que contempla además del logro y el abandono a quienes estaban en condiciones de ingresar al nivel y no lo

hicieron. Este comportamiento refuerza la idea, planteada en el análisis provincial, de que la educación secundaria constituye el principal punto de fragilidad interna del sistema, donde se combinan problemas de promoción, permanencia y finalización.

Estos contrastes espaciales refuerzan la hipótesis de que los rezagos provinciales del NEA esconden, a su vez, una estructura interna de desigualdad territorial que se reproduce de manera consistente a lo largo del espacio regional.

Figura 5. Distribución departamental de la población de 18 años o más según condición de educación secundaria en el Nordeste Argentino



Fuente: elaboración propia en base a Censo 2022 (INDEC)

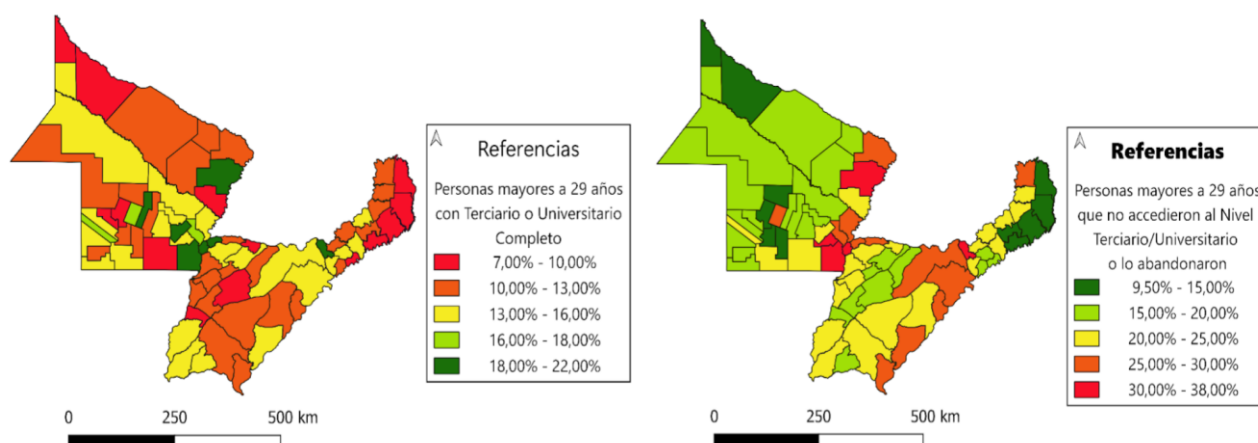
El contraste alcanza su máxima expresión al analizar el logro educativo en el nivel superior completo. En este nivel, la distribución departamental del NEA exhibe una elevada dispersión y una fuerte concentración espacial en un número reducido de departamentos, que se destacan de manera clara respecto del resto del territorio regional. Los valores más altos se concentran en torno a áreas urbanas específicas, generalmente asociadas a capitales provinciales o nodos urbanos de mayor centralidad, mientras que amplias zonas del NEA permanecen en los tramos inferiores de la distribución. Desde una perspectiva estrictamente descriptiva, esta configuración implica que las diferencias territoriales observadas en niveles educativos previos persisten y se profundizan en las etapas finales del ciclo formativo, reforzando los rezagos regionales ya evidenciados en la comparación nacional.

En el patrón territorial del no acceso y/o no finalización la región también presenta características diferenciadas respecto de los niveles previos. Tal como se observó a escala provincial, las tasas en el NEA se ubican por debajo del promedio nacional; sin embargo, la evidencia departamental revela una estructura espacial altamente desigual.

En este nivel, el fenómeno se encuentra fuertemente influido por la dimensión del no acceso y/o finalización, lo que se traduce en valores elevados en amplias áreas del territorio, particularmente en departamentos alejados de los principales centros urbanos que son sedes de la mayor oferta de titulaciones. En contraste, los valores más bajos se concentran en departamentos que contienen capitales provinciales o nodos urbanos relevantes, donde la presencia de instituciones de educación superior y mayores oportunidades de acceso generan condiciones más favorables para la continuidad educativa.

A diferencia del secundario, donde la problemática se presenta de manera extendida, en el nivel superior se observa una configuración más polarizada, con una clara diferenciación entre departamentos que concentran mayores niveles de acceso y diversidad de ofertas frente a un conjunto amplio de jurisdicciones donde la educación superior continúa siendo un fenómeno más limitado.

Figura 6. Distribución departamental de la población de 29 años o más según condición de educación terciaria o universitaria en el Nordeste Argentino²



Fuente: elaboración propia en base a Censo 2022 (INDEC)

Un rasgo distintivo de este nivel educativo es la clara diferenciación entre departamentos que actúan como polos de concentración del capital humano con mayor nivel de calificación y aquellos en los que la proporción de población con estudios superiores completos resulta reducida. La estructura espacial observada sugiere un patrón de aglomeración del logro educativo superior, en el cual la densidad poblacional, la centralidad urbana y la presencia de nodos institucionales relevantes coinciden territorialmente con los valores más elevados de la distribución. Sin embargo, más allá de estos núcleos relativamente acotados, el resto del territorio regional exhibe una continuidad espacial de valores bajos, lo que contribuye a ampliar las brechas intrarregionales y a consolidar una estructura territorial altamente desigual en los niveles educativos más altos.

En conjunto, la evidencia departamental del NEA permite identificar la presencia de un gradiente educativo interno que se intensifica de manera sistemática a medida que se avanza en el nivel educativo considerado. Mientras que en la educación primaria completa las diferencias espaciales son relativamente moderadas, en la educación secundaria y, especialmente, en el nivel terciario y universitario, la dispersión aumenta y la distribución se vuelve marcadamente más desigual. Este patrón refuerza la relevancia de analizar las brechas educativas del NEA no solo en comparación con el resto del país, sino también a partir de su heterogeneidad intrarregional, que adquiere una importancia creciente en los tramos finales del ciclo formativo.

5. Diagnóstico territorial de los resultados: estructura, dinámica e implicancias

A partir de la evidencia empírica presentada, esta sección organiza una lectura económica y territorial, orientada a interpretar la estructura de las brechas observadas y sus dinámicas subyacentes. La discusión se apoya en marcos teóricos de capital humano, economía urbana y migración interna, con el propósito de ofrecer un diagnóstico integrado que permita comprender la persistencia y heterogeneidad espacial de los niveles educativos alcanzados.

5.1 Brechas educativas y dinámica del ciclo educativo

La evidencia presentada sugiere que las brechas educativas del Nordeste Argentino (NEA) no responden a un único punto de falla, sino a una dinámica secuencial del ciclo formativo: los rezagos se manifiestan de forma heterogénea según el umbral educativo y tienden a profundizarse a medida que se

² No contempla a las personas de 25 años o más que, mediante la aprobación de un examen, podrían ingresar a ese nivel en los términos del artículo 7° de la Ley de Educación Superior N.º 24.521/95.

avanza hacia niveles más altos de logro. Esta lectura es consistente con la concepción económica del logro educativo como un stock de capital humano acumulado, que sintetiza decisiones sucesivas de inversión sujetas a restricciones y retornos esperados (Becker, 1964; Barro & Lee, 2013).

En los tramos iniciales, particularmente en la finalización de primaria, el NEA presenta desventajas relativas frente al promedio nacional, aunque en un contexto de alta cobertura básica, donde la dispersión territorial suele ser menor. Cuando un umbral educativo se aproxima a la universalización, la variabilidad interjurisdiccional tiende a reducirse, aun si subsisten diferencias subprovinciales relevantes. En términos económicos, esto no reduce la importancia de las brechas tempranas: incluso rezagos moderados pueden operar como condiciones iniciales que afectan la productividad de inversiones educativas posteriores.

La literatura sobre formación de habilidades destaca el carácter dinámico del proceso, basado en autoproduktividad y complementariedad dinámica, lo que hace plausible que pequeñas disparidades tempranas se amplifiquen en transiciones posteriores, aun sin cambios abruptos en la calidad institucional del sistema (Cunha & Heckman, 2007).

En este marco, la transición hacia la educación secundaria constituye un punto de inflexión. A diferencia de la primaria, la finalización del secundario refleja con mayor claridad la interacción entre los costos de continuar estudiando, los retornos esperados y las restricciones de financiamiento y del entorno familiar y territorial. Desde la teoría del capital humano, la permanencia escolar es una decisión de inversión en la que inciden tanto los beneficios monetarios futuros como los costos de oportunidad presentes y los riesgos asociados a trayectorias más extensas (Becker, 1964; Card, 1999). Además, los modelos dinámicos de logro educativo muestran que la respuesta a cambios en retornos y condiciones del entorno puede diferir entre grupos y territorios, generando divergencias persistentes ante un mismo shock o tendencia agregada (Cameron & Heckman, 2001).

En paralelo, la literatura macro con mercados de crédito imperfectos muestra que la desigualdad inicial puede traducirse en subinversión educativa de hogares con menor riqueza, un mecanismo que trasladado al plano territorial, es compatible con la idea de que regiones rezagadas enfrenten mayores dificultades para sostener transiciones educativas largas, profundizando brechas precisamente en umbrales donde el esfuerzo (y la exposición a shocks) se incrementa (Galor & Zeira, 1993).

En el nivel terciario y universitario completo, las brechas tienden a maximizarse por la acumulación de desventajas previas y por mecanismos espaciales adicionales: concentración de la oferta, selección migratoria de estudiantes y graduados, y retornos condicionados por el entorno productivo local.

La economía urbana y regional muestra que los territorios con mayor capital humano suelen reforzar procesos de autoselección y concentración de habilidades, en línea con enfoques que destacan el capital territorial como factor de competitividad regional (Camagni & Capello, 2013; Glaeser & Saiz, 2003). A ello se suman externalidades del capital humano que consolidan polos de atracción de población calificada y amplían diferencias persistentes entre territorios (Moretti, 2004).

En pocas palabras, la estructura escalonada del rezago educativo del NEA es consistente con decisiones educativas secuenciales: el rezago puede comenzar temprano, pero adquiere mayor peso en el secundario y se consolida en el nivel superior, donde operan con más fuerza las restricciones, la heterogeneidad de retornos y la concentración espacial del capital humano.

5.2 Dinámicas territoriales asociadas a las trayectorias educativas

Los patrones espaciales documentados, incluida la heterogeneidad intrarregional del NEA, remiten a una regularidad central: el logro educativo se distribuye según jerarquías urbanas y gradientes de accesibilidad, más que de manera uniforme dentro de cada jurisdicción. En consecuencia, su interpretación puede organizarse en torno a factores territoriales como la localización de la oferta, los costos de movilidad, la migración selectiva y la demanda laboral por calificación.

Un primer factor es la accesibilidad efectiva a la oferta educativa. A medida que el sistema avanza

hacia niveles con mayor concentración institucional, especialmente en la educación superior, la distancia y la conectividad adquieren relevancia como componentes del costo total de cursar. La evidencia muestra que la distancia a las instituciones reduce la participación en educación superior, sobre todo cuando estudiar exige movilidad residencial (Frenette, 2007). En territorios de baja densidad y alta dispersión, esta fricción contribuye a ampliar brechas donde la proximidad institucional deja de estar asegurada.

Un segundo factor surge de la interacción entre costos de movilidad y restricciones financieras de corto plazo. Cuando continuar estudiando requiere gastos inmediatos o implica resignar ingresos presentes, la permanencia educativa queda más expuesta a restricciones de liquidez. En términos territoriales, esto eleva el umbral de recursos necesario para convertir la intención educativa en una trayectoria efectiva.

Un tercer factor, clave para interpretar la educación superior completa como stock de residentes, es la migración selectiva y la reconfiguración espacial del capital humano. La economía de la migración interna destaca que los flujos no son aleatorios, sino que responden a diferenciales de oportunidades y presentan selección por educación (Greenwood, 1997). Así, los territorios receptores concentran población más calificada cuando ofrecen mayores retornos netos, mientras los emisores pierden capital humano, reforzando divergencias espaciales (Borjas, 1987). Para Argentina, la evidencia sobre jerarquías urbanas y dinámicas de aglomeración–expulsión brinda un marco útil para entender esta persistencia, especialmente en regiones periféricas (Ferrero & San José, 2020; San José, 2025).

Un cuarto factor es la heterogeneidad territorial de la demanda laboral por calificación. La interacción entre habilidades, tareas y tecnologías condiciona la demanda relativa por trabajo calificado y, con ello, los retornos esperados de la educación (Acemoglu & Autor, 2011). En escala subnacional, estructuras productivas con menor densidad de ocupaciones calificadas o con alta segmentación reducen la señal de retorno a las credenciales superiores, afectando tanto las decisiones de continuidad como los incentivos migratorios.

En conjunto, estos canales territorialmente anclados (accesibilidad institucional, costos de movilidad bajo restricciones de corto plazo, migración selectiva y demanda laboral por calificación) definen un conjunto de hipótesis interpretativas que replican la dirección de los patrones observados: donde la oferta se concentra y la movilidad resulta más costosa, la terminalidad tiende a diferenciarse con mayor nitidez; y donde la jerarquía urbana organiza flujos selectivos, el capital humano medido como stock de residentes tiende a concentrarse.

5.3. Implicancias del diagnóstico para la priorización por nivel y territorio

El presente trabajo no busca diseñar ni evaluar políticas educativas específicas. Sin embargo, el diagnóstico territorial desarrollado aporta criterios operativos útiles para la planificación educativa y la asignación de recursos. En particular, la evidencia permite identificar niveles educativos y configuraciones territoriales donde las brechas son más pronunciadas y persistentes, lo que ofrece una base más precisa para reconocer dónde podrían concentrarse mayores retornos potenciales de la intervención pública, aun sin un enfoque causal.

Desde esta perspectiva, el nivel educativo constituye un primer criterio relevante. Aunque el análisis se centra en niveles completos, la evidencia sugiere que las dificultades no se restringen a la finalización de los ciclos, sino que también aparecen en patrones heterogéneos de no asistencia en edades teóricas de escolarización, especialmente en los niveles inicial, primario y secundario. Estas dinámicas tempranas anticipan trayectorias trucas que luego se traducen en rezagos persistentes en los niveles superiores. No obstante, los resultados muestran que las brechas territoriales más marcadas se concentran en la educación secundaria y, sobre todo, en la superior, lo que las convierte en tramos críticos para la acumulación de capital humano.

En este marco, también es necesario reconocer que los retornos de la inversión educativa no son homogéneos entre niveles ni independientes del entorno económico. En las provincias del Nordeste Argentino, caracterizadas por elevados niveles de informalidad laboral (Lorenzin, 2026) y una estructura

productiva poco diversificada, los incentivos privados a completar niveles superiores pueden verse debilitados por la escasa demanda de trabajo calificado. Esta desconexión entre logros educativos y oportunidades laborales reduce los retornos esperados de la educación y refuerza la necesidad de articular las políticas educativas con estrategias más amplias de desarrollo productivo. En consecuencia, mejorar el logro educativo, especialmente en secundaria y superior, difícilmente resulte sostenible sin un entorno económico que absorba y valore esas calificaciones.

El territorio constituye un segundo criterio operativo, complementario al nivel educativo. La evidencia muestra que las disparidades responden a configuraciones espaciales específicas que no pueden abordarse eficazmente mediante asignaciones basadas solo en promedios provinciales. Esto sugiere la necesidad de diagnósticos subprovinciales que permitan identificar áreas con rezagos persistentes y trayectorias estructuralmente desfavorables, así como departamentos con desempeños relativamente mejores dentro de provincias rezagadas. Un enfoque de este tipo mejora la precisión en la asignación de recursos y evita intervenciones indiferenciadas que tienden a diluir su impacto.

Finalmente, en la educación superior la dimensión espacial adquiere especial relevancia por su vínculo con la concentración y la migración selectiva del capital humano. La localización de la oferta y de las oportunidades laborales tiende a concentrar población calificada en pocos nodos urbanos, profundizando las brechas existentes. En este contexto, una estrategia provincial o regional que reconozca el esfuerzo educativo y articule la oferta formativa con nuevas demandas laborales resulta clave para evitar que la expansión del nivel superior refuerce dinámicas de concentración espacial. De lo contrario, el aumento agregado del capital humano puede coexistir con una distribución territorial cada vez más desigual, limitando el potencial de la educación superior como herramienta de desarrollo regional equilibrado.

6. Conclusiones

Este trabajo presenta un diagnóstico territorial del logro, no acceso y/o finalización de los niveles primario, secundario y superior del sistema educativo en Argentina con base en el Censo 2022. La educación se conceptualiza como un stock acumulado y se adopta una definición que mejora la comparabilidad entre territorios al ajustar por composición etaria. La evidencia describe un patrón escalonado: la dispersión territorial es relativamente acotada en primaria, se amplía en el nivel secundario y se vuelve más intensa en la educación superior. En ese gradiente, el NEA tiende a ubicarse en posiciones rezagadas, con mayor nitidez a medida que se eleva el umbral educativo. En paralelo, la desagregación departamental revela una heterogeneidad intrarregional marcada: dentro de una misma provincia coexisten departamentos con desempeños y transiciones muy distintos, lo que sugiere que la lectura provincial promedio puede ocultar contrastes relevantes.

Los resultados indican que los principales cuellos no se concentran en la cobertura básica, sino que se intensifican en la transición y terminalidad del secundario y se consolidan en la obtención de credenciales superiores. Esta regularidad es consistente con una lógica secuencial de acumulación de capital humano: brechas moderadas en etapas tempranas pueden coexistir con divergencias pronunciadas en niveles donde aumentan los costos de oportunidad, se prolonga la duración de las trayectorias y se vuelve más exigente la coordinación entre recursos familiares, oferta institucional y condiciones del entorno. En consecuencia, el secundario y la educación superior operan como umbrales donde las diferencias territoriales dejan de ser marginales y pasan a estructurar desigualdades persistentes.

El análisis subprovincial es decisivo para evitar que la agregación provincial enmascare rezagos y polos. La cartografía departamental es compatible con jerarquías urbanas: ciertos nodos concentran mayor logro educativo (en particular en el nivel superior) mientras amplias áreas periféricas permanecen en valores bajos. Esta configuración permite distinguir que existen territorios con perfiles educativos divergentes aun dentro de una misma provincia, lo que mejora la precisión del diagnóstico, la lectura de brechas y la identificación de prioridades por nivel educativo.

Finalmente, el artículo integra estos patrones con procesos económicos y territoriales interrelacionados. La estructura productiva, la calidad del empleo y la informalidad inciden sobre los

retornos privados y sociales de completar trayectorias largas; cuando la demanda por calificación es limitada, los incentivos a persistir tienden a debilitarse. A la vez, la localización de la oferta educativa y de oportunidades laborales en nodos urbanos favorece movilidad y migración selectiva, reforzando la acumulación de capital humano en algunos territorios y la persistencia del rezago en otros. En conjunto, la evidencia subnacional aporta una base sólida para orientar diagnósticos y prioridades, manteniendo cautela respecto de inferencias causales.

Bibliografía

- Acemoglu, D. y Autor, D. (2011). Habilidades, tareas y tecnologías: Implicaciones para el empleo y los ingresos. En *Handbook of Labor Economics* (Vol. 4, págs. 1043-1171). Elsevier.
- Argentinos por la Educación (2022). Retornos de la educación: ¿Vale la pena estudiar? <https://argentinosporlaeducacion.org/wp-content/uploads/2022/02/retornos-de-la-educacion-vale-la-pena-estudiar.pdf>
- Barro, R. J., & Lee, J.-W. (2013). A new data set of educational attainment in the world, 1950–2010. *Journal of Development Economics*, 104, 184–198. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2012.10.001>
- Becker, G. S. (1964). Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education. University of Chicago Press. <https://www.nber.org/books-and-chapters/human-capital-theoretical-and-empirical-analysis-special-reference-education-first-edition?utm>
- Becker, G. S. (1993). Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education (3.^a ed.). University of Chicago Press.
- Borjas, G. J. (1987). Self-selection and the earnings of immigrants. *American Economic Review*, 77(4), 531–553. <https://www.jstor.org/stable/1814529>
- Camagni, R. (2017). Territorial capital, competitiveness and regional development. In R. Huggins & P. Thompson (Eds.), *Handbook of regions and competitiveness* (pp. 232–244). Edward Elgar. https://ideas.repec.org/h/elg/eechap/15784_10.html?utm
- Camagni, R., & Capello, R. (2013). Regional competitiveness and territorial capital: A conceptual approach and empirical evidence from the European Union. *Regional Studies*, 47(9), 1383–1402.
- Cameron, S. V., & Heckman, J. J. (2001). The dynamics of educational attainment for Black, Hispanic, and White males. *Journal of Political Economy*, 109(3), 455–499. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/321014?utm>
- Card, D. (1999). The causal effect of education on earnings. In O. Ashenfelter & D. Card (Eds.), *Handbook of Labor Economics* (Vol. 3A, pp. 1801–1863). Elsevier. [https://doi.org/10.1016/S1573-4463\(99\)03011-4](https://doi.org/10.1016/S1573-4463(99)03011-4)
- CEPAL (2022). Desigualdad territorial en América Latina: Una mirada conceptual y empírica. https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-02/12.%20CC_Desigualdad%20territorial_es_0.pdf
- Cunha, F., & Heckman, J. J. (2007). The technology of skill formation. *American Economic Review*, 97(2), 31–47. <https://doi.org/10.1257/aer.97.2.31>
- Di Virgilio, M. M., & Serrati, P. (2019). Las desigualdades educativas en clave territorial. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE-GCABA) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). <https://oei.int/oficinas/argentina/publicaciones/las-desigualdades-educativas-en-clave-territorial/>
- Ferrero, L. y San José, A. (2020). Patrones de aglomeración-expulsión y estructuras jerárquicas urbanas en la periferia argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* vol. 9 N°18: 289-317. <http://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/52877>
- Frenette, M. (2007). Too far to go on? Distance to school and university participation. *Education Economics*, 14(1), 31–58. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09645290500481865>
- Galor, O., & Zeira, J. (1993). Income distribution and macroeconomics. *The Review of Economic Studies*, 60(1), 35–52. <https://doi.org/10.2307/2297811>
- Glaeser, E. L., & Saiz, A. (2003). The rise of the skilled city (NBER Working Paper No. 10191). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w10191>
- Greenwood, MJ (1997). Migración interna en países desarrollados. *Manual de población y economía familiar*, 1, 647-720. <https://www.sciencedirect.com/science/chapter/handbook/abs/pii/S1574003X97800049>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2024). Base de datos REDATAM: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 (CPV2022) [Base de datos/tabulados en línea]. Recuperado el 3 de febrero de 2026, de <https://redatam.indec.gob.ar/binarg/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPV2022&lang=ESP>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2024). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos. Base de datos REDATAM: Definiciones de la base de datos [Documento técnico].

https://redatam.indec.gob.ar/redarg/CENSOS/CPV2022/Docs/Redatam_Definiciones_de_la_base_de_datos.pdf

Lorenzin, A. F. (2026). Análisis Multivariado de la Informalidad Chaqueña. ICCTI-CEFCA

Mincer, J. A. (1974). Schooling, experience, and earnings. National Bureau of Economic Research. <https://www.nber.org/books-and-chapters/schooling-experience-and-earnings>

Moretti, E. (2004). Workers' education, spillovers, and productivity: Evidence from plant-level production functions. *American Economic Review*, 94(3), 656–690. <https://doi.org/10.1257/0002828041464623>

San José, A. (2025). Patrones territoriales de la dinámica poblacional en Argentina (1980–2022). Dossier: La investigación en Ciencias Económicas frente a los desafíos socioeconómicos, medioambientales y tecnológicos, 348–355. FCE-UNNE. <https://www.eco.unne.edu.ar/wp-content/uploads/2025/12/Libro-de-resumenes-II-Jornadas-FCE-Univ-Nacionales.pdf>

SITEAL. (2019). Miradas sobre la educación en América Latina 2019. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE-UNESCO) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375590>.

Sobre los autores

Daniela Andrea Torrente

danielaatorrente@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-0086-0400>

Licenciada en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Argentina. Magíster en Comercio Internacional, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Especialista en Docencia Universitaria y Diplomada en Ciencia de Datos. Profesora Titular en el Departamento de Economía - FCE (UNNE). Investigadora categorizada en el Programa de Incentivos. Se desempeñó como Directora de la Licenciatura en Economía y del Departamento de Economía y en cargos de gestión pública, incluyendo el Ministerio de Educación del Chaco y la Vicepresidencia del ICCTI. Sus áreas de interés comprenden la macroeconomía, el desarrollo regional, el comercio internacional y la economía del conocimiento.

Agustín Francisco Lorenzin

agustinlorenzin19@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-4632-0658>

Licenciado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Argentina. Maestrando en Econometría, Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Auxiliar Docente de Primera interino en el Departamento de Economía - FCE (2025 - Presente). Investigador de la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco (2022-2024). Investigador del Centro de Formación y Capacitación de la Administración Pública (2025 - Presente). Sus áreas de interés comprenden la econometría aplicada, el análisis de políticas públicas, el desarrollo regional y el estudio de indicadores socioeconómicos.